	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	39
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	39
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	41
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		44
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	45
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	46
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	47
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	47
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		47
5.1	Información general del contrato		47
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		48
5.3	Informes especialistas y profesionales		48
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		48
5.5	Informe matriz de riesgos.		48
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		48
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		49
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	49
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		49
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		50
8	**Anexos**		50
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		50
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		50
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		50
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		50

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	51
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	52
1	**INTRODUCCIÓN**		53
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		53
2.1	Localización		54
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		58
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		58
2.4	Características técnicas del proyecto		61
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		76
3.1	Información general del contrato		76
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		77
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		77
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		77
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		77
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	78
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	88
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	88
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	88
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	90
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	90
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	90
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	93
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		93
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		93
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	94
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	95
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	96
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	96
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		96
5.1	Información general del contrato		96
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		97
5.3	Informes especialistas y profesionales		97
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		97
5.5	Informe matriz de riesgos.		97
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		97
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		98
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	98
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		98
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		99
8	**Anexos**		99
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		99
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		101
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		101
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		101

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	102
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	103
1	**INTRODUCCIÓN**		104
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		104
2.1	Localización		105
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		106
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		106
2.4	Características técnicas del proyecto		110
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		124
3.1	Información general del contrato		124
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		125
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		125
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		125
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		125
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	126
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	136
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	136
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	136
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	138
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	138
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	138
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	142
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		142
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		142
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	143
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	144
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	145
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	145
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		145
5.1	Información general del contrato		146
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		146
5.3	Informes especialistas y profesionales		146
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		146
5.5	Informe matriz de riesgos.		146
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		146
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		147
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	147
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		147
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		148
8	**Anexos**		148
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		148
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		152
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		152
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		152

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	153
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	154
1	**INTRODUCCIÓN**		155
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		155
2.1	Localización		156
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		157
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		157
2.4	Características técnicas del proyecto		159
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		174
3.1	Información general del contrato		174
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		175
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		175
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		175
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		175
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	176
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	186
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	186
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	186
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	188
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	188
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	188
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	191
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		191
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		191
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	192
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	193
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	194
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	194
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		194
5.1	Información general del contrato		194
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		195
5.3	Informes especialistas y profesionales		195
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		195
5.5	Informe matriz de riesgos.		195
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		195
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		196
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	196
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		196
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		197
8	**Anexos**		197
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		197
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		199
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		199
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		199

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	200
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	201
1	**INTRODUCCIÓN**		202
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		202
2.1	Localización		203
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		205
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		205
2.4	Características técnicas del proyecto		210
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		224
3.1	Información general del contrato		224
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		225
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		225
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		225
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		225
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	226
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	236
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	236
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	236
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	238
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	238
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	238
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	241
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		241
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		241
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	242
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	243
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	244
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	244
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		244
5.1	Información general del contrato		244
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		245
5.3	Informes especialistas y profesionales		245
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		245
5.5	Informe matriz de riesgos.		245
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		245
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		246
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	246
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		246
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		247
8	**Anexos**		247
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		247
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		263
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		263
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		263

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	264
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	265
1	**INTRODUCCIÓN**		266
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		266
2.1	Localización		267
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		269
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		269
2.4	Características técnicas del proyecto		273
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		287
3.1	Información general del contrato		287
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		288
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		288
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		288
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		288
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	289
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	297
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	297
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	297
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	299
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	299
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	299
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	302
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		302
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A.
	• Seguimiento Programa de Obra		302
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	303
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	304
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	305
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	305
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		305
5.1	Información general del contrato		305
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		306
5.3	Informes especialistas y profesionales		306
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		306
5.5	Informe matriz de riesgos.		306
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		306
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		307
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	307
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		307
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		308
8	**Anexos**		308
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		308
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		310
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		310
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		310

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** NELSON MORENO ALVAREZ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	311
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	312
1	**INTRODUCCIÓN**		313
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		313
2.1	Localización		314
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		316
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		316
2.4	Características técnicas del proyecto		318
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		332
3.1	Información general del contrato		332
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		333
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		333
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		333
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		333
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	334
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	344
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	344
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	344
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	346
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	346
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	346
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	349
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		349
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		349
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	350
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	351
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	352
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	352
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		352
5.1	Información general del contrato		352
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		353
5.3	Informes especialistas y profesionales		353
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		353
5.5	Informe matriz de riesgos.		353
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		353
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		354
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	354
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		354
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		355
8	**Anexos**		355
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		355
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		358
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		358
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		358

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	359
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	360
1	**INTRODUCCIÓN**		361
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		361
2.1	Localización		362
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		363
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		363
2.4	Características técnicas del proyecto		366
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		380
3.1	Información general del contrato		380
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		381
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		381
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		381
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		381
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	382
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	392
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	392
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	392
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	394
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	394
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	394
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	397
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		397
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		397
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	398
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	399
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	400
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	400
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		400
5.1	Información general del contrato		400
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		401
5.3	Informes especialistas y profesionales		401
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		401
5.5	Informe matriz de riesgos.		401
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		401
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		402
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	402
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		402
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		403
8	**Anexos**		403
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		403
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		409
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		409
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		409

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	410
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	411
1	**INTRODUCCIÓN**		412
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		412
2.1	Localización		413
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		414
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		414
2.4	Características técnicas del proyecto		417
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		431
3.1	Información general del contrato		431
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		432
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		432
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		432
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		432
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	433
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	443
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	443
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	443
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	445
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	445
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	445
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	448
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		448
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		448
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	448
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	448
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	449
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	449
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		449
5.1	Información general del contrato		449
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		450
5.3	Informes especialistas y profesionales		450
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		450
5.5	Informe matriz de riesgos.		450
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		450
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		451
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	451
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		451
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		452
8	**Anexos**		452
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		452
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		460
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		460
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		460

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **VICEPRESIDENCIA MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** ARANZAZU

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	461
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	462
1	**INTRODUCCIÓN**		463
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		463
2.1	Localización		464
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		466
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		466
2.4	Características técnicas del proyecto		469
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		483
3.1	Información general del contrato		483
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		484
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		484
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		484
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		484
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	485
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	495
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	495
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	495
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	497
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	497
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	497
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	501
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		501
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		501
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	502
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	503
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	504
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	504
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		504
5.1	Información general del contrato		504
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		505
5.3	Informes especialistas y profesionales		505
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		505
5.5	Informe matriz de riesgos.		505
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		505
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		506
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	506
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		506
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		507
8	**Anexos**		507
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		507
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		509
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		509
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		509

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Santiago Hernández Rendón
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** CONSORCIO SW2

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 219 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de marzo de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	510
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	511
1	**INTRODUCCIÓN**		512
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		512
2.1	Localización		513
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		520
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		520
2.4	Características técnicas del proyecto		523
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		537
3.1	Información general del contrato		537
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		538
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		538
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		538
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		538
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	539
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	549
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	552
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	554
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	556
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	558
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	563
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	577
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		580
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		580
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	581
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	582
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	583
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	587
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		587
5.1	Información general del contrato		587
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		587
5.3	Informes especialistas y profesionales		588
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		588
5.5	Informe matriz de riesgos.		588
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		588
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		589
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	590
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		589
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		592
8	**Anexos**		592
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		592
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		656
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		657
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		657

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-002-2022 **Contratista:** CONSORCIO C&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA LA QUIEBRA, EL PLACER, LA MAPORITA.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	667
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	668
1	**INTRODUCCIÓN**		669
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		669
2.1	Localización		670
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		672
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		672
2.4	Características técnicas del proyecto		676
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		690
3.1	Información general del contrato		690
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		691
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		692
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		692
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		692
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	693
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	703
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	706
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	711
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	713
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	715
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	749
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	761
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		764
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		764
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	765
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	766
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	767
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	770
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		770
5.1	Información general del contrato		770
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		770
5.3	Informes especialistas y profesionales		771
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		771
5.5	Informe matriz de riesgos.		771
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		771
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		771
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	773
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		772
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		775
8	**Anexos**		775
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		775
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		784
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		785
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		786

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 003-2022-LP **Contratista:** CONSORCIO CR

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RIO TENERIFE, MUNICIPIO DE PENSILVANIA, DEPARTAMENTO DE CALDA.

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	798
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	799
1	**INTRODUCCIÓN**		800
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		800
2.1	Localización		801
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		802
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		802
2.4	Características técnicas del proyecto		804
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		818
3.1	Información general del contrato		818
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		819
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		819
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		819
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		819
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	820
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	830
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	830
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	830
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	832
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	832
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	832
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	835
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		835
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	835
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	836
	• Seguimiento Programa de Obra		884
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	885
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	886
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	887
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	887
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		887
5.1	Información general del contrato		887
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		888
5.3	Informes especialistas y profesionales		888
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		888
5.5	Informe matriz de riesgos.		888
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		888
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		889
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	889
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		889
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		890
8	**Anexos**		890
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		890
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		893
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		893
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		893

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 007-C.OBRA-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA RURAL BELALCAZAR - EL AGUILA DEL MUNIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTEO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01-30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	894
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	895
1	**INTRODUCCIÓN**		896
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		896
2.1	Localización		897
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		898
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		898
2.4	Características técnicas del proyecto		901
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		915
3.1	Información general del contrato		915
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		916
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		917
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		917
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		917
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	918
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	929
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	931
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	935
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	937
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	939
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	953
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	961
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		964
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		964
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	965
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	966
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	967
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	972
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		972
5.1	Información general del contrato		972
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		972
5.3	Informes especialistas y profesionales		973
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		973
5.5	Informe matriz de riesgos.		973
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		973
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		974
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1018
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1007
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1009
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1012
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	975
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		974
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1015
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1016
7	**Conclusiones y recomendaciones**		998
8	**Anexos**		998
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		998
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1000
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1001
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1001

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1074 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 Marquetalia Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 – Pacora Contrato de Obra No LP-MP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 1932 – Norcasia Contrato de Obra No. 196 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 1957-2021 – Manzaneras Contrato de Obra No LP-001-2022

Convenio Interadministrativo No. 1952 de 2021 – Anserma

Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 – Supía Contrato de Obra No 15092022-0211 (LP003-2022)

Convenio Interadministrativo No. 2017 de 2021 – Riosucio Contrato de Obra No. LP-003-2022

Convenio Interadministrativo No. 1708 de 2020 Victoria Contrato de Obra No DA-300-CO-226-2022

Convenio Interadministrativo No. 2165-2019 Aránzazu

Convenio Interadministrativo No. 2512-2019 Chinchiná Contrato de Obra No LP-003-2022 487 de 2022

Convenio Interadministrativo No. 2473-2019 Marquetalia Contrato de Obra No LP-002-2022

Convenio Interadministrativo No. 2538 de Pensilvania Contrato de Obra No 003-2022-LP

Convenio Interadministrativo No. 2468-2019 Anserma

Convenio Interadministrativo No. 2112-2020 Belalcázar Contrato de Obra No 007-C. OBRA-2022

INFORME MENSUAL No. 18
PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO L&A

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS | **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VIA ALEGRIAS LA PARDA, LA VIVIANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1093 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO I &A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO: 7/03/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 9 Meses
PRORROGA NO. 2: 2 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.388.966.783,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.519.999.207,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1.998
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucción de alcantarilla	Un	17

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	KM	0	1,995
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Contrucción de alcantarilla	Un	0	17

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.495.054.603,00	$ -	$ 2.495.054.603,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 24.944.604,00	$ -	$ 24.944.604,00
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.519.999.207,00	$ -	$ 2.519.999.207,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 2.519.999.207,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (Consultoria, elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 2.519.999.207,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.519.999.207,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.519.999.207,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrias - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-003-2022, en el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 7 de marzo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1833-2021 con el municipio de Marquetalia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO L&A.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Marquetalia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

La vereda el Alegrías – campo Alegre, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 17' 13.76"" Longitud W75° 02' 41.14"
La vereda Lituania – Costa Rica, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas latitud N5° 18' 6.50"" Longitud W75° 02' 1.16".
La Vereda Parda - Encimadas, se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas (tramo 1) latitud N5° 18' 1196"" Longitud W75° 02' 4.94", (tramo 2) latitud N5° 18' 29.43"" Longitud W75° 02' 16.57"



Imagen No.1 tramo Alegrías – Campo Alegre



Imagen No.2 tramo Lituania – Costa Rica

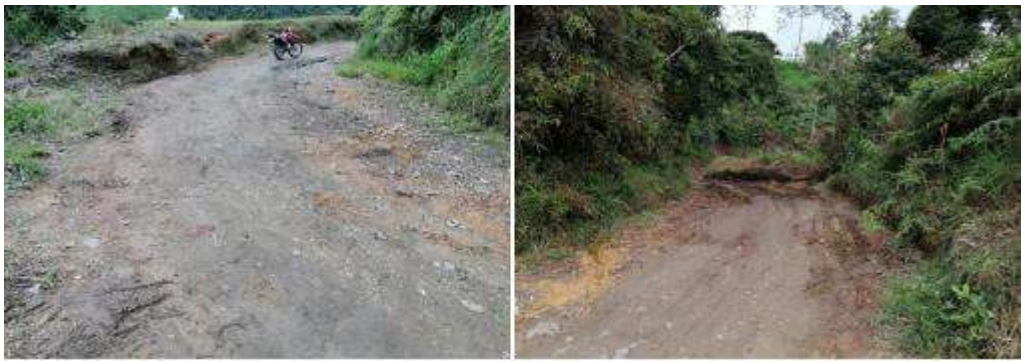


Imagen No.3 tramo Parada – Encimadas

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Marquetalia en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	MARQUETALÍA
Fecha visita	29/11/2022
Contacto	Yury Marcela Cifuentes Perez
Entidad	Secretaria de planeación e infraestructura
Contratista	Consorcio L&A
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	
REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	 

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MARQUETALIA CONVENIO 1833-2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-003-2022 cuyo objeto es: " Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de Caldas del programa Colombia Rural, en el tramo vía alegrías, La Parda, La Lituania en el marco del convenio 1833 de 2021" de acuerdo al anexo técnico del proceso licitatorio corresponde con: "(…) un alcance de 1.701 km de placa huella aproximadamente y la construcción de (12) alcantarillas aproximadamente, mejorando de esta manera las condiciones de tránsito de las vías, impactando de forma positiva las comunidades de la zona rural, mejorando así el acceso a las instituciones educativas, a los servicios de salud y el mercadeo de los diferentes productos agrícolas que se producen en la zona"

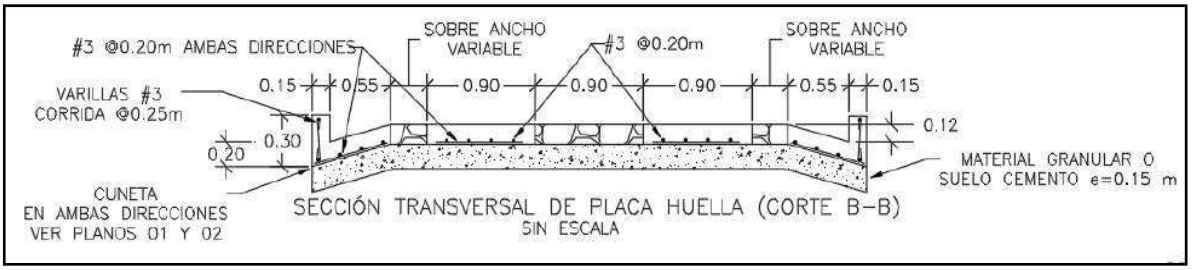
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

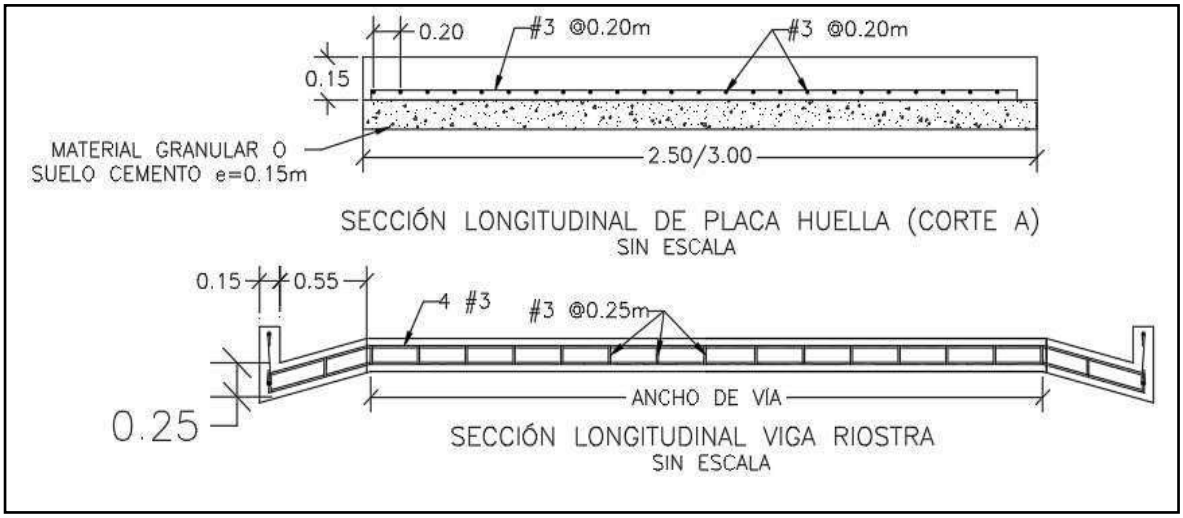
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

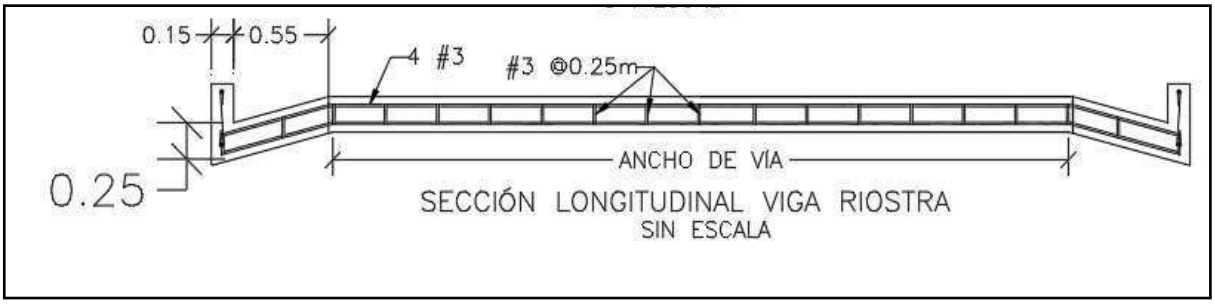
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

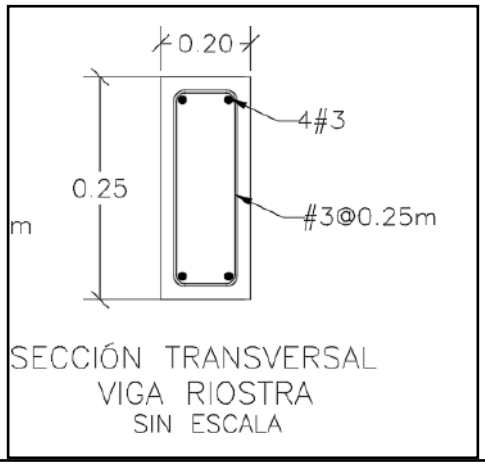
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

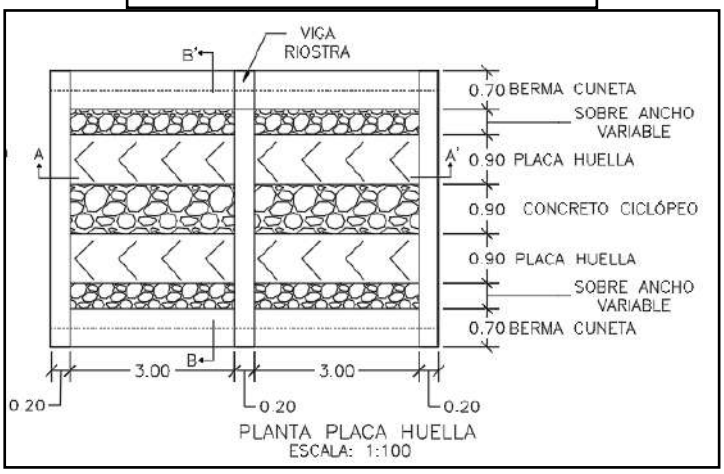




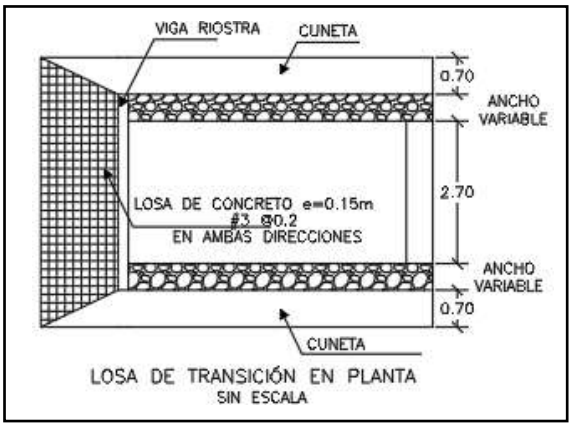




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

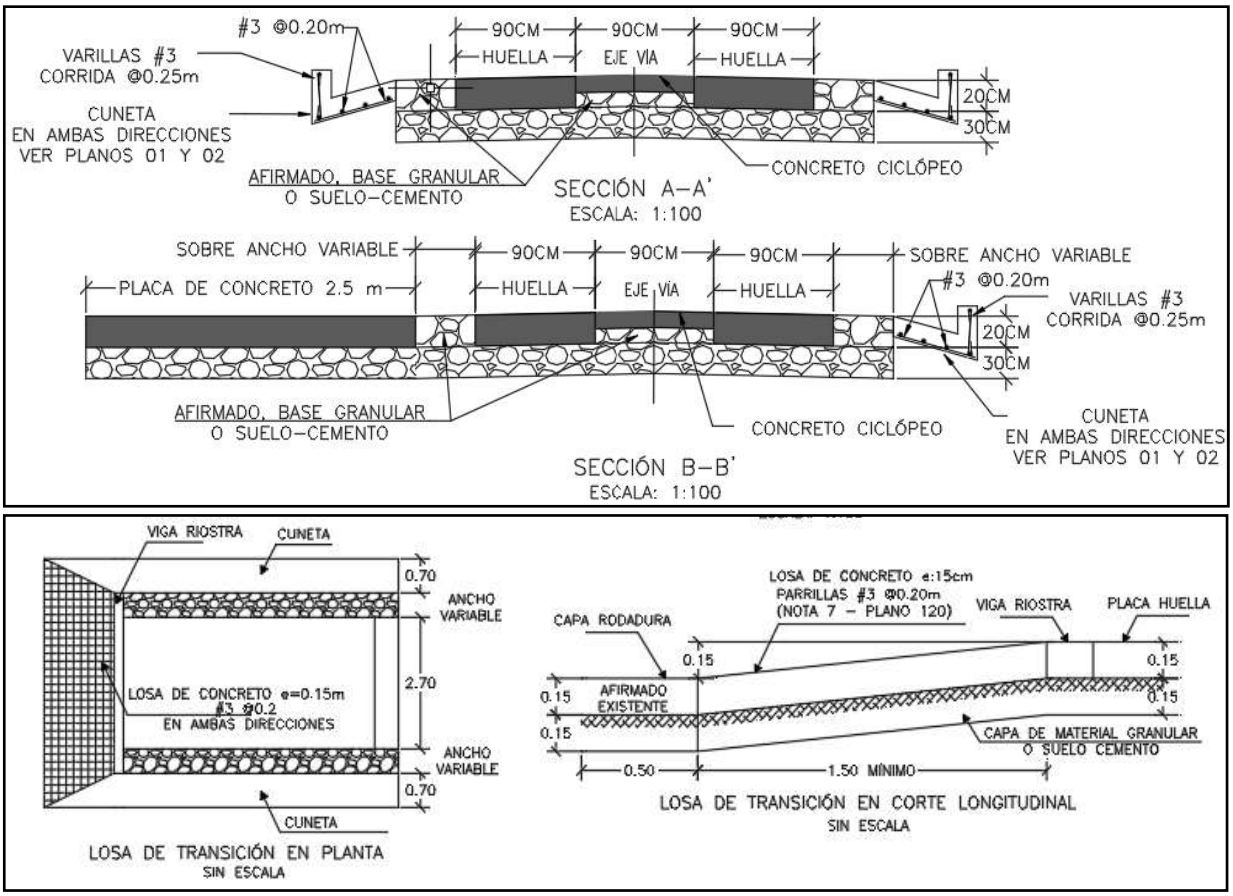


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

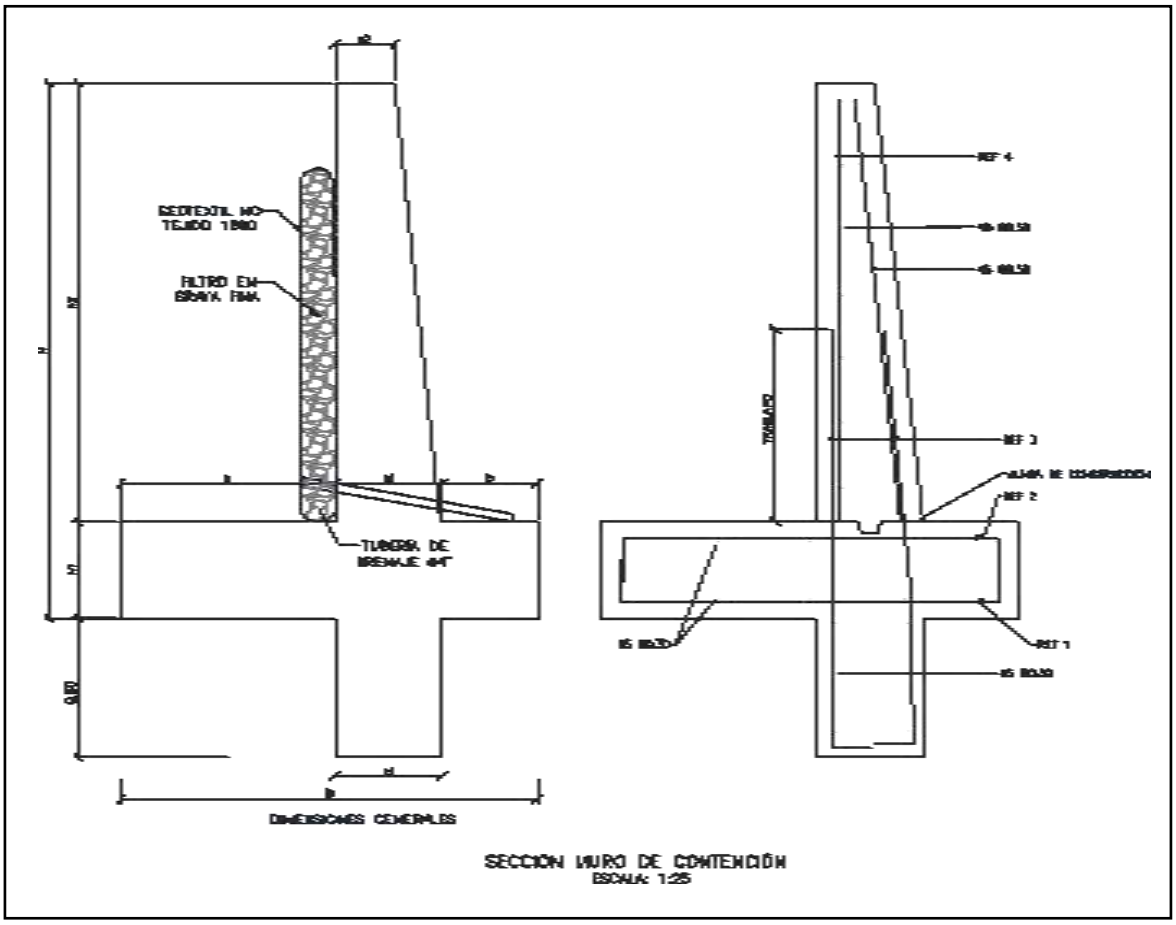
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

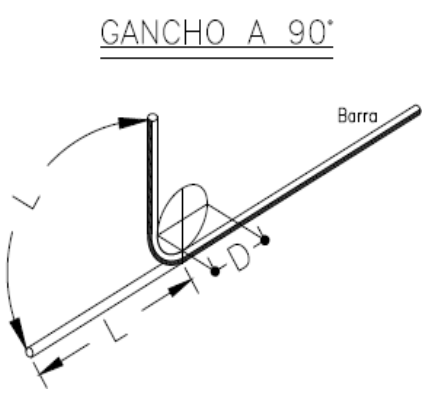
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

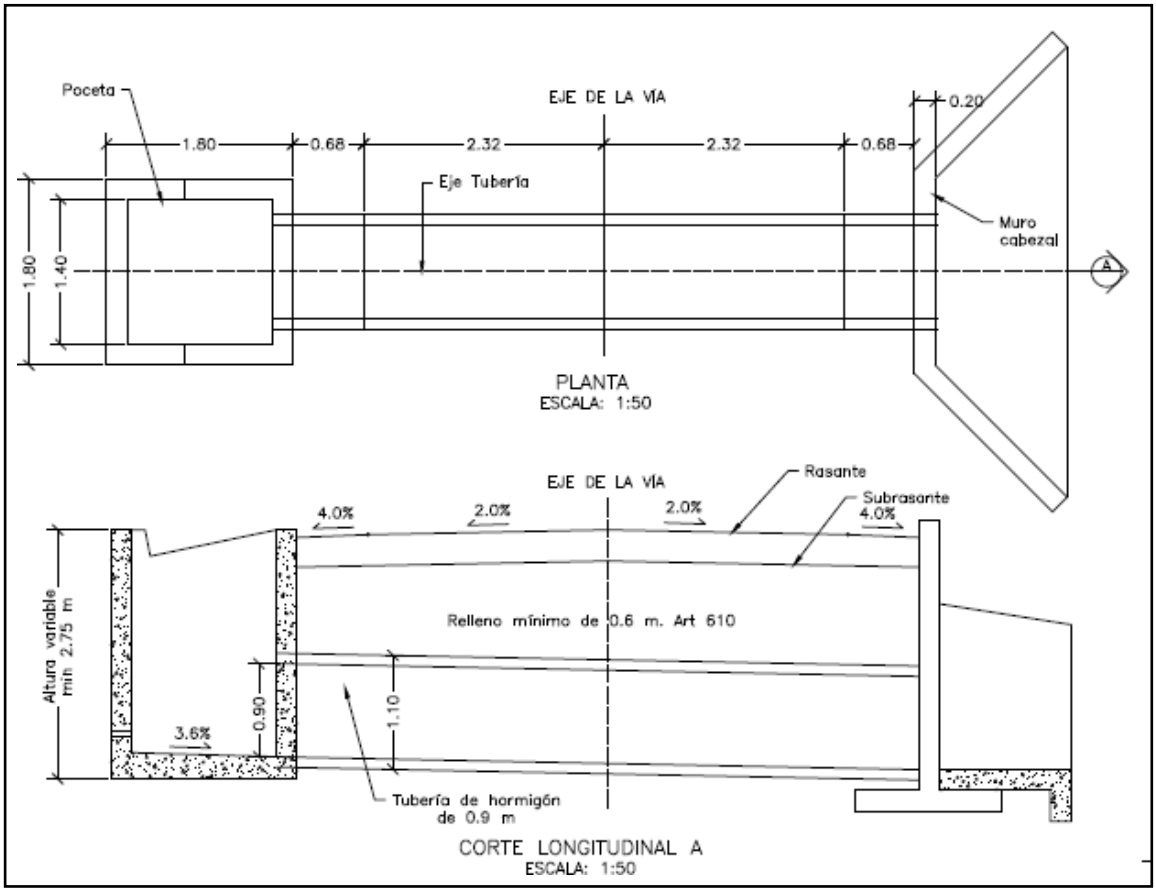
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

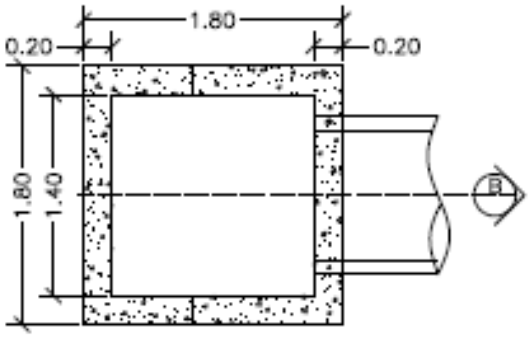
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

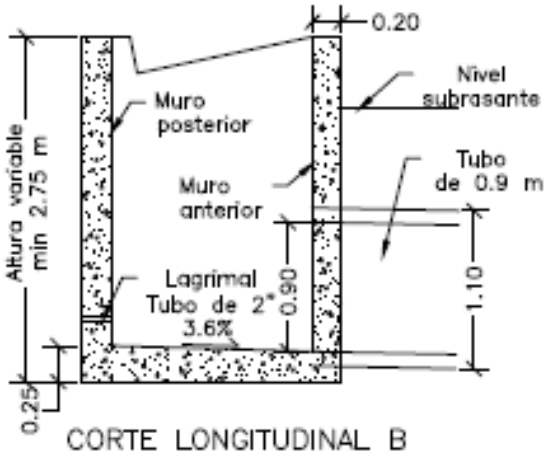
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

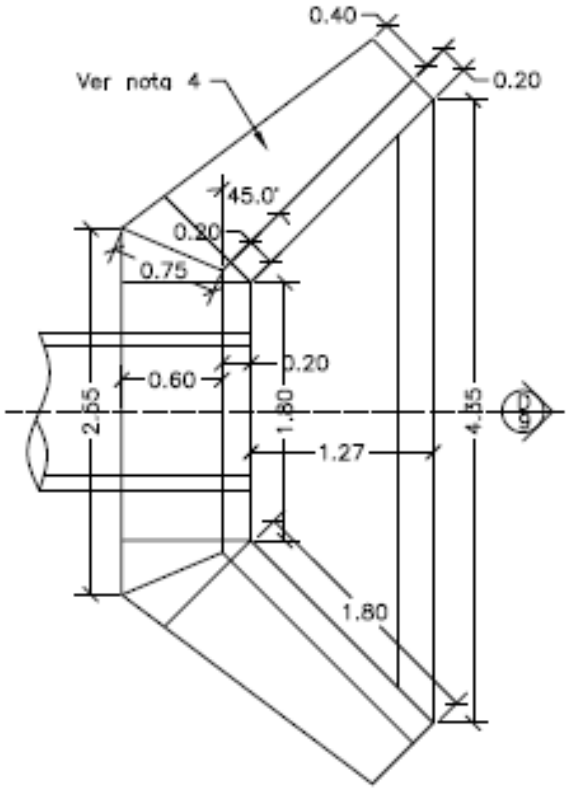




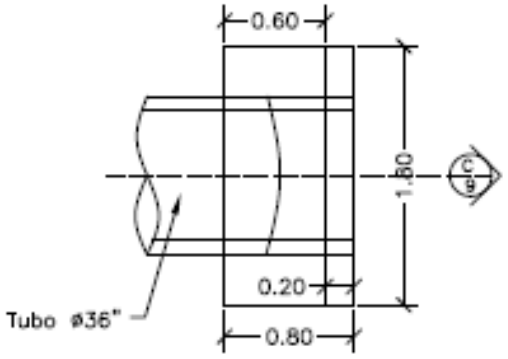
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

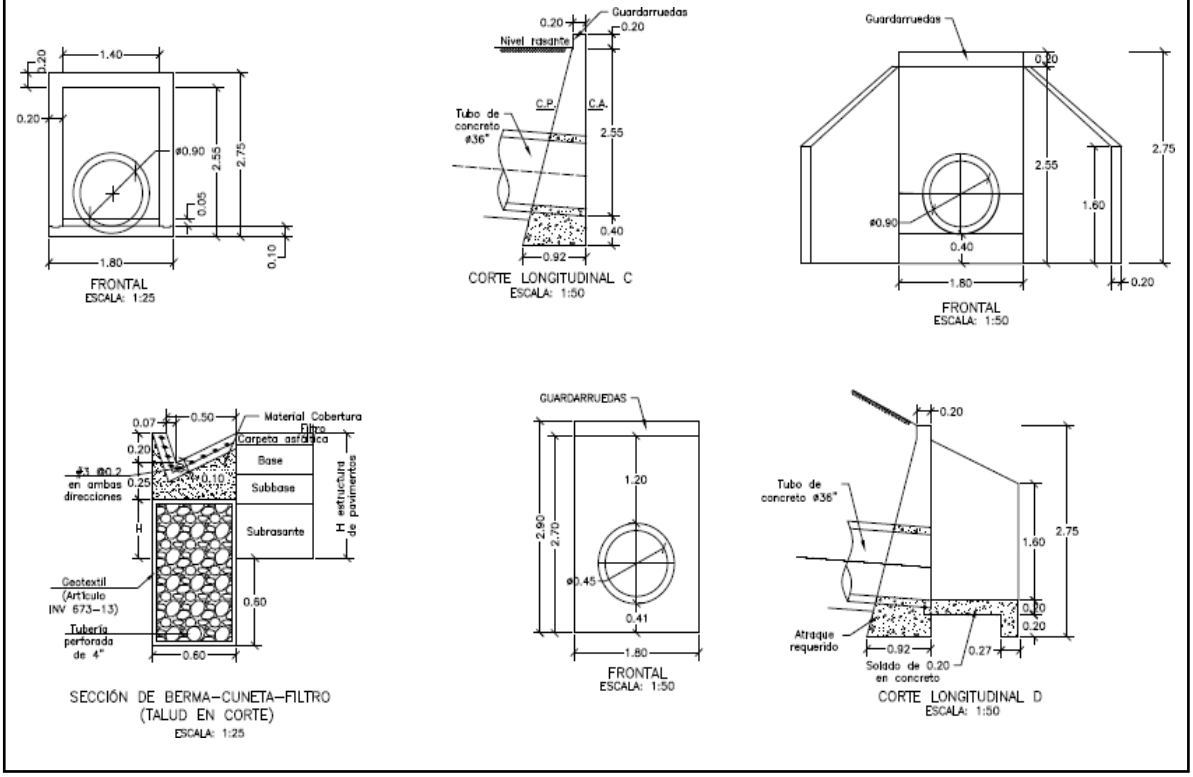


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

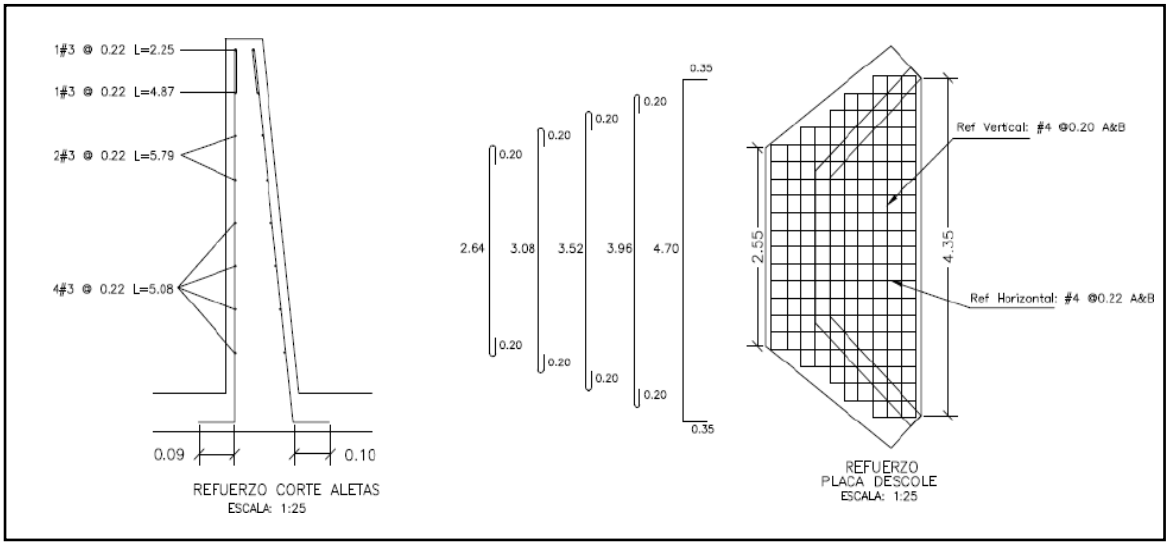


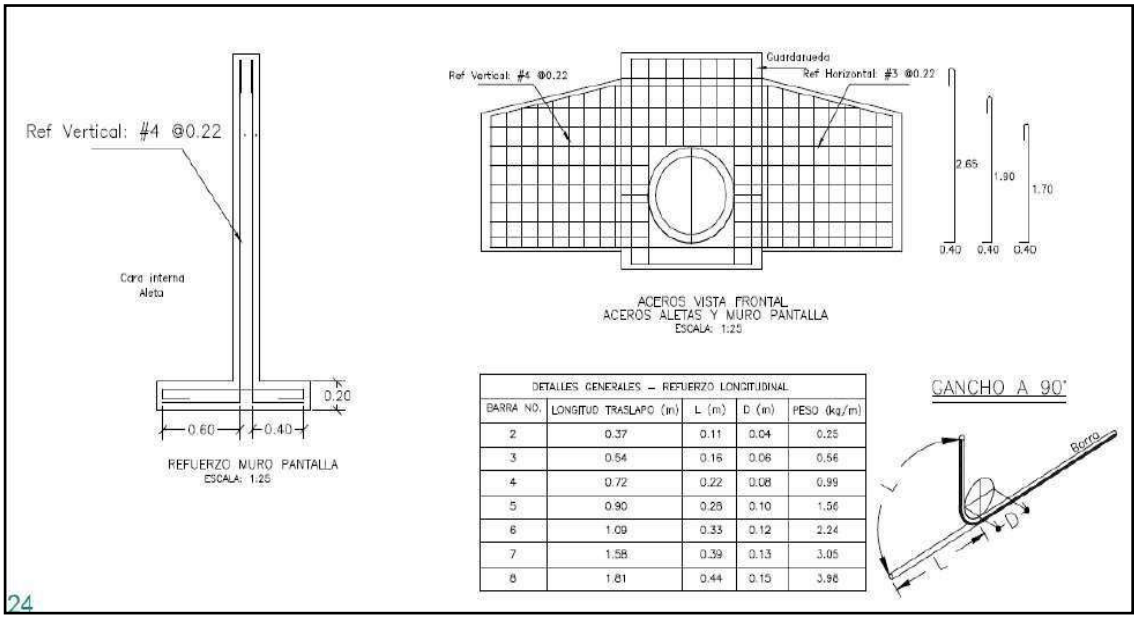
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





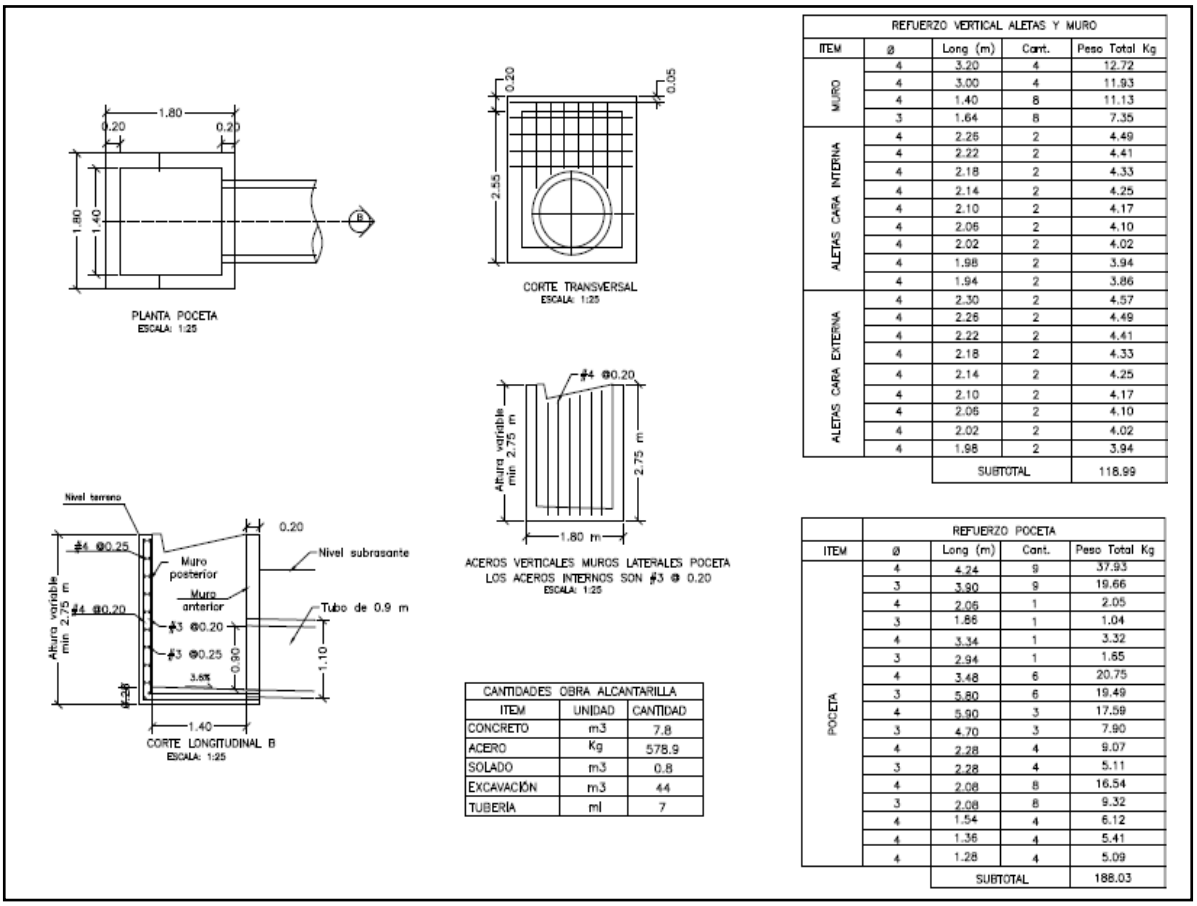
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANIA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A
NIT:	901.645.741-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.388.966.783,00
ADICIONES:	$ 131.032.424,00
VALOR TOTAL:	$ 2.519.999.207,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DEL 2023
MODIFICATORIA No.1:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGA 1:	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRORROGA 2:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARQUETALIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,388,966,783.00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131,032,424.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2,519,999,207.00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 4	**1 MES HASTA EL 30/04/2024**	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,520,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744,568,264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,775,431,736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,519,999,207.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,519,999,207.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,519,950,003.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (49,204.00)	-0.002%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,519,999,207.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,519,950,003.00	99.998%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 49,204.00	-0.002%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282,748,682.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Observaciones: Se finaliza el Contrato el 31 de diciembre de 2023.

Se Tramitaron 8 Actas Parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682
- Acta Parcial No 8 - $ 268.130.736

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)
lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.0%
Meta Física Ejecutada % 100.0%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad Finales	Cantidad Iniciales	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	12	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17.0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1.958	1.701	N/A	Prog	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
					Ejec	0.255	0.250	0.240	0.270	0.615	0.200	0.165	1.995
*					Prog								
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitin	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 - 258,85 m P.H -(Se remplazaron en el Tramo 3 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 - 229,1 m P.H -(Se remplazaron en el Tramo 2 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegría - Campo Alegre - 598,5 m P-H - (Se remplazaron en el Tramo 6 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 - 168,5 m

TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 - 246,82m P.H - (Se remplazaron en el Tramo 2 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 - 270,2 m P-H - (Se remplazaron en el Tramo 2 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 3 - 185,6 m P.H - (Se remplazo en el Tramo 1 Transversal)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-20200806172777

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se tiene Modelo del acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Acta Final con memorias y soportes. Se encuentra en revisión en Bogotá. Esta pendiente revisión de información del cierre de la Gestión So dio Ambiental ya Corpocaldas realizo la Visita el viernes 10 de abril de 2024 se proyecta la entrega del documento.

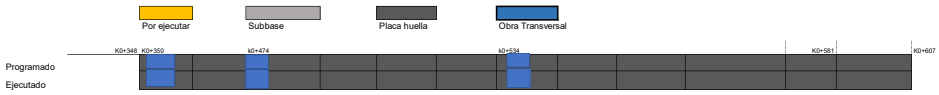
Avanzar en el cierre Socio Ambiental y Paz y Salvo Corpocaldas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

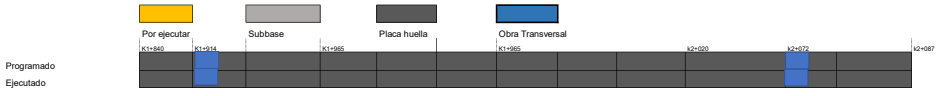
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

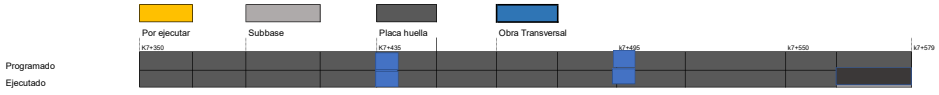
TRAMO 1 LA PARDA 1



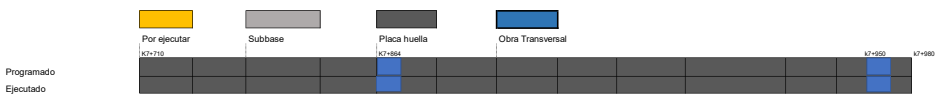
TRAMO 2 LA PARDA 2



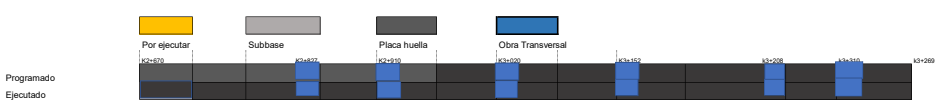
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



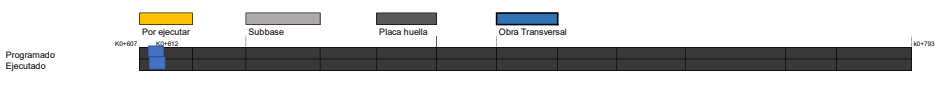
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



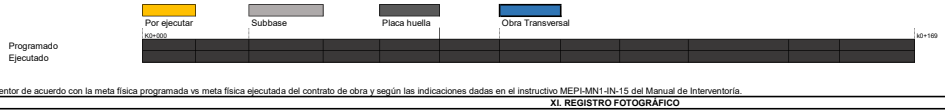
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrias - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2023 al 28/03/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 100,0%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
					Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*					Prog							,	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegría - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitìn	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

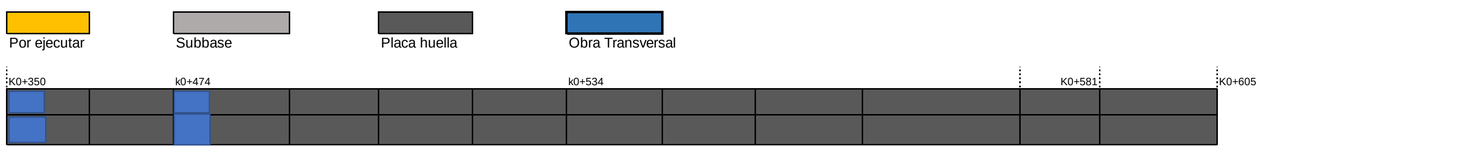
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

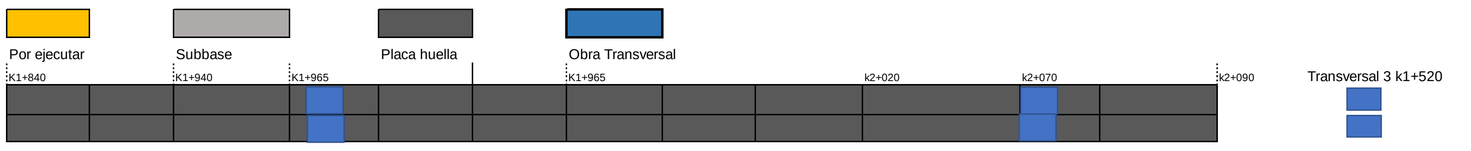
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

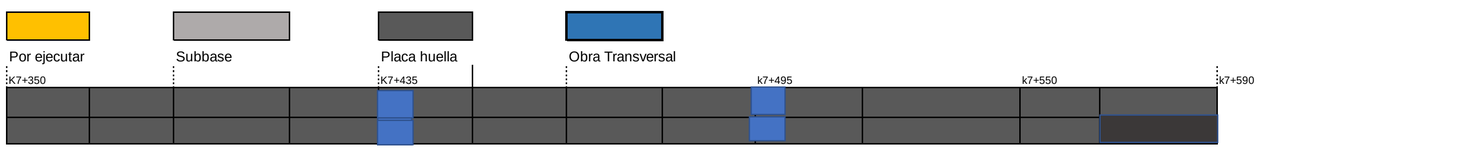
TRAMO 1 LA PARDA 1



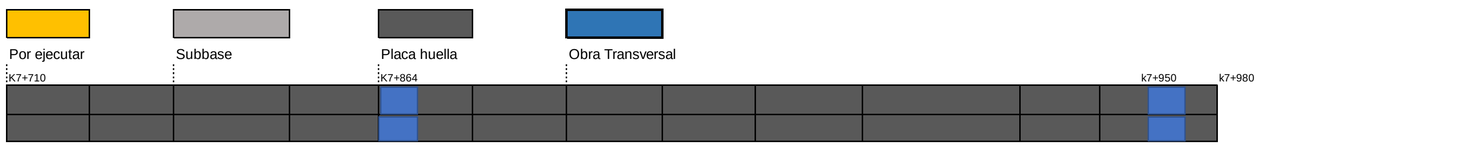
TRAMO 2 LA PARDA 2



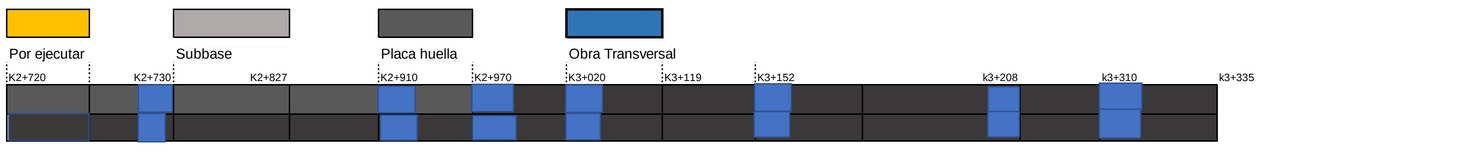
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



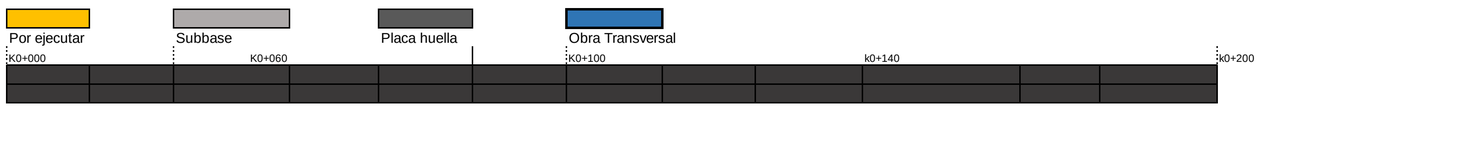
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



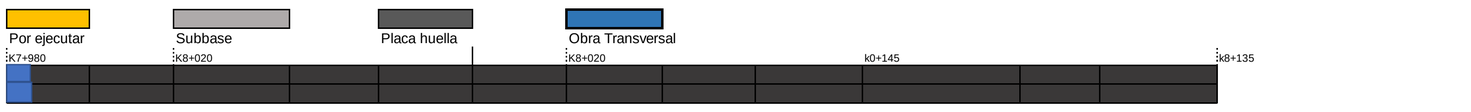
TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre



Tramo Terminado de La Parda 4 Fin



Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 100,0%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
					Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*					Prog							,	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegría - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitìn	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

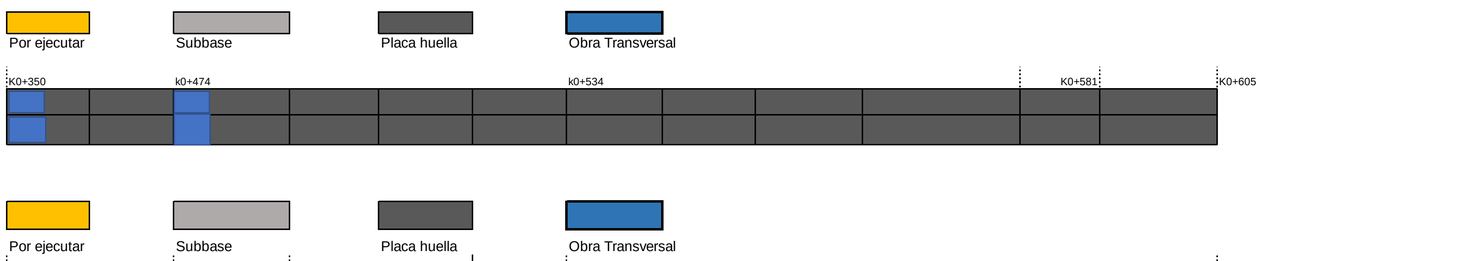
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

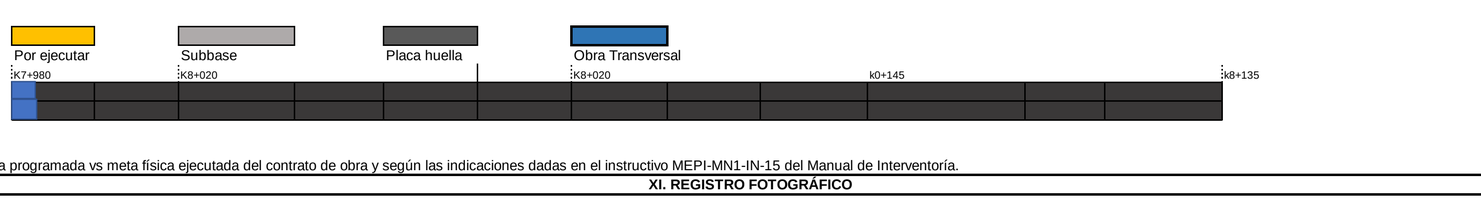
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 1 LA PARDA 1



TRAMO 2 LA PARDA 2



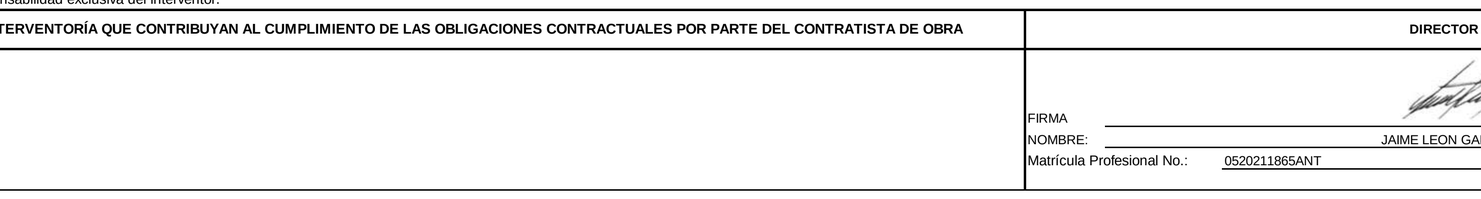
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



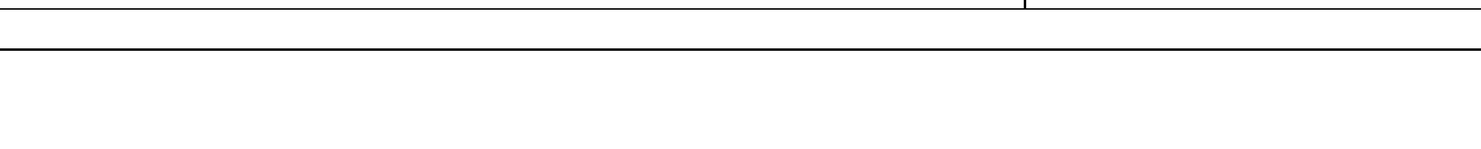
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre

Tramo Terminado de La Parda 4 Fin

Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 4/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 100,0%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
					Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*					Prog							,	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegría - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitìn	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

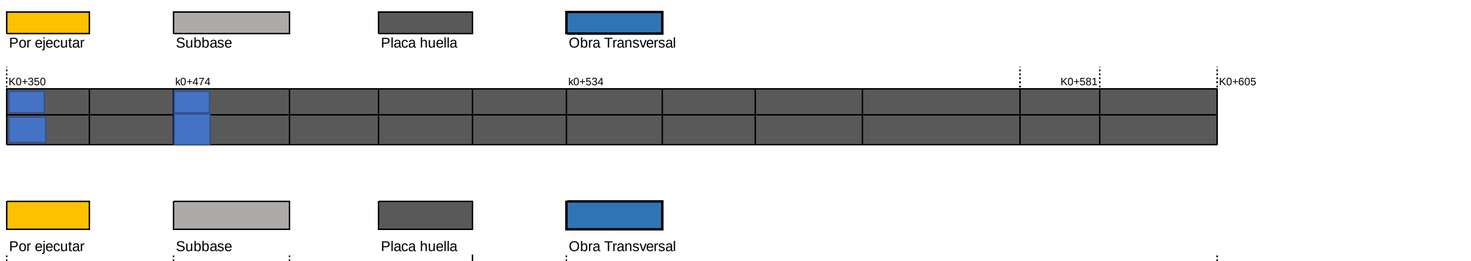
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

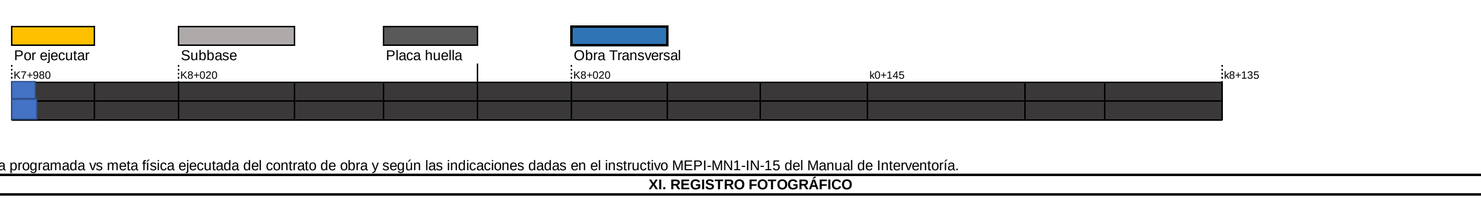
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 1 LA PARDA 1



TRAMO 2 LA PARDA 2



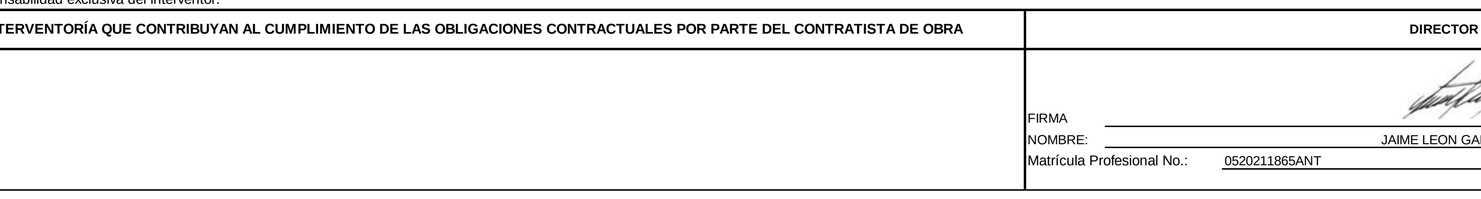
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



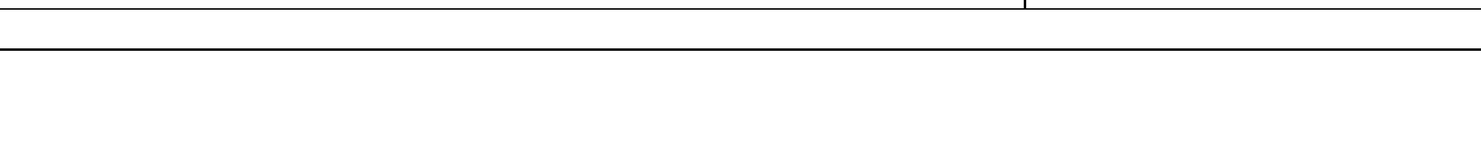
TRAMO 4 LA LITUANIA 2



TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO



TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre

Tramo Terminado de La Parda 4 Fin

Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) UND ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE MIL SETECIENTOS UN (1.701) ML DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO L&A		
INTEGRANTES:	ARNULFO HERNAN ARIAS 50% - LISIMACO GONZALEZ SALINAS 50%		
CONTRATO No.	LP -003-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.388.966.783,00
FECHA DE INICIO:	7/03/2023	VALOR ADICION 1:	$ 131.032.424,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.519.999.207,00
PRORROGA No 1	31/10/2023 3 MESES		
PRORROGA No 2	31/12/2023 2 MESES		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.520.000.000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 744.568.264	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.775.431.736	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.519.999.207,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.519.999.207,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.519.999.207,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.519.999.207,00	100,000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 15-nov-2023 al 15-dic-2023
VALOR FACTURA: $ 282.748.682,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El Contrato de Obra en su ejecución termino el 31 de diciembre de 2023 acorde a la prorroga No 2 dada. El contratista procede a realizar gestiones y tramites pertinentes al proceso de liquidación el contrato de Obra
El contratista tramito solicitud de prorroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y adición de los recursos que quedaron de saldo de lo que se bajo en contratista en su propuesta económica; con el fin de poder invertir todos los recursos del convenio y construir con estos recursos y lo que quedaron del saldo del contra 350 m adicionales a la meta física de placa huella y 5 obras transversales adicionales a la meta física
Se han pagado 7 Actas Parciales - Se encuentra en elaboración por parte del Contratista el acta final de cobro correspondiente a la liquidación del contrato de Obra.
Entre el Contratista e Interventoría se encuentra elaborando y tramitando los documentos e información correspondiente a la liquidación del contrato de Obra
El Contratista termina la intervención de las Obras Transversales y construcción de Placa Huella se encuentra en actividades de remates y corte y sellos de dilatación

- Acta Parcial No 1 - $ 280.889.547
- Acta Parcial No 2 - $ 463.678.717
- Acta Parcial No 3 - 367.947.900
- Acta Parcial No 4 - 298.894.716
- Acta Parcial No 5 - $ 206.000.651
- Acta Parcial No 6 - $ 297.659.064
- Acta Parcial No 7 - $ 282.748.682

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48.287.820,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,0%
Meta Física Ejecutada % 100,0%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física Inicial (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Total
Construcción de alcantarilla	Und	17	N/A	N/A	Prog	2	3	2	2	7		1	17,0
					Ejec	2	3	2	2	7		1	17
* Construcción de placa huella	km	1,995	N/A	N/A	Prog	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
					Ejec	0,255	0,250	0,240	0,270	0,615	0,200	0,165	1,995
*					Prog							,	
					Ejec								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo La Parda 1 255m
TRAMO Y/O SECTOR 2: Tramo La Parda 2 250m
TRAMO Y/O SECTOR (3): Tramo La Lituania 1 240m
TRAMO Y/O SECTOR 4: Tramo La Lituania 2 270
TRAMO Y/O SECTOR (5): Tramo Alegría - Campo Alegre 615 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: Tramo adicional La Parda 4 inicio 200 m
TRAMO Y/O SECTOR (7): Tramo adicional La Parda 4 final 165 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador tipo Benitìn	1	1
Compactador manual	1	1
Compresor	1	1
Carrotanque de agua (1000 lts)	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NA	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NA	NO	

OBSERVACIONES Fuente de Materiales Planta Gayico S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA FECHA, EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto Bodega Tramo Campo Alegre - Agrias

OBSERVACIONES: Se Realizo el día 12 de octubre socialización con la comunidad del sector La Parda con el fin de definir los tramos a Intervenir con los recursos restantes del convenio adicional de ubicar los 100 m lineales de placa huella por ejecutar según la meta física inicial. Con la participación de La entidad Contratante, Interventoría y Contratistas tiene resolución de conformación de Veedurías No 030 del 29 de julio de 2023

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

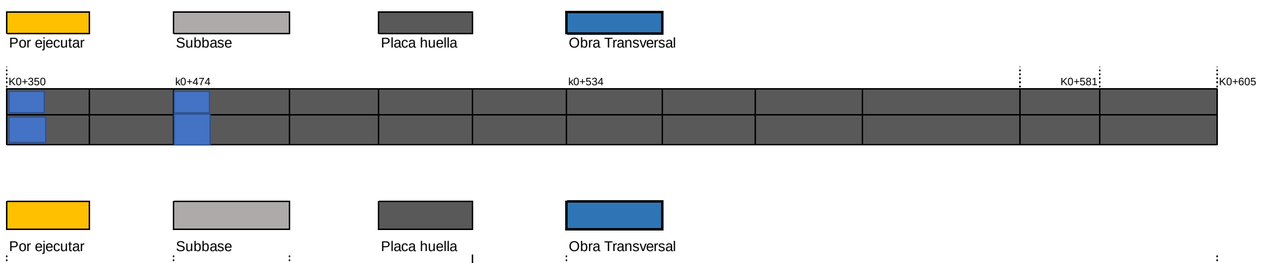
Finaliza el Contrato de Obra el 31 de Diciembre de 2023, acorde a la ultima prorroga dada.
Esta pendiente de la presentación de la información final completa de liquidación el contrato por parte del Contratista.
El contratista se encuentra realizando actividades topográficas para la elaboración de los Planos Récord. Remediciones en conjunto con la Interventoría de las Obras ejecutadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

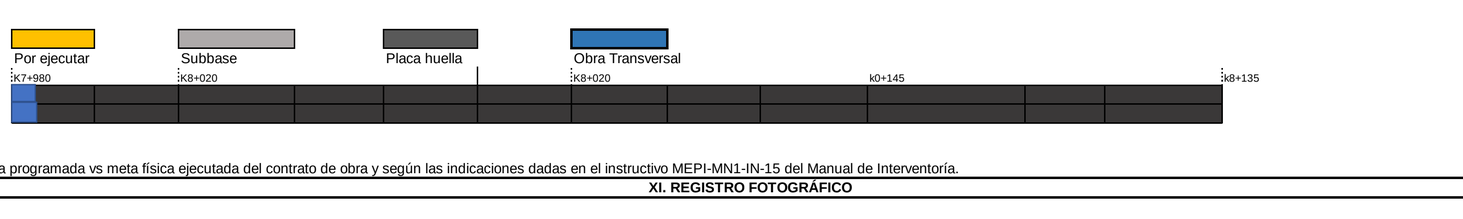
Ir entregando por parte del Contratista información para revisión de la Interventoría correspondiente a las áreas Técnica, Social y Ambiental. Con el in de ir adelantando la liquidación del contrato de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO 1 LA PARDA 1



TRAMO 2 LA PARDA 2



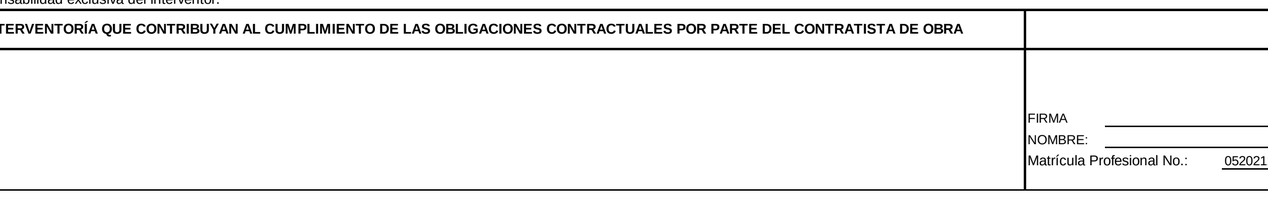
TRAMO 3 LA LITUANIA 1



TRAMO 4 LA LITUANIA 2



TRAMO 5 ALEGRISAS - CAMPO ALEGRE



TRAMO 6 ADICIONAL LA PARDA 3 INICIO

TRAMO 7 ADICIONAL LA PARDA 4 Final

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo Terminado de Alegrías - Campo Alegre

Tramo Terminado de La Parda 4 Fin

Tramo Terminado de La Parda 3 Inicio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	982	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Principal	$ 2.388.966.783	$ 137.147.516
2023	1035	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021		NACIONAL	Adicion	$ 131.032.424	$ 131.032.424
			TOTAL			$ 2.519.999.207	$ 268.179.940

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.251.819.267,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Julio	$ 236.041.636	$ 44.847.911	$ 280.889.547	$ -	$ 280.889.547	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 2.108.077.236	$ 2.108.077.236	-			
2	Parcial	Julio	$ 389.645.981	$ 74.032.736	$ 463.678.717	$ -	$ 463.678.717	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.644.398.519	$ 1.644.398.519	-			
3	Parcial	Agosto	$ 309.199.916	$ 58.747.984	$ 367.947.900	$ -	$ 367.947.900	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 1.276.450.619	$ 1.276.450.619	-			
4	Parcial	Septiembre	$ 251.172.030	$ 47.722.686	$ 298.894.716	$ -	$ 298.894.716	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 977.555.903	$ 977.555.903	-			
5	Parcial	Octubre	$ 218.487.942	$ 41.512.709	$ 260.000.651	$ -	$ 260.000.651	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 717.555.252	$ 717.555.252	-			
6	Parcial	Noviembre	$ 250.133.659	$ 47.525.395	$ 297.659.054	$ -	$ 297.659.054	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 419.896.198	$ 419.896.198	-			
7	Parcial	Diciembre	$ 237.603.934	$ 45.144.748	$ 282.748.682	$ -	$ 282.748.682	0	982 de 20 de octubre 2022	$ 137.147.516	$ 137.147.516	-			
TOTALES			**$ 1.892.285.098**	**$ 359.534.169**	**$ 2.251.819.267**	**$ -**	**$ 2.251.819.267**	**$ -**	**982 de 20 de octubre 2022**	**$ 137.147.516**	**$ 137.147.516**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.892.285.098	$ 359.534.169	**$ 2.251.819.267**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.892.285.098	$ 359.534.169	**$ 2.251.819.267**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP -003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&A

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

FECHA DE INICIO: 7/03/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.388.966.783,35
ADICION: $ 131.032.424,00
VALOR ACUMULADO: $ 2.519.999.207,35
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 238.896.678,30	20	10	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 477.793.356,60	20	10	2022	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra mantenimiento	30%	$ 716.690.034,90	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	20	10	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 251.999.920,70	31	12	2023	20/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 503.999.841,40	31	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 755.999.762,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100016094

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	20	10	2022	31	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

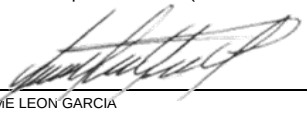
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/11/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al cuarenta por ciento (40%), Y los demás pagos al avance de la obra hasta el 90% de la ejecución y un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de obra se pagará por la ALCALDIA al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.388.966.783,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.519.999.207,00

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 131.032.424,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023
Construccion de alcantarilla en tuberia plastico	$327.028.515	19,14%	19,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%	11,95%	19,14%
	$327.028.515	19,14%	$504.180.063	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27.013.740	$272.369.754	$11.321.896	$225.184.892	$310.065.476	$301.058.233	$492.472.825
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88.702.494	$104.298.487	$266.067.233	$374.373.041	$518.550.269	$504.177.238	$504.180.063
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,58%	20,01%	20,01%
Construccion placa huella en concreto	$2.168.026.088	79,99%	79,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%	72,51%	79,99%
	$2.168.026.088	79,99%	$2.015.819.144	$ P	$0	$0	$0	$0	$69.644.811	$580.354.779	$173.291.375	$1.884.284.573	$79.531.396	$1.506.895.141	$2.179.695.129	$1.844.887.847	$2.015.819.144
				$ E	$0	$0	$0	$0	$137.815.388	$282.366.620	$516.681.733	$958.951.972	$1.222.479.786	$1.633.695.264	$1.866.490.028	$2.015.819.144	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	65,00%	74,07%	79,99%	
Elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,004%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.971.087	$101.508	$2.405.241	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obras complementarias	$24.944.604	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%
	$24.944.604	0,86%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.757.238	$21.757.238
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.519.999.207,00																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.519.999.207,00**																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	-12,78%	13,98%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$484.154.577	-$360.288.218	$1.969.735.566	-$2.073.399.991	$1.648.260.351	$ 625.814.723,90	-$ 322.057.286,89	$ 352.295.889,14		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	86,02%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$66.023.489	$550.178.066	$189.889.848	$2.159.625.414	$86.225.423	$1.734.485.774	$ 2.360.300.497,65	$ 2.167.703.317,86	$ 2.519.999.207,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	18,56%	9,24%	5,93%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$221.125.230	$269.205.590	$540.341.649	$435.530.958	$ 443.482.847,94	$ 232.794.264,24	$ 149.331.941,00		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	85,41%	94,07%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$130.649.400	$351.774.630	$620.980.220	$1.161.321.869	$1.596.852.827	$ 2.040.335.674,70	$ 2.370.667.266,00	$ 2.519.999.207,00		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTEMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL , EN EL TRAMO DE VÍA ALEGRÍAS, LA PARDA, LA LITUANA EN EL MARCO DEL CONVENIO 1833 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de julio de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suscensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.388.966.783,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.519.999.207,00

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 131.032.424,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023
Construccion de alcantarilla en tubería plastico	$327.028.515	19,14%	19,14%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	11,40%	0,45%	9,43%	12,30%	11,95%	19,14%
	$327.028.515	19,14%	$504.180.063	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27.013.740	$287.308.961	$11.321.896	$237.536.057	$310.065.476	$301.058.233	$482.727.825
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88.702.494	$110.019.154	$266.067.233	$394.907.026	$504.177.238	$504.177.238	$504.180.063
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,52%	4,37%	10,56%	15,67%	20,01%	20,01%	20,01%
Construccion placa huella en concreto	$2.168.026.088	79,99%	79,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	6,88%	78,87%	3,16%	63,08%	86,50%	99,21%	79,99%
	$2.168.026.088	79,99%	$2.015.819.144	$ P	$0	$0	$0	$0	$69.644.811	$580.354.779	$173.291.375	$1.987.635.685	$79.531.396	$1.589.546.823	$2.179.695.129	$1.844.887.847	$2.015.819.144
				$ E	$0	$0	$0	$0	$137.815.388	$282.366.620	$545.021.206	$958.951.972	$1.289.531.572	$1.633.696.795	$1.866.490.029	$2.015.819.144	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	11,21%	21,63%	38,05%	51,17%	64,83%	74,07%	79,99%	
Elementos de bioseguridad	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0,00	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.134.048	$101.508	$2.534.648	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obras complementarias	$24.944.604	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%	0,86%
	$24.944.604	0,86%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.757.238	$21.757.238
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.519.999.207,00																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 2.519.999.207,00																

100%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	20,27%	-15,08%	82,45%	-86,79%	68,99%	26,20%	-12,78%	13,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.644.810,92	$ 510.709.968,34	-$ 380.049.664,18	$ 2.077.773.579,29	-$ 2.187.123.894,05	$ 1.738.665.772,69	$ 660.140.031,74	-$ 322.057.286,89	$ 352.295.889,14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,76%	23,03%	7,95%	90,40%	3,61%	72,60%	98,80%	86,02%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.644.810,92	$ 580.354.779,26	$ 200.305.115,07	$ 2.278.078.694,37	$ 90.954.800,32	$ 1.829.620.573,01	$ 2.489.760.604,75	$ 2.167.703.317,86	$ 2.519.999.207,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	9,26%	11,27%	22,62%	18,23%	17,99%	9,24%	5,93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.815.388,10	$ 233.253.726,36	$ 283.971.245,61	$ 569.978.844,61	$ 459.419.392,70	$ 453.434.404,38	$ 232.794.264,24	$ 149.331.941,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,47%	14,72%	25,99%	48,61%	66,84%	84,84%	94,07%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 137.815.388,10	$ 371.069.114,46	$ 655.040.360,07	$ 1.225.019.204,68	$ 1.684.438.597,38	$ 2.137.873.001,76	$ 2.370.667.266,00	$ 2.519.999.207,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Fernando Ortiz Carrascal
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-243747 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Sabrera Ingarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 22/12/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de 1.995 km de placa huella y completando un 100% en la construcción de 17 alcantarillas, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte no se remite correspondencia.

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de diciembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-MP-002-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-002-2022

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 10/12/2022
PRORROGA NO.4 : 30 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA 30/01/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/08/2023
PLAZO ACUMULADO: 9.5 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.797.239.389,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.797.239.389,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,525
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0	1,592
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	en afirmado	m3	0	2,2
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.781.110.763,00	$ -	1.781.110.763,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 15.638.136,00	$ -	15.638.136,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 490.490,00	490.490,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.796.748.899,00	$ 490.490,00	1.797.239.389,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.797.239.389,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.797.239.389,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.797.239.389,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista termina la placa huella L= 18.6 mt en el tramo La Castilla



verificacion por parte de la supervisora de Invias en el tramo Loma Hermosa L= 138 mt

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-MP-002-2022 en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 10 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1965-2021 con el municipio de Pacora, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la ejecución de las actividades de obra por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PACORA 2022.

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:

Sector No.1 Castilla longitud (525) km ancho de placa (5) mts
Sector No.2 La Palma longitud (300) km ancho de placa (5) mts
Sector No.3 Los Morros
Tramo No.1 Longitud (130) km ancho de placa (5) mts une con una placa huella existente
Tramo No.2 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Tramo No.3 longitud (200) km ancho de placa (5) mts
Sector No.4 Loma Hermosa longitud (170) km ancho de placa entre 4 y 5 mts
Para un total de (1525) km lineales de placa huella





SECTOR :	CASTILLA	**LONGITUD :**	525 metros
TRAMOS :	1	**ANCHO PLACA :**	5 metros



PUNTO INICIAL GPS 1240: 0 metros	**PUNTO GPS 1241:** 250 metros	**PUNTO GPS 1242:** 400 metros
		

Imagen No.2 tramo Castilla

SECTOR :	LA PALMA	LONGITUD :	300 metros
TRAMOS :	1	ANCHO PLACA :	5 metros



PUNTO GPS 1243 : 70 metros	PUNTO GPS 1244: 250 metros	PUNTO GPS 1245: 300 metros
		

Imagen No.3 tramo La Palma

SECTOR :	LOS MORROS	LONGITUD :	530 metros
TRAMOS :	4	ANCHO PLACA :	5 metros

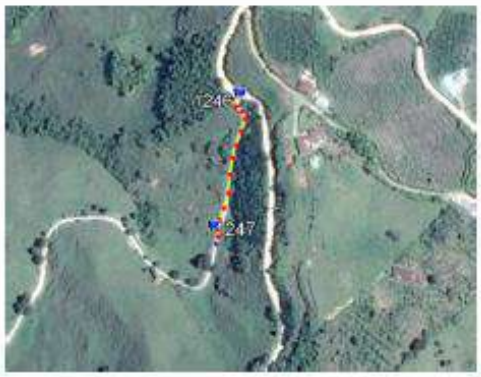
TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1246: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1247: 130 metros
		
OBSERVACIONES: Son 130 metros. A los 130 metros une con placa huella existente.		

Imagen No.4 tramo los Morros

SECTOR :	LOMA HERMOSA	LONGITUD :	170 metros
TRAMOS :	2	ANCHO PLACA :	4 y 5 metros

TRAMO 1:	PUNTO INICIAL GPS 1254: 50 metros	PUNTO FINAL GPS 1256: 170 metros
		
OBSERVACIONES: Son 170 metros. Se encuentra una Y vial; Ancho de placa de 4 metros.		

Imagen No.5 tramo Loma Hermosa

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial del contrato

Tabla 1. Datos Visita No.1.

VISITA No.1	
Municipio	PACORA
Fecha visita	25/11/2022
Contacto	Andres Duque Osorio
Entidad	Municipio de Pacora
Contratista	Unión temporal mejoramiento vía terciaria Pacora 2022
Observaciones	Se realizó visita al sitio de las obras en compañía de los delegados de la oficina de Planeación de la Alcaldía y el contratista a fin de verificar las condiciones iniciales del proyecto

Se presenta el registro fotográfico de los sectores visitados:

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO PACORA CONVENIO 1965 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.LP-MP-002-2022 cuyo objeto es: " REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL en el marco del convenio 1965 de 2021" de acuerdo a los estudios previos del proceso licitatorio corresponde con: "(…) Aproximadamente serán 1525 metros de placa huella, no obstante, las cantidades finales serán las que resulten de la ejecución y pago sobre unidad de medida y valor unitario, hasta agotar el tope presupuestal, los cuales inicialmente se consideran en la siguiente forma:

- Castilla con 525 metros
- La Palma 300 con metros

- Los Morros con 530 metros
- Loma Hermosa con 170 metros

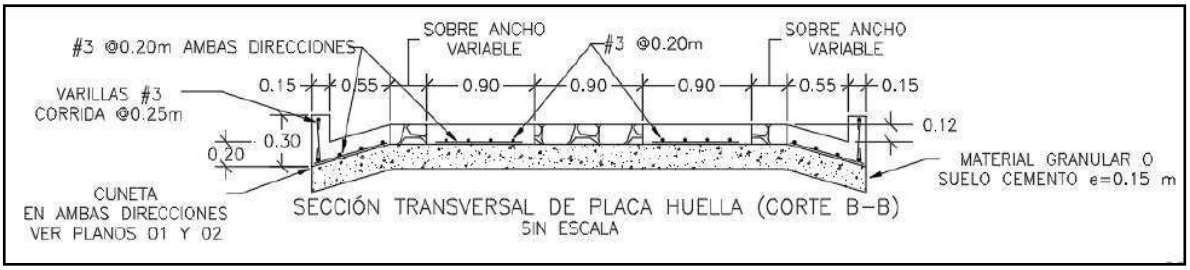
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

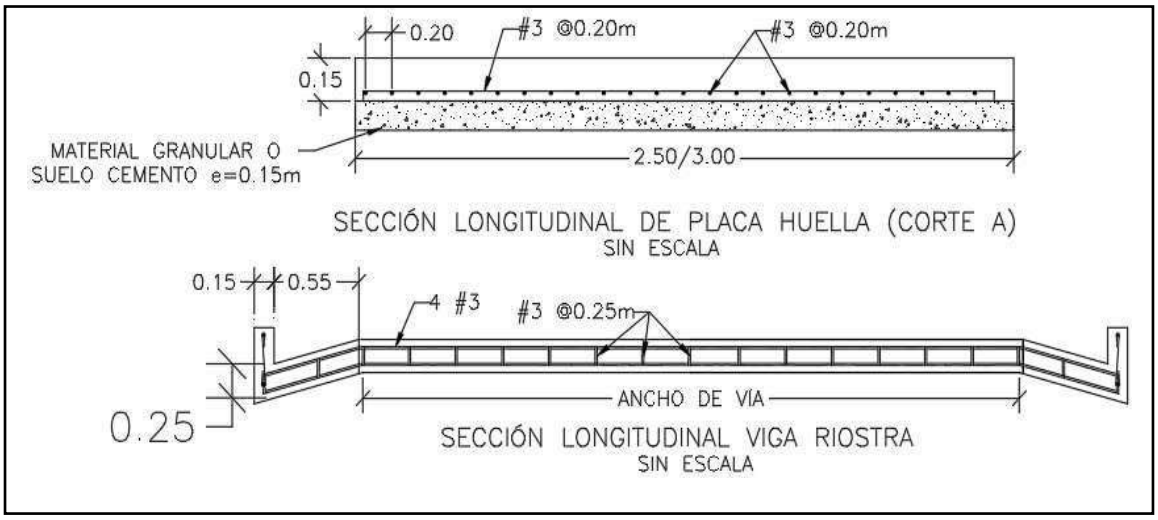
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

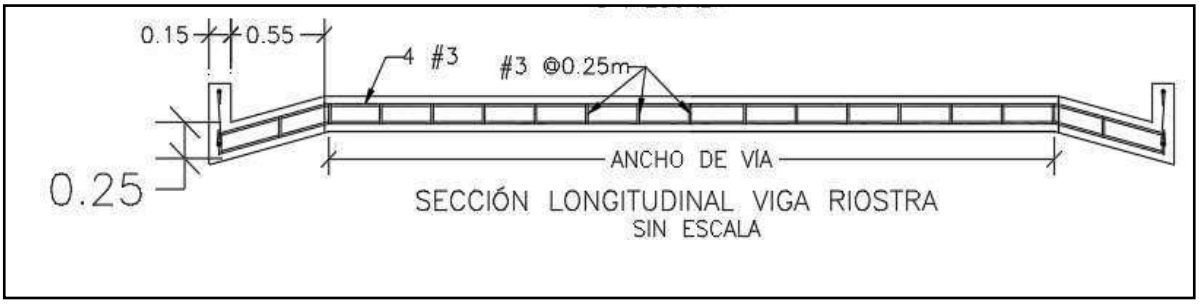
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

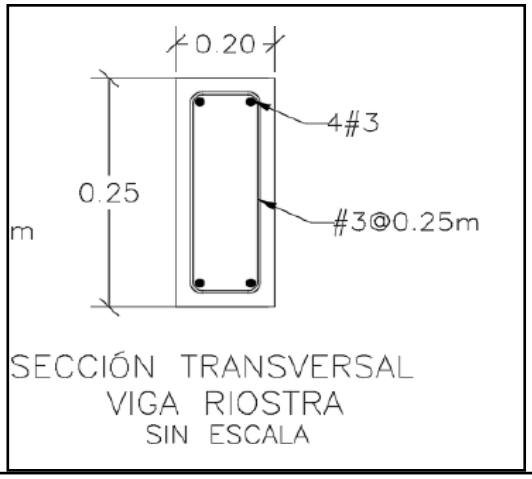
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

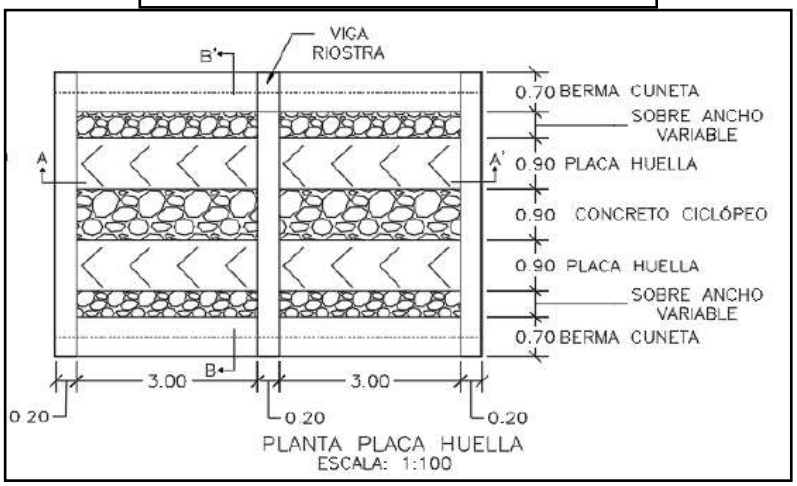




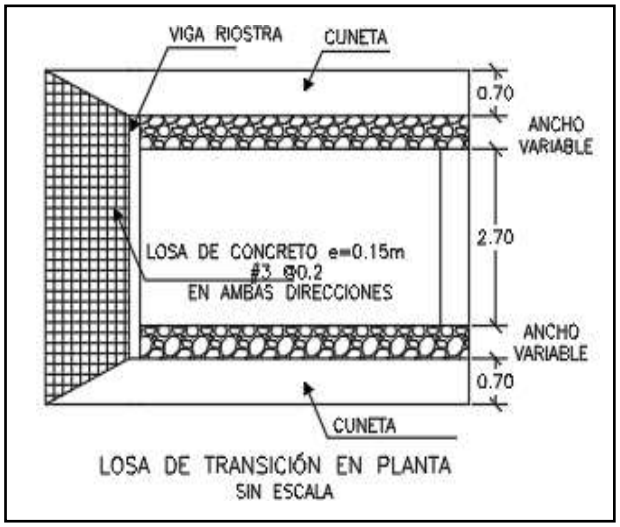




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

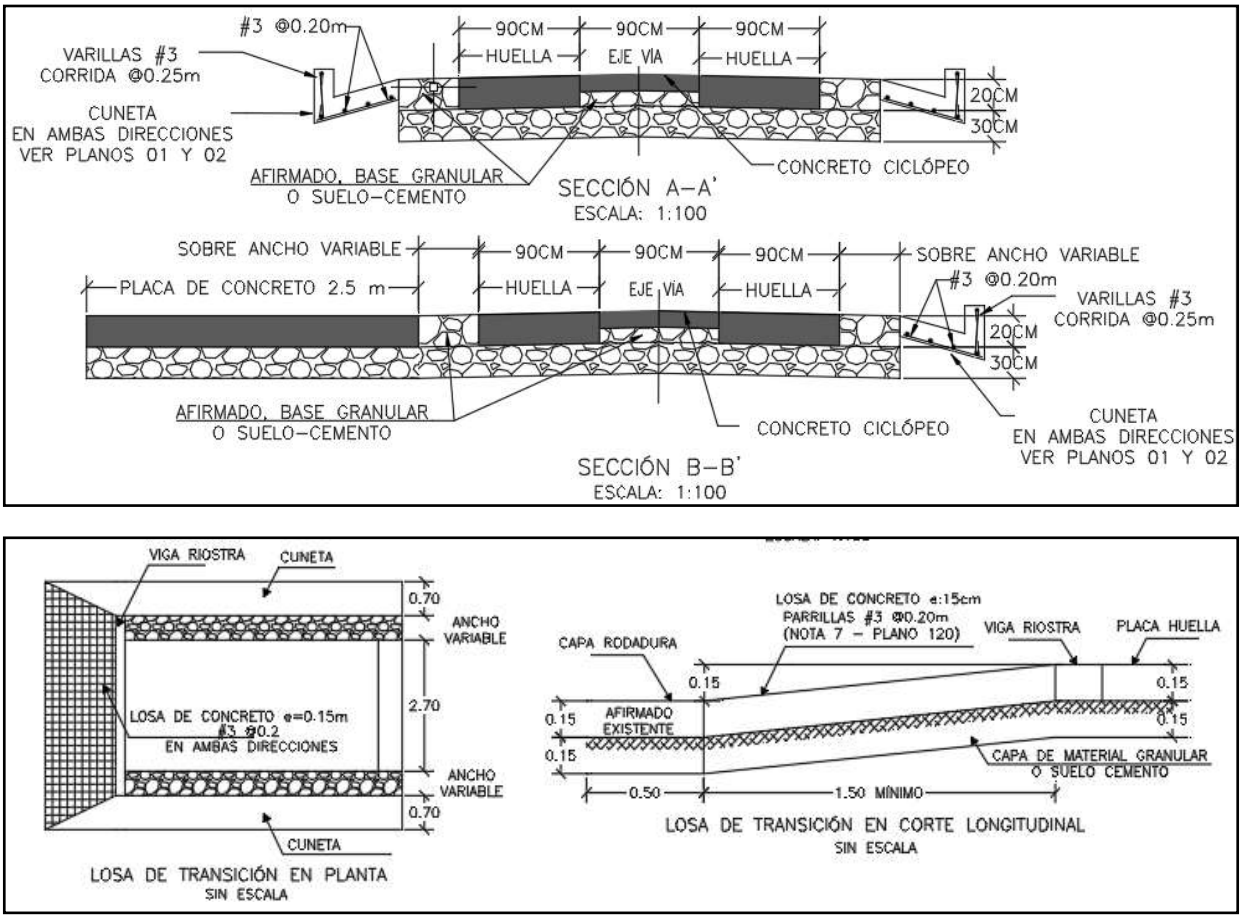


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención

de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

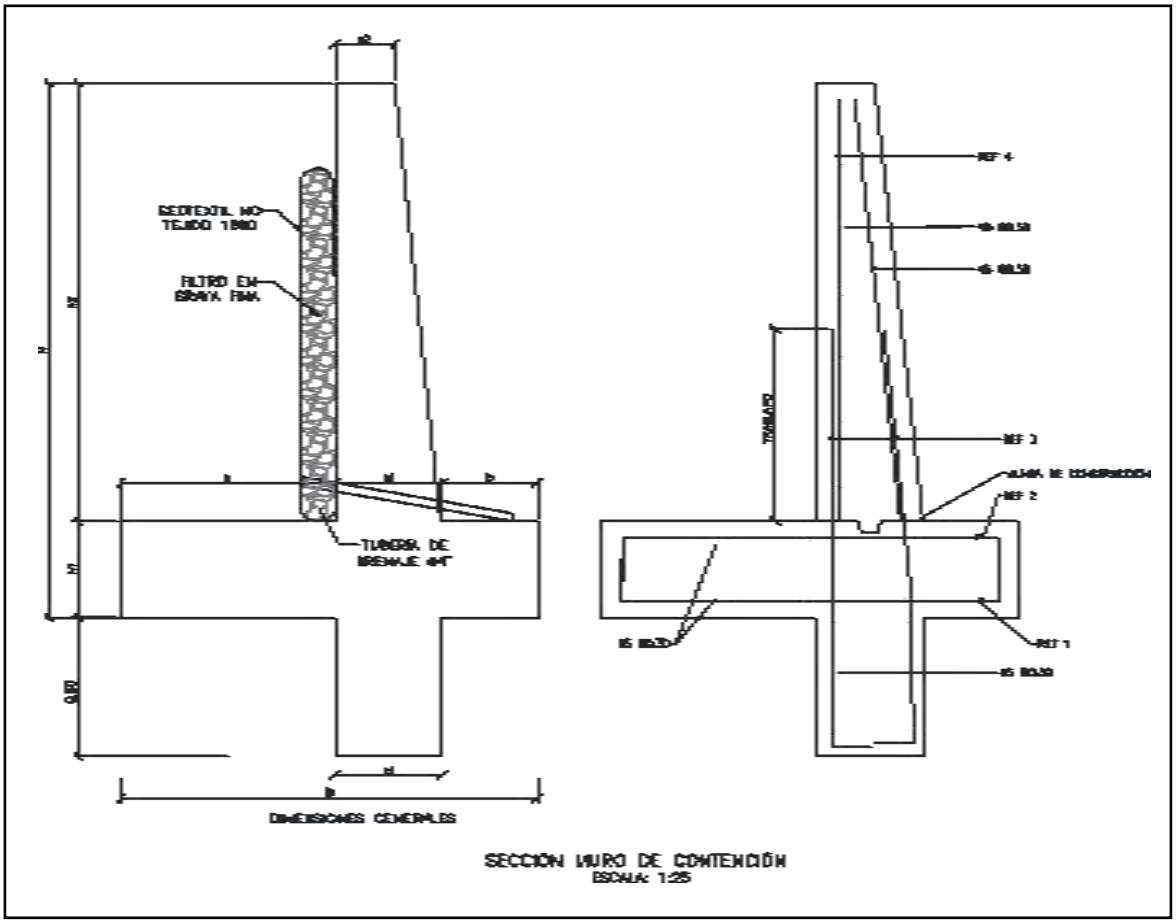
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

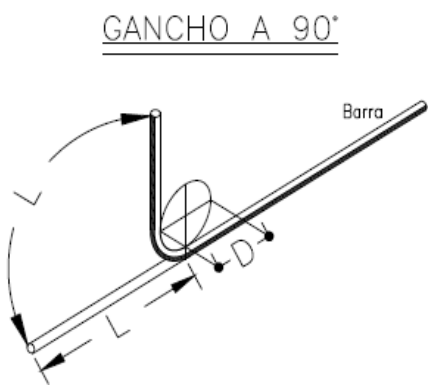
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

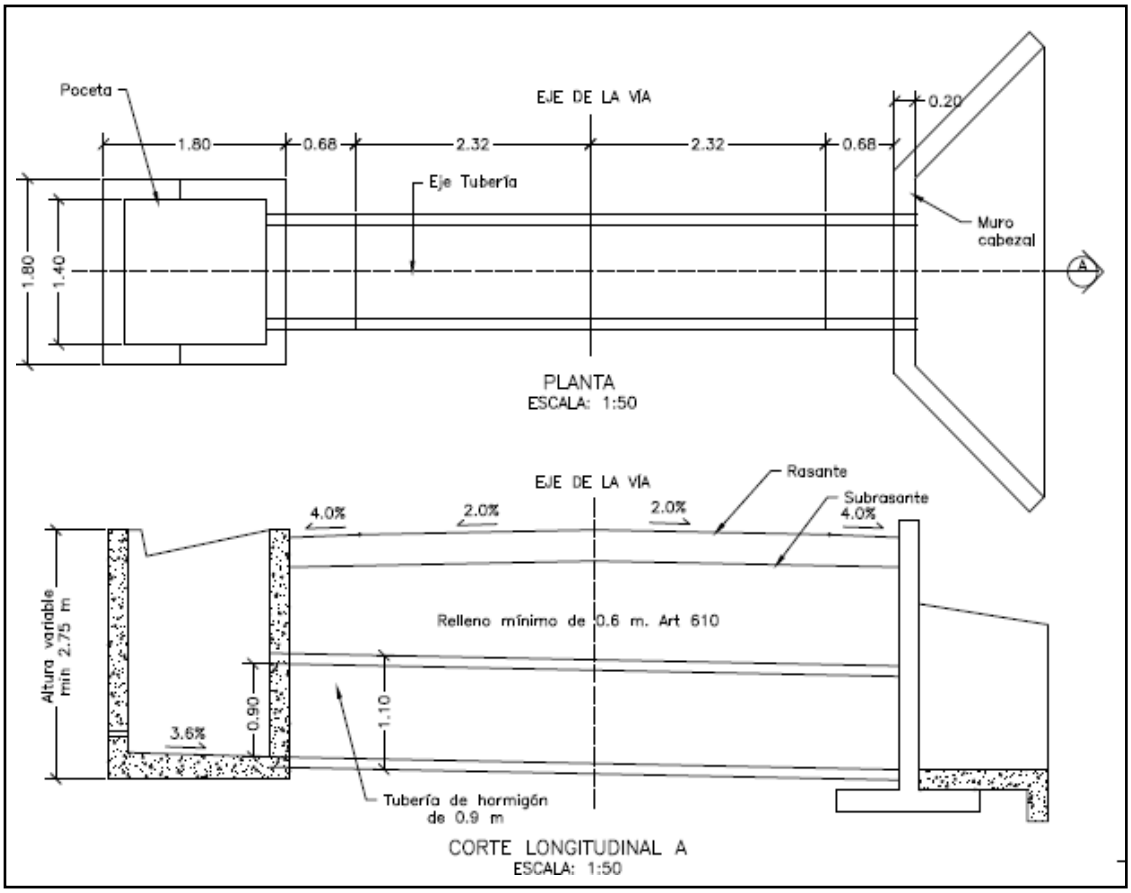
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

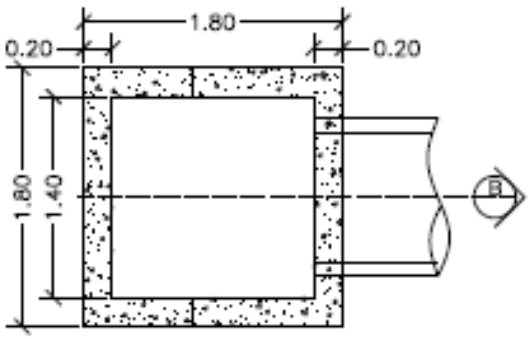
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

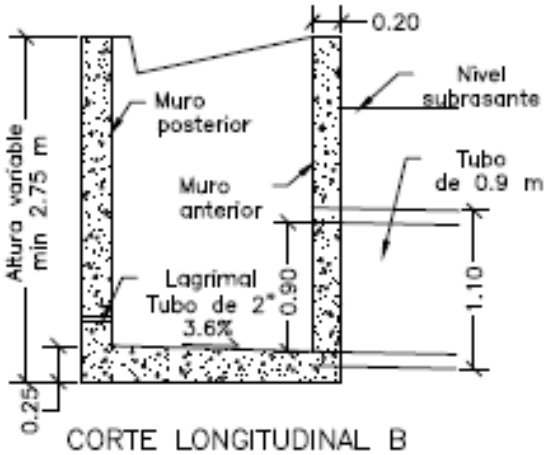
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

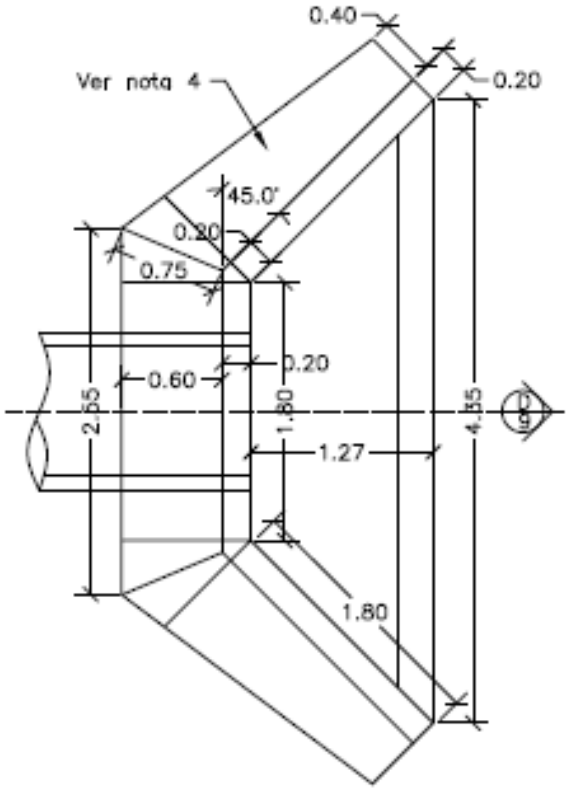




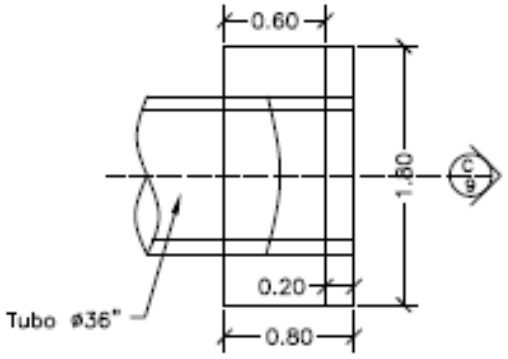
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

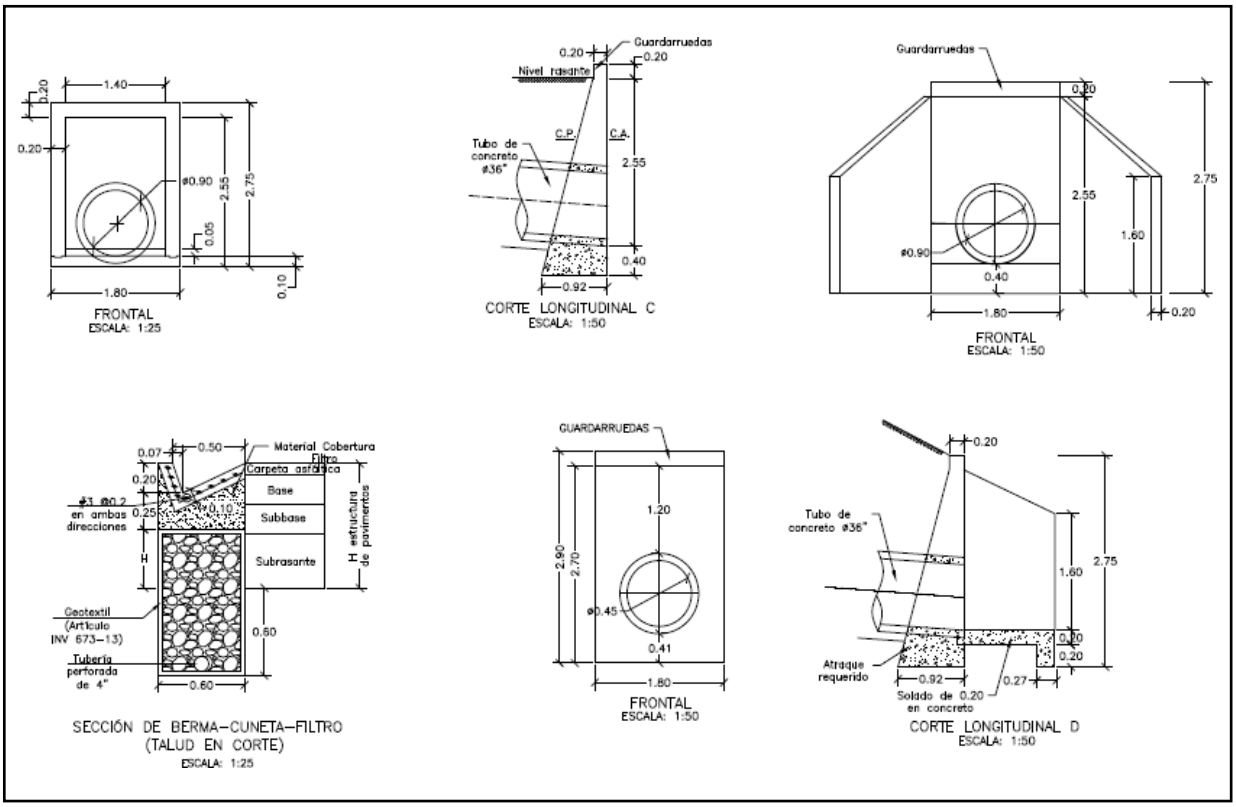


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

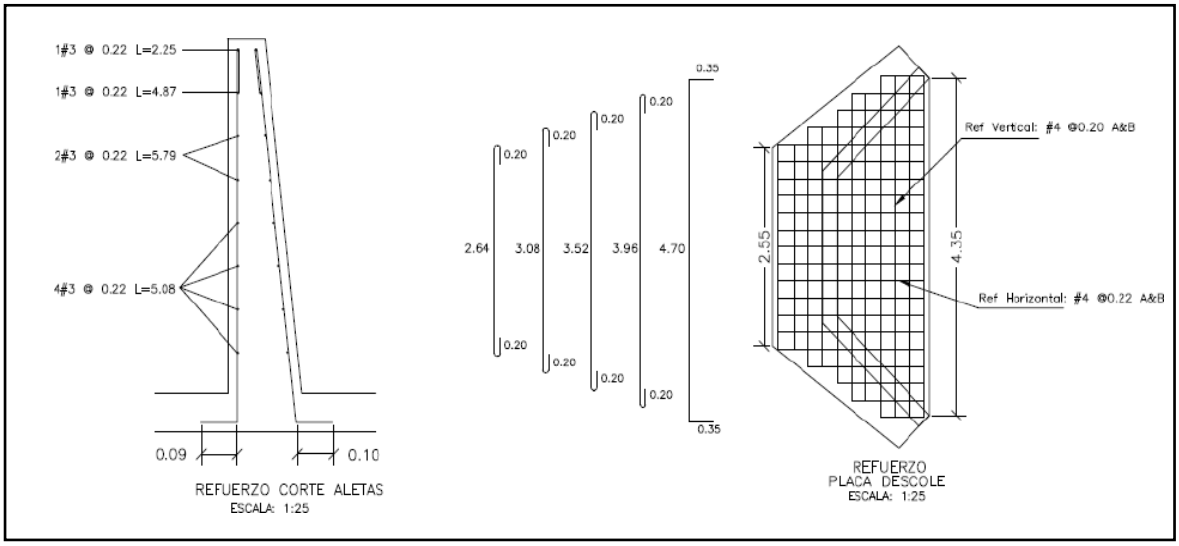


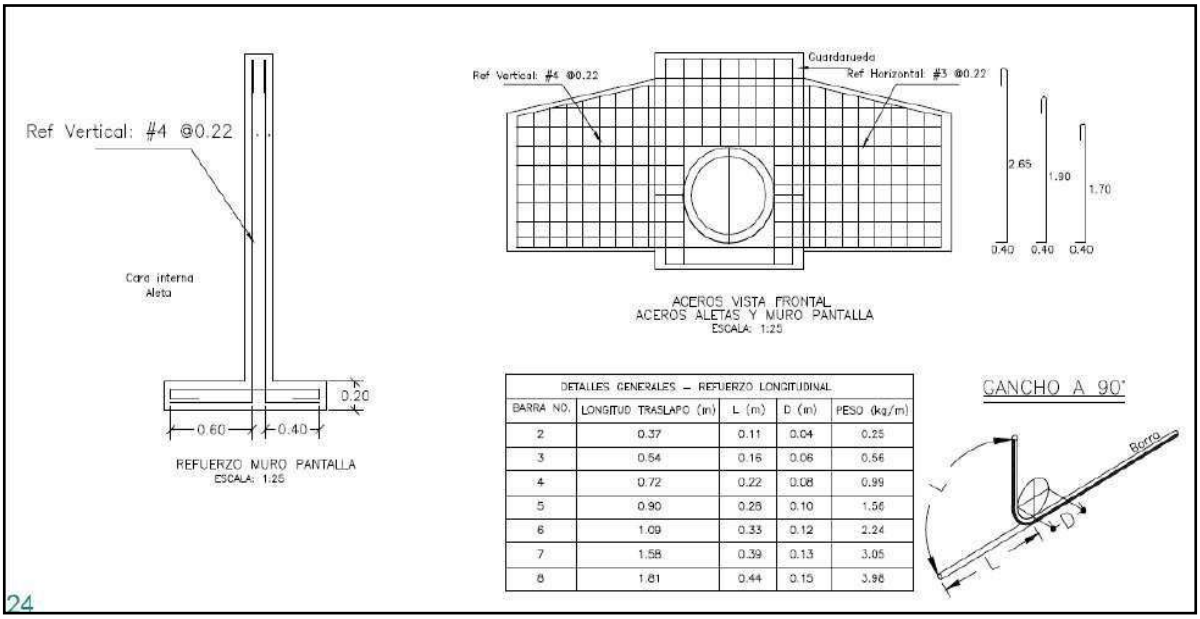
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





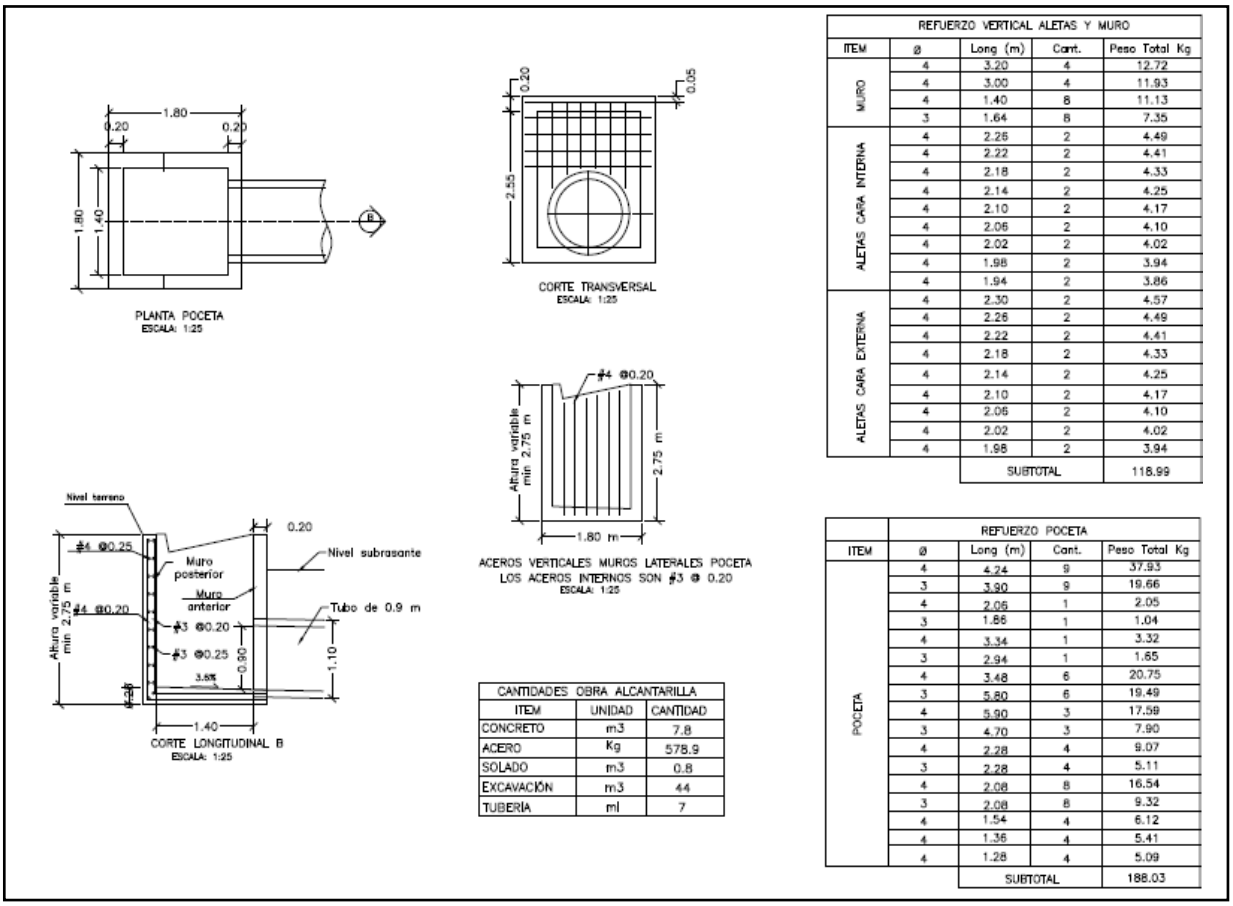
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-MP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-MP-002-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.797.239.389,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.797.239.389,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 9 DE MAYO DE 2023 (4.3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 23 DE JULIO DE 2023 (75 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2023 (37 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PACORA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No. LP-MP-002-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,797,239,389.00
FECHA DE INICIO: 10/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,797,239,389.00
PRORROGA No.1 4.3 meses HASTA 9/05/2023
PRORROGA No.2 75 dias HASTA EL 23/07/2023
PRORROGA No.3 37 dias HASTA EL 30/08/2023
PRORROGA No.4 30 dias HASTA EL 30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,797,239,389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,797,239,389.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,797,239,389.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200,706,201.00	pagada
ACTA No2	$ 433,396,946.00	pagada
ACTA No3	$ 463,556,580.00	pagada
ACTA No4	$ 239,390,648.00	pagada
ACTA No5	$ 351,518,274.00	pagada
ACTA No6	$ 89,998,483.00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1,778,567,132.00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
	Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1.000	-	-		1.000
						Ejec	-	1.000	-	-		1.000
*	Construccción de placa huella	km	1.525	N/A	N/A	Prog	0.525	0.300	0.530	0.170		1.525
						Ejec	0.535	0.303	0.536	0.218		1.592
*	Mantenimiento en afirmado	km	2.2	N/A	N/A	Prog			2.20			2.20
						Ejec	1.00	0.60	0.60			2.20
*						Prog						
						Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO: SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: : Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

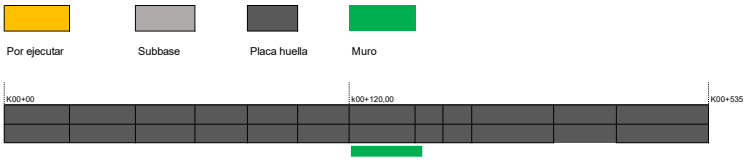
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

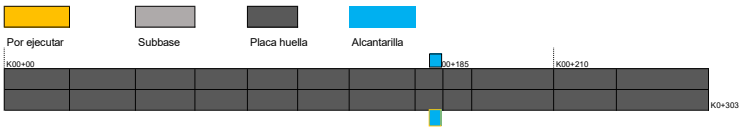
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

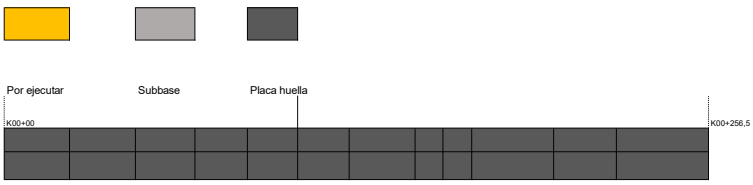
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

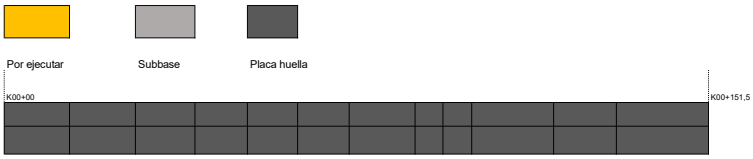


TRAMO LOS MORROS 3



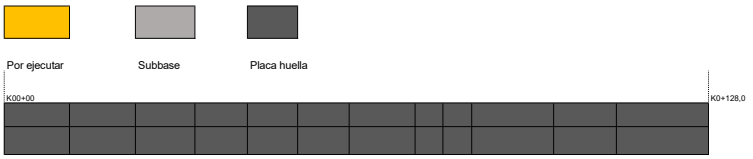
257

TRAMO LOS MORROS 2



151.5

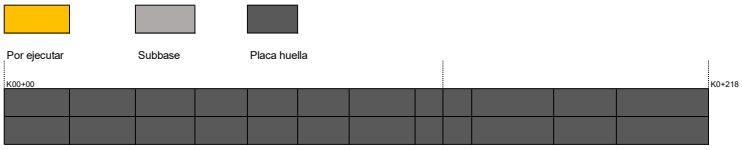
TRAMO LOS MORROS 1



128

536.1

TRAMO LOMA HERMOSA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documetnacion solicitada, mediante comunicado CTV-1750-2022, con fecha 29 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1	4.3 meses HASTA 9/05/2023		
PRORROGA No.2	75 dias HASTA EL 23/07/2023		
PRORROGA No.3	37 dias HASTA EL 30/08/2023		
PRORROGA No.4	30 dias HASTA EL 30/09/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog	2,20					2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: : Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

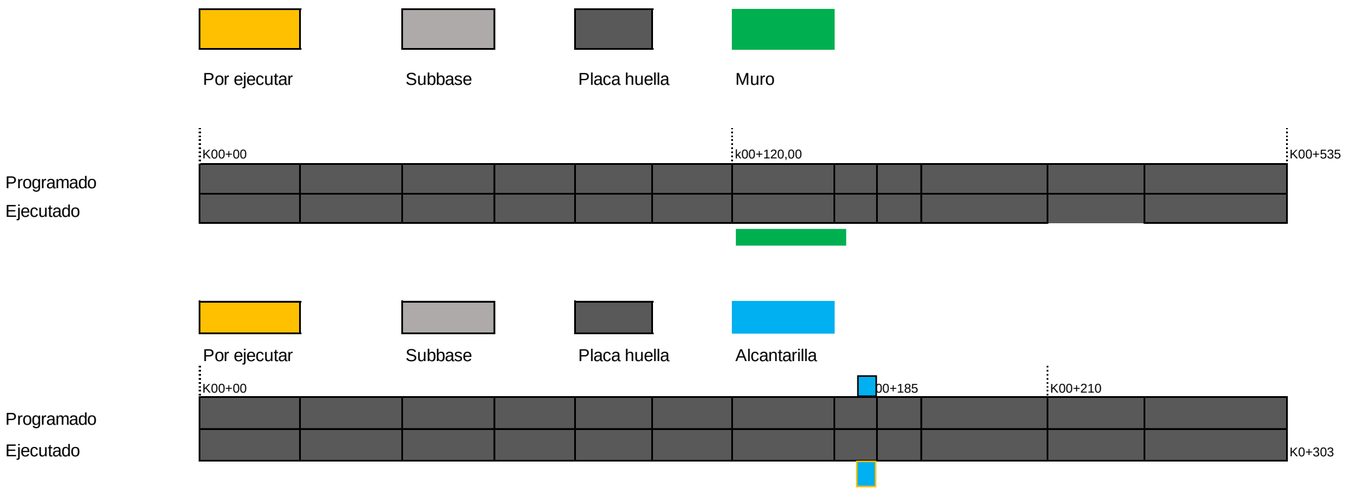
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

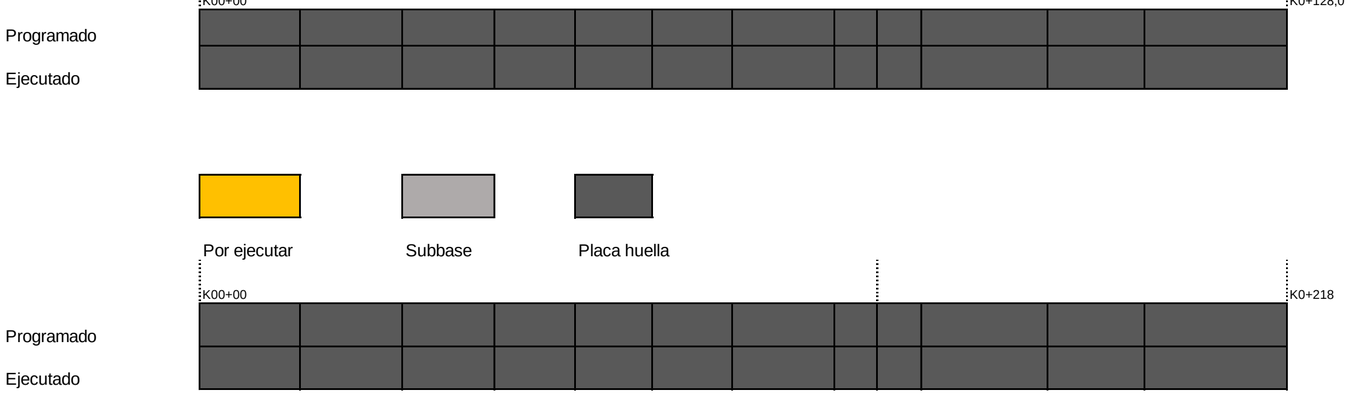
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

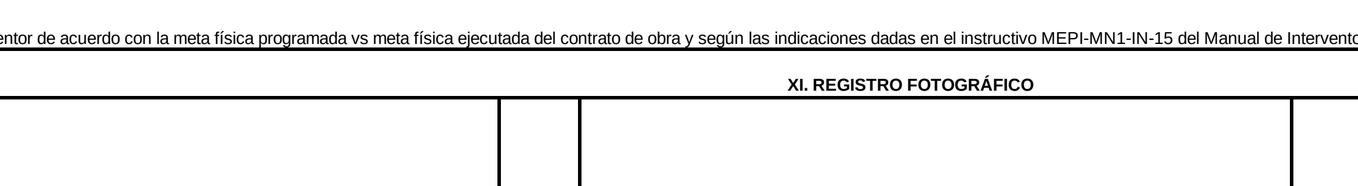
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

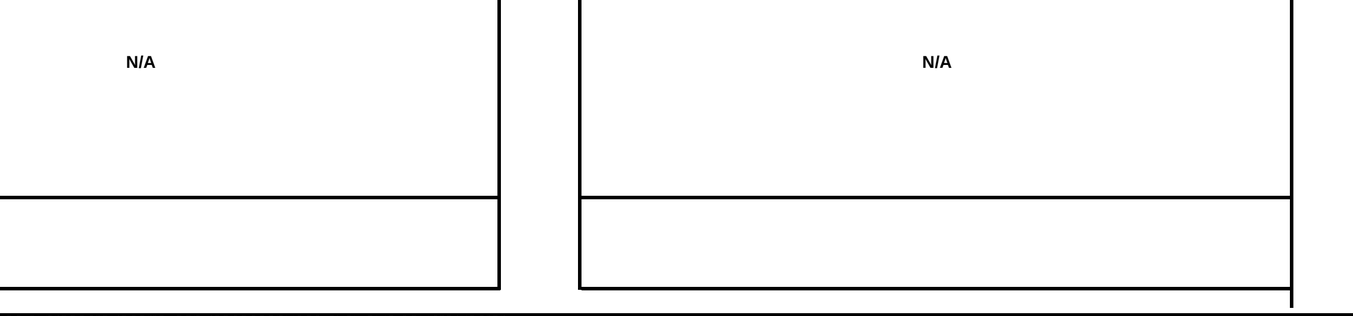


TRAMO LOS MORROS 3



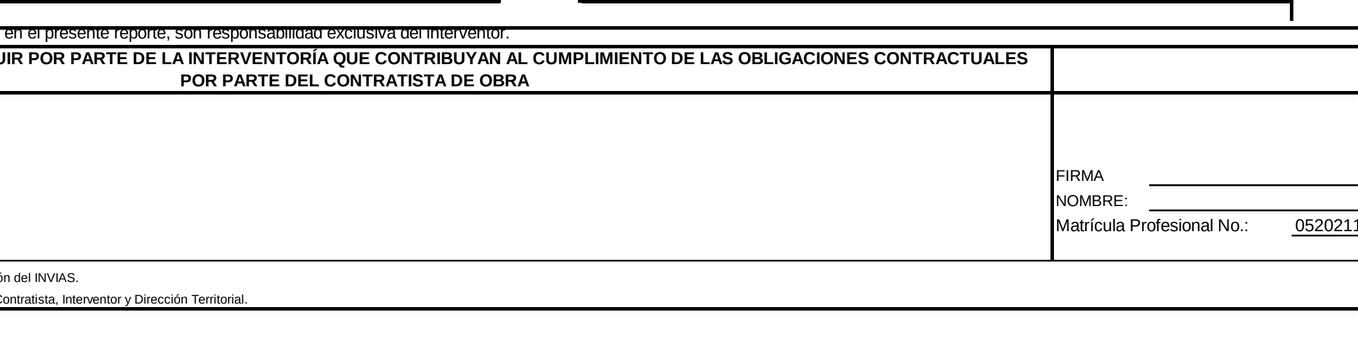
257

TRAMO LOS MORROS 2



151,5

TRAMO LOS MORROS 1



128

536,1

TRAMO LOMA HERMOSA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1	4.3 meses HASTA 9/05/2023		
PRORROGA No.2	75 dias HASTA EL 23/07/2023		
PRORROGA No.3	37 dias HASTA EL 30/08/2023		
PRORROGA No.4	30 dias HASTA EL 30/09/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog	2,20					2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: : Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

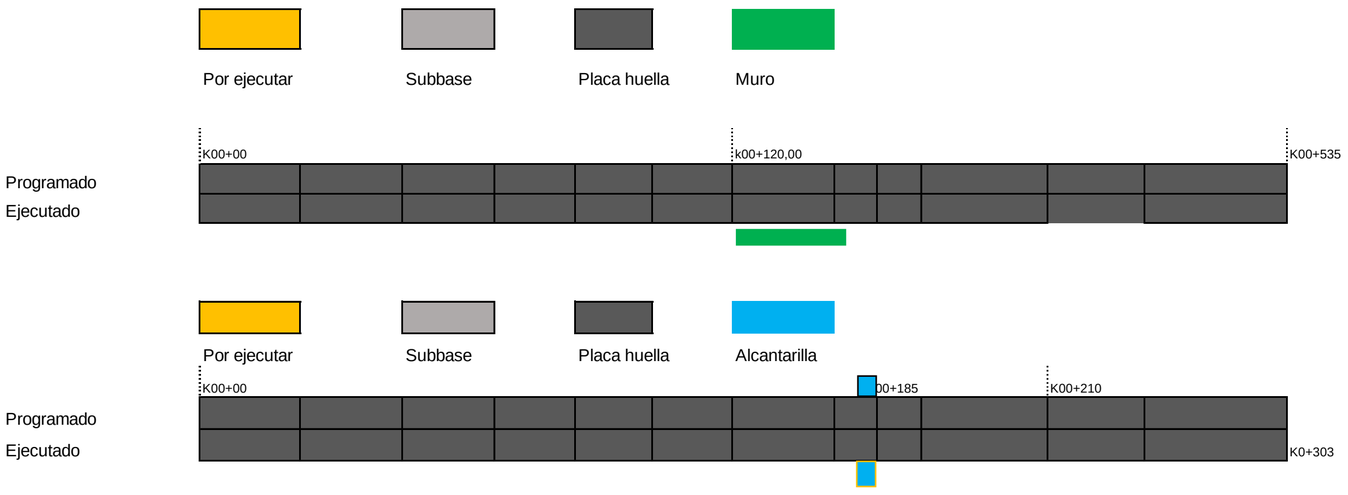
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

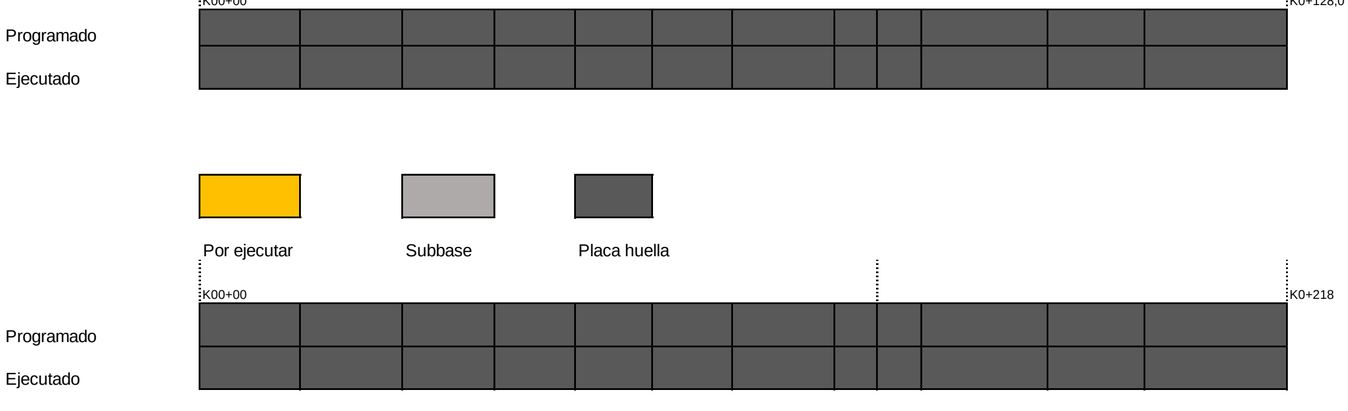
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

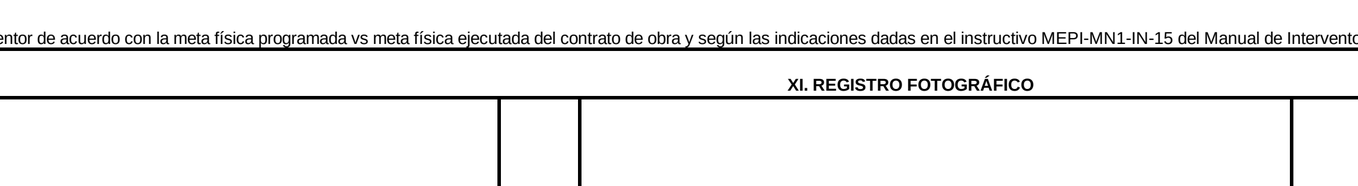
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

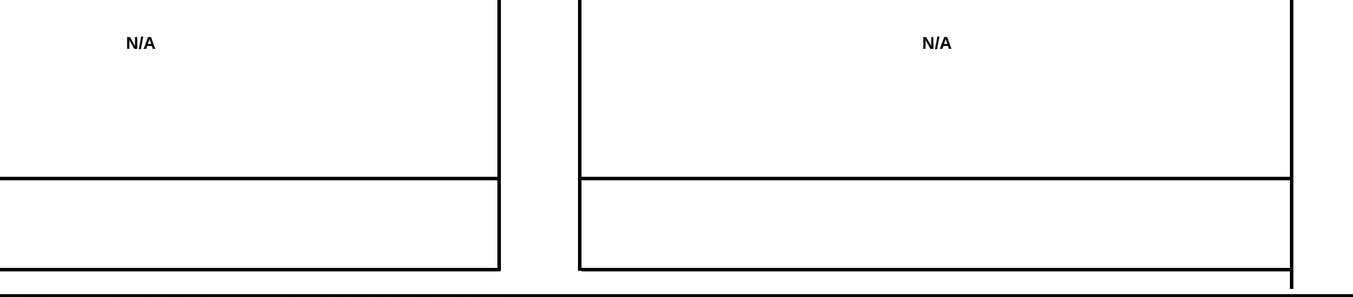


TRAMO LOS MORROS 3



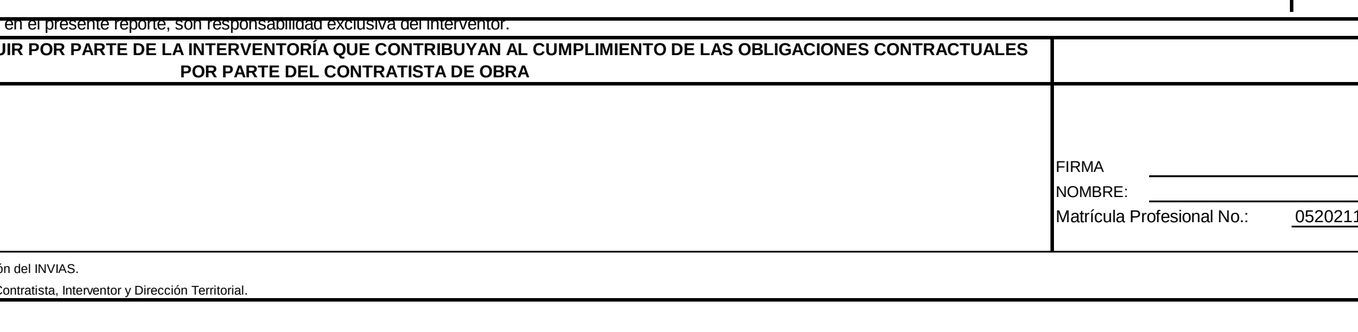
257

TRAMO LOS MORROS 2



151,5

TRAMO LOS MORROS 1



128

536,1

TRAMO LOMA HERMOSA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1	4.3 meses HASTA 9/05/2023		
PRORROGA No.2	75 dias HASTA EL 23/07/2023		
PRORROGA No.3	37 dias HASTA EL 30/08/2023		
PRORROGA No.4	30 dias HASTA EL 30/09/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
					Ejec	-	1,000	-	-		1,000
* Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
					Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
* Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog	2,20					2,20
					Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: : Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

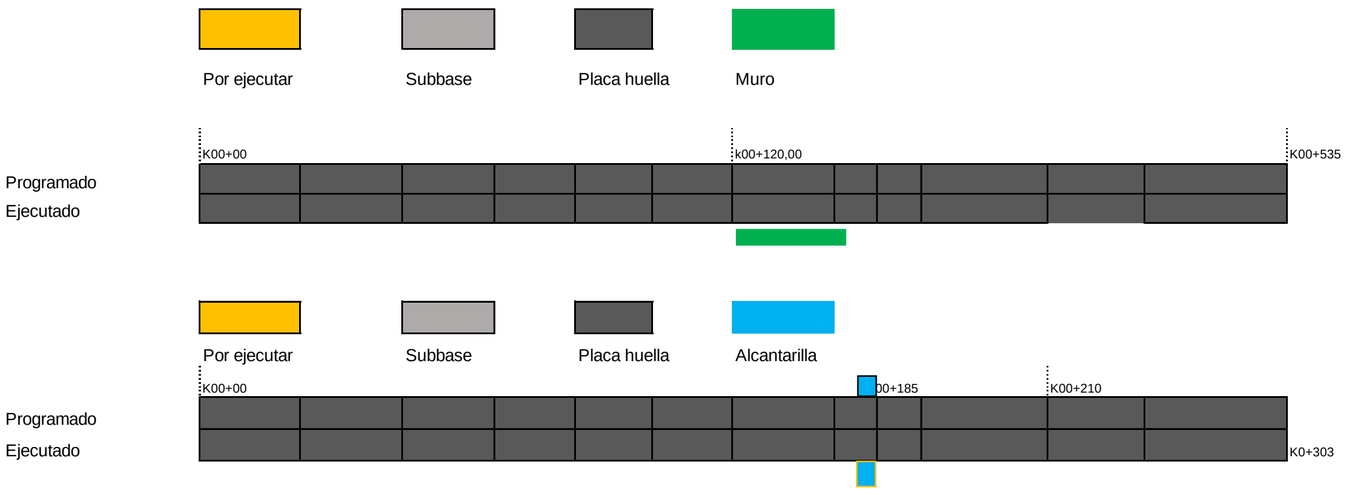
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

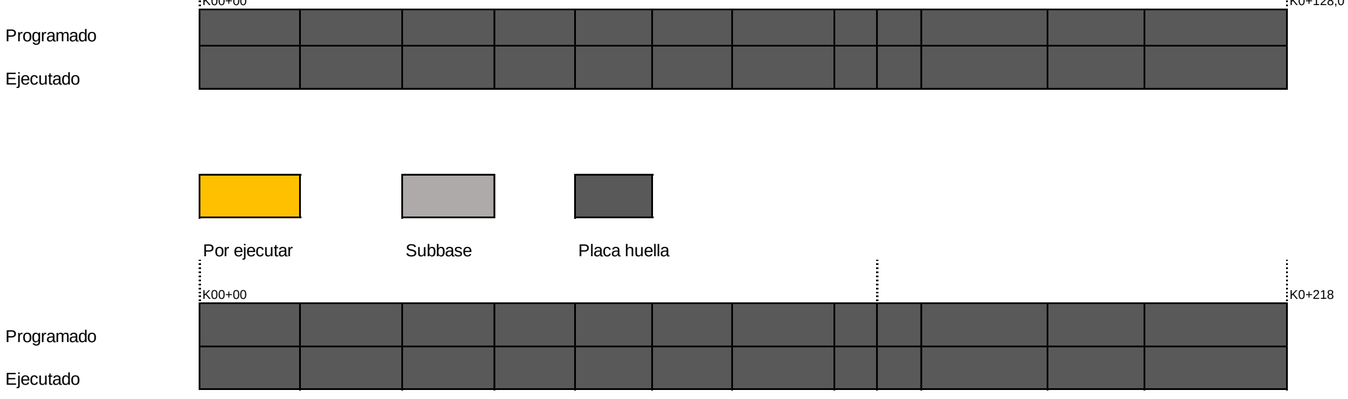
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

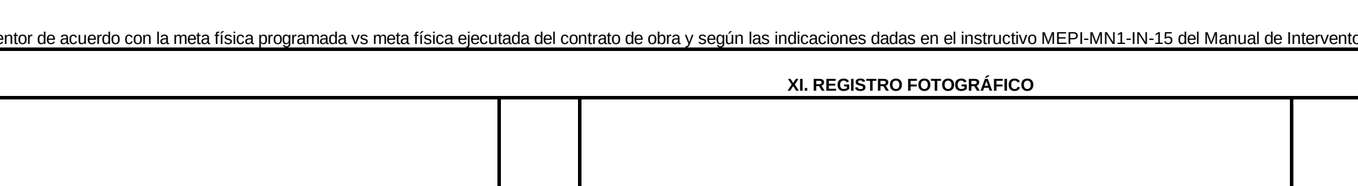
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

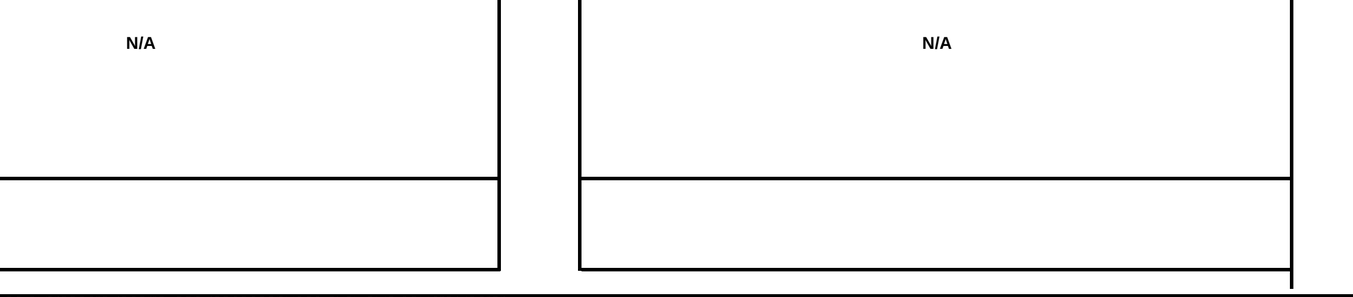


TRAMO LOS MORROS 3



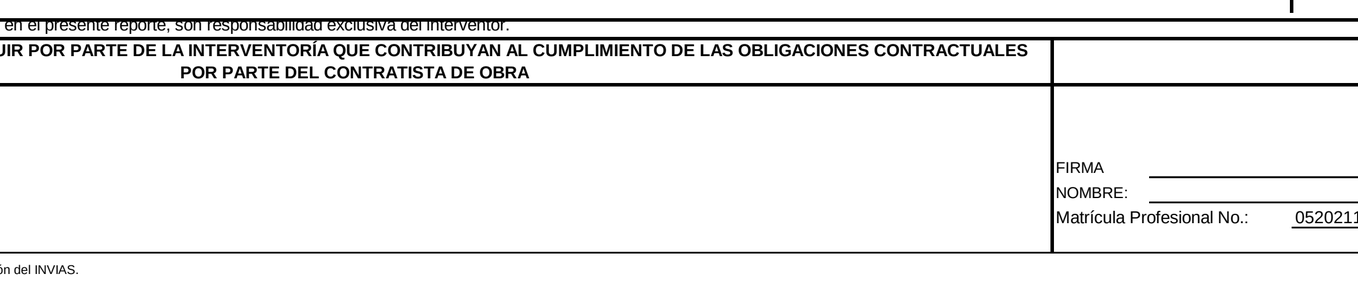
257

TRAMO LOS MORROS 2



151,5

TRAMO LOS MORROS 1



128

536,1

TRAMO LOMA HERMOSA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **29/03/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERÍA DE 36" (1) UN, EJECUCIÓN DE (1525) ML DE PLACA HUELLA, EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN AFIRMADO (381.27) M3

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

INTEGRANTES: CESATR DAVID MARTHEYN LIZARAZO; ALMAQ INGENIERÍA 6 EQUIPOS S.A.S Y FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

CONTRATO No.	LP-MP-002-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.797.239.389,00
FECHA DE INICIO:	10/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.797.239.389,00
PRORROGA No.1	4.3 meses HASTA 9/05/2023		
PRORROGA No.2	75 dias HASTA EL 23/07/2023		
PRORROGA No.3	37 dias HASTA EL 30/08/2023		
PRORROGA No.4	30 dias HASTA EL 30/09/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.797.239.389	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.797.239.389,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.797.239.389,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 200.706.201,00	pagada
ACTA No2	$ 433.396.946,00	pagada
ACTA No3	$ 463.556.580,00	pagada
ACTA No4	$ 239.390.648,00	pagada
ACTA No5	$ 351.518.274,00	pagada
ACTA No6	$ 89.998.483,00	revison por parte de interventoria (10%) liquidacion
TOTAL	$ 1.778.567.132,00	

El contratista de obra culmina el contrato de obra y se encuentra realizando labores de liquidación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo La Palma	Tramo los Morros	Tramo Loma Hermosa	Tramo y/o sector (n)	Total
	Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	-	1,000	-	-		1,000
						Ejec	-	1,000	-	-		1,000
*	Construccción de placa huella	km	1,525	N/A	N/A	Prog	0,525	0,300	0,530	0,170		1,525
						Ejec	0,535	0,303	0,536	0,218		1,592
*	Mantenimiento en afirmado	km	2,2	N/A	N/A	Prog	2,20					2,20
						Ejec	1,00	0,60	0,60			2,20
*						Prog						
						Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexavadora	1	1
Carro tanque de agua	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Vibro compactador	1	1
Compactador manual	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CASTILLA 525 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA PALMA 300 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LOS MORROS 530 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LOMA HERMOSA 170 ML

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Aguadas - Caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		2017-3512	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No. 2017-3512

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA presentado por parte del contratista fue subsanado, se remitira al Invias

OBSERVACIONES: : Radicado al INVIAS a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Centro poblado rural Castilla

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

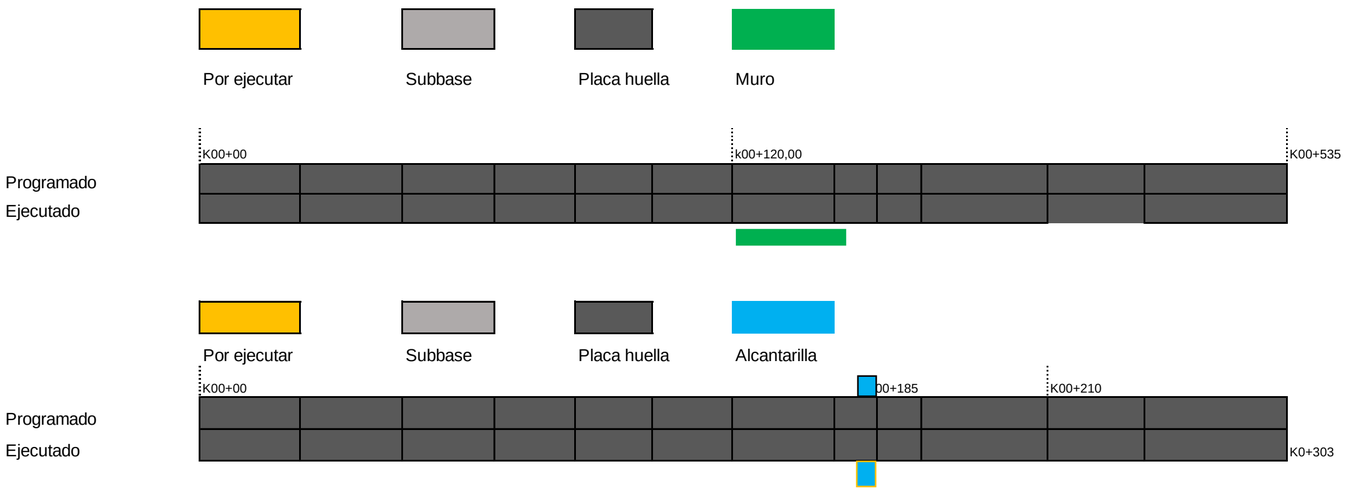
el contratista de obra se encuentra realizando actividades de recolección y preparación de información para liquidación del contrato de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

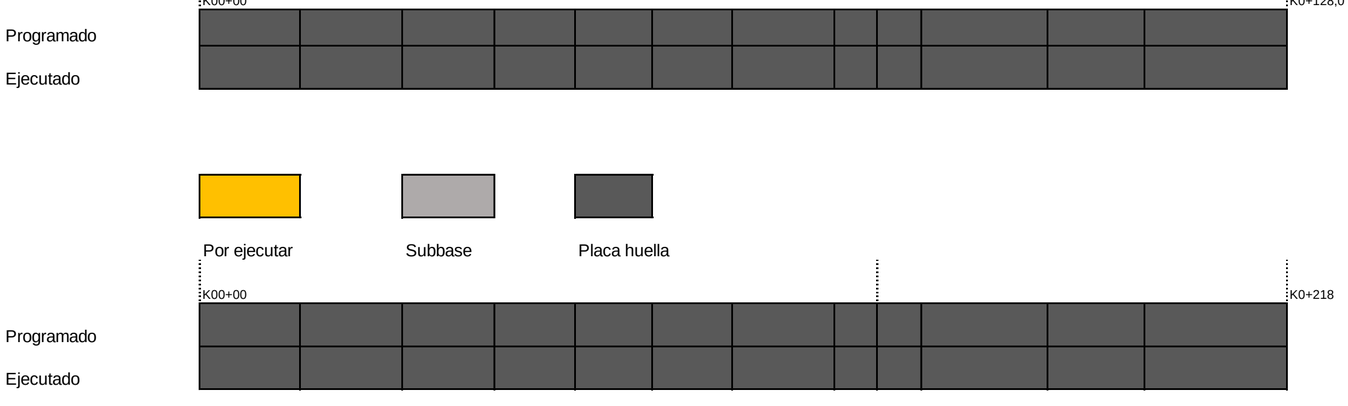
Entrega a la interventoría la información pertinente para continuar con el proceso de liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

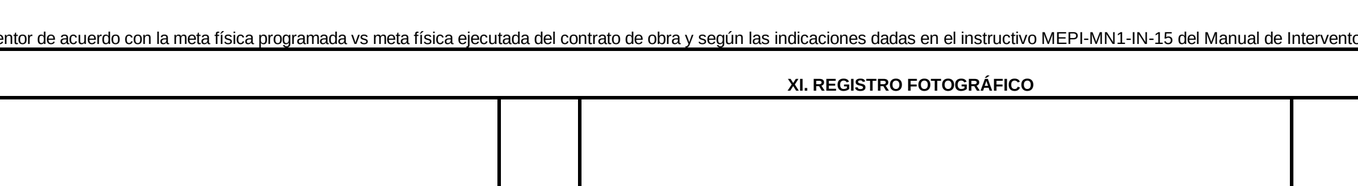
TRAMO LA CASTILLA



TRAMO LA PALMAS

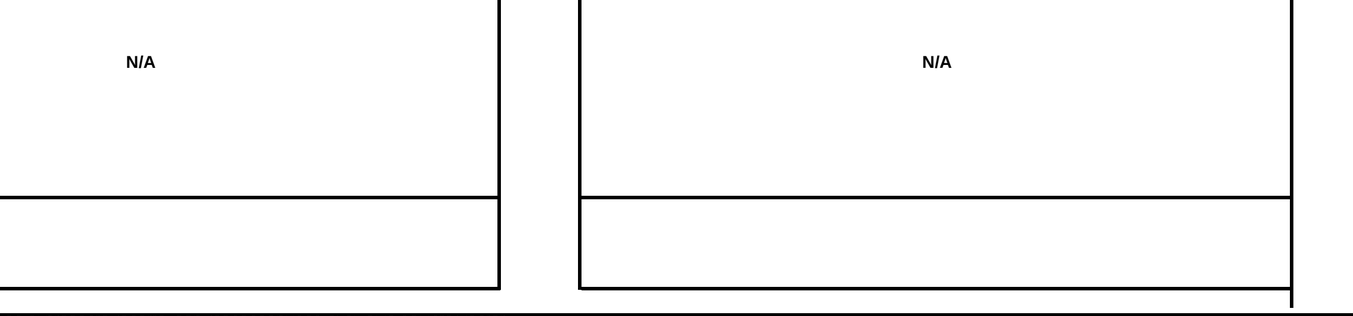


TRAMO LOS MORROS 3



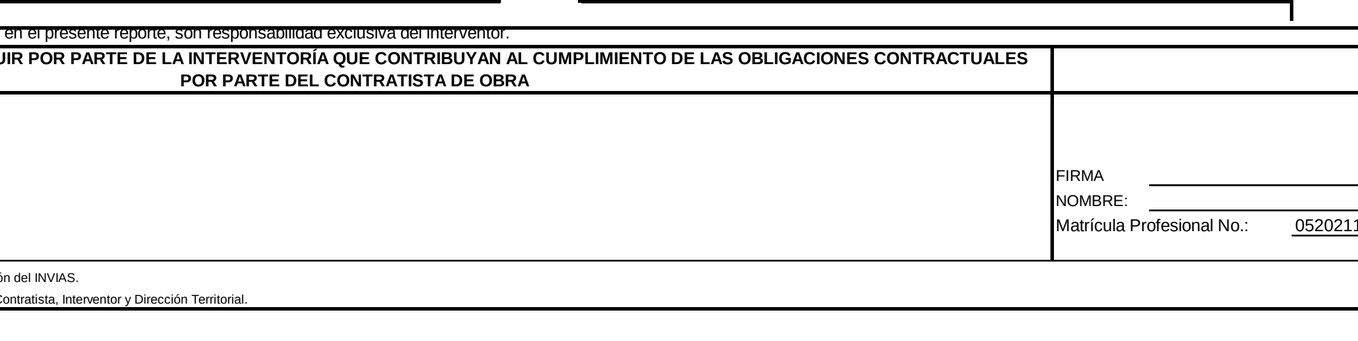
257

TRAMO LOS MORROS 2



151,5

TRAMO LOS MORROS 1



128

536,1

TRAMO LOMA HERMOSA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	**N/A**	**N/A**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal, control de aportes legales y seguridad social por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20221246	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.797.239.389	$ 18.937.338
			TOTAL			$ 1.797.239.389	$ 18.937.338

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.778.302.050,72

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Diciembre	$ 168.660.673	$ 32.045.528	$ 200.706.201	$ -	$ 200.706.201	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.596.533.188	$ 1.596.533.188	-			
2	Parcial	Febrero	$ 364.199.114	$ 69.197.832	$ 433.396.946	$ -	$ 433.396.946	0	20221246 del 12 de octubre de 2022	$ 1.163.136.242	$ 1.163.136.242	-			
3	Parcial	Abril	$ 389.543.345	$ 74.013.235	$ 463.556.580	$ -	$ 463.556.580	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 699.579.662	$ 699.579.662	-			
4	Parcial	Junio	$ 201.168.612	$ 38.222.036	$ 239.390.648	$ -	$ 239.390.648	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 460.189.014	$ 460.189.014	-			
5	Parcial	Julio	$ 295.170.750	$ 56.082.443	$ 351.253.193	$ -	$ 351.253.193	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 108.935.821	$ 108.935.821	-			
6	Parcial	Septiembre	$ 75.628.977	$ 14.369.506	$ 89.998.483	$ -	$ 89.998.483	0	20221246 del 12 de octubre de 2023	$ 18.937.338	$ 18.937.338	-			
TOTALES			**$ 1.494.371.471**	**$ 283.930.580**	**$ 1.778.302.051**	**$ -**	**$ 1.778.302.051**	**$ -**	**20221246 del 12 de octubre de 2022**	**$ 18.937.338**	**$ 18.937.338**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.494.371.471	$ 283.930.580	**$ 1.778.302.050,72**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.494.371.471	$ 283.930.580	**$ 1.778.302.050,72**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jesus Alberto Zapa Perez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-002-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 10/12/2022

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.797.239.389,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.797.239.389,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	11/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	14	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	10	12	2022	13	3	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	10	12	2022	14	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/08/2023

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.723.938,90	10	12	2022	30/05/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.447.877,80	10	12	2022	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.171.816,70	8	12	2022	8	12	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101175685

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	10	12	2022	30	9	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101062122 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/02/2024

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el contrato de obra LP-MP-002-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento programa de inversiones**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversiones.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/223 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.797.239.389,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.797.239.389,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	%
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085	
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%	
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%	
				$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$0	$0	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.266	$1.544.200.067	
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$0	$0	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067	
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%	
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$89.998.483	$89.998.483	
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%	
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$0	$0	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524	
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136	%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490	
	$490.490	0,03%	$490.490	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604	
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**8,77%**	**22,94%**	**18,36%**	**22,93%**	**17,45%**	**-12,18%**	**13,08%**	**8,65%**	**-0,84%**	**0,84%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 412.293.263,00**	**$ 329.834.609,00**	**$412.257.276**	**$313.655.068**	**-$218.992.443**	**$235.076.823**	**$155.481.656**	**-$15.096.811**	**$15.096.811**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,77%**	**31,71%**	**50,07%**	**73,00%**	**90,45%**	**78,27%**	**91,35%**	**100,00%**	**99,16%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 569.926.399,00**	**$ 899.761.008,00**	**$1.312.018.284**	**$1.625.673.353**	**$1.406.680.910**	**$1.641.757.733**	**$1.797.239.389**	**$1.782.142.578**	**$1.797.239.389**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**12,34%**	**10,86%**	**16,22%**	**3,78%**	**17,16%**	**11,27%**	**7,81%**	**6,58%**	**7,38%**	**6,59%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 195.148.264,00**	**$ 291.531.208,00**	**$67.908.749**	**$308.420.971**	**$202.551.985**	**$140.431.171**	**$118.263.050**	**$132.649.095**	**$118.515.700**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**12,34%**	**23,20%**	**39,42%**	**43,20%**	**60,36%**	**71,63%**	**79,44%**	**86,02%**	**93,41%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 416.967.459,00**	**$ 708.498.667,00**	**$776.407.416**	**$1.084.828.387**	**$1.287.380.373**	**$1.427.811.544**	**$1.546.074.594**	**$1.678.723.689**	**$1.797.239.389**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MP-002-2022

OBJETO:
REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 9.5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.797.239.389,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.797.239.389,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023
Obras de arte	$22.190.085	1,23%	1,23%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,36%	1,36%	1,36%	1,23%	1,23%
	$22.190.085	1,23%	$22.190.085	$ P	$0	$0	$0	$0	$17.068.203	$24.492.231	$24.492.231	$24.492.231	$22.190.085	$22.190.085
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.139.928	$20.118.678	$22.190.085	$22.190.085
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,12%	1,23%	1,23%
Estructura de placa huella	$1.544.200.067	85,92%	85,92%	% P	8,75%	31,66%	49,99%	72,89%	86,64%	71,72%	84,80%	93,44%	85,08%	85,92%
	$1.544.200.067	85,92%	$1.544.200.067	$ P	$157.335.933	$569.017.306	$898.362.404	$1.310.007.791	$1.557.142.884	$1.288.997.599	$1.524.074.422	$1.679.328.804	$1.529.103.256	$1.544.200.067
				$ E	$221.819.195	$416.967.459	$708.498.667	$776.407.416	$1.084.828.387	$1.287.380.373	$1.409.671.616	$1.525.955.916	$1.544.200.067	$1.544.200.067
				% E	12,34%	23,20%	39,42%	43,20%	60,36%	71,63%	78,44%	84,91%	85,92%	85,92%
Mantenimiento	$89.998.483	5,01%	5,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	5,05%	5,05%	5,05%	5,01%	5,01%
	$89.998.483	5,01%	$89.998.483	$ P	$0	$0	$0	$0	$49.084.639	$90.813.453	$90.813.453	$90.813.453	$90.998.483	$89.998.483
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$89.998.483
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,01%
Bioseguridad	$2.581.524	0,14%	0,14%	% P	0,02%	0,05%	0,08%	0,11%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%
	$2.581.524	0,14%	$2.581.524	$ P	$297.203	$909.093	$1.398.604	$2.010.494	$2.377.627	$2.377.627	$2.377.627	$2.604.901	$2.581.524	$2.581.524
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.581.524
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%
obras complementarias	$15.638.136	0,87%	0,87%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0,87%
	$15.638.136	0,87%	$15.638.136	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136	$15.638.136
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15.638.136
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%
IVA Bioseguridad	$490.490	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%
	$490.490	0,03%	$490.490	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490	$490.490
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$490.490
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
Item no previsto	$122.140.604	6,80%	6,80%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,80%	6,80%
	$122.140.604	6,80%	$122.140.604	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.140.604	$122.140.604
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$112.333.537	$122.140.604
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	6,80%
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.797.239.389,00													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.797.239.389,00**													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir orovisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenaan considerados ítems de obra que no se suedan aoriusar oor GPP. se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**8,77%**	**22,94%**	**18,36%**	**22,93%**	**17,45%**	**-12,18%**	**13,08%**	**8,65%**	**-0,84%**	**0,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 412.293.263,00**	**$ 329.834.609,00**	**$412.257.276**	**$313.655.068**	**-$218.992.443**	**$235.076.823**	**$155.481.656**	**-$15.096.811**	**$15.096.811**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,77%**	**31,71%**	**50,07%**	**73,00%**	**90,45%**	**78,27%**	**91,35%**	**100,00%**	**99,16%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 157.633.136,00**	**$ 569.926.399,00**	**$ 899.761.008,00**	**$ 1.312.018.284,45**	**$ 1.625.673.352,83**	**$ 1.406.680.910,17**	**$ 1.641.757.733,49**	**$ 1.797.239.389,00**	**$ 1.782.142.578,13**	**$ 1.797.239.389,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**12,34%**	**10,86%**	**16,22%**	**3,78%**	**17,16%**	**11,27%**	**7,81%**	**6,58%**	**7,38%**	**6,59%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 195.148.264,00**	**$ 291.531.208,00**	**$ 67.908.749,05**	**$ 308.420.971,42**	**$ 202.551.985,47**	**$ 140.431.171,07**	**$ 118.263.050,11**	**$ 132.649.095,28**	**$ 118.515.699,61**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**12,34%**	**23,20%**	**39,42%**	**43,20%**	**60,36%**	**71,63%**	**79,44%**	**86,02%**	**93,41%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 221.819.195,00**	**$ 416.967.459,00**	**$ 708.498.667,00**	**$ 776.407.416,05**	**$ 1.084.828.387,47**	**$ 1.287.380.372,93**	**$ 1.427.811.544,00**	**$ 1.546.074.594,11**	**$ 1.678.723.689,39**	**$ 1.797.239.389,00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 13/02/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de una (1) alcantarilla, 1.592 km de placa huella y un 2.2 km en actividades de mantenimiento de afirmado, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
29/04/2024	CTV-1750-2022	INVIAS	Remisión documentación solicitada Cto LP-MP-002 DE 2022 Municipio de Pacora

Bogotá, 29 de abril de 2024

CTV-1750-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirectora de Vías Regionales

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CTO LP-MP-002 DE 2022 MUNICIPIO DE PACORA**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentación solicitada, donde se incluye acta final de obra con sus respectivas pólizas y actas parciales de obra con sus respectivos soportes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Archivo ZIP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 196-2022 **Contratista:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS
PERIODO MES: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 196-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECO J.V.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO: 22/12/2022
PRORROGA NO.3 24 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN 19/01/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/01/2023
PLAZO ACUMULADO: 10,24 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.798.946.689,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.798.946.689,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ BENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	2,36
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	7

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción	km	0	1,273
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	ml	0	2,28
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.780.536.602,00	$ -	$ 1.780.536.602,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 17.815.869,00	$ -	$ 17.815.869,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBLIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.798.352.471,00	$ 594.218,00	$ 1.798.946.689,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.798.946.689,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.798.946.689,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.798.946.689,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramos Terminado: Tramo 4 Playa Rica k14+905 y K14+995 - Tramo 5 Zona La Batea k15+760 y K15+875



Tramos Terminado: Tramo 6 La Balastrera k19+080 - Tramo 7 Quebrada La Esperanza k20+880,8 - Tramo 8 Puente Frio k22+339

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra 196-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Norcasia, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO NORCASIA ECOJV

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Norcasia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

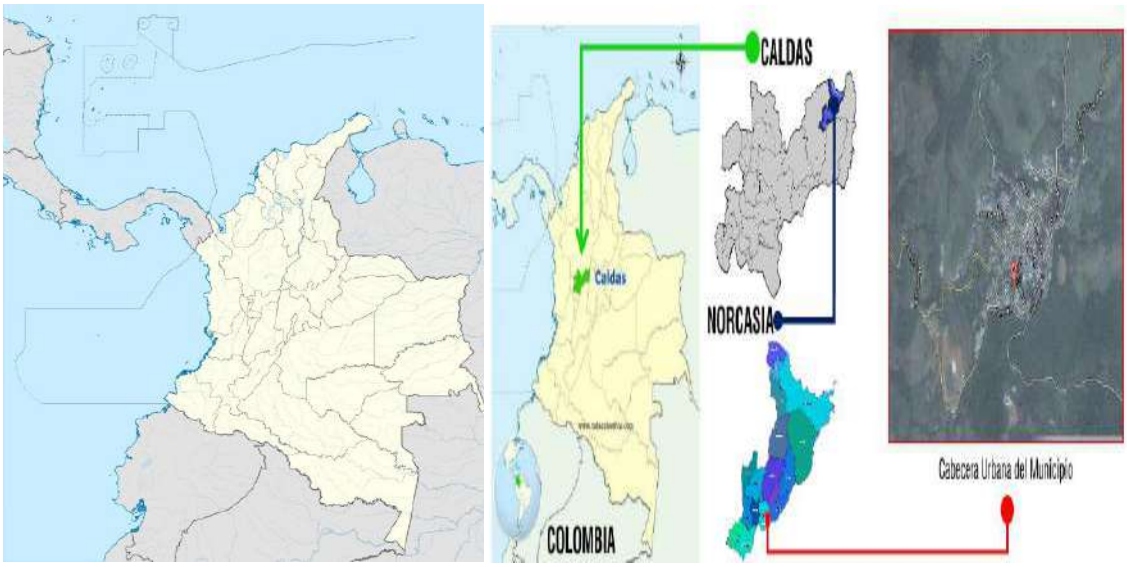
Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la intervención de tres tramos los cuales se listan a continuación:
Tramo: Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque



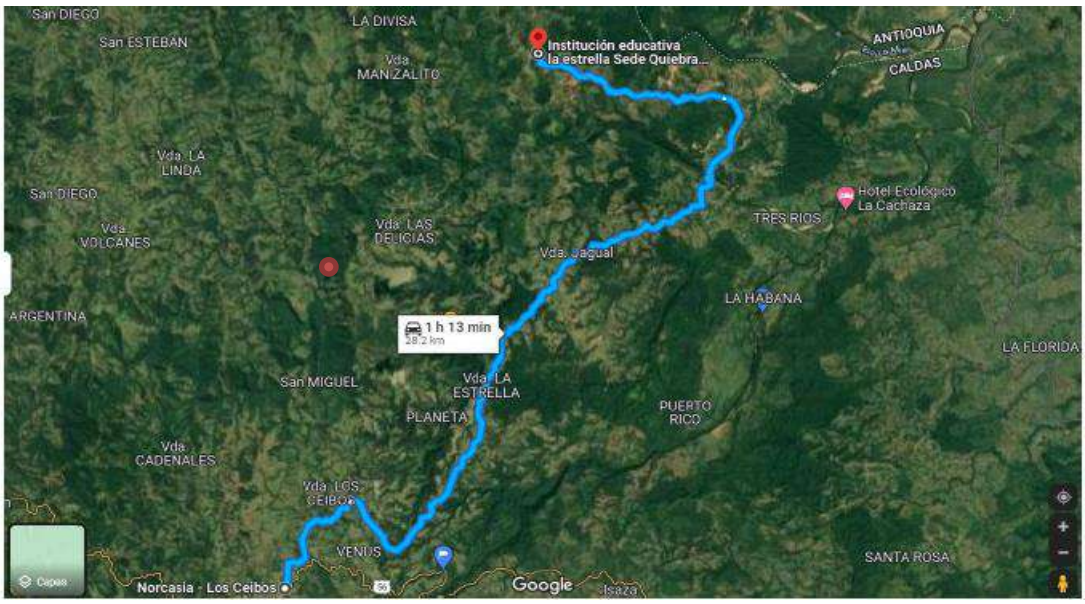


Imagen No.1 tramo Vía Norcasia – San Jose – Quiebra de Roque

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Pacora en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se adelanta recorrido inicial a fin de identificar la zona a intervenir e individualizar las características de estas.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	200 m	**Observaciones**	K7+900 Inicio Placa Huella K7+520 Ver la opción de construcción de Obra Transversal al finalizar placa huella en la conexión con vía en el M I - Este tramo solo tiene una transversal. K3+100 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Los Ceibos	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	160 m	**Observaciones**	K6+240 Inicio Placa Huella Realizar Obra Transversal al Iniciar el Tramo de la Placa Huella k6+240, Hablar con el propietario del predios del descole por paso de ganado K6+400 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	180 m	**Observaciones**	k7+500 Inicio Placa Huella, frente a vivienda Remplazo de Obra Transversal en el K7+590 K2+090 Fin del tramo paso arriba de vivienda, Analizar la posibilidad de extender en 40 m la Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 2	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	90 m	**Observaciones**	K10+490 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho Realizar Obra Transversal en el k10+580, con descole a ambos costados existente K10+580 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	290 m	**Observaciones**	K11+460 Inicio Placa Huella , inicia al finalizar repecho, se tiene como opción obra transversal al inicial Placa Huella huella. K11+750 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	240 m	**Observaciones**	K12+890 Inicio Placa Huella , tener en cuenta 100m antes del inicio de la placa huella construcción de obra transversal, antes de iniciar el mejoramiento que existe con Mapia K13+010 Construcción de Obra Transversal.(Opción de trasladar al primer tramo al finalizar en el cruce de las vías. K13+130 Fin de Placa Huella y construcción de Obra Transversal. En este tramo tener en cuenta que es una sección la cual ya se encuentra mejorada con material de Mapia. analizar si es de intervenir mover al Transversal al Primer tramo y Long de Placa Huella para los otros tramos. Hay un punto dañado pero con un viaje de Mapia se arregla
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		









Obra Transversal	CONSTRUCCION DE BATEA				
Obra Transversal	1 Und	**Longitud Batea**	5 m	**Observaciones**	Construcción de Batea para paso de cauce natural mejorar encauce en el encoles.
Sector	San José 4	**Ancho Prom.**	8 m		



Tramo	7	**Longitud Placa Huella**	Red Primer. 113 m Red Según. 160 m m	**Observaciones**	K13+610 Inicio Placa Huella , Primer Recorrido K13+590 Inicio Placa Huella , Segundo Recorrido En construcción de Obra Transversal K13+720 Fin Placa Huella , Primer Recorrido K13+750 Fin Placa Huella , Segundo Recorrido Se aumenta 50 m mas de placa huella, trasladando esta longitud del tramo 6 de mejoramiento con Mapia, termina en obra transversal existente
Obra Transversal	1 Und				
Sector	San José 5	**Ancho Prom.**	5 m		

	PROGRAMA COLOMBIA RURAL				
CONVENIO No.	1932 de 2021	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	NORCASIA	NORCASIA - QUEBRADA DE ROQUE	19.50	5°34'59.52"N 74°53'7.62"O	5°40'11.87"N 74°47'40.54"O
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 1,710,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,709,403,863
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 90,000,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 89,998,955
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 1,273 km	Alcantarilla= 5 Un	Batea= 40 m2	Mant. Periódico= 2,36 Km
Fecha de Recorrido	Primera Parte - 29 de noviembre de 2022 Segunda Parte - 27 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE NORCASIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		





Tramo	8	**Longitud Placa Huella**	120 m	**Observaciones**	K19+400 Inicio Placa Huella empalme con puente
Obra Transversal	0 Und				K19+500 Fin Placa Huella, empalme de placa huella existente
Sector	Empalme Puente	**Ancho Prom.**	4.5 m		K19+570 Sección de 20 m de placa huella para empalmar dos tramos existentes





2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No.196-2022 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS" de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) km, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIMIENTO PERIÓDICO (2360) km"

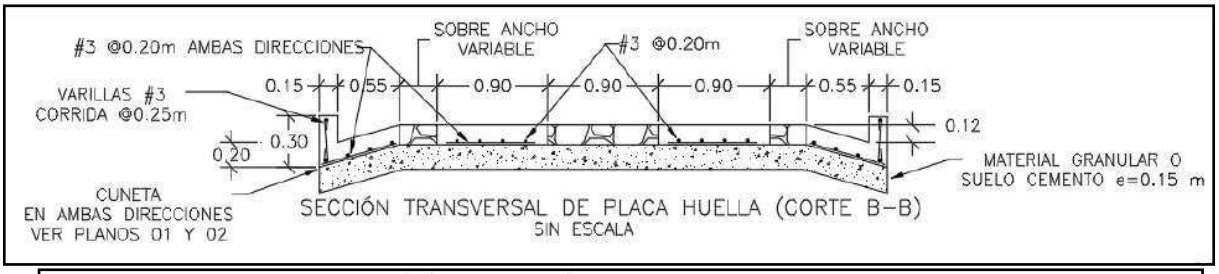
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

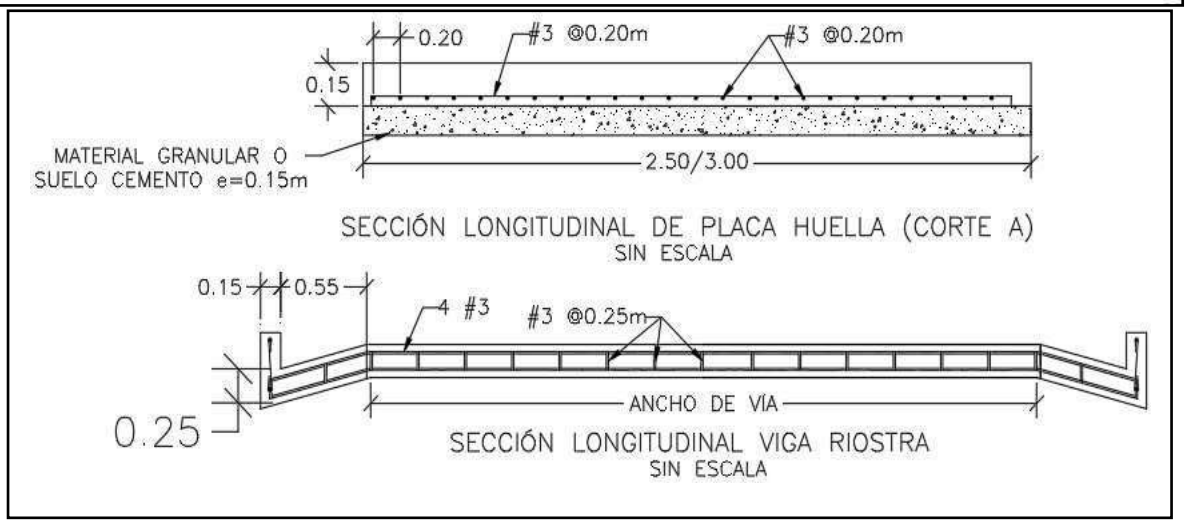
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

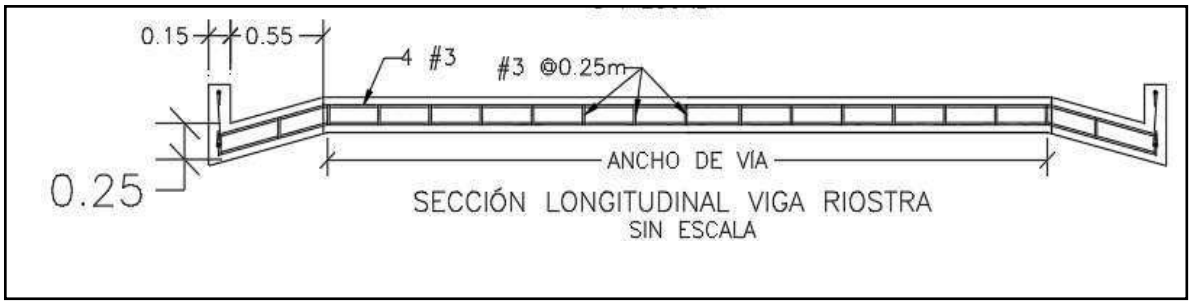
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

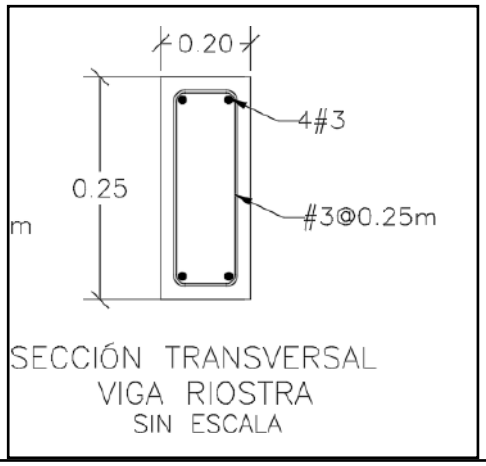
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

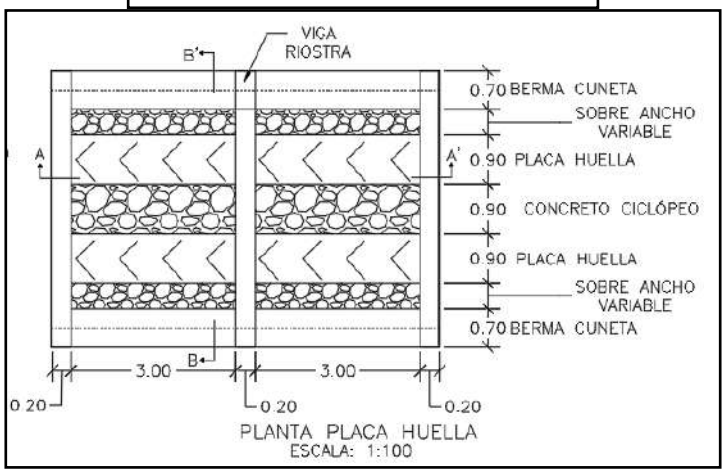




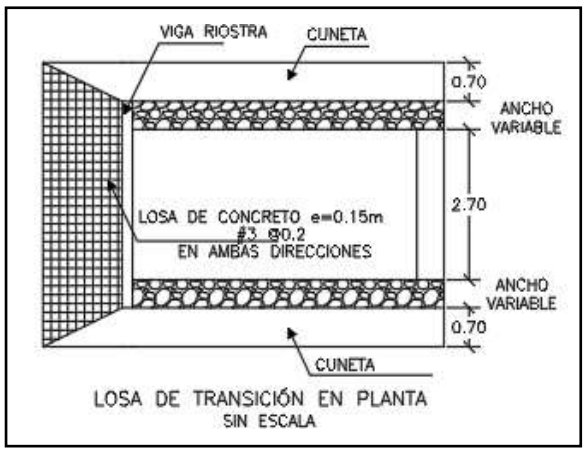




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

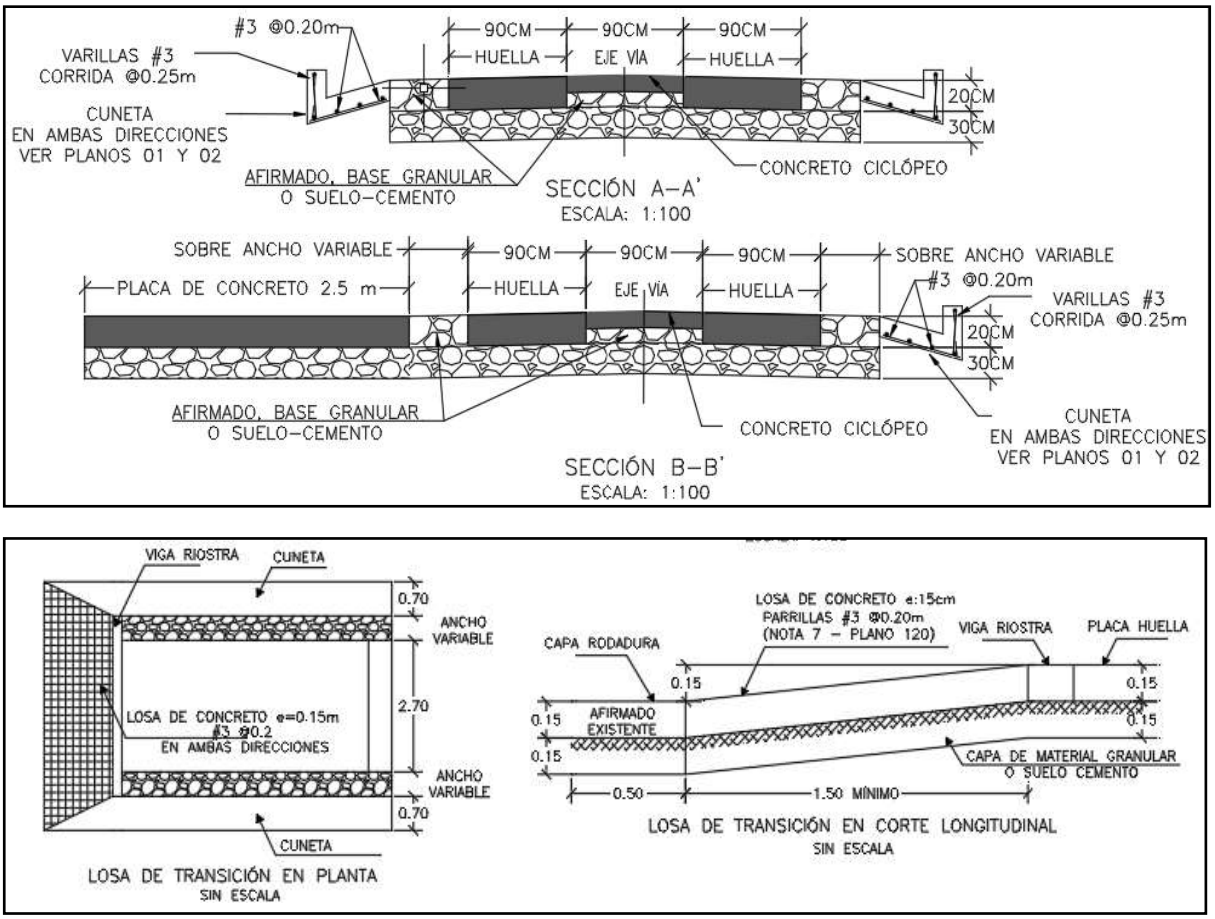


PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	



Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la

distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

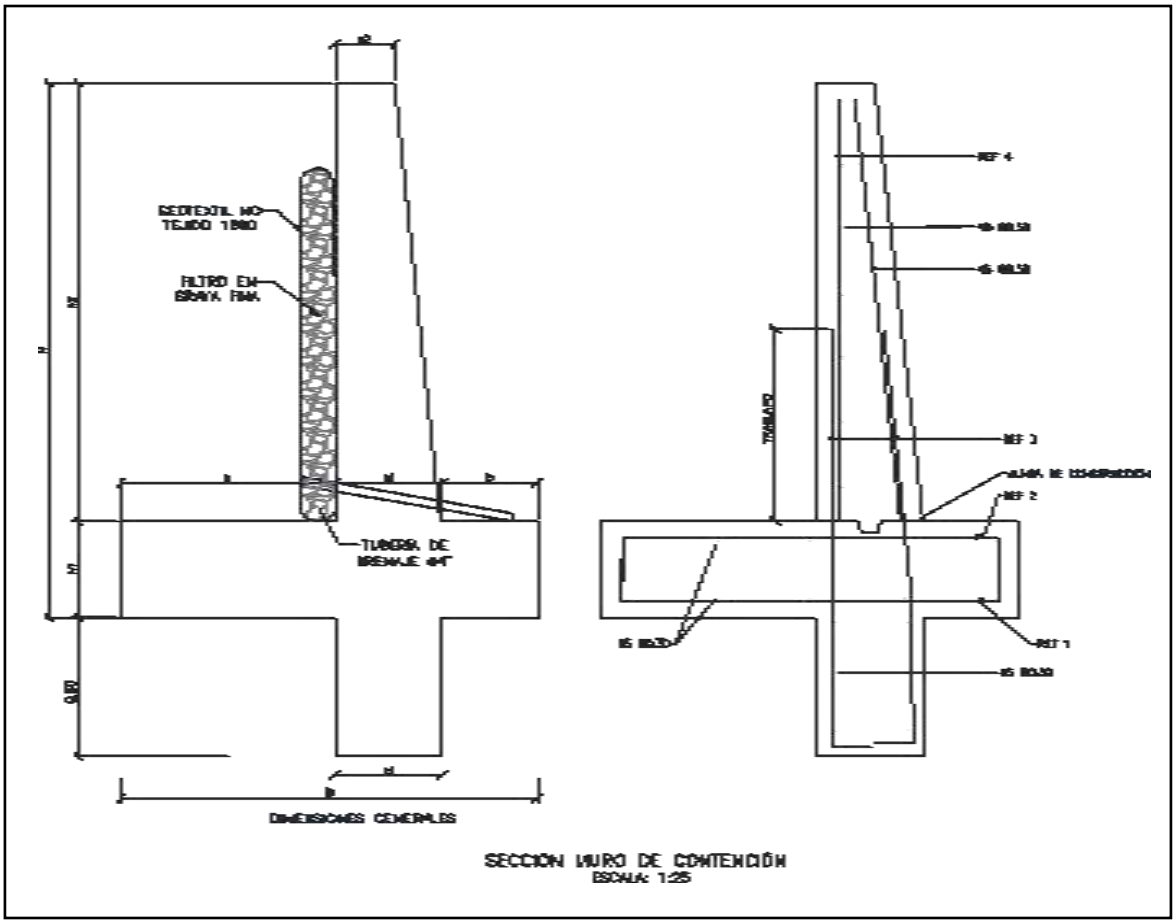
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

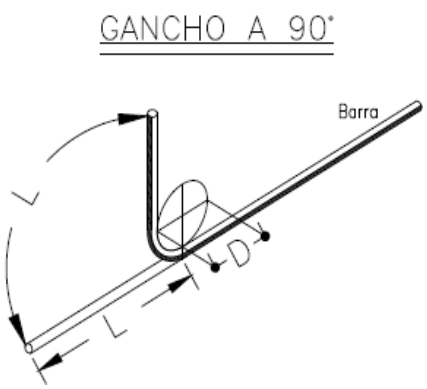
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m^3/m)	SOLADO (m^3/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

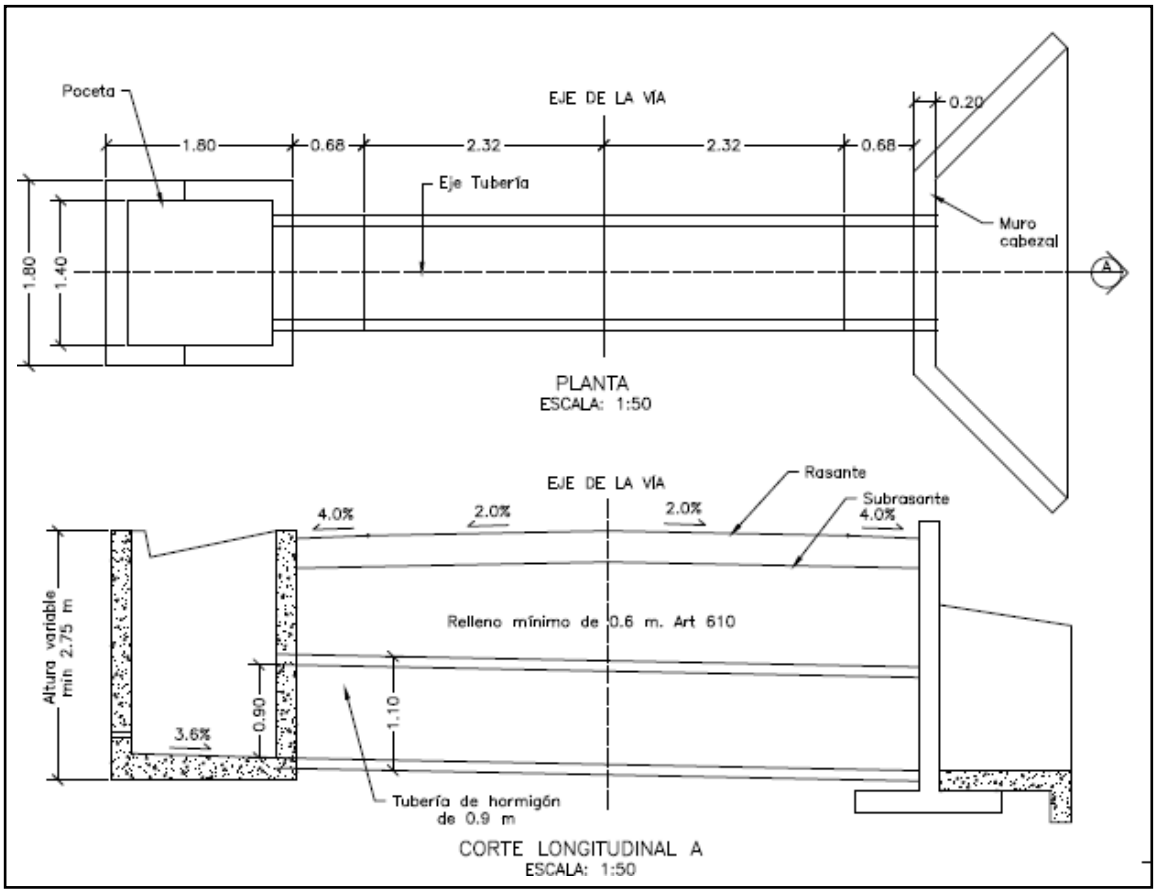
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

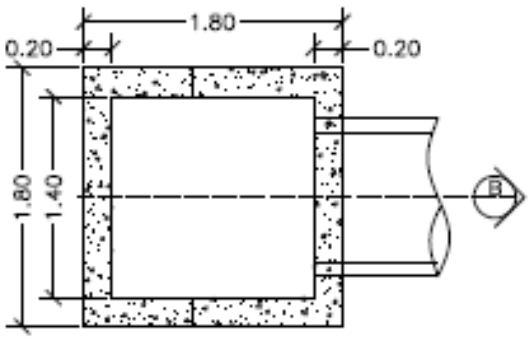
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

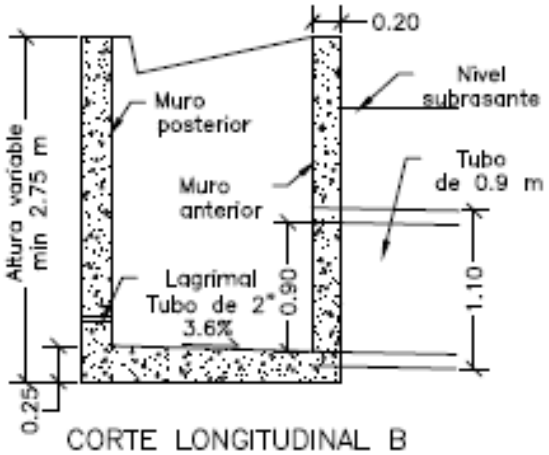
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

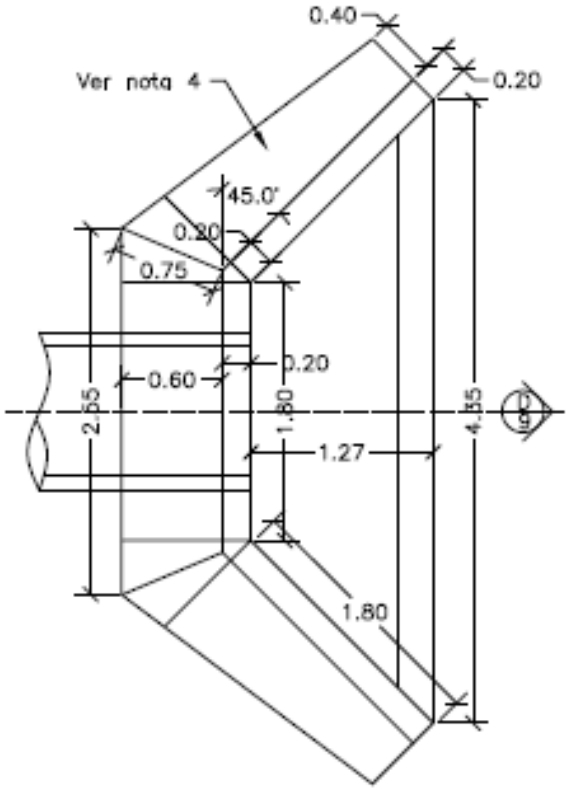




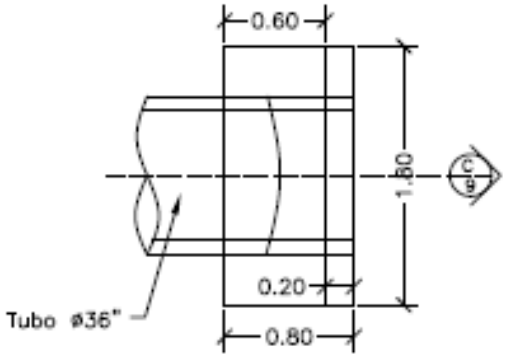
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

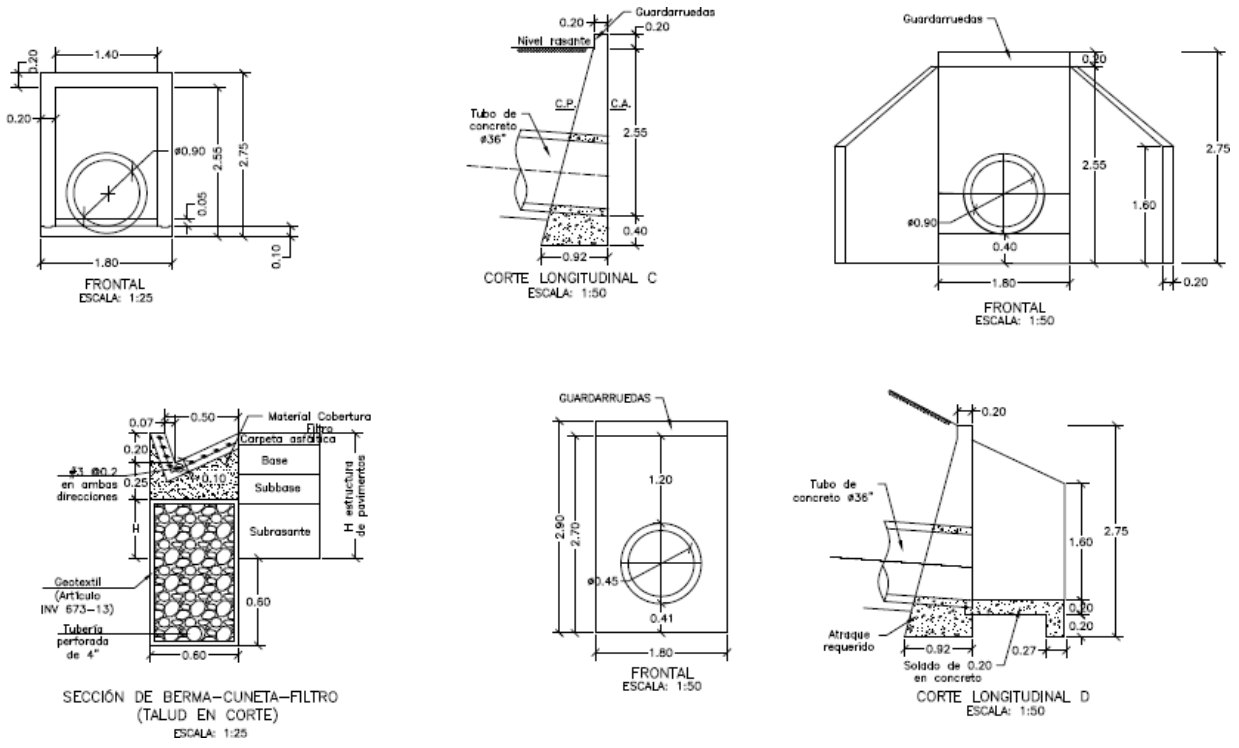


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

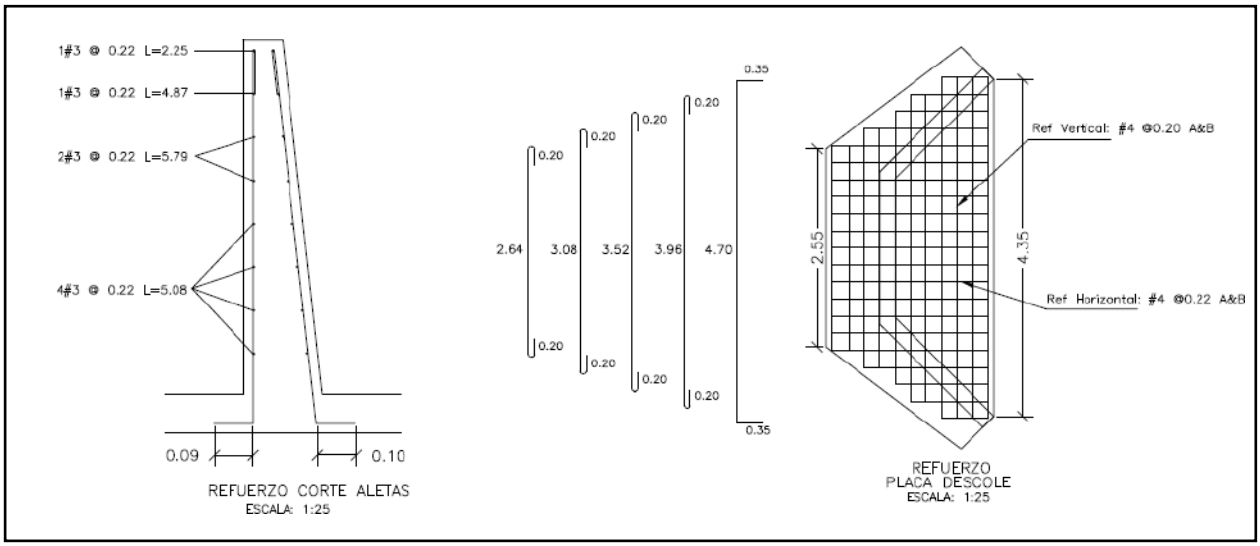


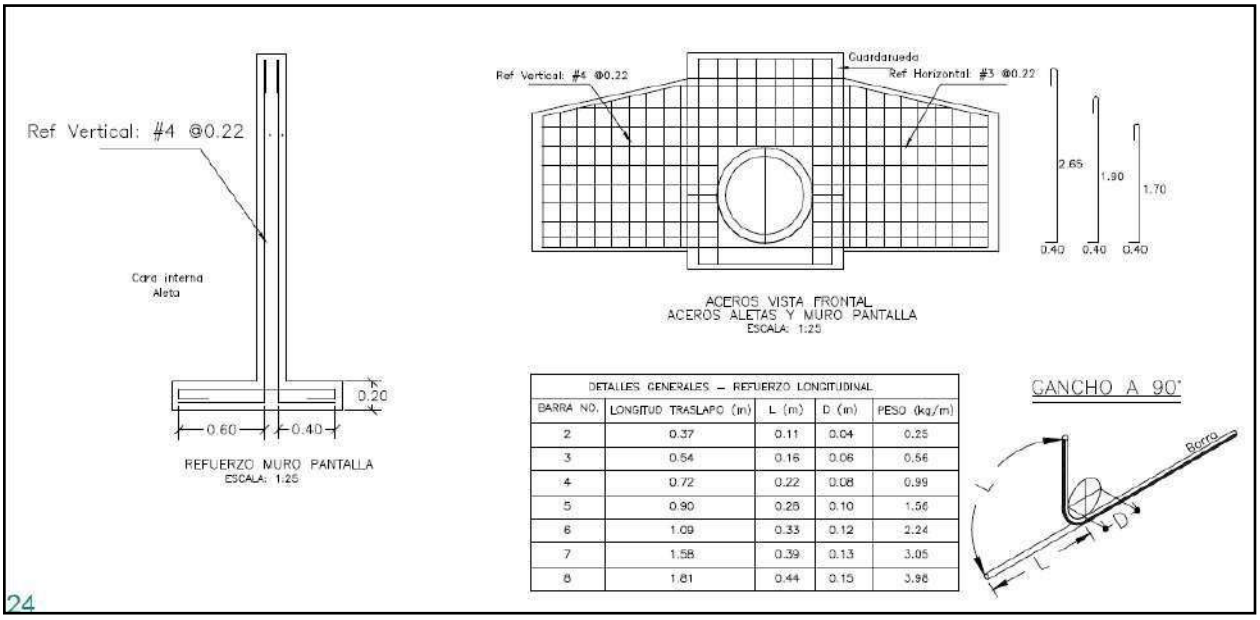
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





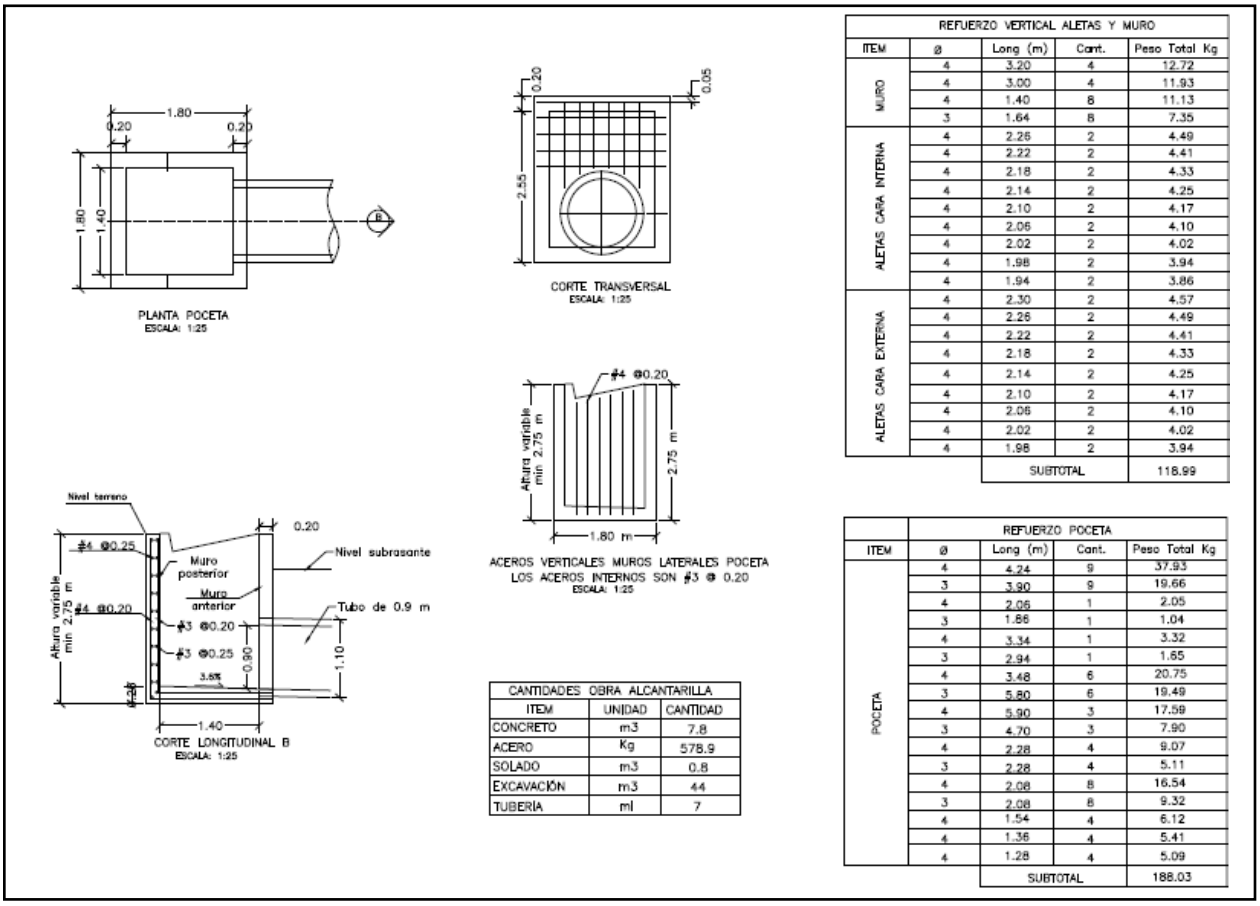
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	196-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 196-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO NORCASIA ECOJV
NIT:	901.628.362-6
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.798.946.689,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.798.946.689,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICACIÓN NO.1	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 22 DE JULIO DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 (24 DÍAS)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,798,946,689.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,798,946,689.00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,67) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**		
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**		
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 4	**1 MES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ 1,798,946,689	$ 53,042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1,798,893,647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,798,946,689	$ 53,042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,798,946,689.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,798,946,689.00	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,798,893,647.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53,042.00)	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,798,946,689.00	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,798,893,647.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53,042.00)	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-NOV-2023
VALOR FACTURA: $ 1,798,893,647.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fía que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga.
Se tramito 3 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860

PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)
lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad Finales	Cantidad Iniciales	Vigencia (n)
Construcción de alcantarilla	Und	7	5	N/A
* Construcción de placa huella	km	1.273	1273	N/A
* Mantenimiento periódico	km	2.36	2.36	N/A
* Batea	Und		1	No se Realizo pro que Corpocaldas solicitaba realizar el permiso de ocupación de Cauces, adicional que ya existía estructura de batea y estaba tapada, se limpio y habilito el paso

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Prog	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Ejec	2.00	1.00	1	1	2				7.00
Prog	0.170	0.244	0.191	0.131	0.134	0.230	0.131	0.042	1.273
Ejec	0.170	0.244	0.191	0.131	0.134	0.230	0.131	0.042	1.273
Prog		2.28							2.28
Ejec		3.44							3.44

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m P.H - (Se remplazaron en el Tramo 2 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m P.H - (Se remplazo en el Tramo 1 Transversal)
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA 191,3 m P.H - (Se remplazo en el Tramo 1 Transversal)
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m P.H - (Se remplazo en el Tramo 1 Transversal)
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m P.H - (Se remplazaron en el Tramo 2 Transversales)
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m P.H
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,8 m P.H
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m P.H

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS y se esta a la espera de la aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2.1.005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

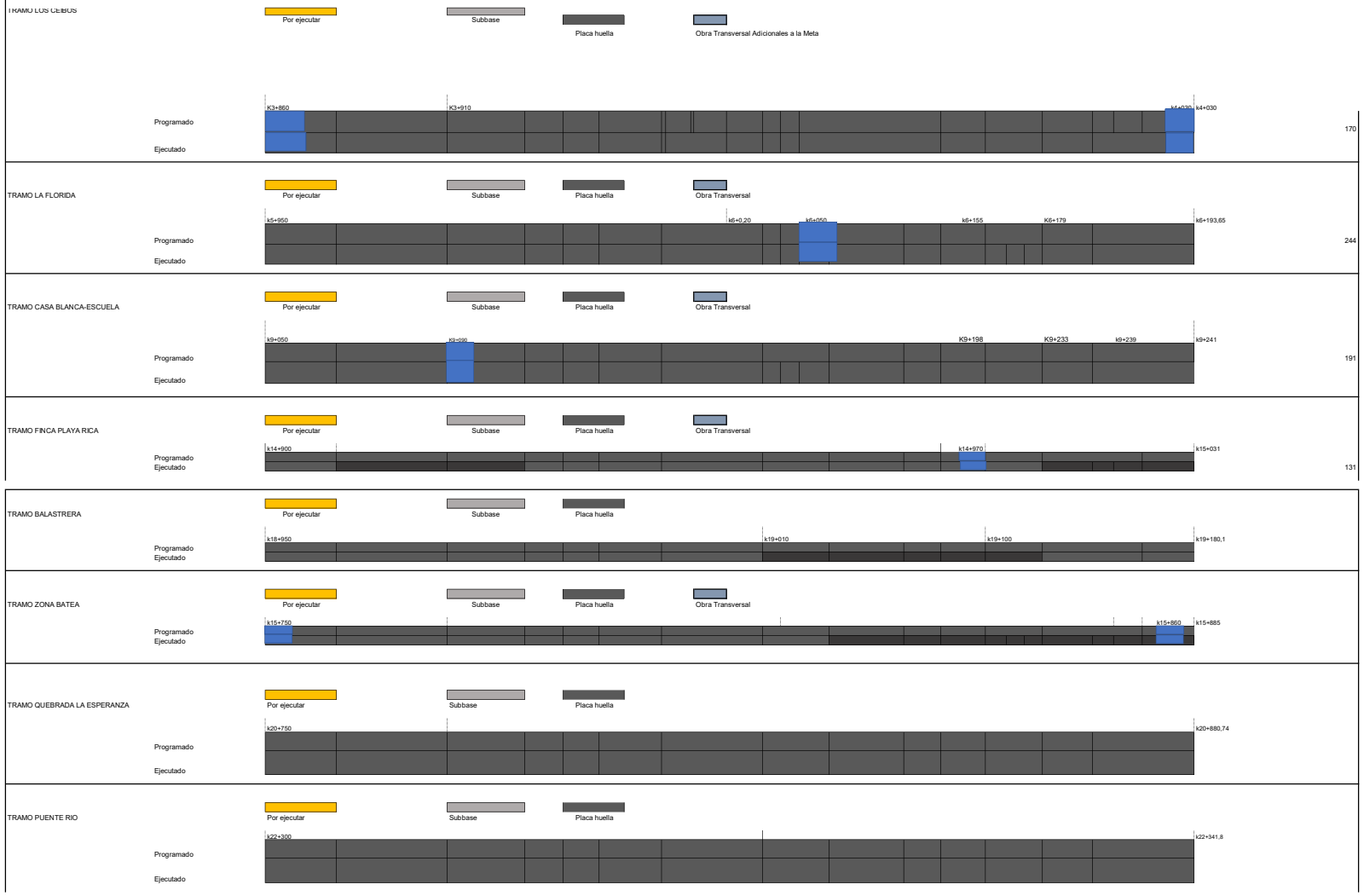
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se Liquido Contrato.,
Se encuentra en etapa de liquidación del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se Encuentra atendiendo comunicado del INVIAS 2024S-VBOG-022911 Observaciones de forma

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramos Terminado: Tramo 1 Los Ceibos k3+860 - Tramo 2 La Florida k6+020 - Tramo 3 Casa Blanca k9+070



Tramos Terminado: Tramo 4 Playa Rica k14+905 y K14+995 - Tramo 5 Zona La Balea k15+760 y K15+875



Tramos Terminado: Tramo 6 La Balastrera k19+080 - Tramo 7 Quebrada La Esperanza k20+880,8 - Tramo 8 Puente Frío k22+339

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documentacion solicitada, mediante comunicado CTV-1746-2022, con fecha 29 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.798.893.647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53.042,00) — 0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ - — %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53.042,00) — 0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 1.798.893.647,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fía que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificulto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (12) actas parciales de las cuales se tiene pago de 12 actas pendientes (2)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
	Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
						Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
*	Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
						Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
*	Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
						Ejec		2,28							2,28
*						Prog									
						Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA 191,3 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,73 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO		
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS y se esta a la espera de la aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

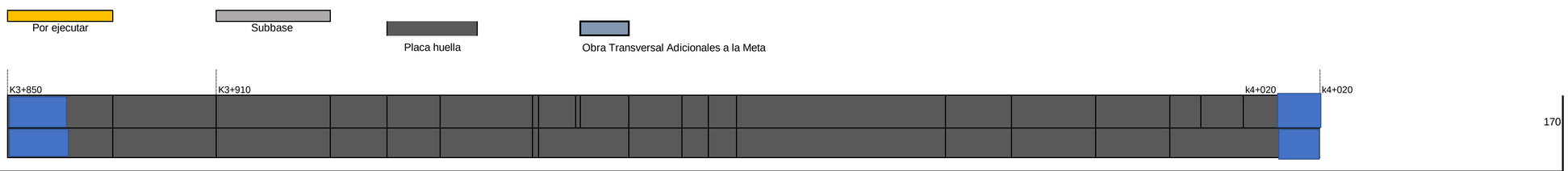
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

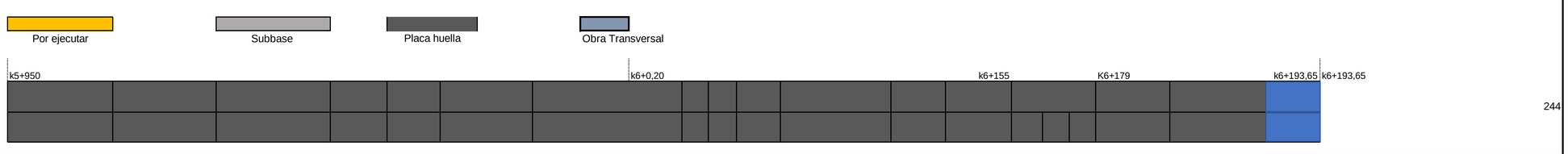
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO LOS CEIBOS



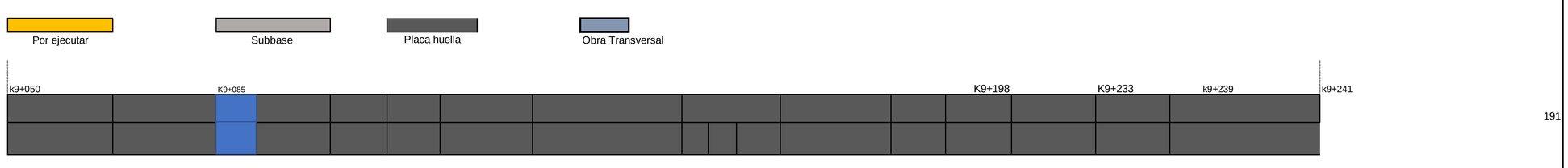
170

TRAMO LA FLORIDA



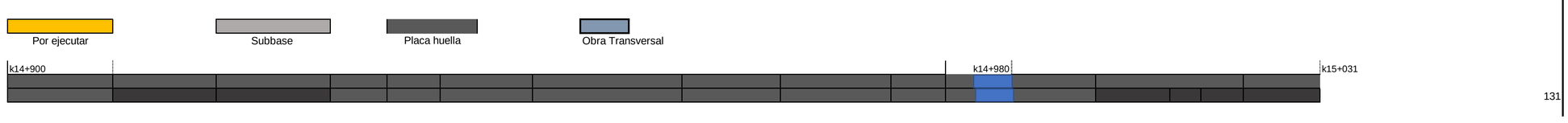
244

TRAMO CASA BLANCA-ESCUELA



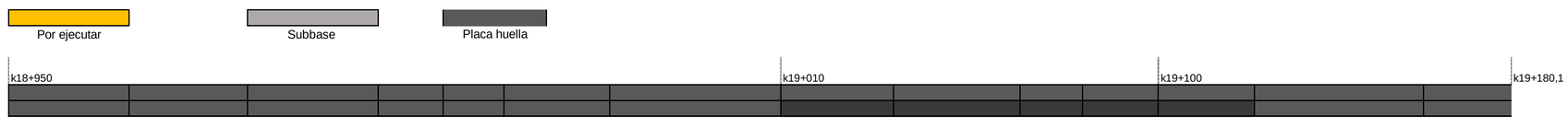
191

TRAMO FINCA PLAYA RICA

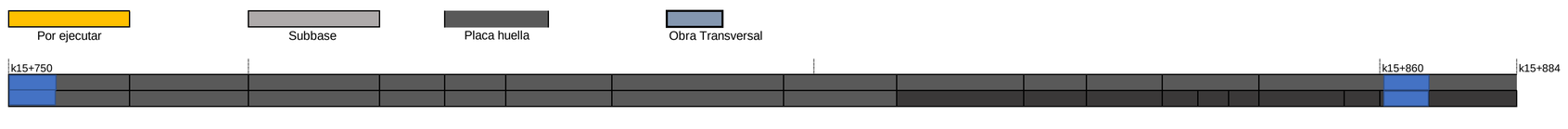


131

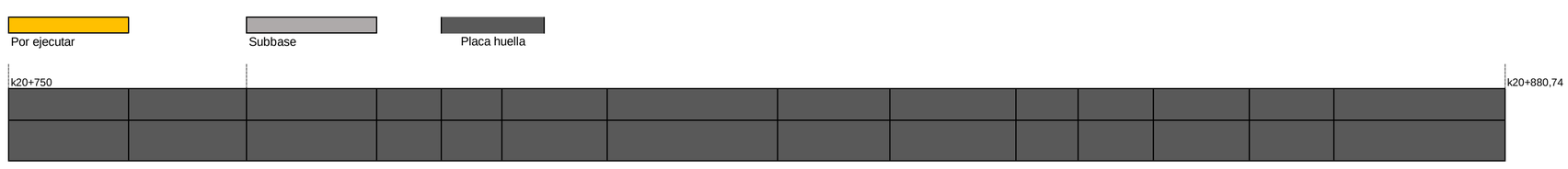
TRAMO BALASTRERA



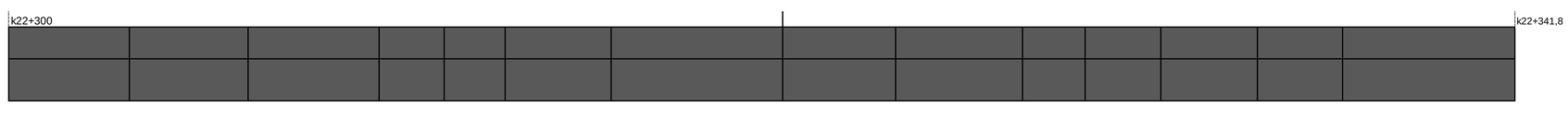
TRAMO ZONA BATEA



TRAMO QUEBRADA LA ESPERANZA



TRAMO PUENTE RIO



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





N/A



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.798.893.647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.893.647,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53.042,00)	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00	100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.893.647,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53.042,00)	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 1.798.893.647,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fía que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificulto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (12) actas parciales de las cuales se tiene pago de 12 actas pendientes (2)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
	Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
						Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
*	Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
						Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
*	Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
						Ejec		2,28							2,28
*						Prog									
						Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA 191,3 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,73 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS y se esta a la espera de la aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

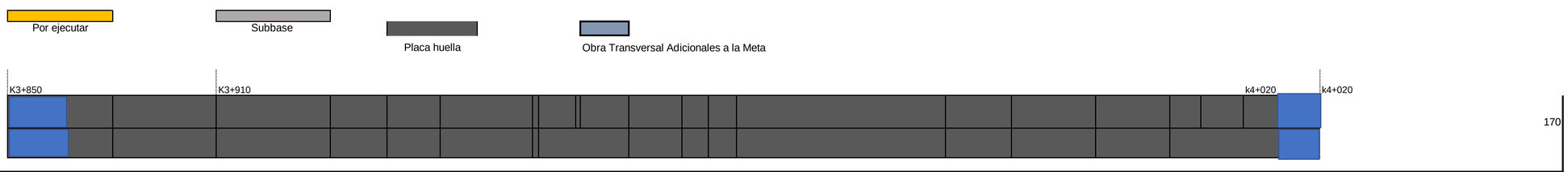
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

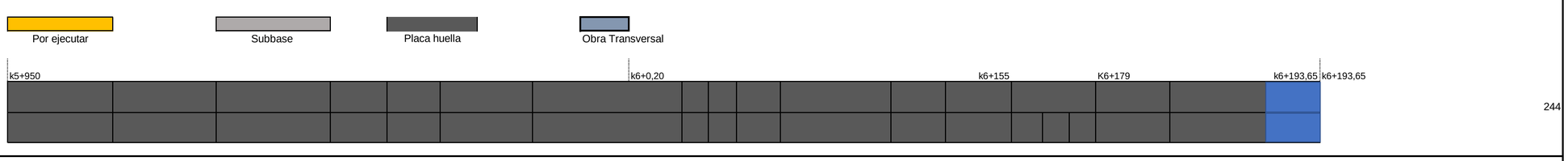
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO LOS CEIBOS



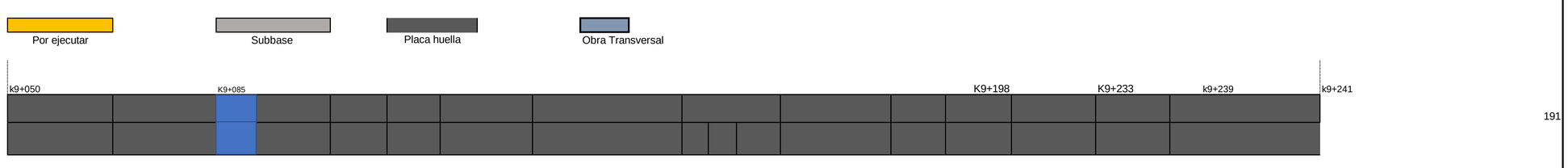
170

TRAMO LA FLORIDA



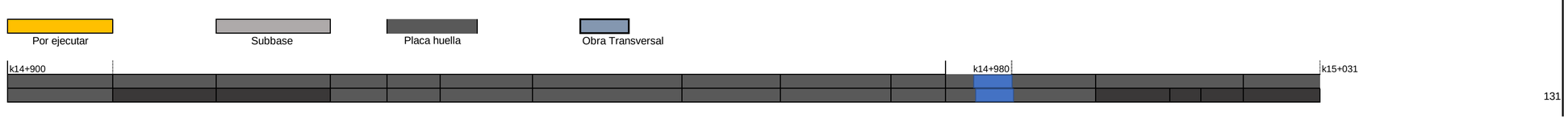
244

TRAMO CASA BLANCA-ESCUELA



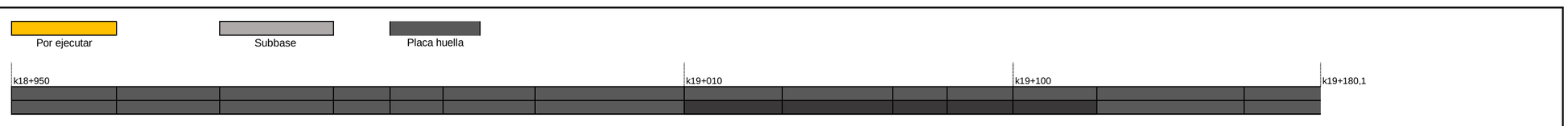
191

TRAMO FINCA PLAYA RICA

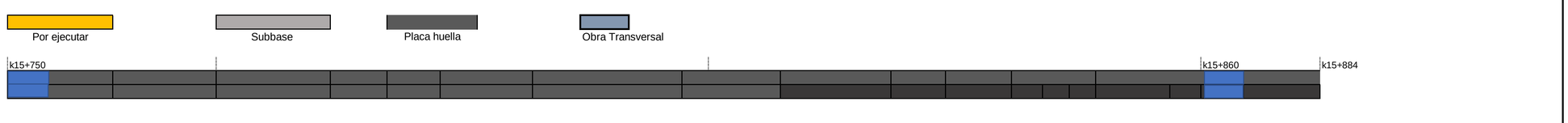


131

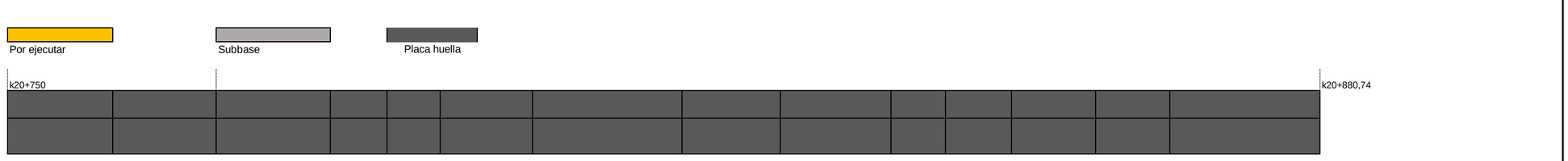
TRAMO BALASTRERA



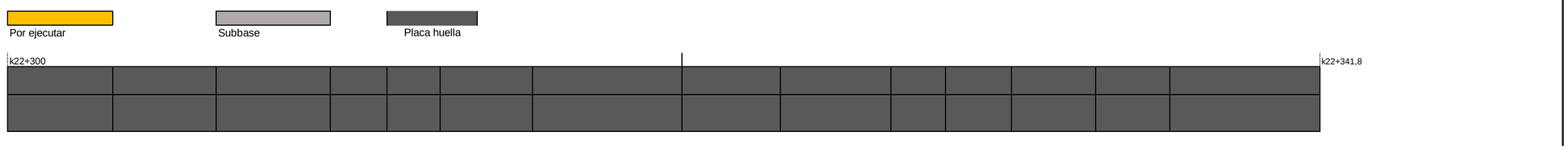
TRAMO ZONA BATEA



TRAMO QUEBRADA LA ESPERANZA



TRAMO PUENTE RIO



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





N/A



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA N° 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 informe semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.798.893.647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53.042,00) — 0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ - — %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53.042,00) — 0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 1.798.893.647,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fía que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificulto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (12) actas parciales de las cuales se tiene pago de 12 actas pendientes (2)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
	Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
						Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
*	Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
						Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
*	Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
						Ejec		2,28							2,28
*						Prog									
						Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA 191,3 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,73 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS y se esta a la espera de la aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

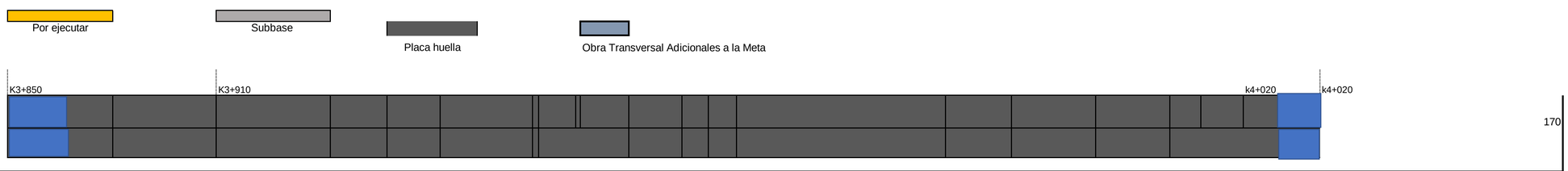
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

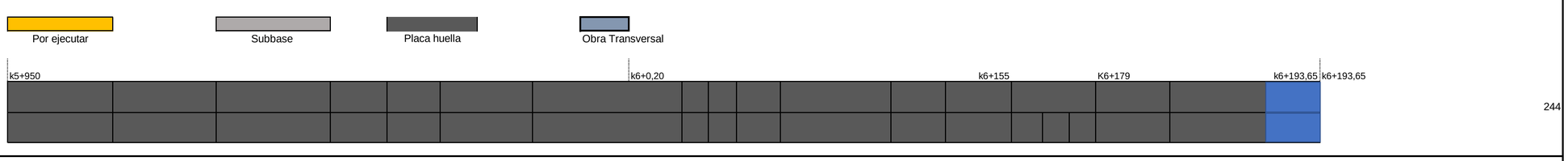
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO LOS CEIBOS



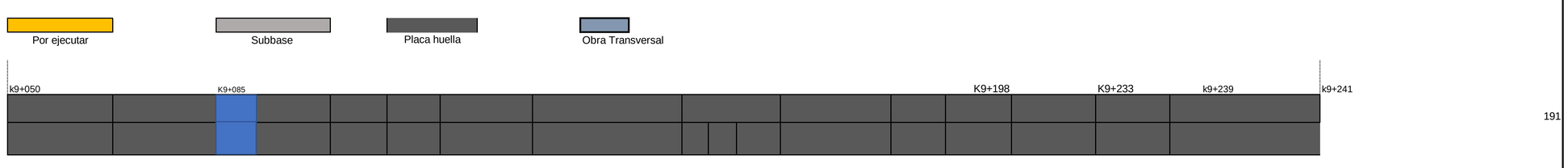
170

TRAMO LA FLORIDA



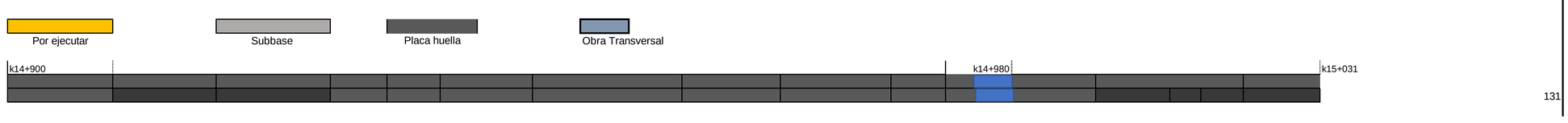
244

TRAMO CASA BLANCA-ESCUELA



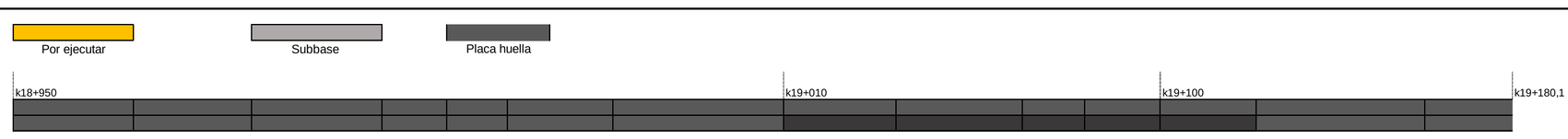
191

TRAMO FINCA PLAYA RICA

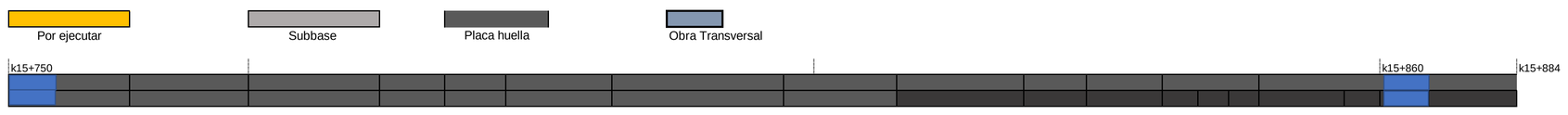


131

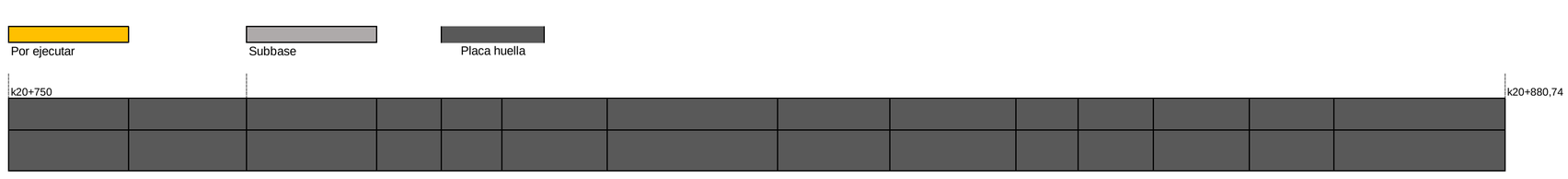
TRAMO BALASTRERA



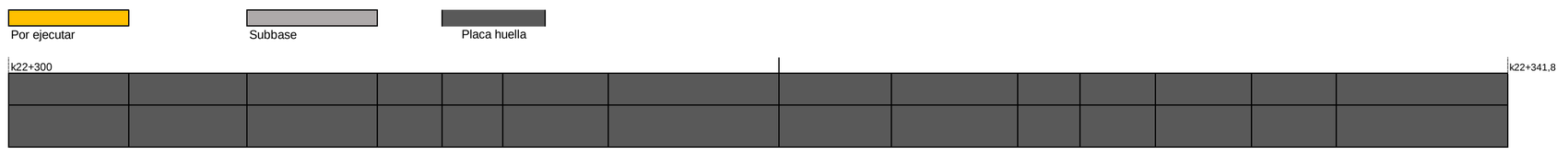
TRAMO ZONA BATEA



TRAMO QUEBRADA LA ESPERANZA



TRAMO PUENTE RIO



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





N/A



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA N° 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 informe semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (5) UN, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1273) ml, EJECUCIÓN DE BATEA (40) m2, MANTENIEMIENTO PERIODICO (2360) ml

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

INTEGRANTES: ECO SOLUCIONES NIT 901.189.860 -8 ; JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 900.561.688 - 8

CONTRATO No.	196-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.798.946.689,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/04/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.798.946.689,00
PRORROGA NO.1	tres (03) meses HASTA EL 22/07/2023		$ -
PRORROGA NO.2	tres (03) meses HASTA EL 22/10/2023		
PRORROGA NO.3	(0,8) meses HASTA EL 15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.798.893.647	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.798.946.689	$ 53.042	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.798.946.689,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53.042,00) — 0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ - — %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.798.946.689,00 — 100,000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.798.893.647,00 — 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (53.042,00) — 0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 22-DIC-2022 al 15-SEP-2023
VALOR FACTURA: $ 1.798.893.647,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Se Finaliza el contrato de Obra el 15 de noviembre de 2023. pese a la problemática que se presenta con los usuarios de la fía que no respetan los cierres de las obras construidas a medio carril, lo que genero daños den la placa huella construida así como en los proceso de construcción de la misma, esto pese a que ya se cuenta con decreto de no transitar vehículos de grandes dimensiones y de carga. Adicional de la socialización realizadas con los usuarios. pese a esto siguen faltando a los compromisos lo que a dificulto el adecuado avance de las obras.
Se tramito 4 prorrogas al contrato con el fin de terminar las actividades de obra, hasta el 15 de Noviembre de 2023.
Se Tramitaron el pago de 4 actas parciales

- Acta Parcial No 1 - $ 726.883.508
- Acta Parcial No 2 - $ 460.475.373
- Acta Parcial No 3 - $ 402.900.035
- Acta Parcial No 4 - $ 208.634.731

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Actualmente se encuentran radicadas al INVIAS catorce (12) actas parciales de las cuales se tiene pago de 12 actas pendientes (2)

ANTICIPOS EL CONTRATISTA RENUNCIO AL ANTICIPO	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,000%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	LOS CEIBOS	LA FLORIDA	CASA BLANCA-ESCUELA	FINCA PLAYA RICA	ZONA LA BATEA	BALASTRERA	QUEB. LA ESPERANZA	PUENTE FRIO	TOTAL
Construcción de alcantarilla	Und	7	N/A	N/A	Prog	2,00	1,00	1	1	2				7,00
					Ejec	2,00	1,00	1	1	2				7,00
* Construcción de placa huella	km	1,273	N/A	N/A	Prog	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
					Ejec	0,170	0,244	0,191	0,131	0,134	0,230	0,131	0,042	1,273
* Mantenimiento periódico	km	2,36	N/A	N/A	Prog		2,28							2,28
					Ejec		2,28							2,28
*					Prog									
					Ejec									

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Volquetas	2	2
Concretadoras	2	2
Vibrador de concreto	2	2
Motoniveladora	1	1
Placa vibratoria (Rana)	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: LOS CEIBOS 170 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA FLORIDA 243,6 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 3: CASA BLANCA-ESCUELA 191,3 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 4: FINCA PLAYA RICA 131 m Placa Huella 1 Obra Transversal
TRAMO Y/O SECTOR 5: ZONA LA BATEA 134,43 m Placa Huella 2 Obras Transversales
TRAMO Y/O SECTOR 6: LA BALASTRERA 230,1 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 7: QUEB. LA ESPERANZA 130,73 m Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 8: PUENTE FRIO 41,8 m Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS y se esta a la espera de la aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Se ubica en el Campamento Bodega en el Tramo 7 Quebrada la Esperanza

OBSERVACIONES: Se han realizado 2 Socialización con la Comunidad una el 28-ene-2023 y la otra 01-feb-2023.
resolución DE CONFORMACION DE VEEDURIAS no 2,1,005-2023 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023
Se realizo Socialización con la comunidad para tratar el cierre del paso vehicular al Intervenir el Tramo 1 Los Ceibos con actividades de construcción de Placa Huella
Se presenta problemas con los usuarios del corredor vial ya que no acta el compromiso de no transitar vehículos grandes de carga, lo que ha conllevado a afectaciones a las losas de placa huella construidos así como franjas en concreto ciclópeo, se realizo socialización con la comunidad y el Municipio y se dio decreto de no transito por el corredor vial de vehículos grandes de carga por parte del Municipio

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

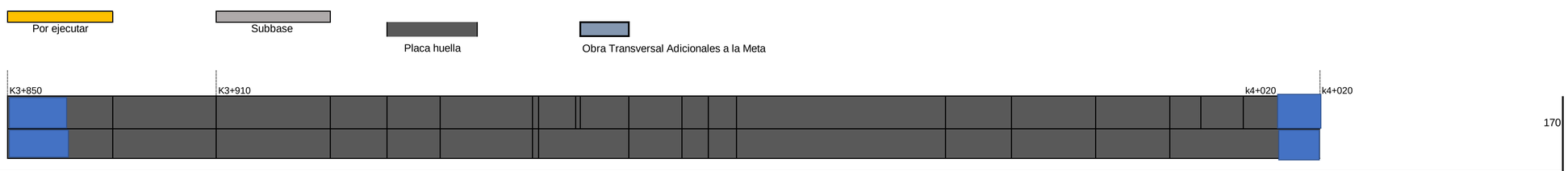
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Recibir respuesta de la revisión de los documentos de seguimiento y cierre de la Gestión Socio Ambiental del INVIAS. Para así proceder a realizar el pago de la Liquidación del Contrato de Obra.

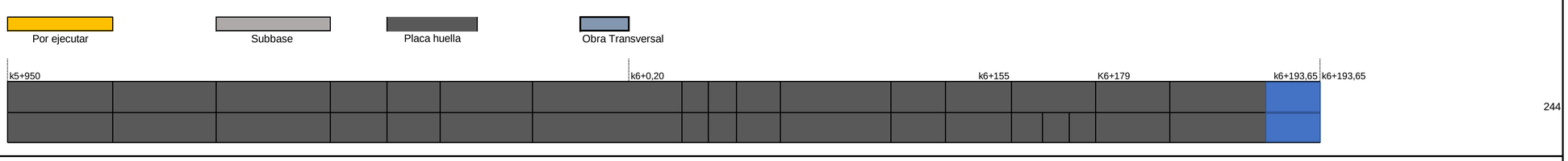
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO LOS CEIBOS



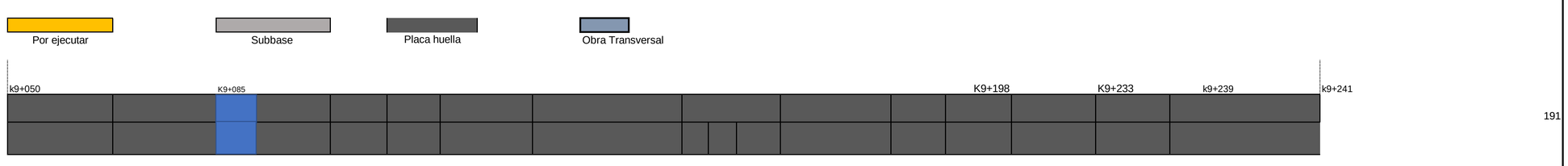
170

TRAMO LA FLORIDA



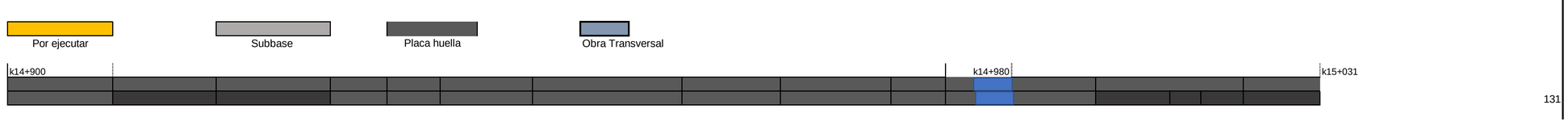
244

TRAMO CASA BLANCA-ESCUELA



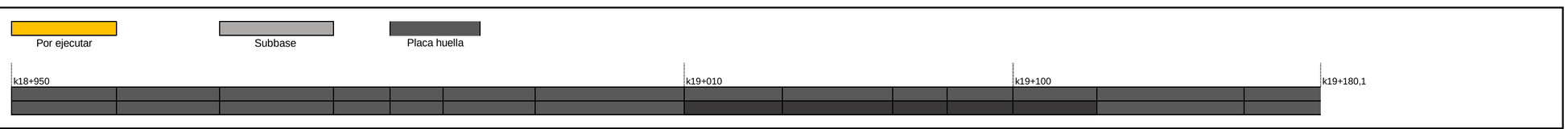
191

TRAMO FINCA PLAYA RICA

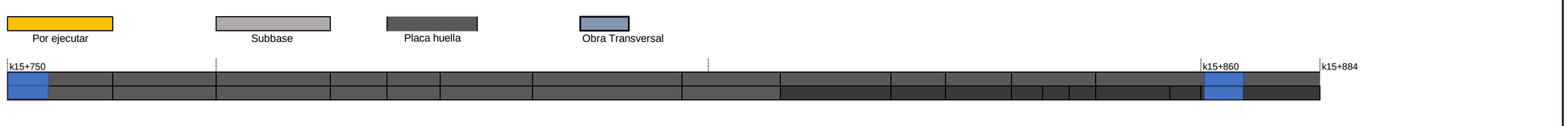


131

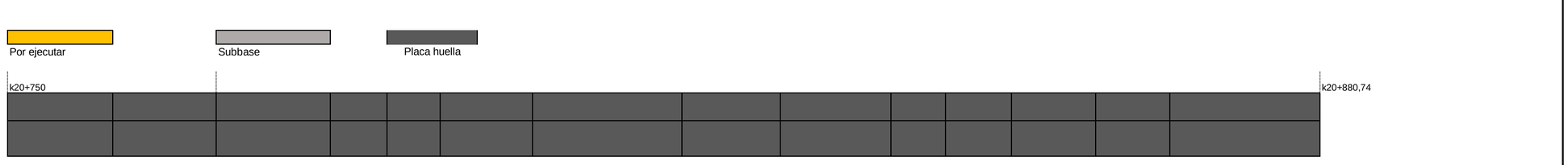
TRAMO BALASTRERA



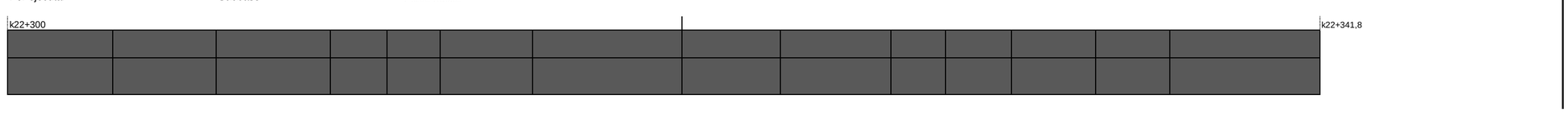
TRAMO ZONA BATEA



TRAMO QUEBRADA LA ESPERANZA



TRAMO PUENTE RIO



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





N/A



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1962-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	862	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS		NACIONAL	Principal	$ 1.798.946.689	$ 53.042
			TOTAL			$ 1.798.946.689	$ 53.042

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.798.893.647,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 610.826.477	$ 116.057.031	$ 726.883.508	$ -	$ 726.883.508	0	826-1/09/2022	$ 1.072.063.181	$ 1.072.063.181	-			
2	Parcial	Junio	$ 386.954.095	$ 73.521.278	$ 460.475.373	$ -	$ 460.475.373	0	826-1/09/2022	$ 611.587.808	$ 611.587.808	-			
3	Parcial	Septiembre	$ 338.571.458	$ 64.328.577	$ 402.900.035	$ -	$ 402.900.035	0	826-1/09/2022	$ 208.687.773	$ 208.687.773	-			
4	Parcial	Diciembre	$ 175.323.303	$ 33.311.428	$ 208.634.731	$ -	$ 208.634.731	0	826-1/09/2022	$ 53.042	$ 53.042	-			
TOTALES			**$ 1.511.675.334**	**$ 287.218.313**	**$ 1.798.893.647**	**$ -**	**$ 1.798.893.647**	**$ -**	**826-1/09/2022**	**$ 53.042**	**$ 53.042**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.511.675.334	$ 287.218.313	**$ 1.798.893.647**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.511.675.334	$ 287.218.313	**$ 1.798.893.647**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julián Leonardo Zuluaga Grajales
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-136071

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.798.946.689,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.798.946.689,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	1	9	2022	1/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	1	9	2022	1/05/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	1	9	2022	1	1	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	24	4	2023	24	4	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMLV	$ 300.000.000,00	1	9	2022	1	1	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400-74-994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/12/2022

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 179.894.668,90	22	12	2022	11/03/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	11/03/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 359.789.337,80	22	12	2022	11	11	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 539.684.006,70	22	12	2022	22	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000086415

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/10/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NORCASIA ECOJV

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	348 SMLV	$ 348.000.000,00	22	7	2023	11	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400 74 994000021391 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/10/2023

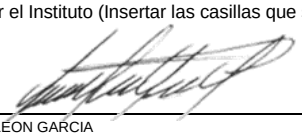
OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  Según lo indicado en el modificatorio No. 1 del contrato de obra No. 196-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  " (…) La entidad cancelará al contratista pagos parciales del valor del contrato y sus adiciones de acuerdo con el avance de obra, previa verificación y disponibilidad de los Recursos del Convenio y cumplimiento de los requerimientos de pago, de los cuales se hará la retención del 10% correspondiente para el ultimo pago" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** 4

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTREO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.798.946.689,42 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.798.946.689,42

PLAZO ACUMULADO: 10,24 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%	6,89%		
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.370.985	$90.728.722	$157.566.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127	$261.334.127		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%		
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%	86,10%		
	$1.548.982.466	86,10%	$1.470.025.624	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.408.499	$1.548.982.466	$1.548.982.466		
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.406	$1.470.025.624		
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,72%	81,72%		
Construcción de batea	$14.617.498	0,81%	0,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%	0,81%		
	$14.617.498	0,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966	$14.617.498		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,43%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%		
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,17%		
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463	$3.127.463		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
obras complementarias	$17.815.869	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
	$17.815.869	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.815.869		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%		
	$594.218	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,71%**	**22,09%**	**28,74%**	**28,62%**	**-25,06%**	**14,39%**	**-66,06%**	**91,39%**	**-7,22%**	**7,65%**	**4,74%**	**0,01%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 397.359.052,93**	**$ 517.040.781,96**	**$514.900.902**	**-$450.827.074**	**$258.865.966**	**-$1.188.449.466**	**$1.644.126.873**	**-$129.966.456**	**$137.679.725**	**$ 85.207.444,26**	**$ 263.532,39**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,71%**	**22,80%**	**51,54%**	**80,16%**	**55,10%**	**69,49%**	**3,43%**	**94,82%**	**87,60%**	**95,25%**	**99,99%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 12.745.408,60**	**$ 410.104.461,53**	**$ 927.145.243,49**	**$1.442.046.146**	**$991.219.072**	**$1.250.085.038**	**$61.635.571**	**$1.705.762.445**	**$1.575.795.989**	**$1.713.475.713**	**$ 1.798.683.157,42**	**$ 1.798.946.689,42**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**5,41%**	**11,03%**	**14,38%**	**14,81%**	**19,46%**	**12,87%**	**12,56%**	**5,62%**	**0,42%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	**$ 61.796.174,29**	**$97.442.061**	**$198.349.286**	**$258.748.571**	**$266.507.348**	**$350.164.969**	**$231.458.655**	**$225.892.405**	**$ 101.109.502,02**	**$ 7.477.718,00**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**3,44%**	**8,85%**	**19,88%**	**34,26%**	**49,08%**	**68,54%**	**81,41%**	**93,96%**	**99,58%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	**$ 61.796.174,29**	**$159.238.235**	**$357.587.522**	**$616.336.092**	**$882.843.440**	**$1.233.008.409**	**$1.464.467.064**	**$1.690.359.469**	**$ 1.791.468.971,42**	**$ 1.798.946.689,42**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 196-2022

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA - QUIEBRA DE ROQUE DENTRRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.798.946.689,42 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.798.946.689,42

PLAZO ACUMULADO: 10,24 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado														%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$123.888.801,42	6,89%	6,89%	% P	0,71%	6,89%	6,89%	6,89%	6,01%	6,60%	0,00%	6,89%	6,70%	6,89%	6,89%	6,89%		
	$123.888.801	6,89%	$261.334.127	$ P	$12.745.409	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801	$108.194.429	$118.657.344	$0	$123.888.801	$120.546.481	$123.888.801	$123.888.801	$123.888.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$59.270.985	$90.728.722	$0	$157.568.502	$261.334.126	$261.334.126	$261.334.127	$261.334.127		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3%	5,04%	8,76%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%	14,53%		
Construcción de placa huella	$1.548.982.466	86,10%	86,10%	% P	0,00%	15,91%	44,65%	73,27%	49%	62,77%	3,42%	86,10%	74,95%	82,40%	86,10%	86,10%		
	$1.548.982.466	86,10%	$1.470.025.624	$ P	$0	$286.215.661	$803.256.442	$1.318.157.345	$881.148.165	$1.129.134.221	$61.531.323	$1.548.982.466	$1.348.368.948	$1.482.498.499	$1.548.982.466	$1.548.982.466		
				$ E	$0	$0	$61.796.174	$159.238.235	$298.216.537	$525.607.370	$725.276.938	$904.087.345	$1.135.546.000	$1.361.438.405	$1.462.547.906	$1.470.025.624		
				% E	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	17%	29,22%	40,32%	50,26%	63,12%	75,68%	81,30%	81,72%		
Construcción de batea	$14.617.498	0,81%	0,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,80%	0,80%	0,80%	0,81%		
	$14.617.498	0,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.176.428	$14.353.966	$14.353.966	$14.353.966	$14.617.498		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Actividades de mantenimiento periodico	$89.920.374	5,00%	5,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,49%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%		
	$89.920.374	5,00%	$67.586.938	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$25.691.535	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374	$89.920.374		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938	$67.586.938		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,86%	3,76%	3,76%	3,76%	3,76%		
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,13%	0,01%	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,17%		
	$3.127.463	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$1.876.478	$2.293.473	$104.249	$3.023.214	$2.606.219	$2.904.073	$3.127.463	$3.127.463		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		%
obras complementarias	$17.815.869	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	0,99%		
	$17.815.869	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17.815.869	$17.815.869		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%		
	$594.218	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	$594.218		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.798.946.689,42																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.798.946.689,42**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRA	$ Valor	$ Valor
CURVA		

		1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,71%	22,09%	28,74%	28,62%	-25,06%	14,39%	-66,06%	91,39%	-7,22%	7,65%	4,74%	0,01%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 397.359.052,93	$ 517.040.781,96	$ 514.900.902,16	-$ 450.827.073,83	$ 258.865.965,86	-$ 1.188.449.466,23	$ 1.644.126.873,09	-$ 129.966.455,93	$ 137.679.724,55	$ 85.207.444,26	$ 263.532,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,71%	22,80%	51,54%	80,16%	55,10%	69,49%	3,43%	94,82%	87,60%	95,25%	99,99%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 12.745.408,60	$ 410.104.461,53	$ 927.145.243,49	$ 1.442.046.145,65	$ 991.219.071,82	$ 1.250.085.037,68	$ 61.635.571,45	$ 1.705.762.444,54	$ 1.575.795.988,61	$ 1.713.475.713,16	$ 1.798.683.157,42	$ 1.798.946.689,42	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,44%	5,41%	11,03%	14,38%	14,81%	19,46%	12,87%	12,56%	5,62%	0,42%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 97.442.061,21	$ 198.349.286,13	$ 258.748.570,64	$ 266.507.347,94	$ 350.164.968,79	$ 231.458.655,00	$ 225.892.405,39	$ 101.109.502,02	$ 7.477.718,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,44%	8,85%	19,88%	34,26%	49,08%	68,54%	81,41%	93,96%	99,58%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 61.796.174,29	$ 159.238.235,50	$ 357.587.521,63	$ 616.336.092,27	$ 882.843.440,21	$ 1.233.008.409,00	$ 1.464.467.064,00	$ 1.690.359.469,39	$ 1.791.468.971,42	$ 1.798.946.689,42	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Jorge Yoanni Orozco Marin
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 21/10/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica en la construcción de (7) alcantarillas, 1.273 Km de placa huella y 2.28 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
25/04/2024	CTV-1732-2022	INVIAS	Remisión documentos paga
29/04/2024	CTV-1746-2022	INVIAS	Remisión documentación solicitada Cto 194 de 2022 municipio de Norcasia

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1732-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att: JAIRO FERNANDO ARGUELLO
Subdirector de Sostenibilidad

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION DOCUMENTOS PAGA DEL CTO DE OBRA A No. 194 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VIA NORCASIA – QUIEBRA DE ROQUE DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 1962-2021 SUSCRITO CON INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite radicar:

Los documentos relacionados a continuación fueron revisados y aprobados por parte de la Interventoría.

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.

1. Plano de localización del proyecto (digital)

2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de tramite (digital)

3. Registro fotográfico inicial (Digital)

4. Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores

5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación (Digital).

6. Polígono del proyecto

7. Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA

- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental Plan de Inversión
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social

Se remite todo en medio digital.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 29 de abril de 2024

CTV-1746-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirectora de Vías Regionales

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CTO 194 DE 2022 MUNICIPIO DE NORCASIA**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentación solicitada, donde se incluye acta final de obra con sus respectivas pólizas y actas parciales de obra con sus respectivos soportes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Archivo ZIP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 15 de noviembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-001-2022 **Contratista:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: I.P-001-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 22/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO.4 7 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.113.621.661,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.995.343,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ BENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,85
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	1
	Construcción de alcantarilla	Un	2
	Mantenimiento Periódico	m3	187,99

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0	0,850
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Un	0	1
	Construcción de alcantarilla	Un	0	2
	Mantenimiento Periódico	km	0	187,99

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.268.441,00	$ -	$ 1.113.268.441,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.132.684,00	$ -	$ 11.132.684,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 594.218,00	$ 594.218,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.401.125,00	$ 594.218,00	$ 1.124.995.343,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.995.343,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.995.343,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reconstrucción de Estructura de entrada y salida y de placa protección tubería, Obras Transversales existente Tramo Llanadas K0+210 y K0+280



Tramo de Placa Huella terminados: Tramo Llanadas k0+320- Tramo San José Guayabal k0+159,59 y k0+189,60 - Tramo San José Guayabal Acceso a vivienda k0+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Galicia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del Contrato de Obra LP-001-2022, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 22 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1932-2021 con el municipio de Manzanares, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para el inicio de las actividades de obra por parte del contratista CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por el Contratista e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Manzanares; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

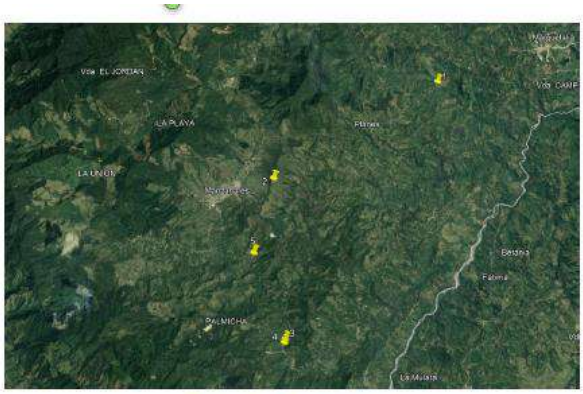


Figura 1.1. Localización de las vía

SECTOR	LATITUD	LONGITUD
Belchites	5°13'58.36"N	75°8'47.75"O
Santo Domingo	5°12'21.64"N	75°8'15.62"O
Llanadas – Palmichal	5°12'25.16"N	75°8'14.38"O
Las Mercedes	5°15'20.08"N	75°4'22.54"O
San José	5°17'4.67"N	75°5'20.45"O





2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Manzanares en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

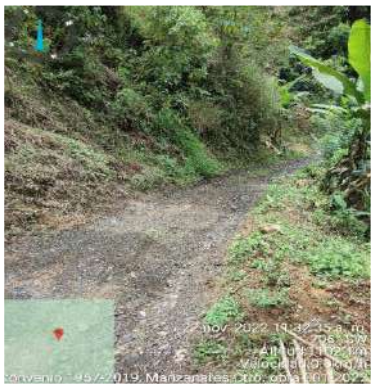
2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial donde se constató el estado inicial del contrato así

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANZANARES CONVENIO 1957 DE 2021
	

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato No. LP-001-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL de acuerdo con la propuesta presentada por parte de la entidad territorial al INVIAS el alcance del contrato corresponde con: "CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) km, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Un"

Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:

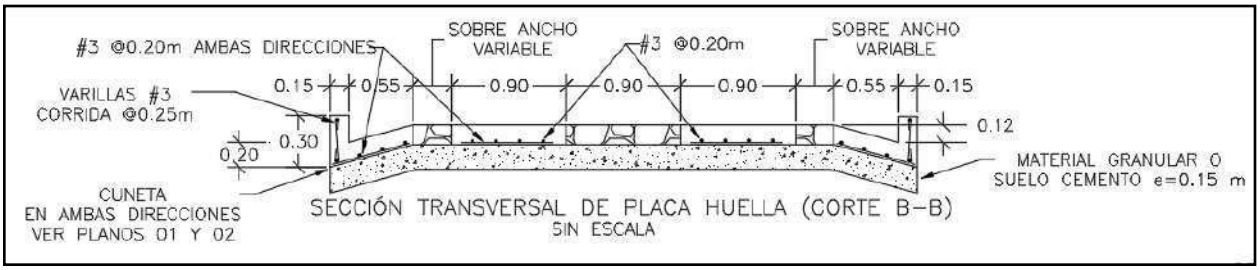
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

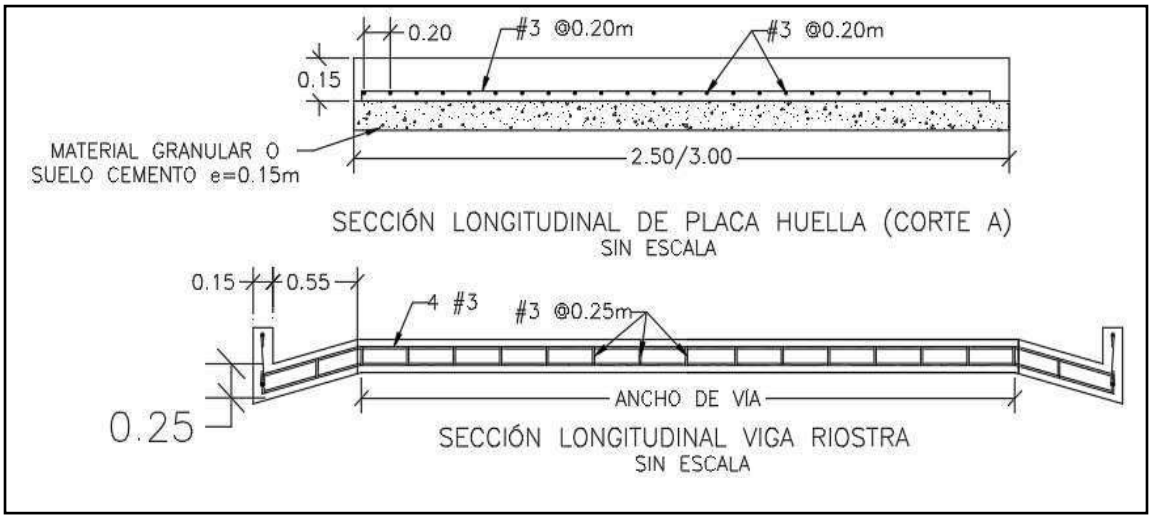
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".

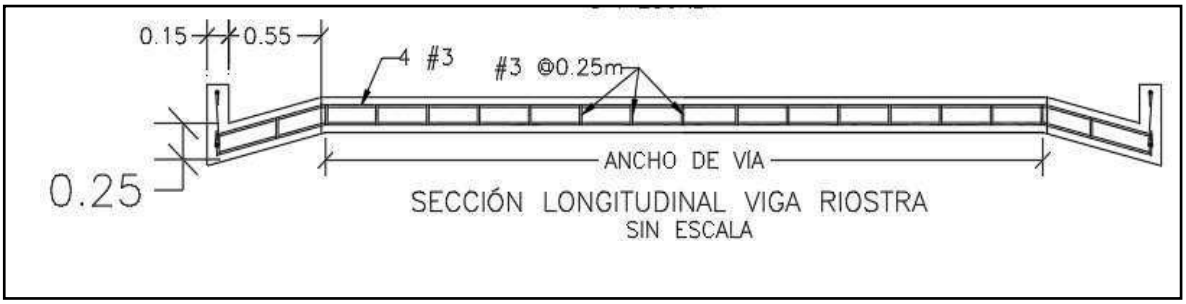
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

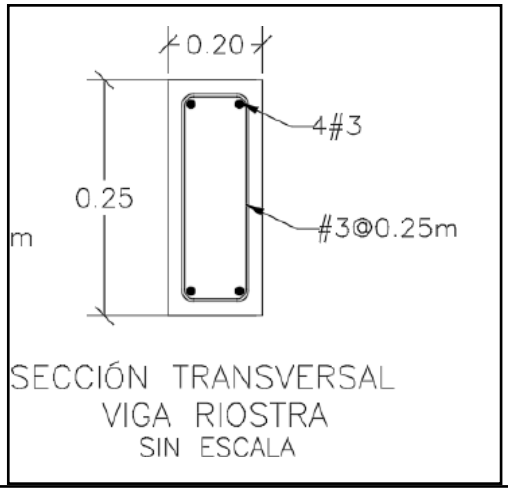
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

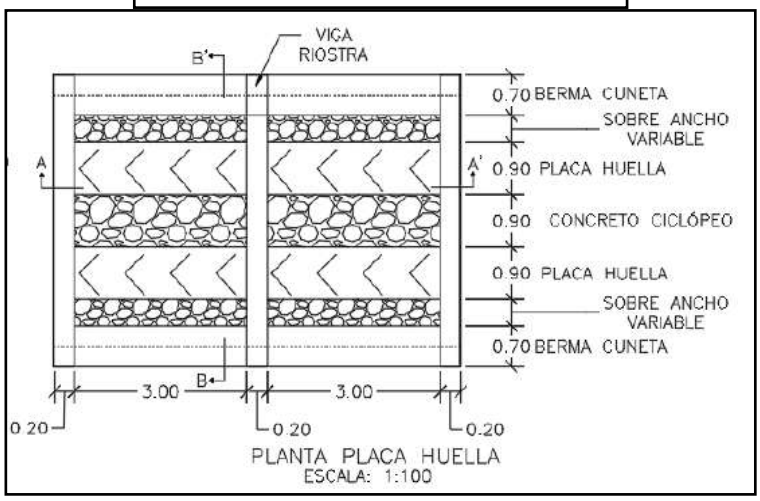




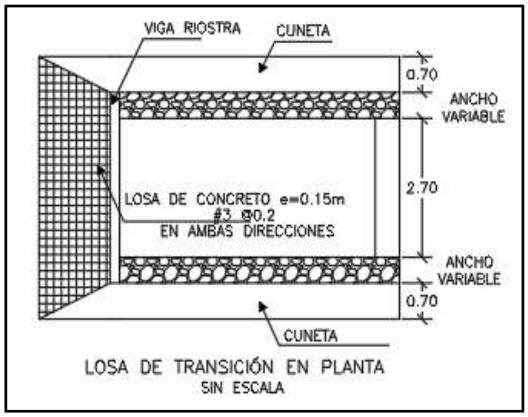




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

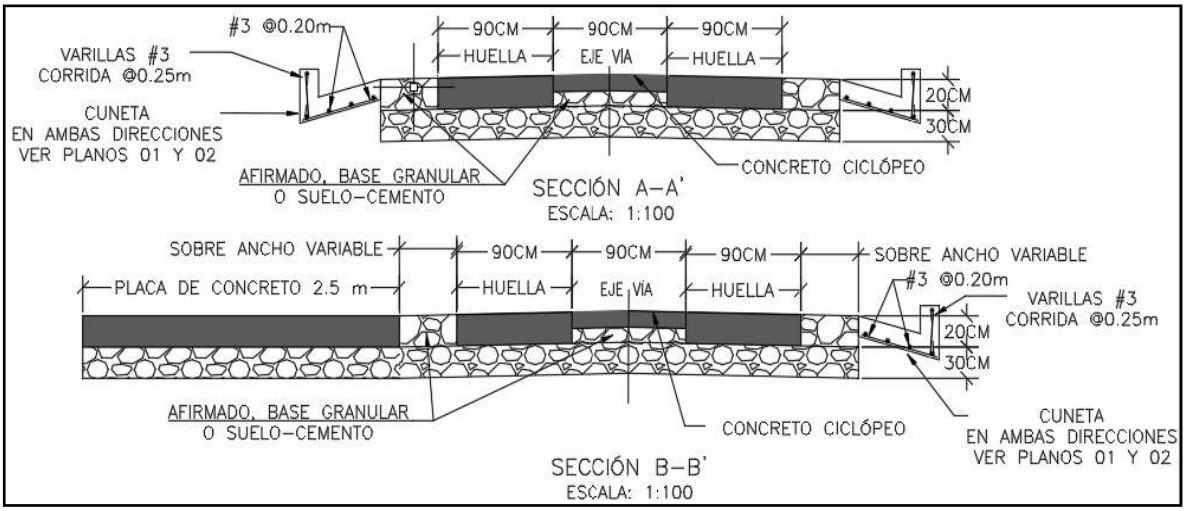


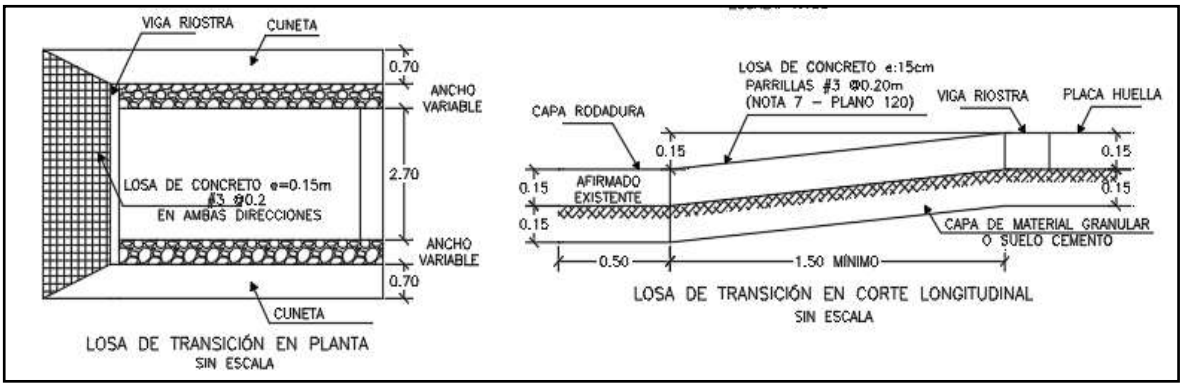
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

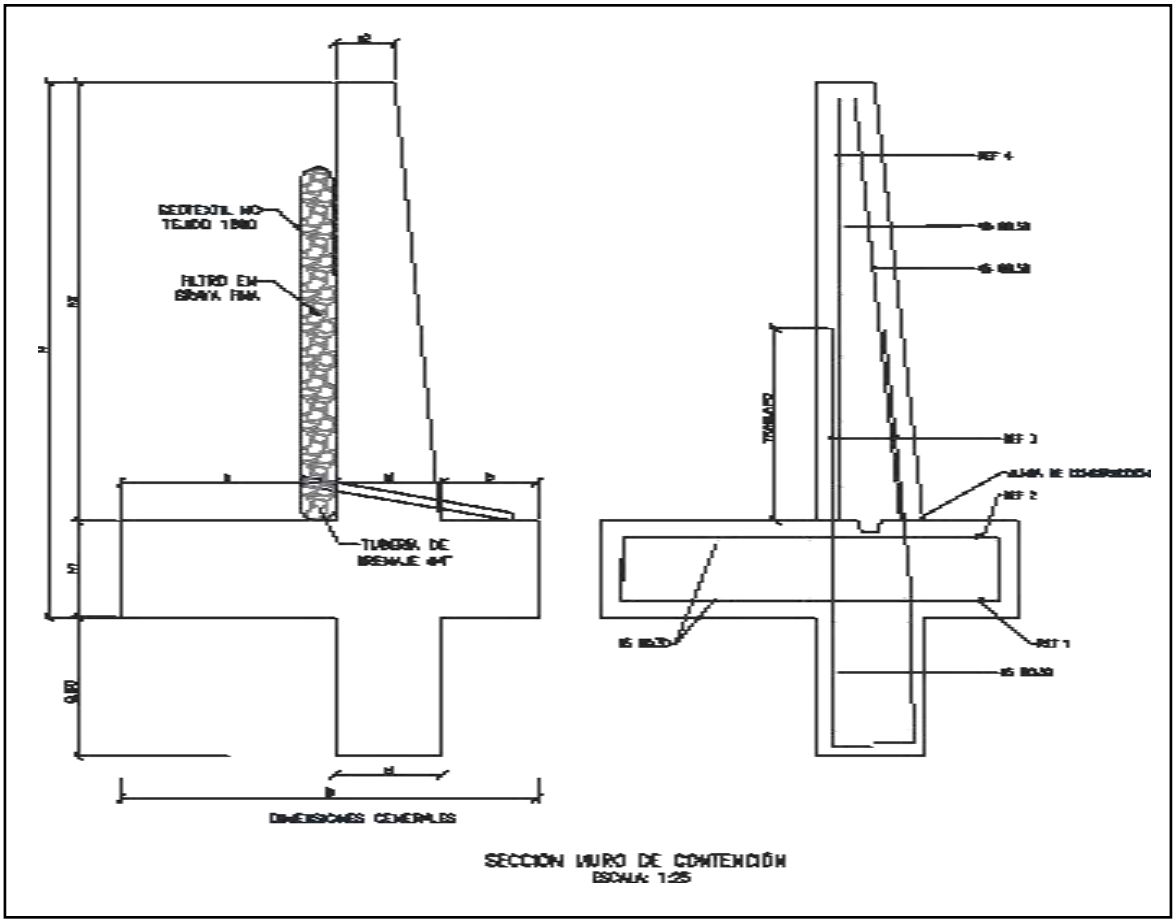
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

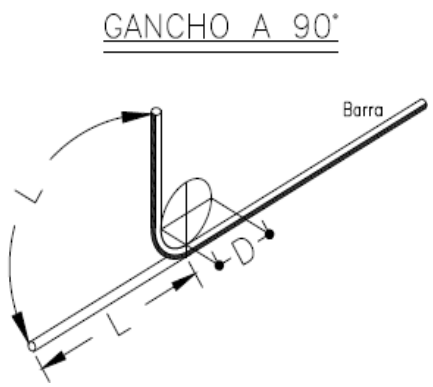
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

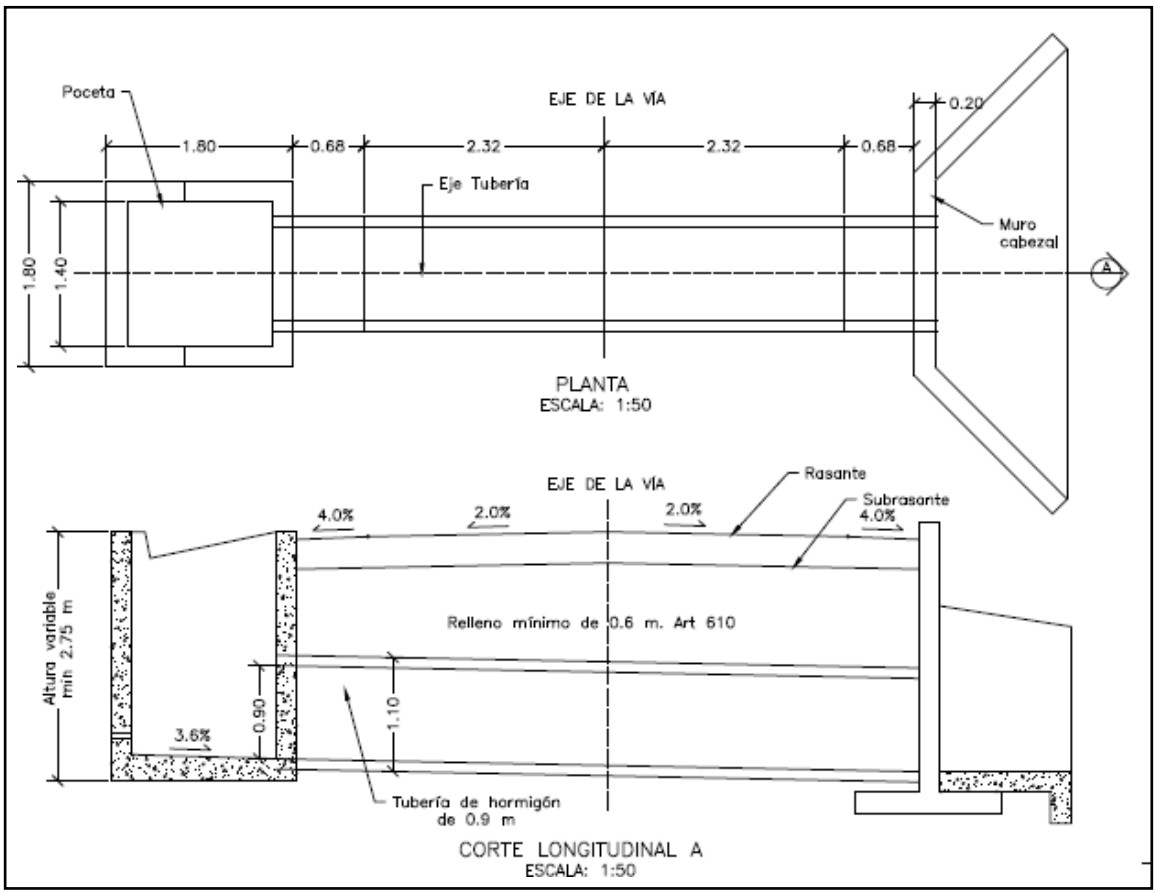
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

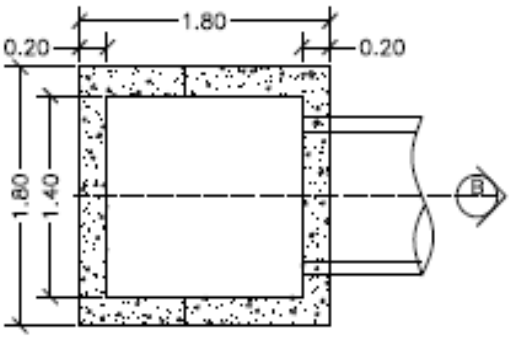
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

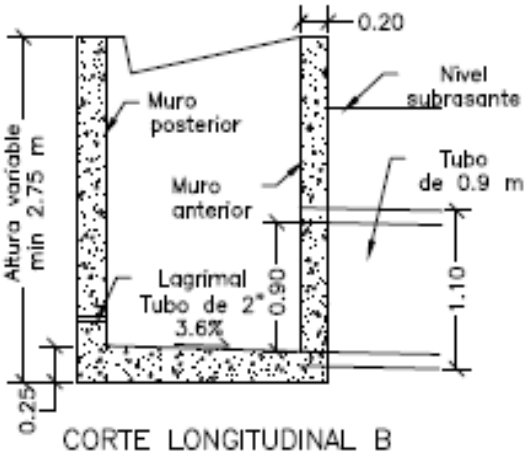
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

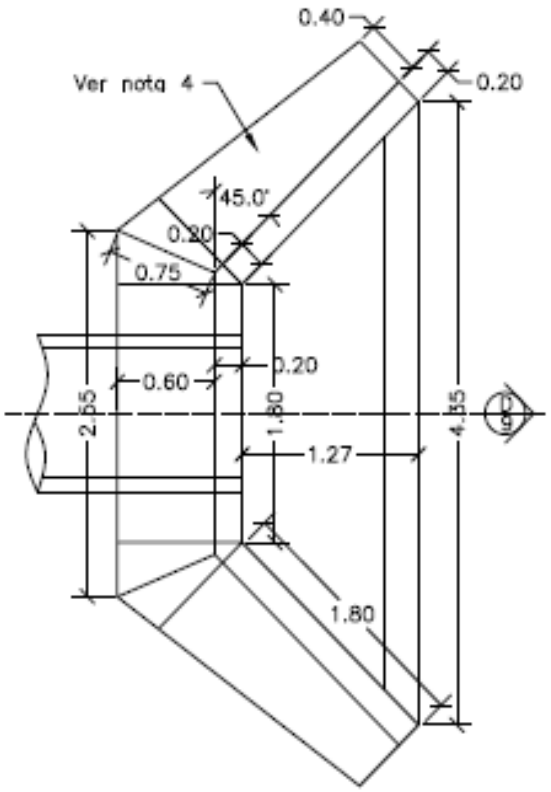




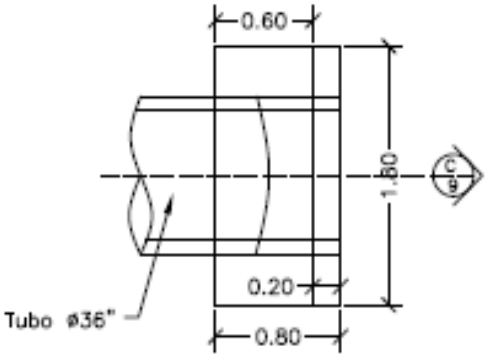
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

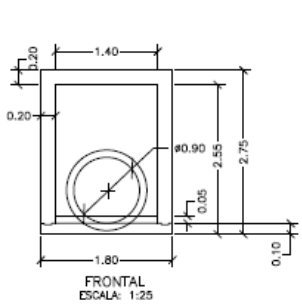


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

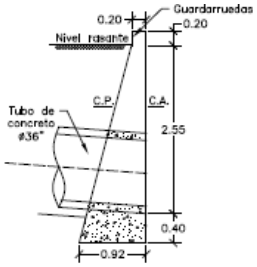


PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

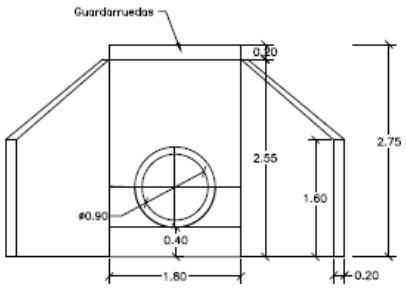
CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



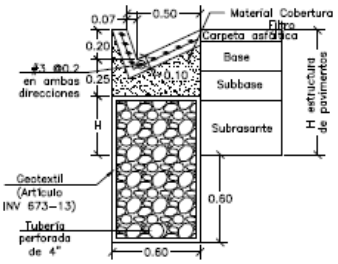
FRONTAL
ESCALA: 1:25



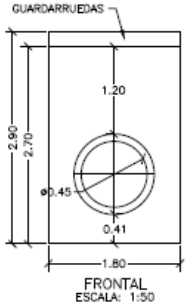
CORTE LONGITUDINAL C
ESCALA: 1:50



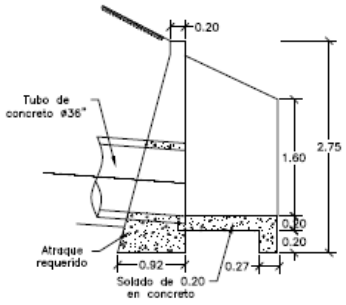
FRONTAL
ESCALA: 1:50



SECCIÓN DE BERMA-CUNETA-FILTRO
(TALUD EN CORTE)
ESCALA: 1:25

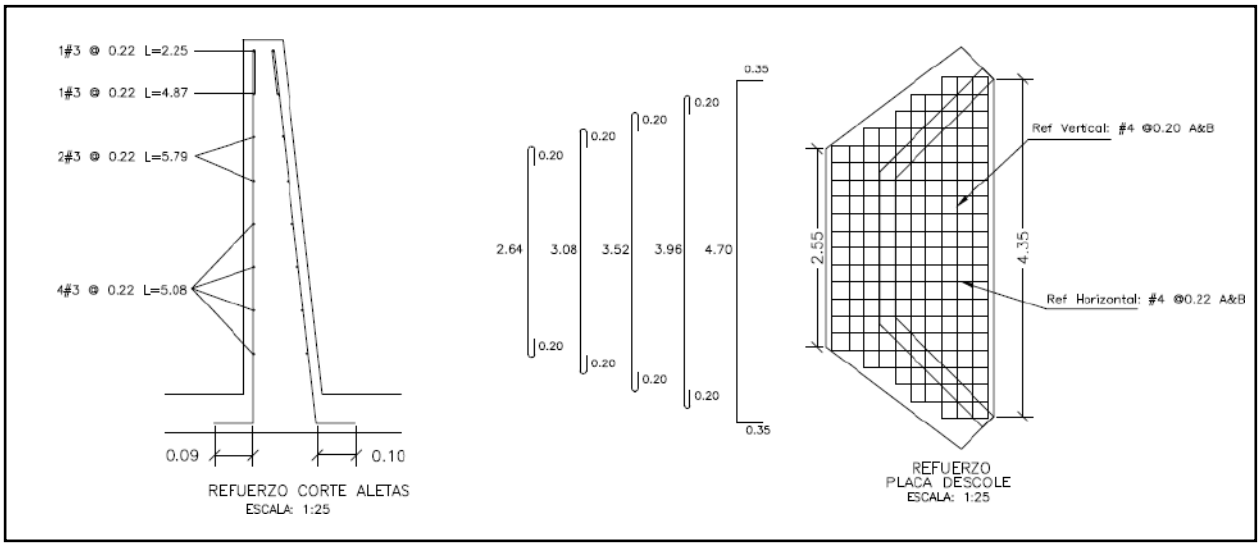


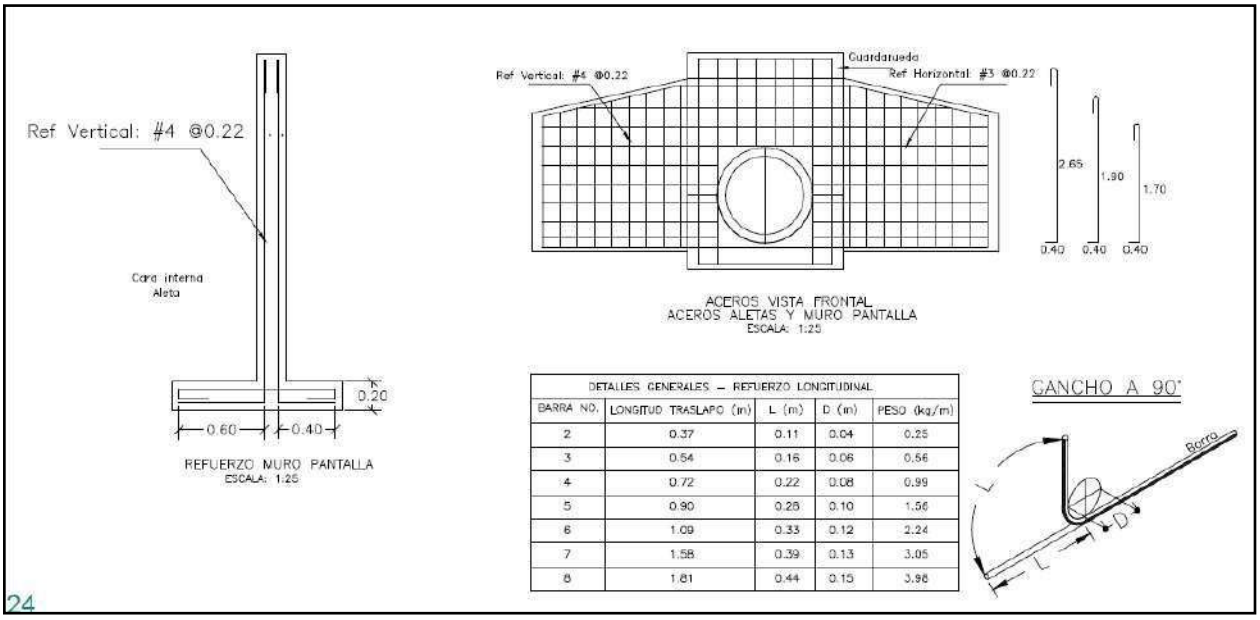
FRONTAL
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL D
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	





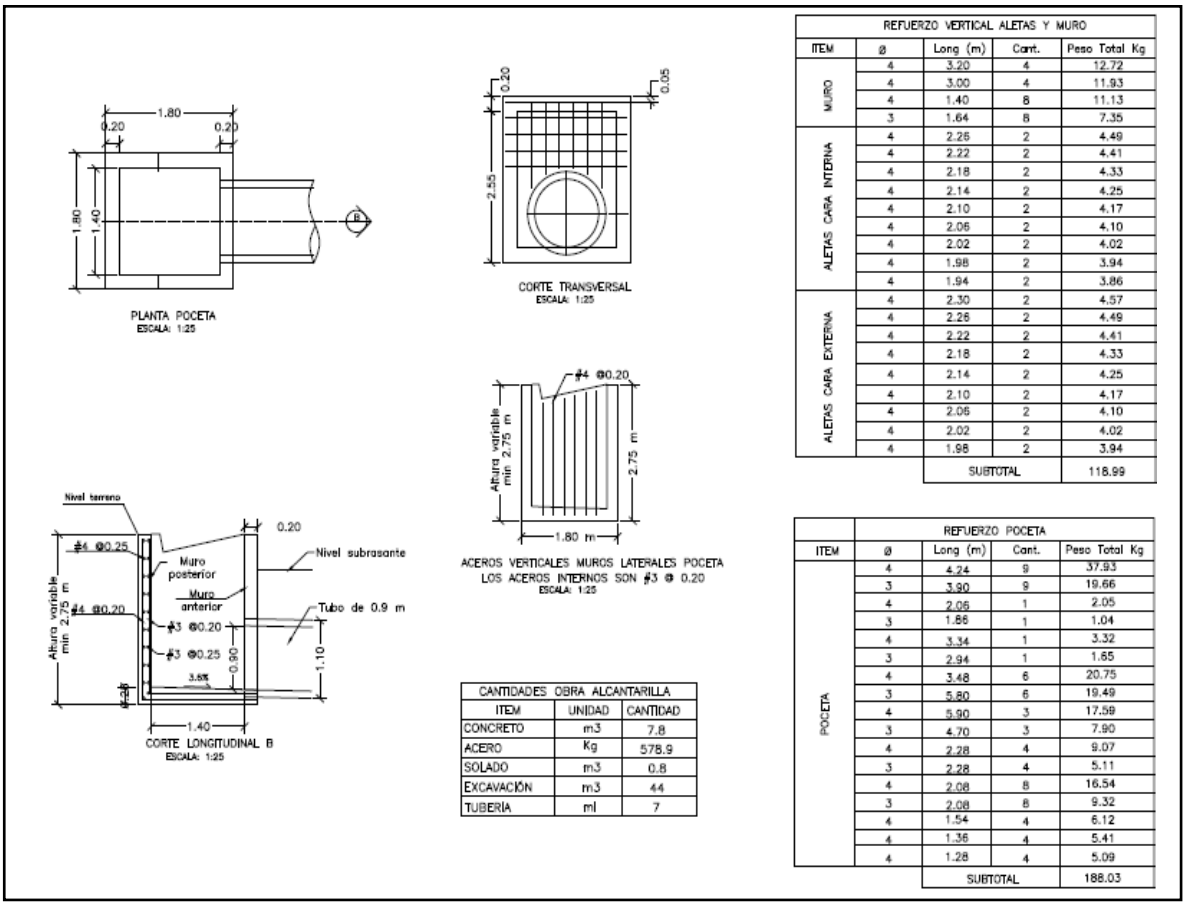
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.05	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-001-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-001-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
NIT:	901.620.870-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.113.621.661,00
ADICIONES:	$ 11.373.682,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.995.343,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023 (108 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023 (59 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (44 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
Fecha de terminación actualizada	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%
CONTRATO No. LP-001-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,113,621,661.00
FECHA DE INICIO: 22/12/2022 — VALOR ADICIONES 1: $ 11,373,682.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,995,343.00
PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023**
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 4 **1 MES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,113,621,661	$ 11,373,682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,995,343.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,981,011.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (14,331.00) — 0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,995,343.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (14,331.00) — 0.00%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-DIC-2022 AL 30-SEP-2023
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023.
El Contratista Renuncio Al Anticipo
Se Tramitaron 6 Actas Parciales
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967
- Acta Parcial No 5 $ 163.517.850
- Acta Parcial No 6 $ 56.505.727

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,380,569,027.60 — % 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,380,569,027.60 — % 100.360

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113,727,110.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2)
lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad Finales	Cantidad Iniciales	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2.0	1	N/A	Prog					2.00		2.00
					Ejec	-				2.00		2.00
* Construcción de placa huella	km	0.848	0.704	N/A	Prog	0.160	0.179	0.160	0.1495	0.199		0.848
					Ejec	0.160	0.179	0.160	0.1495	0.199		0.848
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1.0		N/A	Prog	1.00						1.000
					Ejec	1.00						1.000
* Mantenimiento Periódico - Afirmado	m3	187.99	163.8	N/A	Prog	30.40	24.00	33.6	25.93	74.06		187.99
					Ejec	30.40	24.00	33.6	25.93	74.06		187.99

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes 160,04 m P.H - Construcción de Muro de Contención Cimentación Superficial
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal (179,19 m Las dos Sec P.H -
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto 159,8 m P.H
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites 149,5 m P.H
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas (199,3 m Las dos Sec P.H. - Reconstrucción Estruc. Entrada y salida 2 Obras Transversales.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Municipio de Dorada - Caldas	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: **OBSERVACIONES:** El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Se radica al INVIAS se esta a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

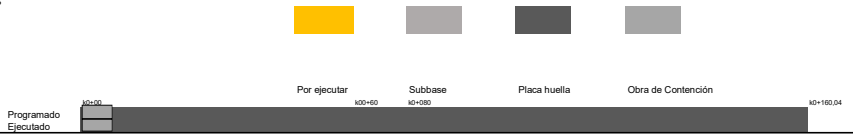
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se Liquido Contrato.,
Se encuentra en etapa de liquidación del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ya se radico documentación Ambiental y social al INVIAS, en espera de respuesta

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

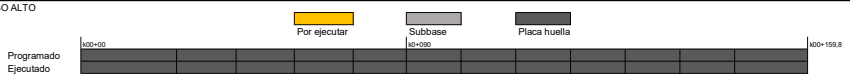
TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



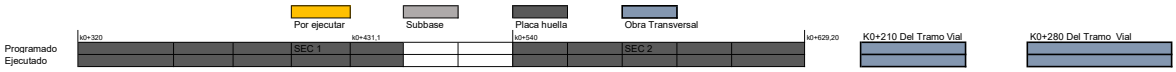
TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO



TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reconstrucción de Estructura de entrada y salida y de placa protección tubería, Obras Transversales existente Tramo Llanadas K0+210 y K0+280



Tramo de Placa Huella terminados: Tramo Llanadas k0+540 - Tramo La Mercedes k0+000 y k0+090 - Tramo Llanadas k0+405 - Tramo Santo Domingo k0+110



N/A

Tramo de Placa Huella terminados: Tramo Llanadas k0+320- Tramo San José Guayabal k0+159,59 y k0+189,60 - Tramo San José Guayabal Acceso a vivienda k0+080

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documentacion solicitada, mediante comunicado CTV-1745-2022, con fecha 26 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 72 del 22/03/2023 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00

PRORROGA NO.1 (108 días)HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días)HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días)HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días)HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00

PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: **OBSERVACIONES:** El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: : Se radica al INVIAS se esta a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

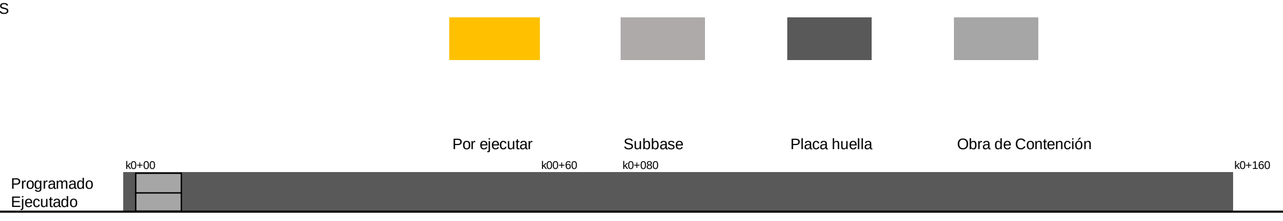
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

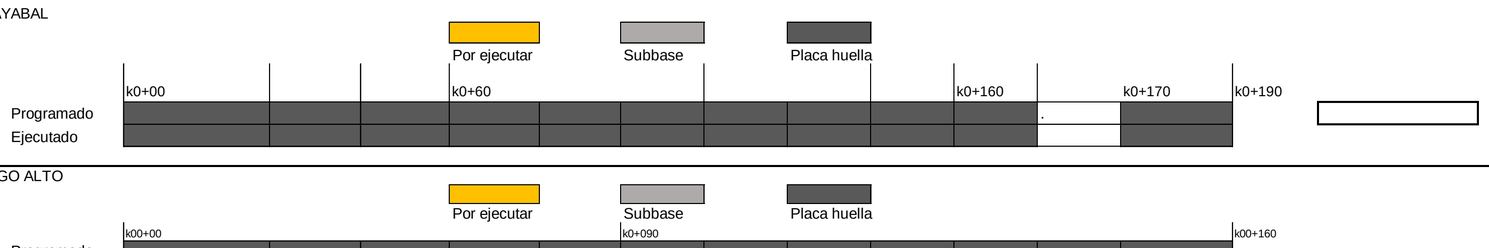
Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO

TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: **74** del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00
PRORROGA NO.1	(108 días)HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023		
PRORROGA NO.2	(59 Días)HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023		
PRORROGA NO.3	(44 Días)HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.4	(60 Días)HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 100,00%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: **OBSERVACIONES:** El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: : Se radica al INVIAS se esta a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

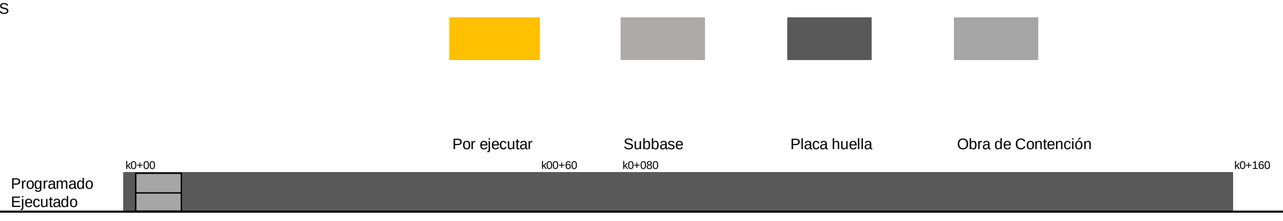
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

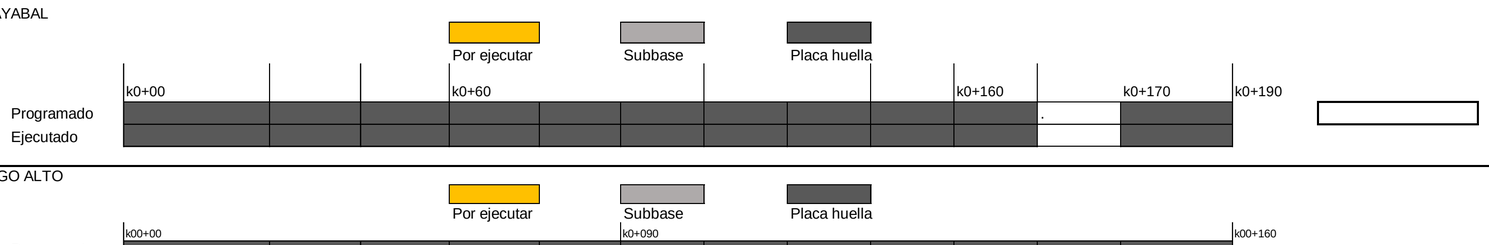
Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO

TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA N° 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 informe semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00
PRORROGA NO.1	(108 días)HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023		
PRORROGA NO.2	(59 Días)HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023		
PRORROGA NO.3	(44 Días)HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.4	(60 Días)HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 100,00%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: **OBSERVACIONES:** El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: : Se radica al INVIAS se esta a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

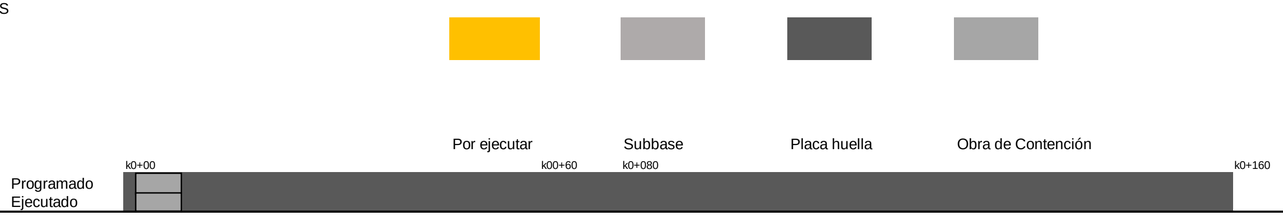
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

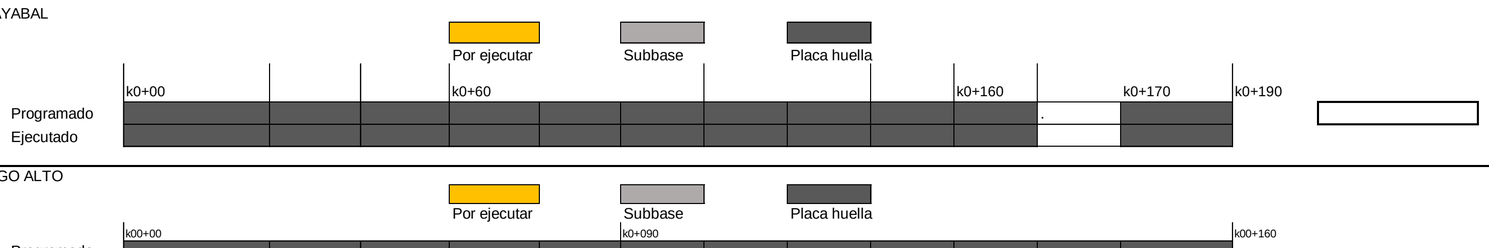
Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO

TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA N° 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 informe semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (704) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (01) Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

INTEGRANTES: Integrante 1 NIT: 900586368 35% - Integrante 2 NIT: 900467974 35% - Integrante 3 NIT: 901184583 30%

CONTRATO No.	LP-001-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.113.621.661,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2022	VALOR ADICIONES 1:	$ 11.373.682,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.995.343,00

PRORROGA NO.1 (108 días) HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA NO.2 (59 Días) HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA NO.3 (44 Días) HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 (60 Días) HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00

PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.113.621.661	$ 11.373.682	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.995.343,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.995.343,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 25-MAY-2022 AL 10-JUL-2023
VALOR FACTURA: $ 175.375.967,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el Contrato el 30 de septiembre de 2023, el contratista termina actividades constructivas se esta esperando habilitar paso de vehículos en los últimos tramos construidos de placa huella para poder verificar en su uso la placa huella y realizar el recorrido de recibo y final del contrato de obra para avanzar en los temas de liquidación del contrato. Tramitadas 4 Actas Parciales de Obra: El contratista se encuentra elaborando el acta parcial No 5 para su posterior presentación a la Interventoría
- Acta Parcial No 1 $ 236.739.378
- Acta Parcial No 2 $ 199.565.907
- Acta Parcial No 3 $ 293.276.182
- Acta Parcial No 4 $ 175.375.967

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E - VUVRAZ-036860
PERIODO FACTURADO: del 01/12/2023 al 31/12/2023
VALOR FACTURA: $ 113.727.110,00

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de alcantarilla	Und	2	N/A	N/A	Prog					2,00		2,00
					Ejec	-				2,00		2,00
* Construcción de placa huella	km	0,85	N/A	N/A	Prog	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
					Ejec	0,160	0,180	0,160	0,150	0,200		0,850
* Obras de Contención Tramo Las Mercedes	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,000
					Ejec	1,00						1,000
* Mantenimiento Periódico	m	180	N/A	N/A	Prog	0,39		N/A		N/A		0,39
					Ejec	0,39		N/A		N/A		0,39

}

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Mercedes
TRAMO Y/O SECTOR 2: San José Guayabal
TRAMO Y/O SECTOR 3: Santo Domingo Alto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Belchites
TRAMO Y/O SECTOR 5: Llanadas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Compresor de barrido	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Total	8	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cruce de la Carretera Guaranicito - Balcones **Municipio de Dorada - Caldas**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: **OBSERVACIONES:** El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Fuente de Materiales Planta Gayico S.A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se remite expediente No.331 Resolución 0810 por el cual se modifica y adición la resolución No.1650 del 24 de septiembre de 1997, Planta Gayco No RUCOM-2020080617277

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA REMITIO INFORMACIÓN A LA INTERVENTORÍA PERO SE VALIDARON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: : Se radica al INVIAS se esta a la espera de aprobación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	10,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Santo Domingo y Belchites

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 9 de diciembre de 2022.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Se tiene resolución de Conformación de Veedurías No 024 del 2023. Se esta adelantando la gestión Social de liquidación del contrato con la comunidad y veedores del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

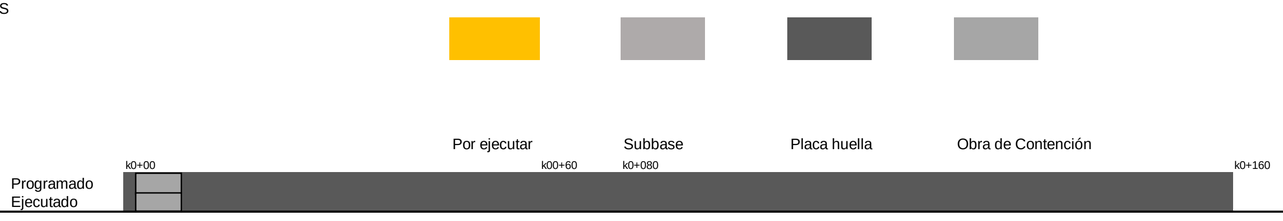
Se Tramita acta de recibo y entrega del contrato de Obra entre Municipio, Interventoría y contratista. Ya se realizo el Pago Final de Liquidacion al Contratista,
Se encuentra en etapa de liquidacion del Convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

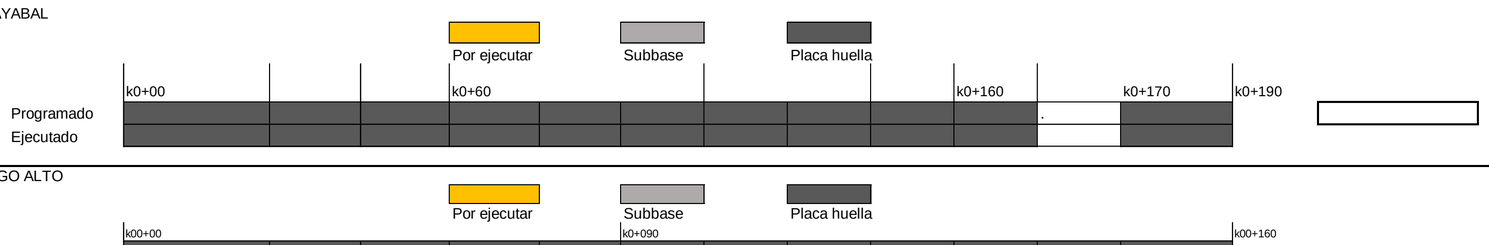
Radicar al INVIAS los documentos revisados de la gestión Socio Ambiental o Observaciones al Contratista en caso de haber por la revisión hecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO NO.1 LAS MERCEDES



TRAMO NO.2 SAN JOSE GUAYABAL



TRAMO NO.3 SANTO DOMINGO ALTO

TRAMO NO.5 BELCHITES



TRAMO NO.5 LLANADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de cuenta reforzada en Saliente Natural en el Tramo de Belchites en el K0+120



Construcción de Bordillo en ambos costados en el Tramo de Belchites en el K0+080



Construcción de cuneta en V Acceso a predio del margen izquierdo en el tramo de Belchites K0+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	824	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Principal	$ 1.113.621.661	$ 45.146.377
2023	466	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL		NACIONAL	Adicion	$ 11.373.682	$ 11.373.682
			TOTAL			$ 1.124.995.343	$ 56.520.059

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.068.475.284

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 198.940.654	$ 37.798.724	$ 236.739.378	$ -	$ 236.739.378	$ -	824 12/08/2022	$ 876.882.283	$ 876.882.283	-			
2	Parcial	Marzo	$ 167.702.443	$ 31.863.464	$ 199.565.907	$ -	$ 199.565.907	$ -	824 12/08/2022	$ 677.316.376	$ 677.316.376	-			
3	Parcial	Mayo	$ 246.450.573	$ 46.825.609	$ 293.276.182	$ -	$ 293.276.182	$ -	824 12/08/2022	$ 384.040.194	$ 384.040.194	-			
4	Parcial	Junio	$ 147.374.762	$ 28.001.205	$ 175.375.967	$ -	$ 175.375.967	$ -	824 12/08/2022	$ 208.664.227	$ 208.664.227	-			
5	Parcial	Septiembre	$ 137.409.958	$ 26.107.892	$ 163.517.850	$ -	$ 163.517.850	$ -	824 12/08/2022	$ 45.146.377	$ 45.146.377	-			
TOTALES			**$ 897.878.390**	**$ 170.596.894**	**$ 1.068.475.284**	**$ -**	**$ 1.068.475.284**	**$ -**	**824 12/08/2022**	**$ 45.146.377**	**$ 45.146.377**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 897.878.390	$ 170.596.894	**$ 1.068.475.284**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 897.878.390	$ 170.596.894	**$ 1.068.475.284**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Julian Andres González González
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HUELLAS DE ORIENTE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.113.621.661,00
ADICION: $ 11.373.682,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.124.995.343,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 111.362.166,10	19/12/2022	18/08/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 222.724.332,20	19/12/2022	18/4/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 334.086.498,30	18/4/2028	18/4/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528003112

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	18/4/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528003111 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 112.499.534,30	29/7/2023	30/01/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.999.068,60	29/7/2023	30/9/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.498.602,90	30/9/2023	30/9/2028
			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 528007241

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	12/8/2022	30/9/2023
Otros	N/A	N/A	Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 528007242 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-001-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pago parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato" Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al programa de inversiones**

  Se presenta el formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al programa de inversiones

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 10
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **1.113.621.661,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **1.124.995.343,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887	4,65%	4,65%	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,34%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.383.632	$0	$27.094.057	$27.370.775	$52.263.431	
	$26.330.887	4,65%	$52.263.431	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.801.817	$52.267.992	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,69%	4,69%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061	89,10%	89,10%	% P	7,10%	43,84%	54,17%	85,20%	51,28%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$837.614.452	$1.267.276	$1.016.115.507	$937.984.690	$1.002.421.847	
	$1.027.563.061	89,10%	$1.002.421.847	$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$612.972.153	$831.083.065	$894.617.968	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,60%	39,81%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030	4,93%	4,93%	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,04%	4,06%	5,00%	0,01%	5,00%	5,00%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.670.343	$69.431	$55.670.343	$56.238.917	$55.501.600	
	$56.247.030	4,93%	$55.501.600	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.068.451	$55.501.600	$56.068.451	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,98%	4,98%	4,98%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463	0,28%	0,28%	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.646.315	$3.900,5	$3.127.463	$2.774.111,3	$3.127.463	
	$3.127.463	0,28%	$3.127.463	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	%
	$11.132.684	0,99%	$11.132.684	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
	$594.218	0,05%	$594.218	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**7,66%**	**41,19%**	**10,54%**	**32,42%**	**-36,26%**	**26,82%**	**-82,25%**	**98,84%**	**-7,06%**	**8,18%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 456.036.748,50**	**$ 117.663.462,54**	**$361.155.185**	**-$403.816.501**	**$298.681.789**	**-$915.987.688**	**$1.100.680.317**	**-$79.463.238**	**$91.979.366**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**7,66%**	**48,85%**	**59,39%**	**91,81%**	**55,55%**	**82,37%**	**0,12%**	**98,96%**	**91,83%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 87.594.057,00**	**$ 543.630.805,50**	**$ 661.294.268,04**	**$1.022.449.453**	**$618.632.953**	**$917.314.742**	**$1.327.053**	**$1.102.007.370**	**$1.033.015.977**	**$1.124.995.343**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**13,22%**	**8,48%**	**7,90%**	**10,21%**	**15,23%**	**28,51%**	**6,46%**	**5,33%**	**4,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 99.453.924,26**	**$88.020.979**	**$113.694.854**	**$169.634.199**	**$317.478.270**	**$71.937.137**	**$59.962.567**	**$53.614.885**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**13,22%**	**21,70%**	**29,60%**	**39,81%**	**55,04%**	**83,55%**	**90,01%**	**95,24%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 142.168.197,09**	**$ 241.622.121,35**	**$329.643.100**	**$443.337.954**	**$612.972.153**	**$930.450.423**	**$1.002.387.560**	**$1.071.380.458**	**$1.124.995.343**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-001-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.113.621.661,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 11.373.682,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.124.995.343,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2023	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$26.330.887 / $26.330.887	4,65% / 4,65%	4,65% / $52.263.431	% P	0,54%	2,34%	2,34%	2,32%	0,02%	1,92%	0,00%	2,43%	2,43%	4,65%	
				$ P	$5.972.303	$26.065.110	$26.065.110	$26.065.109	$254.193,44	$21.602.028	$0	$27.370.775	$27.370.775	$52.263.431	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$52.207.278	$52.207.278	$52.207.278	$52.263.431	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,64%	4,64%	4,64%	4,65%	
Construcción de placa huella	$1.027.563.061 / $1.027.563.061	89,10% / 89,10%	89,10% / $1.002.421.847	% P	7,10%	43,84%	54,17%	84,34%	50,76%	75,22%	0,11%	91,24%	83,38%	89,10%	
				$ P	$81.371.557	$488.229.342	$603.254.532	$948.828.420	$571.046.240	$846.169.207	$1.267.276	$1.026.493.336	$937.984.690	$1.002.421.847	
				$ E	$0	$142.168.197	$241.622.121	$329.643.100	$443.337.954	$619.232.583	$831.083.065	$903.754.913	$963.717.481	$1.002.421.847	
				% E	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	73,87%	80,33%	85,66%	89,10%	
Actividades de mantenimiento periodico	$56.247.030 / $56.247.030	4,93% / 4,93%	4,93% / $55.501.600	% P	0,00%	2,54%	2,71%	4,00%	4,01%	4,93%	0,01%	4,93%	4,93%	4,93%	
				$ P	$0	$27.835.172	$30.134.942	$44.980.367	$45.167.353	$55.501.600	$69.431	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	$55.501.600	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,93%	4,93%	4,93%	4,93%	
elementos de bioseguridad	$3.127.463 / $3.127.463	0,28% / 0,28%	0,28% / $3.127.463	% P	0,02%	0,13%	0,17%	0,23%	0,19%	0,24%	0,00035%	0,28%	0,25%	0,28%	
				$ P	$250.197	$1.501.182	$1.839.684	$2.575.558	$2.165.167	$2.673.342	$3.900,5	$3.127.463,4	$2.774.111,3	$3.127.463	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.127.463	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	
Obras complementarias	$11.132.684 / $11.132.684	0,99% / 0,99%	0,99% / $11.132.684	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,99%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.430.700,6	$11.132.684	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.132.684	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$594.218 / $594.218	0,05% / 0,05%	0,05% / $594.218	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$594.218	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.995.343,00														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.995.343,00**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,66%	41,19%	10,54%	31,49%	-35,89%	27,32%	-82,19%	98,77%	-7,06%	8,18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 87.594.057,00	$ 456.036.748,50	$ 117.663.462,54	$ 361.155.185,34	-$ 403.816.500,54	$ 307.313.223,92	-$ 924.605.569,76	$ 1.111.184.508,09	-$ 79.463.237,94	$ 91.979.366,07
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,66%	48,85%	59,39%	90,88%	54,99%	82,31%	0,12%	98,89%	91,83%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 87.594.057,00	$ 543.630.805,50	$ 661.294.268,04	$ 1.022.449.453,38	$ 618.632.952,84	$ 925.946.176,75	$ 1.340.606,99	$ 1.112.525.115,08	$ 1.033.015.976,93	$ 1.124.995.343,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	13,22%	8,48%	7,60%	10,11%	15,64%	28,41%	6,46%	5,33%	4,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 142.168.197,09	$ 99.453.924,26	$ 88.020.978,61	$ 113.694.854,50	$ 175.894.628,58	$ 319.559.359,90	$ 72.671.848,03	$ 59.962.567,44	$ 53.614.884,79
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	13,22%	21,70%	29,30%	39,41%	55,04%	83,45%	89,91%	95,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 142.168.197,09	$ 241.622.121,35	$ 329.643.099,96	$ 443.337.954,46	$ 619.232.583,04	$ 938.791.942,94	$ 1.011.463.790,98	$ 1.071.380.458,21	$ 1.124.995.343,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Julian Andres González González
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: Consorcio huellas oriente 2022 - 901.620.870-1

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 7/09/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (2) alcantarillas, 0.850 km de placa huella, ultimando obras de contención en tramo las Mercedes y 0.39 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
26/04/2024	CTV-1745-2022	INVIAS	Remisión documentación solicitada Cto LP-001-2022 municipio de Manzanares

Bogotá, 26 de abril de 2024

CTV-1745-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirectora de Vías Regionales

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CTO LP-001-2022 MUNICIPIO DE MANZANARES**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentación solicitada, donde se incluye acta final de obra con sus respectivas pólizas y actas parciales de obra con sus respectivos soportes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Archivo ZIP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de septiembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009-2022 **Contratista:** CONSORCIO SW1

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: 25/05/2023
PRORROGA NO. 5 92 DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024
PLAZO ACUMULADO: 15 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.710.784.474,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.710.784.474,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	1,489
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	1,377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0,0	1,007
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		Km	0	0,95
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Und	0,0	2,1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.693.307.259,00	$ -	$ 1.693.307.259,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.933.073,00	$ -	$ 16.933.073,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.710.240.332,00	$ 544.142,00	$ 1.710.784.474,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 943.995.010,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 943.995.010,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.710.784.474,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 943.995.010,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 55,18%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista



Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 0520211865 ANT

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 1952 de 2021, el cual se suscribió con acta de inicio al contrato de obra el 25 de mayo de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1952-2021 con el municipio de Anserma, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Anserma; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:

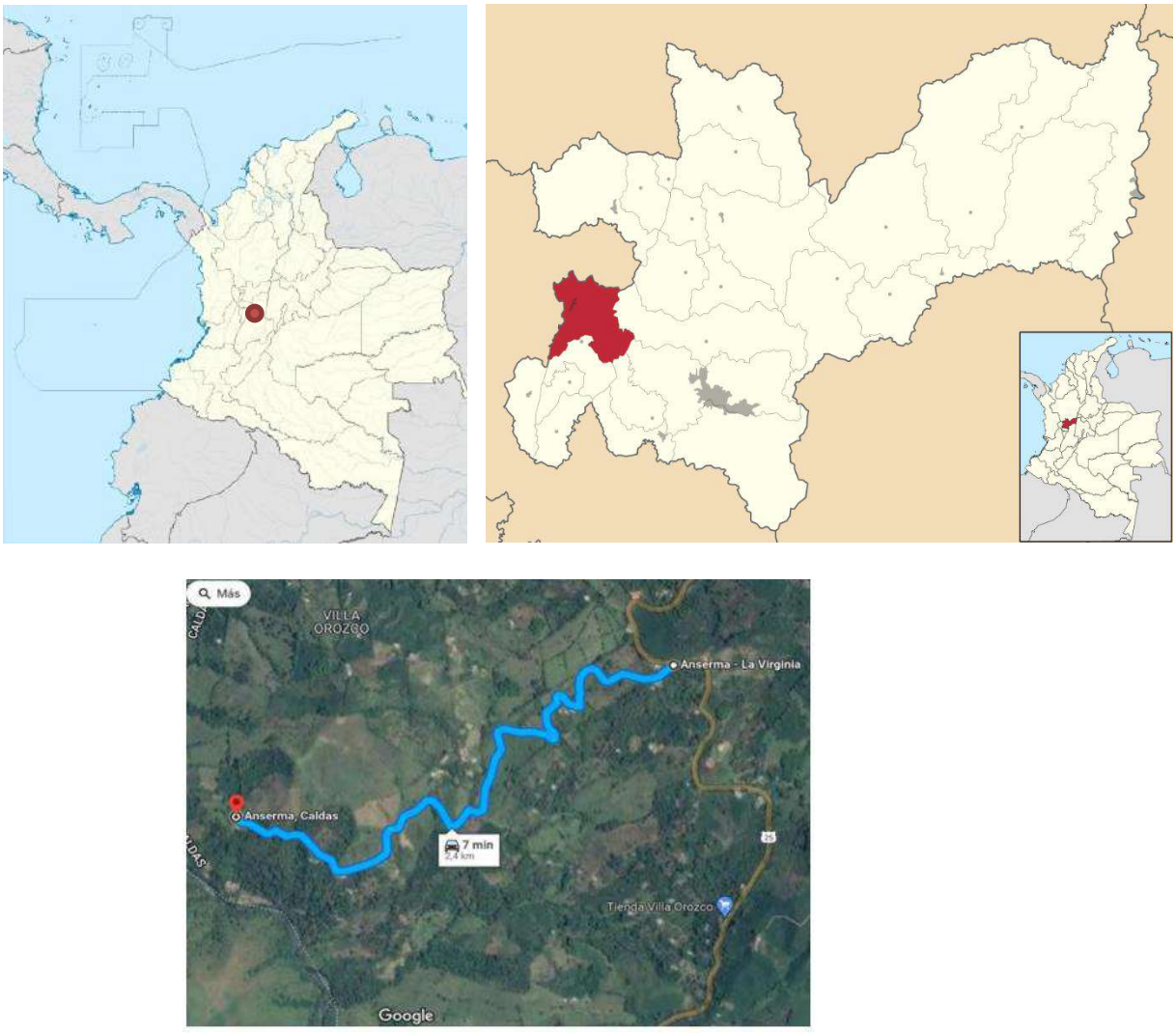


Imagen No.1 Tramo I Vereda Arboleda / el Jazmín – La molienda

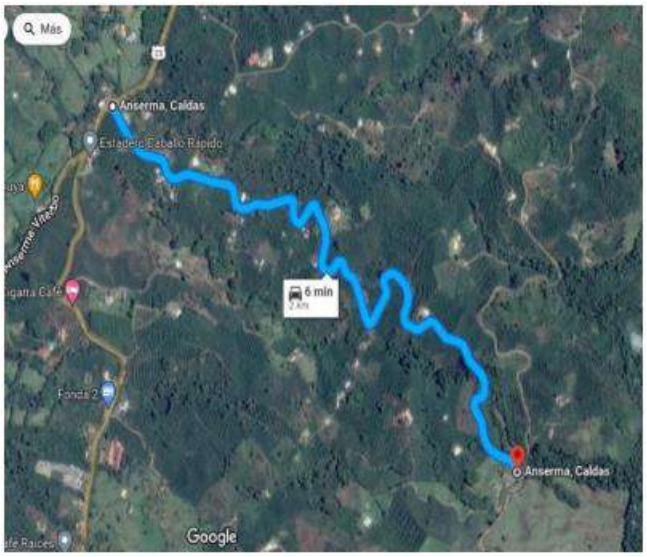


Imagen No.2 Tramo II Escuela Alsacia – La Magdalena

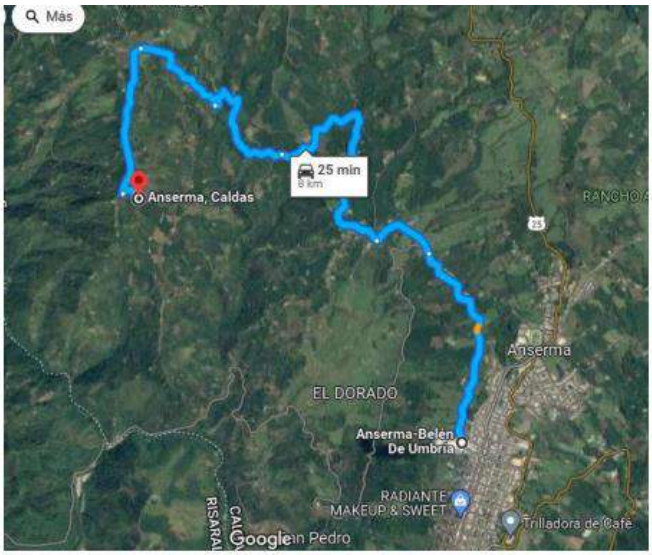


Imagen No.3 Tramo III Vergel Bajo- Anillo vial

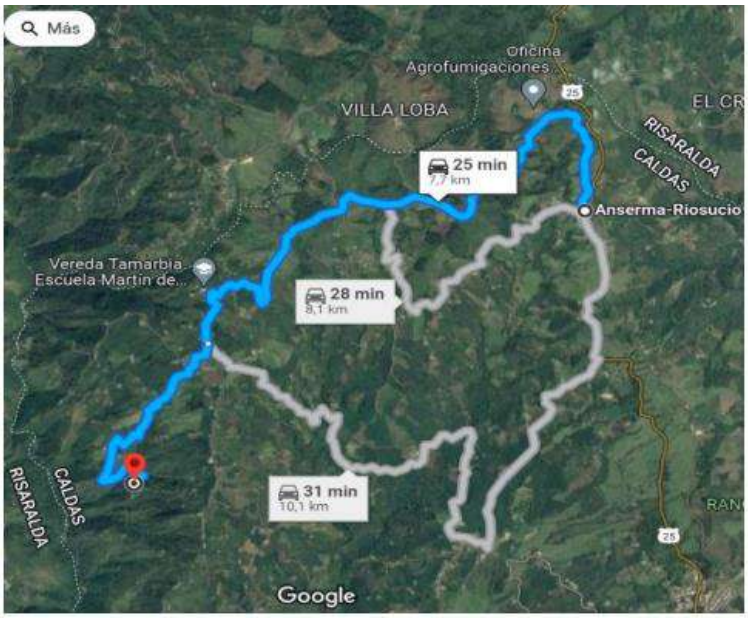


Imagen No.4 Tramo IV Partidas – La Tulia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Anserma en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1952-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	009 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	1,710,784,474	**Plazo Actual Contrato de Obra**	18 de mayo de 2023
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ANSERMA	1) La Arboleda 2) La Alsacia - La magdalena. 3) El Vergel Bajo- El Vergel Alto 4) Tulia Baja 5) Bella Vista- La Tulia Alta	25,09	1) N 5° 21' 17" - W 75° 79' 24" 2) N 5° 22' 09" - W 75° 78 '0" 3) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 4) N 5° 23' 62" - W 75° 78' 74" 5)N 5° 27' 58" - W 75° 78' 75"	1) N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60" 2) N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24" 3) N 5° 25' 50" - W 75° 81' 18" 4) N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69" 5)N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.068.750.000**		**VALOR ACTUAL**	$ 1.068.746.173
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 56.250.000**		**VALOR ACTUAL**	$ 56.249.828
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 1,489 Km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	13 marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE RIO SUCIO - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+700- N 5° 20' 97" - W 75° 79' 73" Fin k0+900 -N 5° 20' 97" - W 75° 79' 60"
Sector	LA ARBOLEDA	**Ancho Prom.**	4,5 m		





Tramo	2	**Longitud**	165 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+040 - N 5° 21' 64" - W 75° 77' 33" Fin: k1+200 - N 5° 21' 75" - W 75° 77' 28"
Sector	La magdalena	**Ancho Prom.**	4,2 m		





Tramo	3	**Longitud**	35 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K1+300 - N 5° 21' 73" - W 75° 77' 26" Fin: k1+340 - N 5° 21' 70" - W 75° 77' 24"
Sector	La magdalena 2	**Ancho Prom.**	4,2 m		









Tramo	4	**Longitud**	85 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+550 - N 5° 21' 89" - W 75° 77' 62" Fin: k0+650 - N 5° 21' 90" - W 75° 77' 55"
Sector	La Alsacia	**Ancho Prom.**	4,1 m		





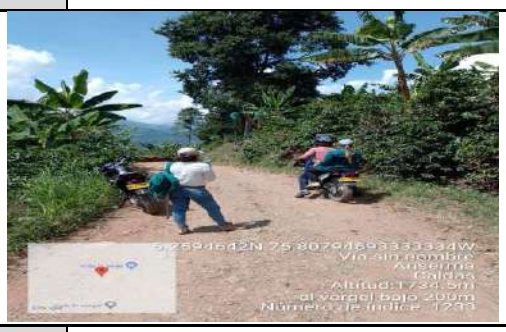
Tramo	5	**Longitud**	115 m	**Observaciones**	La placa huella empalma con una placa huella existente. Inicio: K0+800 - N 5° 21' 86" - W 75° 77' 50" Fin: k0+900 - N 5° 21' 83" - W 75° 77' 45"
Sector	La Alsacia 2	**Ancho Prom.**	4,3 m		





Tramo	6	**Longitud**	200 m	**Observaciones**	Inicio: K6+100 - N 5° 25' 9" - W 75° 80' 79" Fin k6+300 - N 5° 25' 79" - W 75° 80' 78"
Sector	El Vergel Bajo	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	7	**Longitud**	150 m	**Observaciones**	Inicio: K7+700 - N 5° 25' 52" - W 75° 81' 18" Fin k7+850 - N 5° 25' 4" - W 75° 81' 23"
Sector	El Vergel Alto	**Ancho Prom.**	4.1 m		









Tramo	8	**Longitud**	120 m
Sector	Tulia Baja	**Ancho Prom.**	4,1 m

Observaciones

Inicio: K8+580 - N 5° 24' 12" - W 75° 81' 61"
Fin k8+700 - N 5° 24' 16" - W 75° 81' 69"





Tramo	9	**Longitud**	60 m
Sector	Tulia Alta	**Ancho Prom.**	4.10 m

Observaciones

Inicio: K6+040 - N 5° 26' 14" - W 75° 81' 59"
Fin k6+100 - N 5° 26' 15" - W 75° 81' 57"





Tramo	10	**Longitud**	70 m
Sector	tulia Alta 2	**Ancho Prom.**	4,1 m

Observaciones

Inicio: K6+230 - N 5° 26' 11" - W 75° 81' 63"
Fin k6+300 - N 5° 26' 05" - W 75° 81' 64"





Tramo	11	**Longitud**	200 m
Sector	Bella Vista	**Ancho Prom.**	4.2 m

Observaciones

Inicio: K2+900 - N 5° 27' 65" - W 75° 80' 10"
Fin k3+100 - N 5° 27' 70" - W 75° 80' 28"


5.27651479999999N 75.80100481666666W
Altitud:2008.9m
bella vista
Número de indice: 1297


5.27701759999999N 75.80285928333333W
Altitud:2044.1m
bella vista fin
Número de indice: 1298

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 1952 de 2021 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

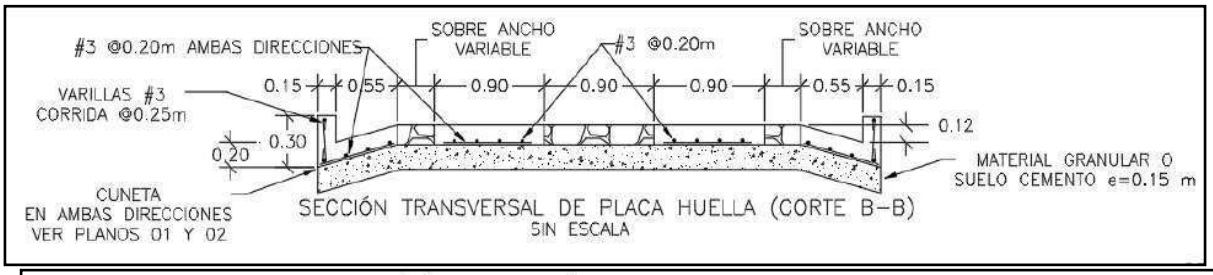
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

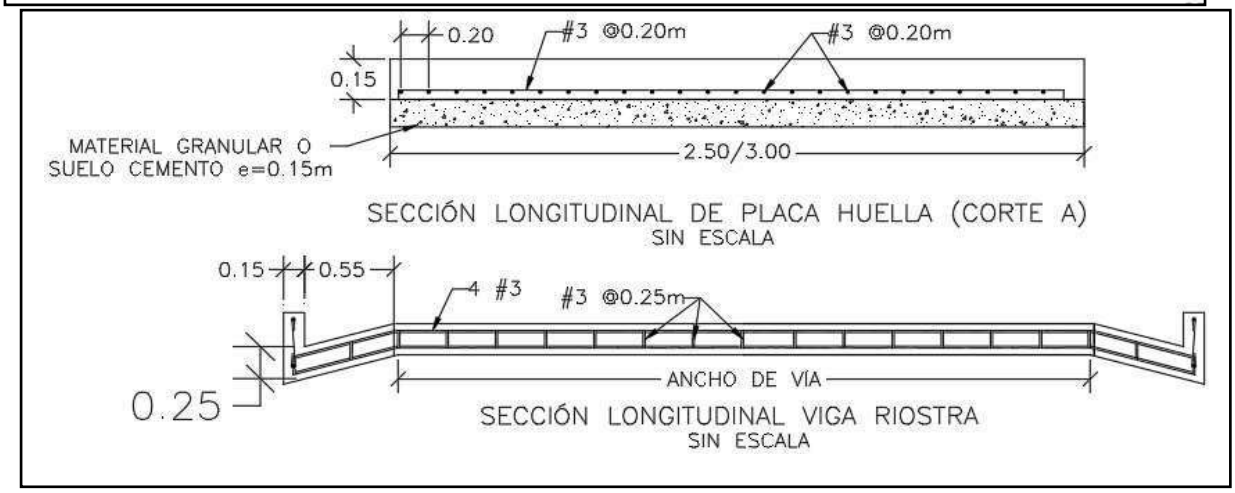
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

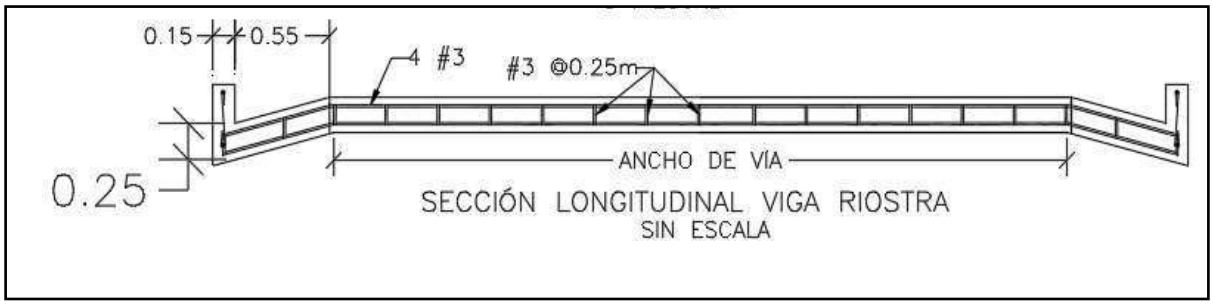
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

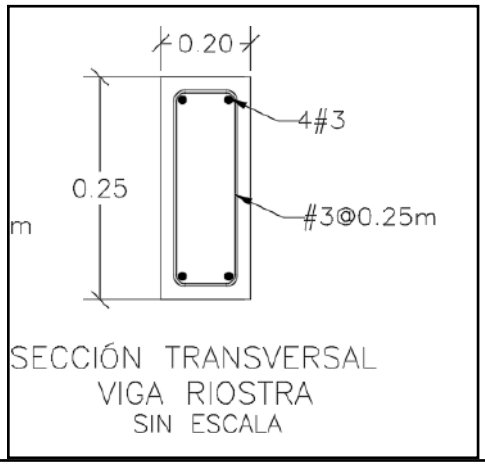
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

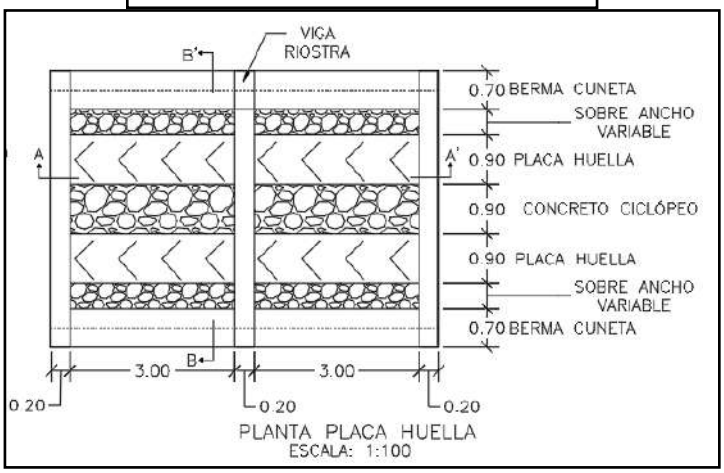




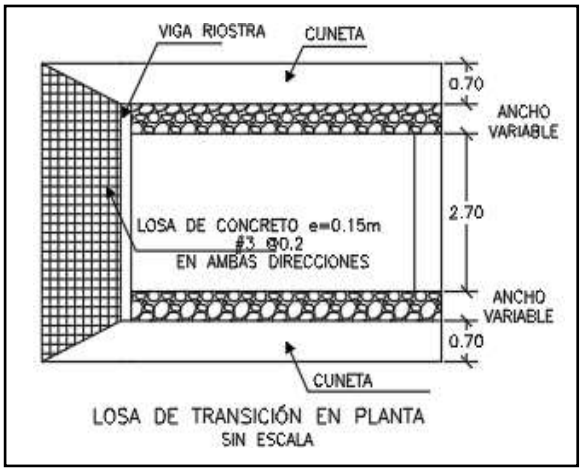




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

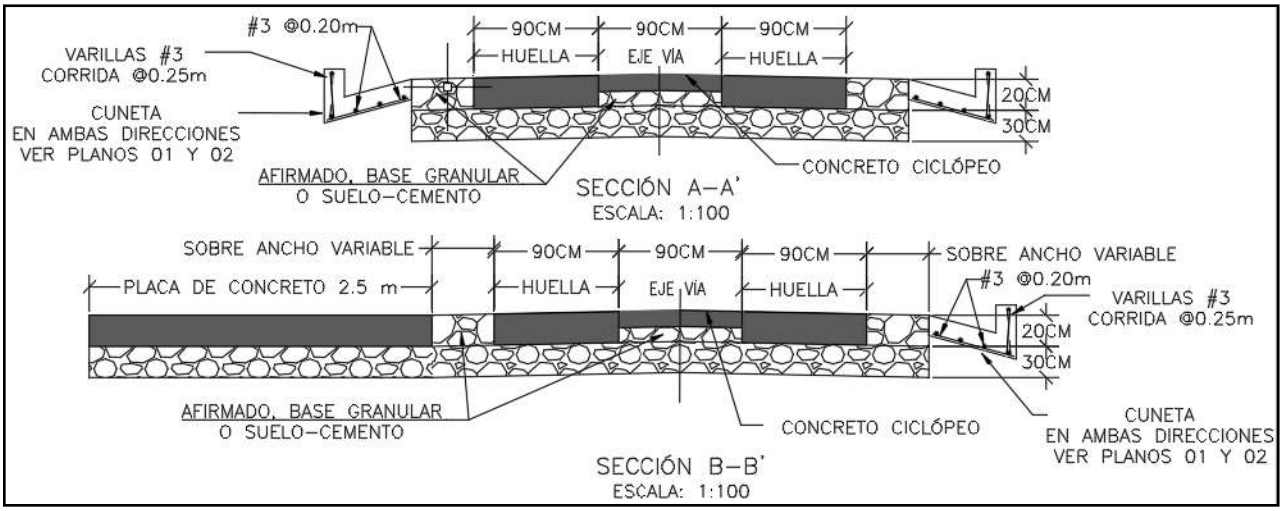


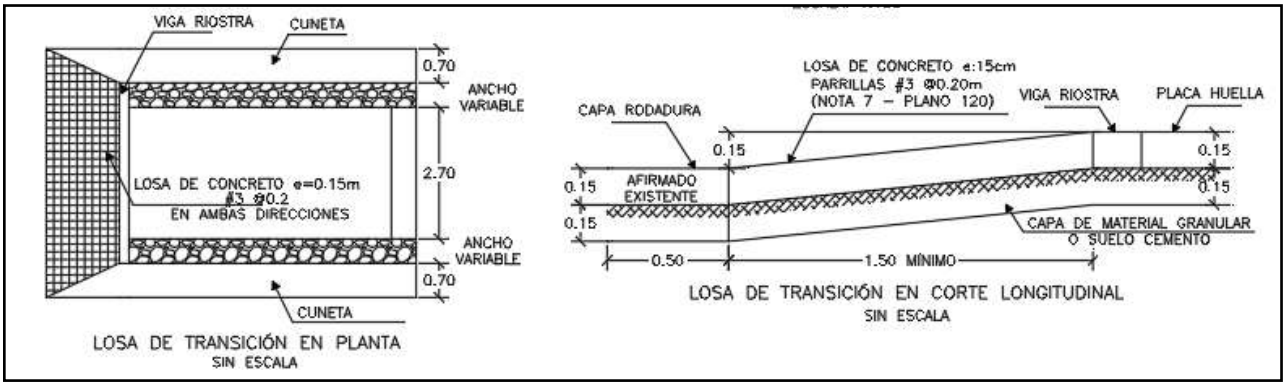
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

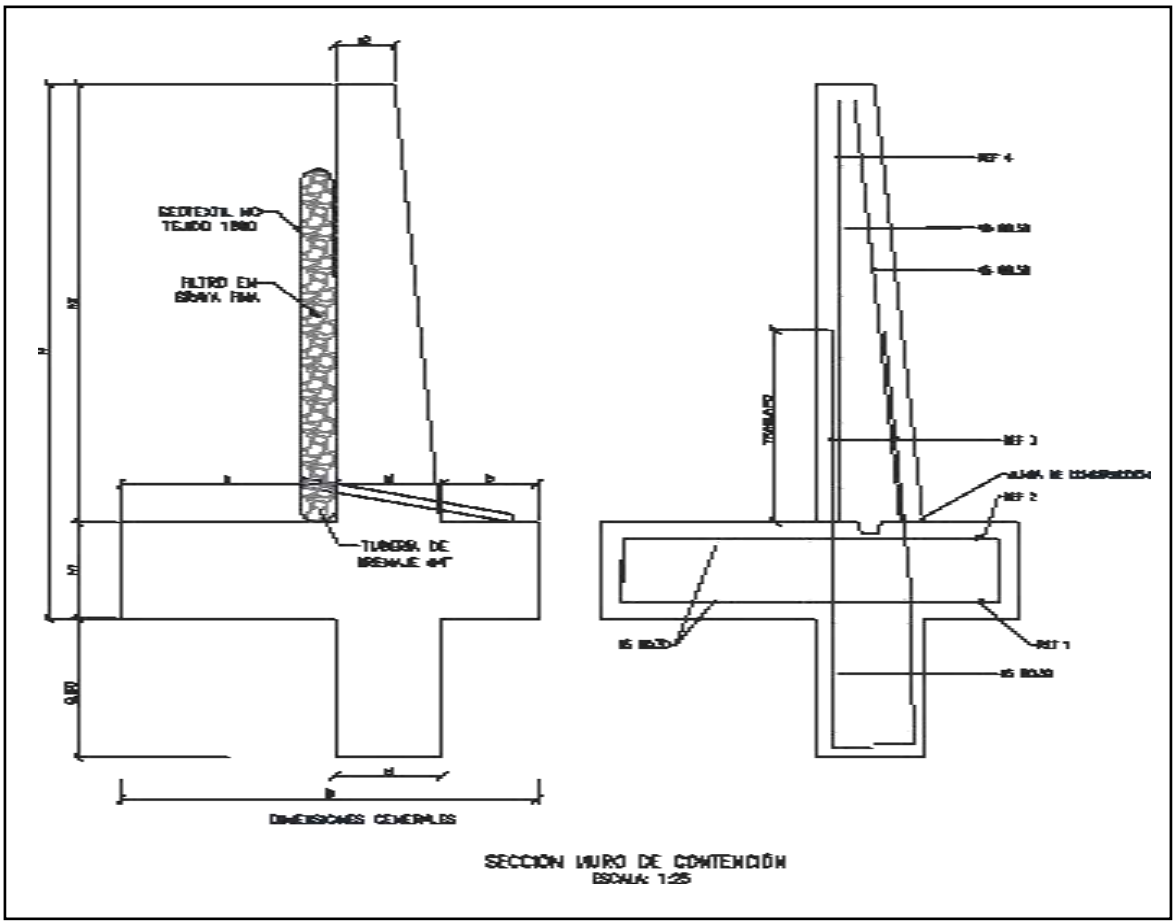
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

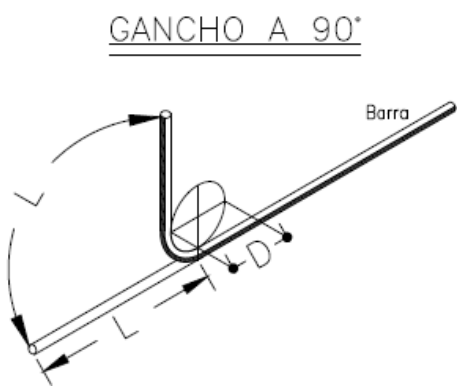
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

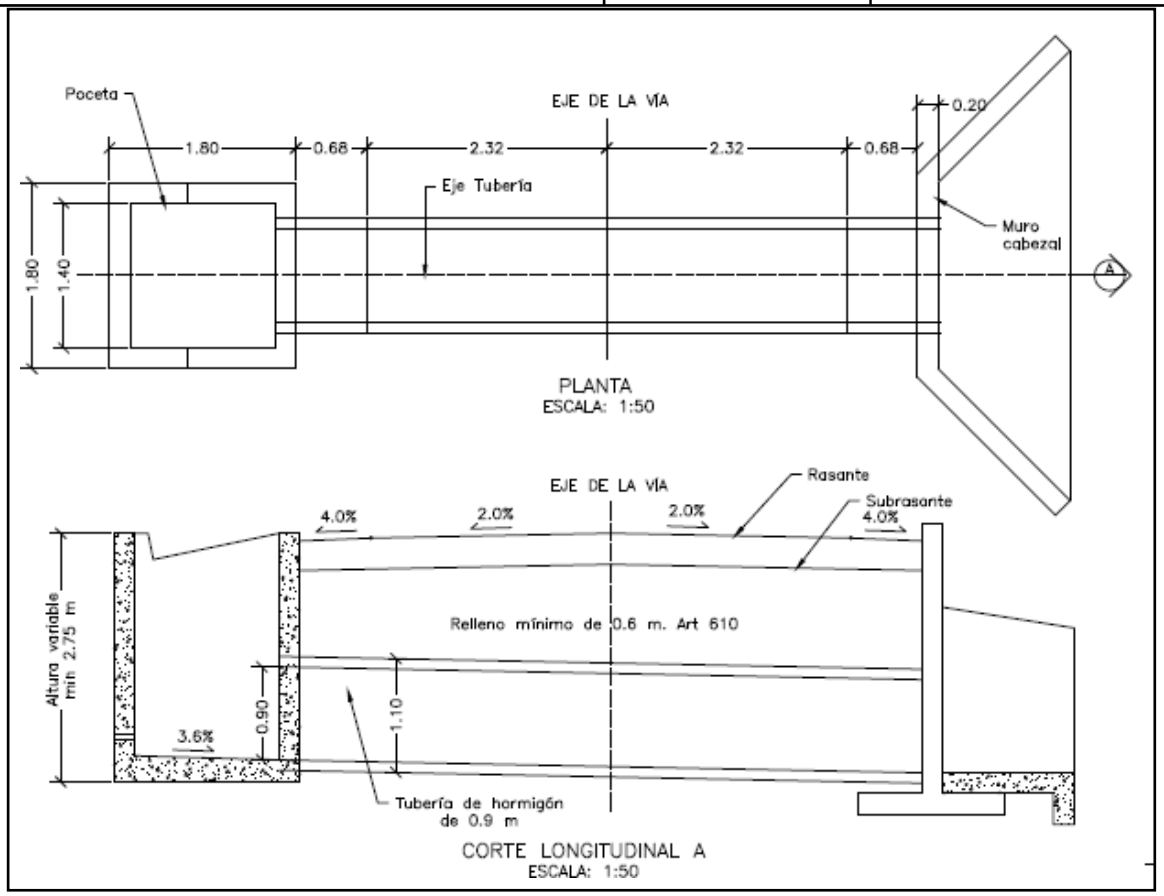
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

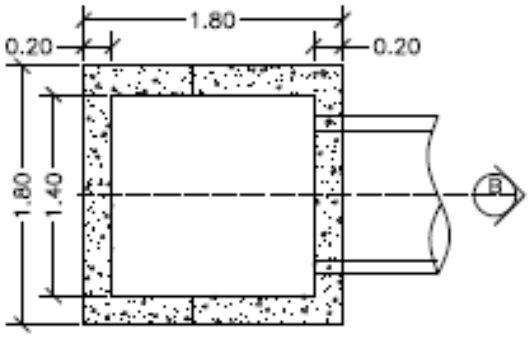
Componente estructural.

"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

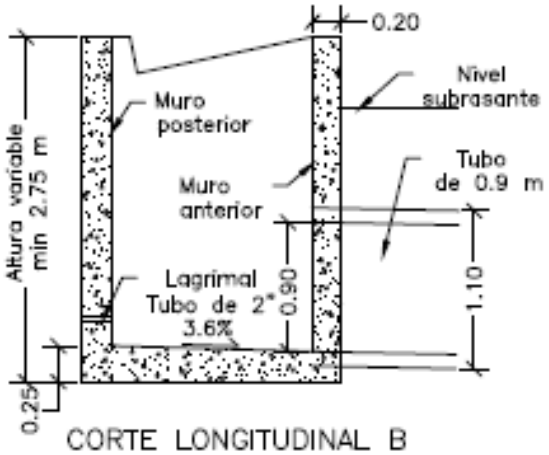
.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

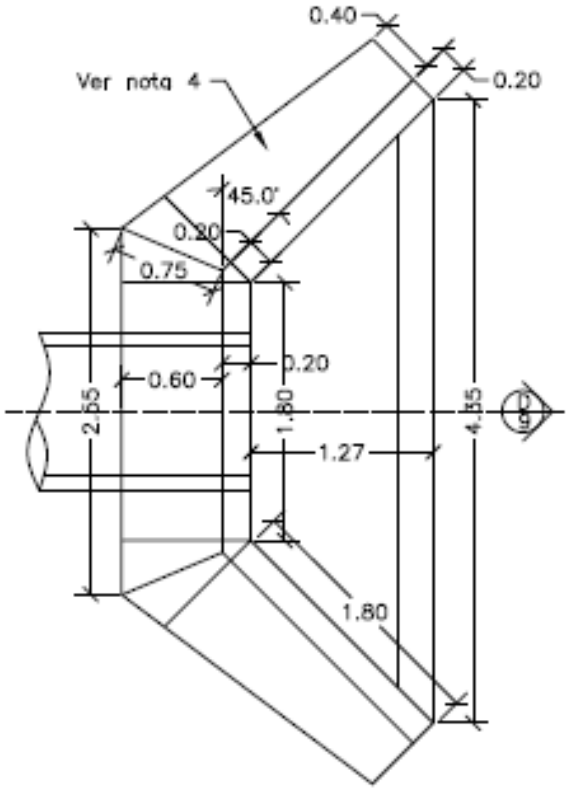




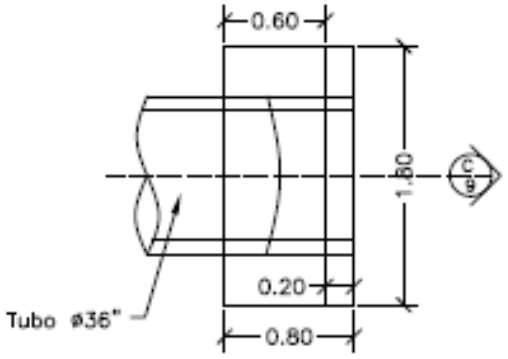
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

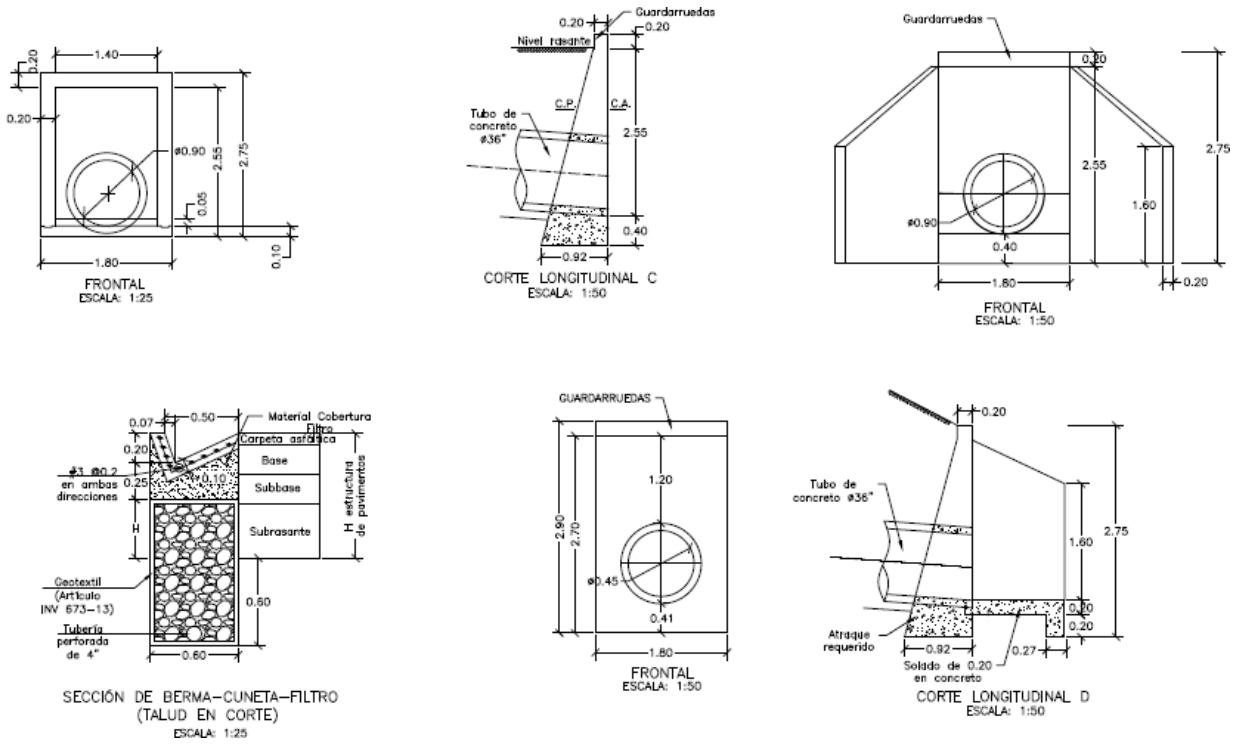


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

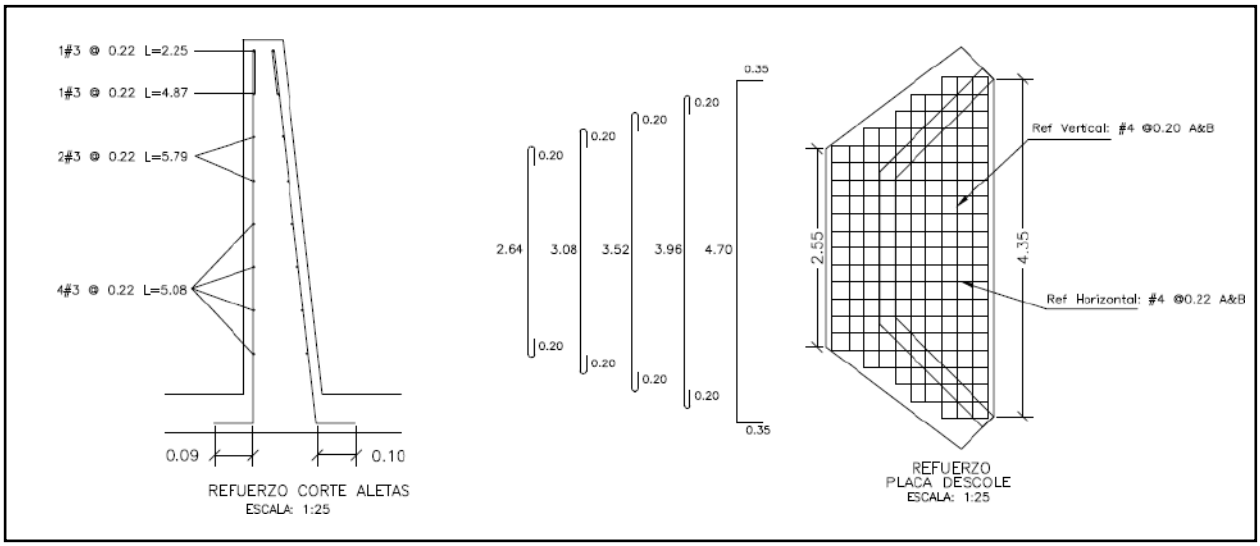


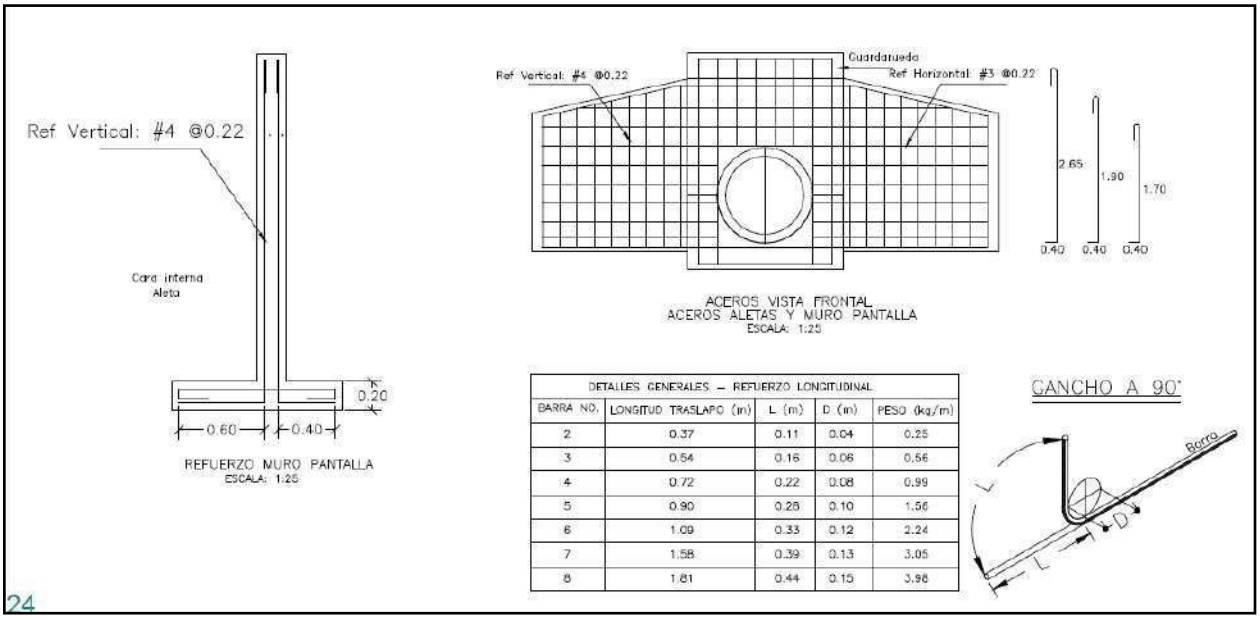
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





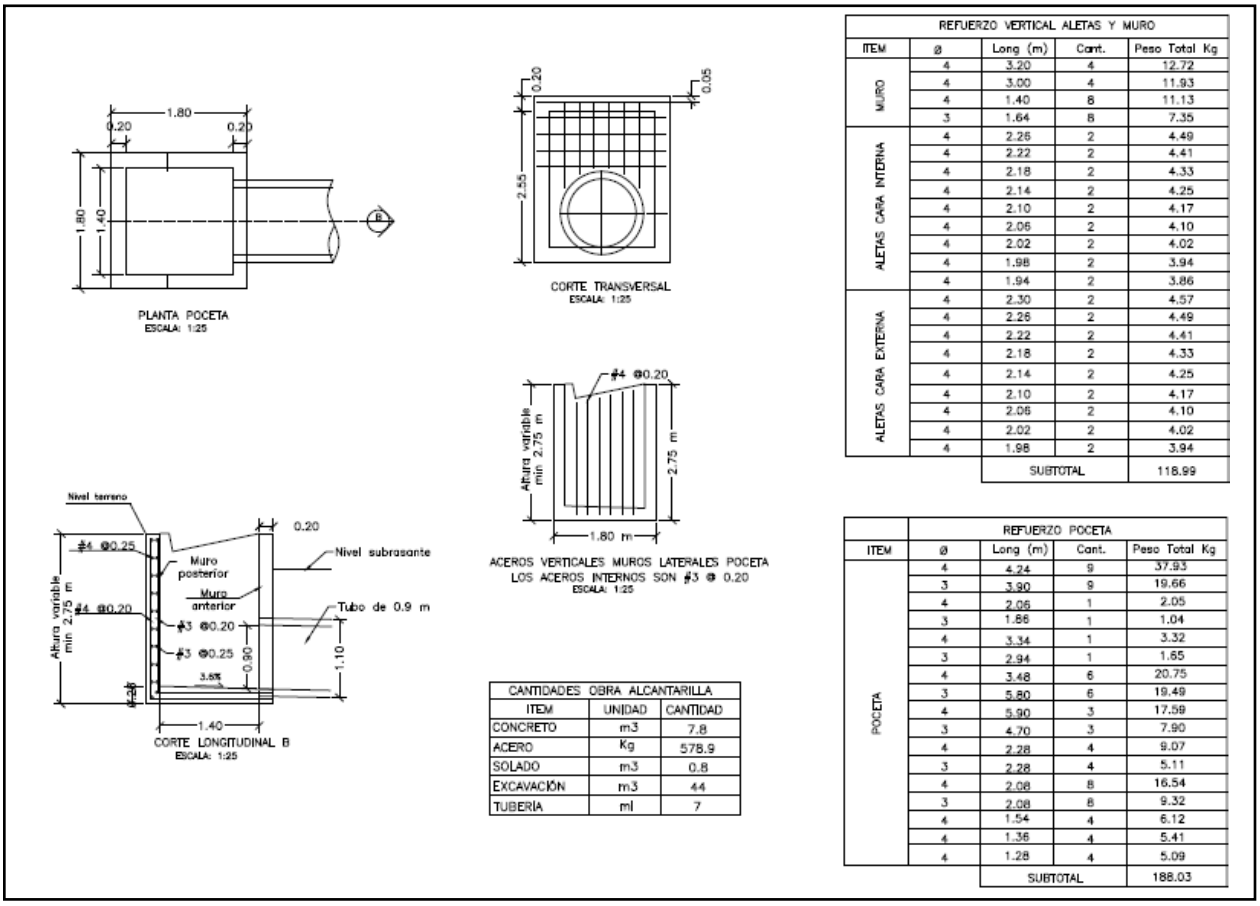
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 009-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SW1
NIT:	901.662.387-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.710.784.474
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.710.784.474
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023 (151 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (90 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (62 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 (92 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANSERMA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el periodo contractual del contrato de obra expiro el 31 de marzo de 2024, el contratista completa un 55.18% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (1) alcantarilla, 1,007 Km de placa huella y 0,950 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,710,784,474.00
FECHA DE INICIO:	25/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,710,784,474.00
PRORROGA No.1	(151) días hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) días hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) días hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) días hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) días hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1	3 MESES hasta el 31/10/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	2 MESES HASTA EL 31/12/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 3	3 MESES HASTA EL 31/03/2024		
PRORROGA 4	1 MESES HASTA EL 30/04/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,710,784,474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,710,784,474.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,710,784,474.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 943,995,010.00	55.18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (766,789,464.00)	-44.82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,710,784,474.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 943,995,010.00	55.18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (766,789,464.00)	-44.82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,732,133.46	1.39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría, con observaciones según oficio CTV-1709-2022.
Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: D Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 67.63%
Avance o Atraso Físico % -32.37%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1.489	2023		Prog	0.200	0.200	0.349	0.300	0.240	0.200	1.489	100.00%
					Ejec	0.199		0.097	0.270	0.240	0.201	1.007	67.63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100.00%
					Ejec				0.5	1	0.7	2.1	70.00%
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog			1.377				1.377	100.00%
					Ejec			0.950				0.950	68.99%
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3: la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 4: cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 6: Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		1.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

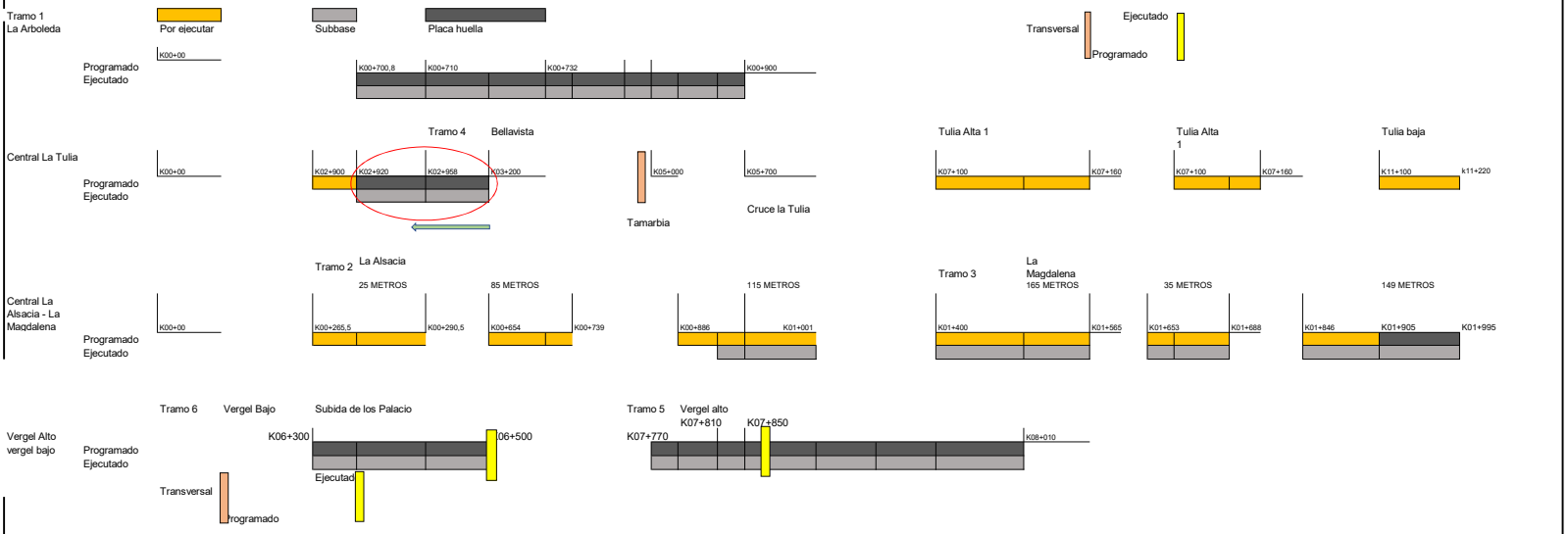
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendienrte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
Se propopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se netregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se requiere por parte del Director de interventoría, Ingeneiero Jaime León Garcia la reprogramación de obra y plan de contingencia ajustado a la actualidad de la obra, a lo cual el contratista insiste en que la inversión en obra epende del pago del acta de obra N°3. La interventoría como repuesta hace referencia que el contraitista acepto los pliegos de condiciones, con su firma de acptación dió solemnidad al contrato de obra 009 de 2022, el cual se adjudicó al consorcio SW1, con unos balances financieros que grantizaban la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en el clausulado del contrato.
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumplimiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora. La entidad contratnate hace llamamiento a descargos por posible incumplimiento el día 02 de abril de 2024, Según oficio DA129, el día 22 de marzo de 2024, el contrato vence el 31 de marzo, al vancer el plazo contractual fenece el contrato.
Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista



Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria



Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Respuesta comunicado solicitud de informacion acta parcial 3, mediante comunicado CTV-1743-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 73 del 29/03/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico
CONTRATO No. 009-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO: 25/05/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1 (151) dias hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
PRORROGA No.4 (62) dias hasta el 30/12/2023
PRORROGA No.5 (92) dias hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **31/10/2023** — VALOR ANTICIPO: $ -
PRORROGA 2 **31/12/2023** — VALOR AMORTIZADO: $ -
PRORROGA 3 **31/03/2024**
PRORROGA 4 **30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.688.257.211,00	98,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (767.994.334,46)	-44,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.688.257.211,00	98,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (767.994.334,46)	-44,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ (192.980.694,46)	-11,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría, con observaciones según oficio CTV-1709-2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,68% — Avance o Atraso Físico % -31,05%
Meta Física Ejecutada % 67,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,2	0,2	0,349	0,3	0,24	0,2	1,489	100,00%
					Ejec	0,199		0,097	0,270	0,240	0,201	1,007	67,63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
					Ejec				0,5	1	0,7	2,1	70,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena — TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto — TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

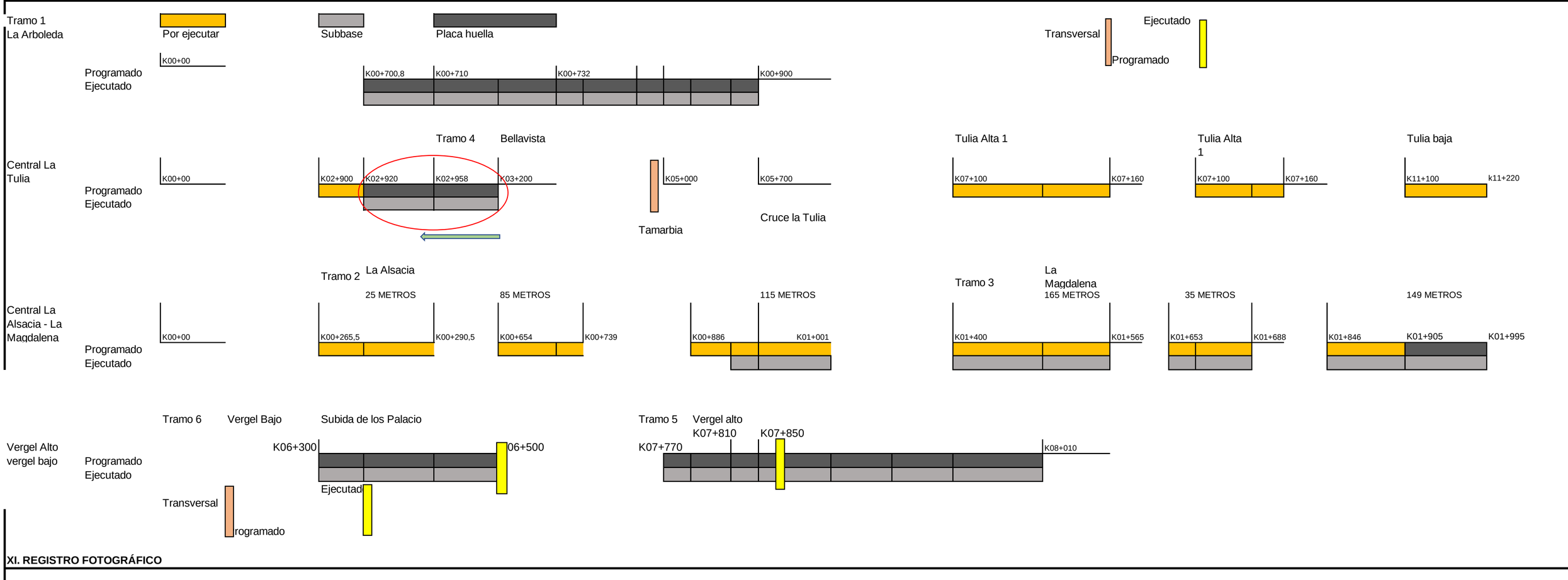
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendienrte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
Se propopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se netregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se requiere por parte del Director de interventoría, Ingeneiero Jaime León Garcia la reprogramación de obra y plan de contingencia ajustado a la actualidad de la obra, a lo cual el contratista insiste en que la inversión en obra epende del pago del acta de obra N°3. La interventoría como repuesta hace referencia que el contraitista acepto los pliegos de condiciones, con su firma de acptación dió solemnidad al contrato de obra 009 de 2022, el cual se adjudicó al consorcio SW1, con unos balances financieros que grantizaban la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en el clausulado del contrato.
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumpliemiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora. La entidad contratnate hace llamamiento a descargos por posible incumplimiento el día 02 de abril de 2024, Según oficio DA129, el día 22 de marzo de 2024, el contrato vence el 21 de marzo, al vencer el plazo contractual fenece el contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena



Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **12/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1	(151) dias hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) dias hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) dias hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) dias hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 4	**1 MESES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.688.257.211,00	98,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (767.994.334,46)	-44,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.688.257.211,00	98,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (767.994.334,46)	-44,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.563.610,00	3,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría, con observaciones según oficio CTV-1709-2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,68% — Avance o Atraso Físico % -31,05%
Meta Física Ejecutada % 67,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,200	0,200	0,349	0,300	0,240	0,2	1,489	100,00%
					Ejec	0,199		0,097	0,270	0,240	0,201	1,007	67,63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
					Ejec				0,5	1	0,7	2,1	70,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog								
					Ejec								
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda — TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena — TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto — TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

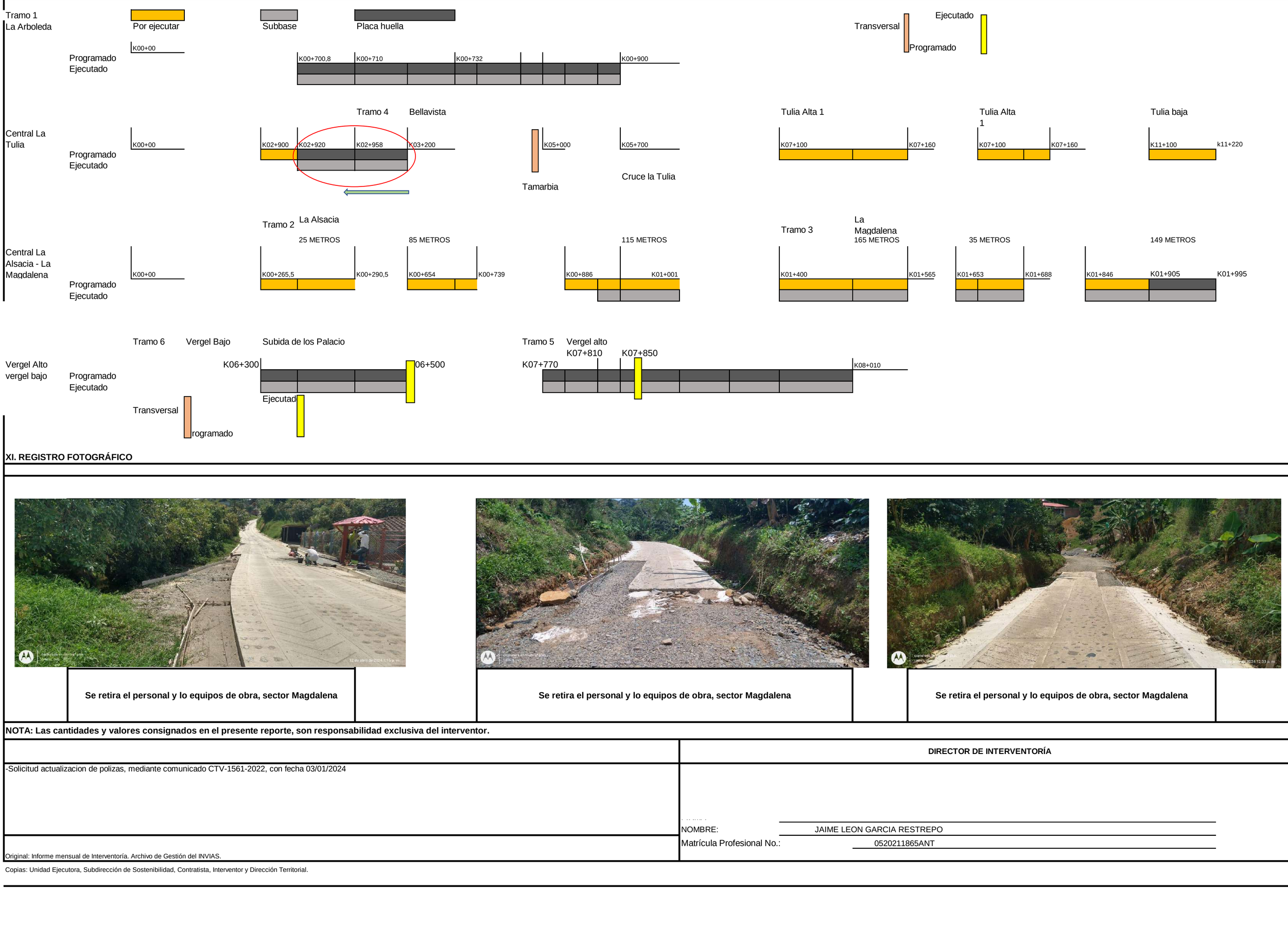
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendienrte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
Se propopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se netregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se requiere por parte del Director de interventoría, Ingeneiero Jaime León Garcia la reprogramación de obra y plan de contingencia ajustado a la actualidad de la obra, a lo cual el contratista insiste en que la inversión en obra epende del pago del acta de obra N°3. La interventoría como repuesta hace referencia que el contraitista acepto los pliegos de condiciones, con su firma de acptación dió solemnidad al contrato de obra 009 de 2022, el cual se adjudicó al consorcio SW1, con unos balances financieros que grantizaban la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en el clausulado del contrato.
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumpliemiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora. La entidad contratnate hace llamamiento a descargos por posible incumplimiento el día 02 de abril de 2024, Según oficio DA129, el día 22 de marzo de 2024, el contrato vence el 21 de marzo, al vencer el plazo contractual fenece el contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena

Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena

Se retira el personal y lo equipos de obra, sector Magdalena

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

-Solicitud actualizacion de polizas, mediante comunicado CTV-1561-2022, con fecha 03/01/2024

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **19/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones
INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico
CONTRATO No. 009-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO: 25/05/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1 (151) dias hasta el 31/05/2023
PRORROGA No.2. (60) dias hasta el 31/07/2023
PRORROGA No.3 (90) dias hasta el 30/10/2023
PRORROGA No.4 (62) dias hasta el 30/12/2023
PRORROGA No.5 (92) dias hasta el 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1 **3 MESES hasta el 31/10/2023** — VALOR ANTICIPO: $ -
PRORROGA 2 **2 MESES HASTA EL 31/12/2023** — VALOR AMORTIZADO: $ -
PRORROGA 3 **3 MESES HASTA EL 31/03/2024**
PRORROGA 4 **1 MESES HASTA EL 30/04/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.710.784.474,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (790.521.597,46)	-46,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.710.784.474,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 920.262.876,54	53,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (790.521.597,46)	-46,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.527.263,00	1,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría, con observaciones según oficio CTV-1709-2022.
Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 67,63%
Avance o Atraso Físico % -32,37%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Total	%
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,200	0,200	0,349	0,300	0,240	0,2	1,489	100,00%
					Ejec	0,199		0,097	0,270	0,240	0,201	1,007	67,63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
					Ejec				0,5	1	0,7	2,1	70,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog			1,377				1,377	100,00%
					Ejec			0,950				0,950	68,99%
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Manizales - Caldas	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

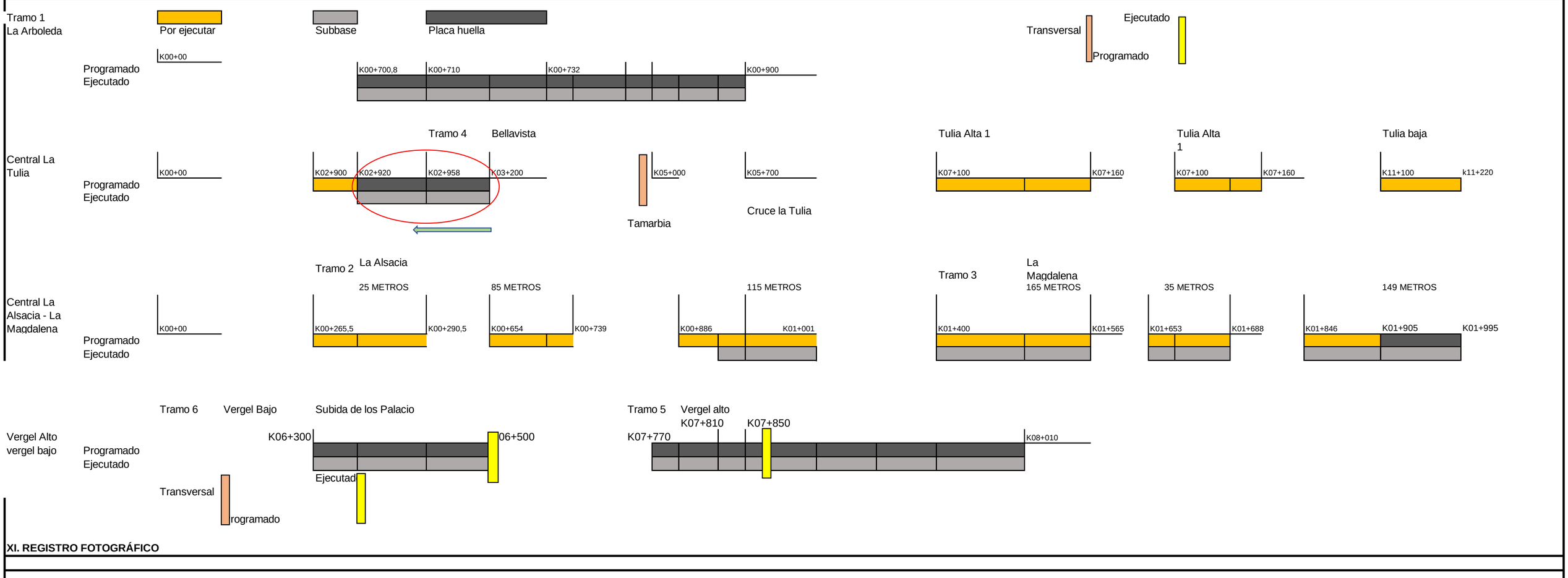
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendienrte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
Se propopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se netregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se requiere por parte del Director de interventoría, Ingeneiero Jaime León Garcia la reprogramación de obra y plan de contingencia ajustado a la actualidad de la obra, a lo cual el contratista insiste en que la inversión en obra epende del pago del acta de obra N°3. La interventoría como repuesta hace referencia que el contraitista acepto los pliegos de condiciones, con su firma de acptación dió solemnidad al contrato de obra 009 de 2022, el cual se adjudicó al consorcio SW1, con unos balances financieros que grantizaban la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en el clausulado del contrato.
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumpliemiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora. La entidad contratnate hace llamamiento a descargos por posible incumplimiento el día 02 de abril de 2024, Según oficio DA129, el día 22 de marzo de 2024, el contrato vence el 31 de marzo, al vancer el plazo contractual fenece el contrato.
Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista

Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria

Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **26/04/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Ejecución de 1.489 Km de placa huella y (3) und de alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 NIT 901.662.387-3 cesionario derechos económicos 6 sentido construcciones

INTEGRANTES: Solinge S.A.S José William Marín-6sentido cesionario económico

CONTRATO No.	009-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.710.784.474,00
FECHA DE INICIO:	25/05/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.710.784.474,00
PRORROGA No.1	(151) dias hasta el 31/05/2023		
PRORROGA No.2.	(60) dias hasta el 31/07/2023		
PRORROGA No.3	(90) dias hasta el 30/10/2023		
PRORROGA No.4	(62) dias hasta el 30/12/2023		
PRORROGA No.5	(92) dias hasta el 31/03/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**3 MESES hasta el 31/10/2023**	VALOR ANTICIPO:	$ -
PRORROGA 2	**2 MESES HASTA EL 31/12/2023**	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 3	**3 MESES HASTA EL 31/03/2024**		
PRORROGA 4	**1 MESES HASTA EL 30/04/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.710.784.474	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.710.784.474,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.710.784.474,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 943.995.010,00	55,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (766.789.464,00)	-44,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.710.784.474,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 943.995.010,00	55,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (766.789.464,00)	-44,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.732.133,46	1,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 1: Acta 1: $345,857,927, Se generó cheque el 15 de diciembre de 2023
Acta 2: $437,330,530 , Se genera pago el 26 de diciembre de 2023.
Acta 3: $259,095,619 , En revisión por parte de interventoría, con observaciones según oficio CTV-1709-2022.
Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 67,63%
Avance o Atraso Físico % -32,37%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 3**	tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	**Total**	**%**
Construcción de placa huella	km	1,489	2023		Prog	0,200	0,200	0,349	0,300	0,240	0,200	1,489	100,00%
					Ejec	0,199		0,097	0,270	0,240	0,201	1,007	67,63%
* Construcción de alcantarilla	Und	3	2023		Prog				1	1	1	3	100,00%
					Ejec				0,5	1	0,7	2,1	70,00%
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog			1,377				1,377	100,00%
					Ejec			0,950				0,950	68,99%
*					Prog								
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador 153 hp	1	1
Motoniveladora 215 Hp	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Compresor con martillo	1	1
Compactador manual	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Diferencial 2 Ton	1	1
Compresor de barrido y/o soplado	1	1
Guadañadora	1	1
Buldoser	1	1
Total	11	11

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Arboleda
TRAMO Y/O SECTOR 2: la Alsacia
TRAMO Y/O SECTOR 3 la Magdalena
TRAMO Y/O SECTOR 4 cruce troncal Bellavista
TRAMO Y/O SECTOR 5 Vergel alto
TRAMO Y/O SECTOR 6 Vergel bajo

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Manizales - Caldas	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	La Virgen La Cabaña, Km 10 Vía Mzls la cabaña	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite licencia ambiental No . 2017-0693 ; titulo minero 461- 17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado por el contratista y con observaciones de interventoría, validando por interventoria

OBSERVACIONES: El contratista debe realzar correcciones, solicitadas por los componentes social y ambiental y sst de interventoría se remite oficio CTV-1303-2022 del 03 de octubre de 2023 Observaciones PAGA y se remitieron los siguientes oficios :
- CTV-1144-2022 Reiteración observaciones PAGA del 28 de agosto de 2023
- CTYV-1017-2023 remisión observaciones PAGA del 25 de julio de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		1,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte no se ha suscriuto contrato por lo que aun no se han tramitado permisos y licencias

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

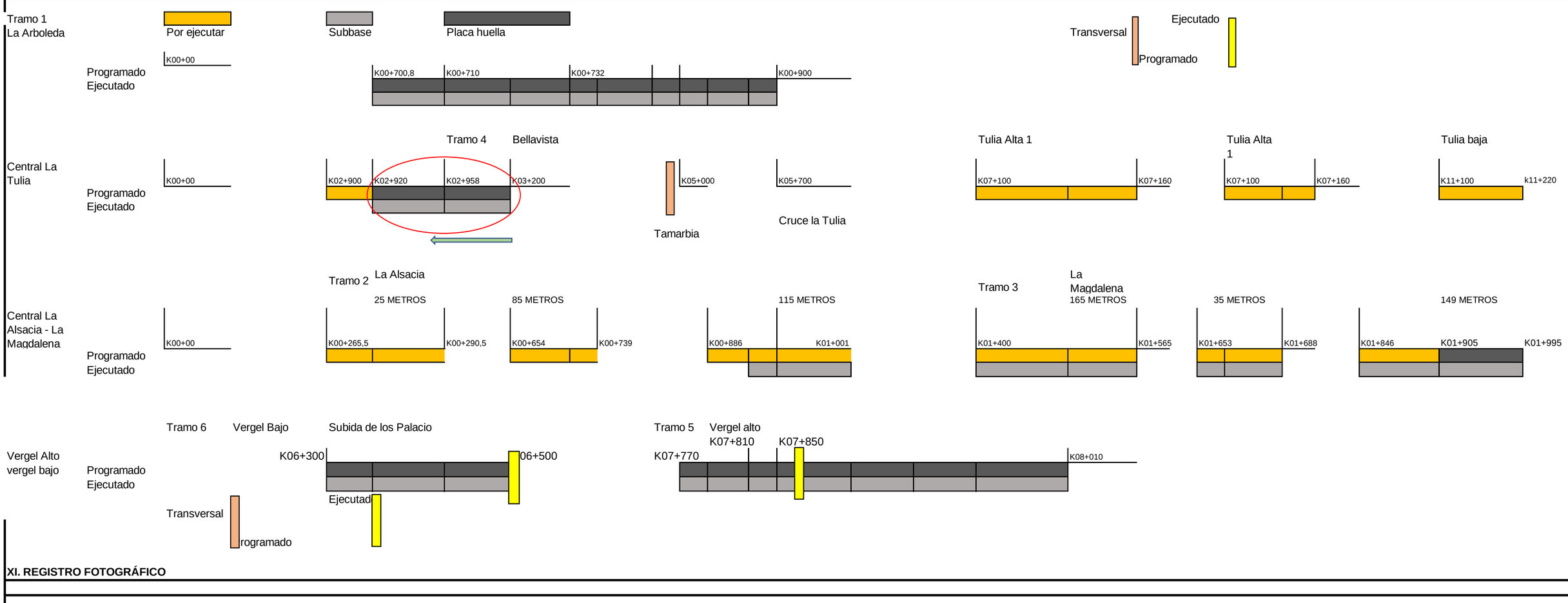
No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría insiste, que las obras debe ser completamente funcionales, para su recibo a entera satisfacción. Deben fundirse todo tramo que este completo, de modo de garantizar, que las actividades preliminares como el suministro, instalación y compactación de la subbase granular no se pierda, estas pérdidas son a cuenta y riesgo del contratista.
Pendiente la instalación de la valla informativa, compromiso de instalación para el 19 de marzo de 2024 el contratista afirma que se entregó ajusta PAGA componente social el 23 de febrero de 2024, esta en revisión por parte del componente social de interventoría.
Pendienrte el reincio de actividades de construcción en el corredor de la Alsacia La Magdalena, el mantenimiento peródico en el corresor la Arboleda, también pendientes la estructuras de encole y descole en tamarbia.El suministro de materiales es completamente deficiente e inoportuno. No se tiene ninhgún avance Por la deficiencia en el suministro oportuno y suficiente de materiales, (cemento), lo que genera paralización de la obra, afectando de manera grave y directa la ejecución de la obra. El contratista no adelanta actividades constructivas de ninguna clase
Se propopone el procedimiento de estabilización de la subbase granular, procedimiento estabilización iónica de suelos, según normatividad INVIAS. El Director de Interventoría, requiere que se netregue el procedimiento claro y detallado de la estabilización iónica.
Se espera la entrega de insumos para el cambio de placa huellas a pavimento en los tramos pendientes, insumos técnico y social y con ello la entrega del diseño del pavimento el APU NP de pavimento rígido.
En el componente social se debe hace recorrido a los tramos finalizados para la entrega correpondiente a las veedurias por parte de la entidad contratnte el contratista adjunto y la interventoría.
Requiere la permanacia del ingeniero residente Manuel Gutierrez el 100% y la vinculación del Director de obra, con la permanancia requerida en el anexo técnico del 20% de dedicación y de forma inmediata.
Se solicita la entrega de paz y salvos del personal con reclamaciones en la oficina de trabajo de Anserma, compromiso establecido para el 19 de Marzo de 2024
En oficio de respuesta a presunto incumplimiento y tasación de multas D.A 083, El contratista solicita una prórroga fundamentado en circunstancias excepcionales, tales como el cambio de administración y la ausencia de los recursos del proyecto en la nueva administración, solicita una prórroga de 60 días calendario.
Se requiere por parte del Director de interventoría, Ingeneiero Jaime León Garcia la reprogramación de obra y plan de contingencia ajustado a la actualidad de la obra, a lo cual el contratista insiste en que la inversión en obra epende del pago del acta de obra N°3. La interventoría como repuesta hace referencia que el contraitista acepto los pliegos de condiciones, con su firma de acptación dió solemnidad al contrato de obra 009 de 2022, el cual se adjudicó al consorcio SW1, con unos balances financieros que grantizaban la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en el clausulado del contrato.
Se requiere por parte de la Supervisión del INVIAS y de la Interventoría se inicie proceso de incumpliemiento, teniendo en cuenta el atraso actual con llamamiento de la aseguradora. La entidad contratnate hace llamamiento a descargos por posible incumplimiento el día 02 de abril de 2024, Según oficio DA129, el día 22 de marzo de 2024, el contrato vence el 31 de marzo, al vancer el plazo contractual fenece el contrato.
Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera se finalice el sector bellavista, se continuen con los procesos constructivos de placa huellas en los sectores Alsacia, la Magdalena.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria , verificando las cantidades definitivas realizadas por el contratista

Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria

Se realizo la entrega por parte del contratista Invias , Alcaldia e Interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

-Respuesta comunicado solicitud de informacion acta parcial N°3, mediante comunicado CTV-1722-2022, con fecha 23 de abril de 2024
-Solicitud de actualizacion informacion SECOP, mediante comunicado CTV-1727-2022, con fecha 23 de abril de 2024
-Solicitud planillas de seguridad Social, mediante comunicado CTV-1734-2022, con fecha 25 de abril de 2024
-Resmision observaciones informe trimestral, mediante comunicado CTV-1740-2022, con fecha 25 de abril de 2024
-Posible incumplimiento del contrato de obra, mediante comunicado CTV-1741-2022, con fecha 25 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: JAIME LEON GARCIA RESTREPO
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de marzo de 2024.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de marzo de 2024.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	2052	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		NACIONAL	Principal	$ 1.710.784.474	$ 927.596.017
			TOTAL			$ 1.710.784.474	$ 927.596.017

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 783.188.457,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Noviembre	$ 290.636.913,45	$ 55.221.014	$ 345.857.927	$ -	$ 345.857.927	$ -	2052 - (30/07/2023)	$ 1.364.926.547	$ 1.364.926.547	-			
2	Parcial	Diciembre	$ 367.504.647	$ 69.825.883	$ 437.330.530	$ -	$ 437.330.530	$ -	2052 - (30/07/2023)	$ 927.596.017	$ 927.596.017	-			
TOTALES			**$ 658.141.561**	**$ 125.046.896**	**$ 783.188.457**	**$ -**	**$ 783.188.457**	**$ -**	**2052 - (30/07/2023)**	**$ 927.596.017**	**$ 927.596.017**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 658.141.561	$ 125.046.896	**$ 783.188.457**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 658.141.561	$ 125.046.896	**$ 783.188.457**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jose William Marin Osorio
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de marzo de 2024.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de marzo de 2024.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SW1

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.710.784.474,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.710.784.474,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	30	12	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/01/2023

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 171.078.447,40	30	12	2022	31/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 342.156.894,80	30	12	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 513.235.342,20	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101144896

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	30	12	2022	31	3	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101042070 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/01/2024

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de marzo de 2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de marzo de 2024.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 009-2022 Clausula 8 Forma de pago.

  "(…) Los pagos realizados al contratista se harán de la siguiente manera: PRIMER PAGO, se realizara cuando la ejecución de obra se encuentre en el 20% de su avance, SEGUNDO PAGO, luego de contar con un avance del 45% acumulado, TERCER PAGO, luego de contar con un avance del 70% acumulado, CUARTO PAGO, luego de contar con un avance del 90% acumulado; el 10% restante se pagara una vez se entregue a satisfacción por parte del contratista la obra y los documentos necesarios para la liquidación del contrato, previa aprobación del supervisor." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento al plan de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al plan de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el periodo contractual del contrato de obra expiro el 31 de marzo de 2024, el contratista completa un 55.18% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (1) alcantarilla, 1,007 Km de placa huella y 0,950 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación.

  .

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 16 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 15 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.710.784.474,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.710.784.474,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	DICIEMBRE DE 2022	ENERO DE 2023	FEBRERO DE 2023	MARZO DE 2023	ABRIL DE 2023	MAYO DE 2023	JUNIO DE 2023	JULIO DE 2023	AGOSTO DE 2023	SEPTIEMBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024	FEBRERO DE 2024	MARZO DE 2024	
Obras de arte	$70.731.978	4,13%	4,13%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%	3,64%	3,14%	3,66%	3,76%	4,13%	%
	$70.731.978	4,13%	$59.295.944	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.094.823	$70.731.978	$62.296.883	$53.746.791	$62.032.066	$64.384.172	$70.731.978	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.372.494	$40.377.114	$48.080.972	$48.080.972	$53.866.855	$59.295.944	$59.295.944			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,37%	2,36%	2,81%	2,81%	3,14%	3,47%	3,47%			
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	90,01%	90,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,38%	87,42%	66,51%	65,68%	83,85%	77,48%	90,01%	
	$1.539.931.025	90,01%	$884.699.066	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.804.465	$1.032.566.261	$1.137.913.568	$1.495.532.317	$1.123.581.076	$1.420.368.794	$1.325.526.674	$1.539.931.025	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$185.979.452	$217.309.563	$259.858.877	$472.329.762	$813.712.341	$843.318.713	$860.966.933	$884.699.066	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%	27,61%	47,56%	49,29%	50,33%	51,71%	
Mantenimiento	$79.780.349	4,66%	4,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%	0,22%	3,70%	6,53%	3,99%	4,66%	
	$79.780.349	4,66%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.804.429	$38.548.409	$79.780.349	$3.989.017	$63.292.410	$110.586.973	$68.276.352	$79.780.349	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%	0,12%	0,14%	0,17%	0,12%	0,13%	0,23%	0,15%	0,17%	
	$2.863.907	0,17%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$1.145.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907	$2.014.679	$2.272.033	$3.960.785	$2.491.599	$2.863.907	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
	$544.142	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544.142	%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E																	
TOTAL OTROS ITEMS	$16.933.073	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
	$16.933.073	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$16.933.073	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.693.851.401,00																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1.693.851.401,00																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	28,98%	10,78%	22,96%	30,24%	-25,88%	2,14%	21,63%	-8,90%	14,62%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$558.564.754	$495.849.995	$184.460.492	$392.732.573	$ 517.300.735,80	-$ 442.694.402,94	$ 36.678.162,29	$ 370.029.755,60	-$ 152.243.267,98	$ 250.105.677,00			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	32,41%	43,19%	66,15%	96,38%	70,51%	72,69%	94,28%	85,38%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$558.564.754	$554.414.749	$738.875.241	$1.131.607.814	$ 1.648.908.550,04	$ 1.206.214.147,09	$ 1.242.892.309,38	$ 1.612.922.064,98	$ 1.460.678.797,00	$ 1.710.784.474,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	7,35%	0,00%	1,83%	3,48%	12,87%	19,95%	2,59%	0,82%	1,39%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$83.614.832	$125.666.018	$71.096	$31.330.111	$ 59.553.933,50	$ 220.174.742,70	$ 341.382.579,24	$ 44.361.228,84	$ 14.108.335,06	$ 23.732.133,46			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,89%	12,23%	12,24%	14,07%	30,42%	50,37%	52,97%	53,79%	55,18%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$0	$0	$0	$83.614.832	$209.280.850	$209.351.946	$240.682.057	$ 300.235.990,70	$ 520.410.733,40	$ 861.793.312,64	$ 906.154.541,48	$ 920.262.876,54	$ 943.995.010,00			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el período de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de marzo de 2024.

Aprueba Firma:
Nombre: Jose William Marin Osorio
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 901.662.677-4

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Alzate
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 16 **DE** MARZO DE 2024 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 16 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: 009-2022

OBJETO:
EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SW1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074
INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/05/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.710.784.474,00 (Segun contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.710.784.474,00

PLAZO ACUMULADO: 15 MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(I%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 DICIEMBRE DE 2023	14 ENERO DE 2024	15 FEBRERO DE 2024	16 MARZO DE 2024	
Obras de arte	$70.731.978	4,13%	4,13%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,09%	0,44%	2,41%	3,39%	4,13%	3,64%	3,14%	3,66%	3,76%	4,13%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$35.801.790	$7.586.289	$41.231.589	$58.058.823	$70.731.978	$62.296.883	$53.746.791	$62.652.188	$64.384.172	$70.731.978	
	$70.731.978	4,13%	$59.295.944	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.301.398	$23.301.398	$23.372.494	$23.372.494	$40.377.114	$48.080.972	$48.080.972	$54.405.351	$59.295.944	$59.295.944	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	1,36%	1,37%	1,37%	2,36%	2,81%	2,81%	3,18%	3,47%	3,47%	
Estructura de placa huella	$1.539.931.025	90,01%	90,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	31,90%	39,21%	60,36%	87,42%	66,51%	65,68%	83,85%	77,48%	90,01%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.065.116	$545.682.897	$670.834.488	$1.032.566.385	$1.495.532.317	$1.137.913.568	$1.123.581.076	$1.434.567.919	$1.325.526.674	$1.539.931.025	
	$1.539.931.025	90,01%	$884.699.066	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60.313.434	$185.979.452	$185.979.452	$217.309.563	$259.868.877	$472.329.762	$813.712.341	$851.749.191	$860.966.933	$884.699.066	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,53%	10,87%	10,87%	12,70%	15,19%	27,61%	47,56%	49,79%	50,33%	51,71%	
Mantenimiento	$79.780.349	4,66%	4,66%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,63%	0,00%	1,45%	2,25%	4,66%	0,23%	3,70%	5,53%	3,99%	4,66%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10.715.936	$0	$24.204.429	$38.548.409	$79.780.349	$3.969.017	$63.292.410	$111.692.488	$68.276.352	$79.780.349	
	$79.780.349	4,66%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,17%	0,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,12%	0,14%	0,17%	0,12%	0,13%	0,23%	0,15%	0,17%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$981.912	$145.563	$2.004.735	$2.434.321	$2.863.907	$2.014.679	$2.272.033	$4.009.470	$2.491.599	$2.863.907	
	$2.863.907	0,17%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,03%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544.142	
	$544.142	0,03%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				% P																	
				$ P																	
				$ E																	
				% E															

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1. Debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de marzo de 2024.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 17/01/2024.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelantan actividades de obra debido a que el periodo contractual del contrato de obra expiro el 31 de marzo de 2024, el contratista completa un 55.18% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (1) alcantarilla, 1,007 Km de placa huella y 0,950 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
09/04/2024	CTV-1717-2022	Municipio de Anserma	Pronunciamiento de la administración municipal frente al vencimiento y posible incumplimiento
23/04/2024	CTV-1722-2022	Consorcio SW1	Respuesta comunicado solicitud de información acta parcial No.3
23/04/2024	CTV-1727-2022	Municipio de Anserma	Solicitud de actualización información SECOP
25/04/2024	CTV-1734-2022	Consorcio SW1	Solicitud planillas de seguridad social
25/04/2024	CTV-1740-2022	Consorcio SW1	Remisión observaciones informe trimestral
25/04/2024	CTV-1741-2022	Municipio de Anserma	Posible incumplimiento del contrato
26/04/2024	CTV-1743-2022	Consorcio SW1	Respuesta comunicado solicitud de información acta parcial No.3

Bogotá, 09 de abril de 2024

CTV-1717-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
OMAR ANDRES REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **PRONUNCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL FRENTE AL VENCIMIENTO Y POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Artículo 84 ley 1474 de 2011. Facultades y deberes de los supervisores e interventores.
Parágrafo 3: **"**El interventor que no haya informado oportunamente a la entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con este del perjuicio que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor."
Negrilla fuera de texto.

El avance actual de la obra, según reprogramación de obra presentada el 17 de febrero de 2024 y con fecha de finalización actual hasta el 31 de marzo de 2024, se tiene:

Programado acumulado: $1688257211equivalente al 98,68%
Ejecutado actual: $1.113.243.571 equivalente al 65,07%.
Atraso actual: $ 575.013.640,00 equivalente al -33,61%
MUY ALTO

Se está a 3 días de la finalización del plazo contractual se debe de tener en cuenta que la semana Santa es parte de este plazo faltante, hasta la fecha actual de finalización es el 31 de marzo de 2024, faltan 482 metros de placa huellas, En el corredor la Alsacia la Magdalena, para cumplir la meta física establecida de 1.489 metros de placa huellas.

Es evidente que, sin los materiales, cómo es el caso de cemento o el acero, no es posible adelantar ningún tipo de obra, lo que genera paralización de las obras, afectando de manera grave y directa la ejecución de esta.

Se sugiere entonces a la alcaldía de Anserma, como entidad contratante, se proceda a declarar el incumplimiento al contratista Consorcio SW1, teniendo en cuenta la situación actual ya expuesta y el tiempo restante para la finalización del tiempo contractual.

Se ha realizado todas las gestiones, dentro del marco jurídico y técnico, para llevar a buen término, la ejecución del contrato, cumpliendo con el objetivo último, que es satisfacer las necesidades de las comunidades beneficiadas

Se han generado los siguientes requerimientos:

CTV-875-2022 del 22/06/2023 Presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1091-2022 del 14/08/2023 Presunto incumplimiento del contrato de obra (04) folios

CTV-1108-2022 del 16/08/2023 Presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1154-2022 del 28/08/2023 Apremio No.2 presunto incumplimiento del contrato (05) folios

CTV-1201-2022 del 11/09/2023 Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1226-2022 del 20/09/2023 Solicitud de coadyuvancia contratos con múltiples presuntos incumplimientos (02) folios

CTV-1307-2022 Segunda reiteración incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1358-2023 Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas (05) folios

CTV-1490-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1576-2022 del 18 de enero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1624-2022 del 30 de enero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1629-2022 del 08 de febrero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1635-2022 del 14 de febrero de 2024, Suspensión inmediata (02) folios

CTV-1660-2022 del 16 de febrero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1667-2022 del 23 de febrero de 2024,Apremio N°4, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1691-2022 del 08 de marzo de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1695-2022 del 08 de marzo de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1713-2022- del 08 de marzo, Apremio Nº5 Presunto Incumplimiento y tasación De Multa Anserma 1952 (05) folios

"Clausula 9 obligaciones generales del contratista:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso y de las establecidas en el convenio interadministrativo 1952-2021, vigente durante la ejecución del contrato.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.

3. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.

15. Cumplir con las obligaciones laborales respecto del personal a su cargo.

"Clausula 10 obligaciones específicas del contratista:

El contratista seleccionado en virtud del contrato, el contratista se obliga a:

"1. Cumplir con el objeto con el contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.

2. Atender con oportunidad y efectividad las observaciones y sugerencias, tomar las medidas correctivas y preventivas a que exista lugar.

3. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social.

8. En caso de vincular personal bajo su dirección como asistentes o colaboradores, asumir todos los cargos laborales prestaciones y seguridad social

10. Contar bajo su única responsabilidad, con el personal suficiente y necesario, para el desarrollo total del contrato, garantizando que se cuenta con el personal mínimo requerido en el presente proceso.

11. Suministrar los materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ello sin la autorización de la entidad contratante y el concepto previo del supervisor; en caso contrario perderá el derecho a reclamar reconocimiento y pago de cualquier suma, por concepto de obra o suministro adicional que resulte de las modificaciones de la especificación.

Clausula 15 multas:

Si durante la ejecución del contrato se generan incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1.Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

5.Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

Negrilla fuera de texto.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato, o por mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, la imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de los perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

[…] artículo 86 de la Ley 1474 de 2011: Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios de este, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. […].

La interventoría queda atenta al pronunciamiento de la administración municipal en forma oficial antes su, acciones al respecto frente al contratista y las medidas para respaldar los recursos sobrantes puestos por INVIAS para la ejecución las obras del convenio 1952-2021

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 23 de abril de 2024

CTV-1722-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACTA PARCIAL No.3**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite atender su solicitud donde indica: "(…) El pasado mes de marzo se envió el acta 03 parcial del contrato 009-2022 celebrado con el consorcio SW1 municipio de Anserma Caldas, con el fin de realizar los trámites para el pago correspondiente, el acta se concilio se concilio con el personal de interventoría y el municipio de Anserma, ya transcurrido mas de un mes de haberse enviado a la interventoría, a la fecha no se ha recibido ninguna información del estado y el tramite de dicha acta con el fin de dar el trámite ante la entidad contratante, por esta razón solicito la información del estado del tramite del acta 03 parcial del contrato 009-2022"
En lo que respecta a lo indicado esta interventoría se permite expresar su extrañeza puesto que al contratista de obra le fue remitido el oficio CTV-1709-2022 el 22 de marzo de 2024 donde se expresan una serie de inconsistencias encontradas con la revisión de los soportes presentados por parte del contratista y que requería un análisis, verificación y replanteamiento de lo solicitado para pago, toda vez, que se carece de los soportes necesarios, documento que no ha sido objeto de respuesta por su parte. Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar se atiendan las observaciones realizadas y se presente el acta producto de las mediciones y verificaciones que se realizaron en campo recientemente de la manera mas pronta posible pues sin esta documentación no será posible avanzar con la revisión pertinente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar Vial 197
Realizo: JLG
Revisó: AV
Anexo: Oficio CTV-1709-2022 (05 folios)

Bogotá, 23 de abril de 2024

CTV-1727-2022

Señores
MUNICIPIO DE ANSERMA
OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN SECOP DEL CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a la prórroga No. 6 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Adicionalmente se solicita subir al aplicativo del SECOP la propuesta económica presentada por el contratista SW1 en la etapa contractual del contrato de obra.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1734-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSÉ WILLIAM MARÍN
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar planillas de seguridad social del mes de marzo del año en curso, ya que no han sido remitidas, situación que pudiera configurar un incumplimiento a la cláusula 10 del contrato de obra pública No. 009 de 2022, donde estipula:

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

"(…) 22. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato."
"(…) 26. Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al sistema de seguridad social."

Así pues, esta interventoría se permite otorgar un plazo perentorio de 3 días hábiles, es decir hasta el 29 de abril de 2024, para que el contratista de obra entregue los soportes de cumplimiento de sus obligaciones, en caso contrario esta interventoría se verá obligada a activar todos los mecanismos sancionatorios contemplados en el contrato de obra, con el fin de conminar al contratista al cumplimiento.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1740-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION OBSERVACIONES INFORME TRIMESTRAL DEL CTO DE OBRA A No. 009 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1952 DEL 2021 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicado CTV-1598-2022, en el cual se remiten observaciones informes trimestrales:

Información requerida para informe trimestral:

PROGRAMA	SOPORTES	PERIODICIDAD
* Conformación del grupo de gestión ambiental	`- Hoja de vida del profesional ambiental del proyecto.	Una vez o cuando se cambie el profesional.
* Capacitación ambiental al personal de obra	`- Listados de asistencia del personal a capacitaciones e inducciones del componente ambiental	Mensual

* Cumplimiento de requerimientos legales	´- Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales (canteras) - Documentos ambientales de escombreras autorizadas o permisos de los predios en donde fueron dispuestos los sobrantes de obra (excavación, adecuación de terreno, fresado, etc). - Permiso o contrato del acueducto veredal para suministro de agua. - Permiso del predio para uso de sanitarios y ubicación temporal de campamentos.	Una vez o cuando se cambie proveedores, escombreras y/o predios
* Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)	`- Entregar vales y/o certificados de suministro de materiales de los proveedores autorizados. - Describir las medidas de manejo ambiental implementadas para los materiales usados en el período. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales	`- Soportes de la entrega de los residuos sólidos aprovechables, ordinarios y especiales. - Descripción de las medidas implementadas. - registro fotográfico	Mensual
* Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) (PAC-2.4-07)	`- Generación de RCD: Definir si se generaron o no RCD y de qué tipo. - Almacenamiento Temporal: Descripción de las medidas implementadas. - Aprovechamiento: Definir si los RCD fueron aprovechados en las actividades de obra o fueron usados para mejoramiento de predios y accesos (entregar soportes) - Disposición final: Certificados emitidos por la escombrera o predio autorizado, donde se estipule la cantidad de RCD dispuesto, la obra y la fecha. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de aguas superficiales	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de Aguas Residuales Domésticas – ARD y Aguas Residuales No Domésticas	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual

* Ecosistemas estratégicos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	`- Descripción de las medidas implementadas. - Registro fotográfico	Mensual
* Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	`- Descripción de las medidas implementadas. - Documentación de maquinaria y equipos - Registro fotográfico	Mensual
2. FORMATOS A ENTREGAR		
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con los anexos del formato	Trimestral
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	Con los anexos del formato	Trimestral

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (2) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 25 de abril de 2024

CTV-1741-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ANSERMA
OMAR ANDRES REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". CONVENIO No 1952 DE 2021.**

Cordial saludo,

Artículo 84 ley 1474 de 2011. Facultades y deberes de los supervisores e interventores.
Parágrafo 3: **"El interventor que no haya informado oportunamente a la entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con este del perjuicio que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor."**
Negrilla fuera de texto.

El avance actual de la obra, según reprogramación de obra presentada el 18 de abril de 2024 y con fecha de finalización actual hasta el 30 de abril de 2024, se tiene:

Programado acumulado: $1.710.784.474,00 equivalente al 100%
Ejecutado actual: $920.262.876,54 equivalente al 53.79%.
Atraso actual: $790.521.597,46 equivalente al -46.21%.
MUY ALTO

Se está a 5 días de la finalización del plazo contractual se debe de tener en cuenta que la semana Santa es parte de este plazo faltante, hasta la fecha actual de finalización es el 30 de abril de 2024, faltan 482 metros de placa huellas, En el corredor la Alsacia la Magdalena, para cumplir la meta física establecida de 1.489 metros de placa huellas . actualmente se trabaja en un solo frente de trabajo bellavista con cinco trabajadores, no se tiene cemento ni hierro.

Es evidente que, sin los materiales, cómo es el caso de cemento o el acero, no es posible adelantar ningún tipo de obra, lo que genera paralización de las obras, afectando de manera grave y directa la ejecución de la misma.

Se sugiere entonces a la alcaldía de Anserma, como entidad contratante, se proceda a declarar el incumplimiento al contratista Consorcio SW1, teniendo en cuenta la situación actual ya expuesta y el tiempo restante para la finalización del tiempo contractual.

Se ha realizado todas las gestiones, dentro del marco jurídico y técnico, para llevar a buen término, la ejecución del contrato, cumpliendo con el objetivo último, que es satisfacer las necesidades de las comunidades beneficiadas

Se han generado los siguientes requerimientos:

CTV-875-2022 del 22/06/2023 Presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1091-2022 del 14/08/2023 Presunto incumplimiento del contrato de obra (04) folios

CTV-1108-2022 del 16/08/2023 Presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1154-2022 del 28/08/2023 Apremio No.2 presunto incumplimiento del contrato (05) folios

CTV-1201-2022 del 11/09/2023 Reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1226-2022 del 20/09/2023 Solicitud de coadyuvancia contratos con múltiples presuntos incumplimientos (02) folios

CTV-1307-2022 Segunda reiteración incumplimiento y tasación de multas (04) folios

CTV-1358-2023 Tercera reiteración presunto incumplimiento y tasación de multas (05) folios

CTV-1490-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1576-2022 del 18 de enero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1624-2022 del 30 de enero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1629-2022 del 08 de febrero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1635-2022 del 14 de febrero de 2024, Suspensión inmediata (02) folios

CTV-1660-2022 del 16 de febrero de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1667-2022 del 23 de febrero de 2024,Apremio N°4, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1691-2022 del 08 de marzo de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1695-2022 del 08 de marzo de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

CTV-1713-2022 del 08 de marzo de 2024, Presunto incumplimiento y tasación de multa (05) folios

"Clausula 9 obligaciones generales del contratista:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso y de las establecidas en el convenio interadministrativo 1952-2021, vigente durante la ejecución del contrato.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.

3. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.

15. Cumplir con las obligaciones laborales respecto del personal a su cargo.

"Clausula 10 obligaciones específicas del contratista:

El contratista seleccionado en virtud del contrato, el contratista se obliga a:

"1. Cumplir con el objeto con el contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.

2. Atender con oportunidad y efectividad las observaciones y sugerencias, tomar las medidas correctivas y preventivas a que exista lugar.

3. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social.

8. En caso de vincular personal bajo su dirección como asistentes o colaboradores, asumir todos los cargos laborales prestaciones y seguridad social

10. Contar bajo su única responsabilidad, con el personal suficiente y necesario, para el desarrollo total del contrato, garantizando que se cuenta con el personal mínimo requerido en el presente proceso.

11. Suministrar los materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ello sin la autorización de la entidad contratante y el concepto previo del supervisor; en caso contrario perderá el derecho a reclamar reconocimiento y pago de cualquier suma, por concepto de obra o suministro adicional que resulte de las modificaciones de la especificación.

Clausula 15 multas:

Si durante la ejecución del contrato se generan incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1.Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

5.Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

Negrilla fuera de texto.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato, o por mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, la imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de los perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

[…] artículo 86 de la Ley 1474 de 2011: Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. […].

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

Bogotá, 26 de abril de 2024

CTV-1743-2022

Señores:
CONSORCIO SW1
JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACTA PARCIAL No.3**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite reiterar comunicado CTV-1722-2022, en el cual se atiende a su solicitud donde indica: "(…) El pasado mes de marzo se envió el acta 03 parcial del contrato 009-2022 celebrado con el consorcio SW1 municipio de Anserma Caldas, con el fin de realizar los trámites para el pago correspondiente, el acta se concilio se concilio con el personal de interventoría y el municipio de Anserma, ya transcurrido mas de un mes de haberse enviado a la interventoría, a la fecha no se ha recibido ninguna información del estado y el tramite de dicha acta con el fin de dar el trámite ante la entidad contratante, por esta razón solicito la información del estado del tramite del acta 03 parcial del contrato 009-2022"
En lo que respecta a lo indicado esta interventoría se permite expresar su extrañeza puesto que al contratista de obra le fue remitido el oficio CTV-1709-2022 el 22 de marzo de 2024 donde se expresan una serie de inconsistencias encontradas con la revisión de los soportes presentados por parte del contratista y que requería un análisis, verificación y replanteamiento de lo solicitado para pago, toda vez, que se carece de los soportes necesarios, documento que no ha sido objeto de respuesta por su parte. Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar se atiendan las observaciones realizadas y se presente el acta producto de las mediciones y verificaciones que se realizaron en campo recientemente de la manera mas pronta posible pues sin esta documentación no será posible avanzar con la revisión pertinente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JLG
Revisó: AV
Anexo: Oficio CTV-1709-2022 (05 folios)

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de marzo de 2024.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de marzo de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO UJ

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 6 31 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.125.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	1.377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	Km	0	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	1,4
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.342.317,00	$ -	$ 1.113.342.317,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.113.541,00	$ -	$ 11.113.541,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.455.858,00	$ 544.142,00	$ 1.125.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.125.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.125.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.125.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.125.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoria, alcaldía de Supia en los Sectores pendientes del corredor mientras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoria, alcaldía de Supia en los Sectores pendientes del corredor mientras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022), el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 12 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 con el municipio de Supía, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 150092022 (LP003-2022) a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO IJJ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Supia; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

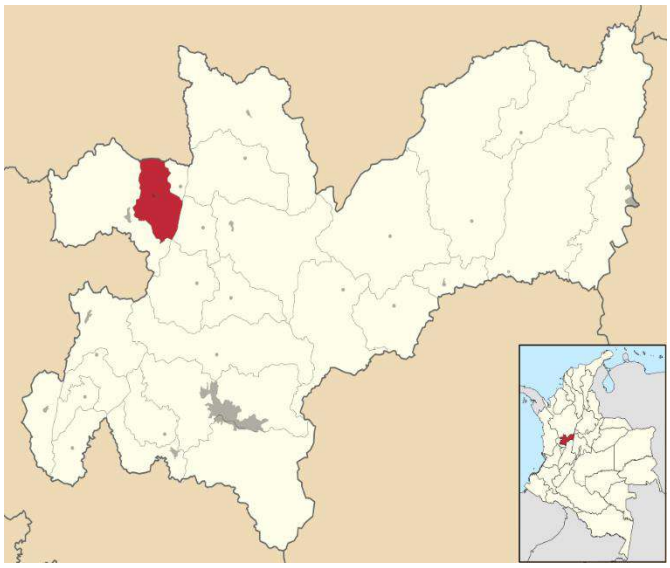
Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





CORREDOR	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL
Supía - Bajo Obispo - Alto Obispo - La Quiebra	N 5º26'28.21'' - W 75º38'55.57''	N 5º26'13.30'' - W 75º37'46.18''
Supía - Murillo - La Loma - Arcón - San Joaquín	N 5º27'26.80'' - W 75º39'7.71''	N 5º29'49.24'' - W 75º40'24.34''
La Loma - Pasmí	N 5º28'21.41'' - W 75º40'11.74''	N 5º28'36.72'' - W 75º40'42.83''

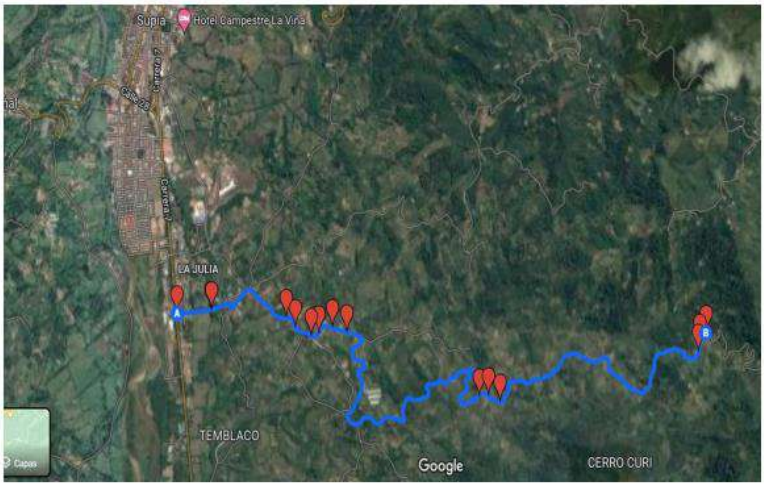


Imagen No.1 Tramo Supía – Bajo – Alto obispo – La Quiebra

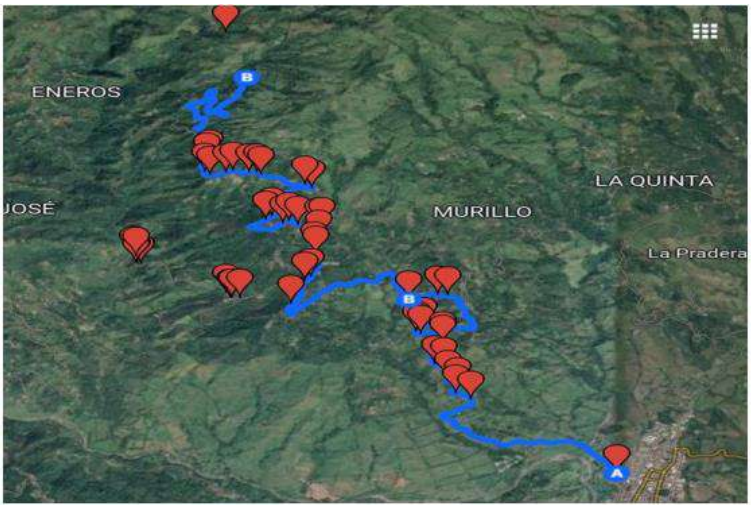


Imagen No.2 Tramo Supía Murillo – La Loma – Arcon – San Joaquín



Imagen No.3 Tramo la Loma - Pasmi

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Supía en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	127 m	**Observaciones**	Se inicia Placa Huella en cruce de quebrada para realizar la entrega en este punto, adecuar empalme a vía conectante en el inicio Margen Derecho Inicio: K0+220 - N 5° 26' 29" - W 75° 38' 48" Fin k0+347 - N 5° 26' 30" - W 75° 38' 44"
Sector	Bajo Obispo - La Concentración	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	2	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	El tramo de Placa Huella inicia en empalme con Placa Huella Existente Tener en cuenta las viviendas que quedan a margen izquierdo las entradas. Inicio: K0+960 - N 5° 26' 26" - W 75° 38' 29" Fin: K1+080 - N 5° 26' 24" - W 75° 38' 26"
Sector	Bajo Obispo 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		




Tramo	3	**Longitud**	124 m	**Observaciones**	El Tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal. En el K2+087 hay que realizar la construcción de un Muro en Gaviones en el Margen Derecho pro solicitud de la Comunidad y Alcaldía, este Gavión se estima entre Long: 10 m, Ancho Ani. 3m, Profundidad 3,5m N 5° 26' 9" - W 75° 38' 17" El tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal y finaliza en empalme con Placa Huella existente. Inicio: k1+133 - N 5° 26' 25" - W 75° 38' 24" Fin: k1+257 - N 5° 26' 28" - W 75° 38' 22"
Sector	Bajo Obispo 2	**Ancho Prom.**	5 m		






Tramo	4	**Longitud**	78 m	**Observaciones**	Inicio: k3+700 - N 5° 26' 13" - W 75° 37' 48" Fin: k3+778 - Long. Inicial 88 m Long Terreno 78 m
Sector	Bajo Obispo 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		





Tramo	5	**Longitud**	45 m	**Observaciones**	Este tramo se adiciono a lo estipulado inicialmente, debido a la gran necesidad y solicitud de la Comunidad K5+738 Inicio N 5° 26' 20" - W 75° 36' 60" k5+783 Fin N 5° 26' 21" - W 75° 36' 59"
Sector	Los Morros - 3	**Ancho Prom.**	4 m		





Tramo	6	**Longitud**	50 m	**Observaciones**	K7+450 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 36' 60" empieza frente a iglesia k7+500 Fin N 5° 29' 5" - W 75° 360' 425"
Sector	Arcón	**Ancho Prom.**	4 m		







Tramo	7	**Longitud**	75 m	**Observaciones**	K7+582 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 40' 18" k7+657 Fin N 5° 28' 43" - W 75° 40' 6" Termina en Obra Transversal De este tramo se puede reducir 25m de placa huella y aprovechar en otro tramo
Sector	La Loma	**Ancho Prom.**	4.5 m		





	PROGRAMA COLOMBIA RURAL				
CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	8	**Obras de Contención**	2 Und gaviones	**Observaciones**	Este tramo se quito, debido a que antes de llegar al punto que se pensaba intervenir, por las fuertes precipitaciones que se presentaron en el mes d octubre y noviembre, se crecieron cauces que atravesaban el corredor vial en punto anteriores al proyectado a Intervenir, afectando el paso en estos punto y anulando la transitabilidad de vehículos, por tal razón se definió entre Entidad Contratante, Contratista, INIVAS e Interventoría, se definió: k1+079 Se definió hacer batea ara el paso del cauce natural, se debe realizar disipador
Sector	La Loma - Pasmi	**Obra Transversal**	1 Und		










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022) cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS"

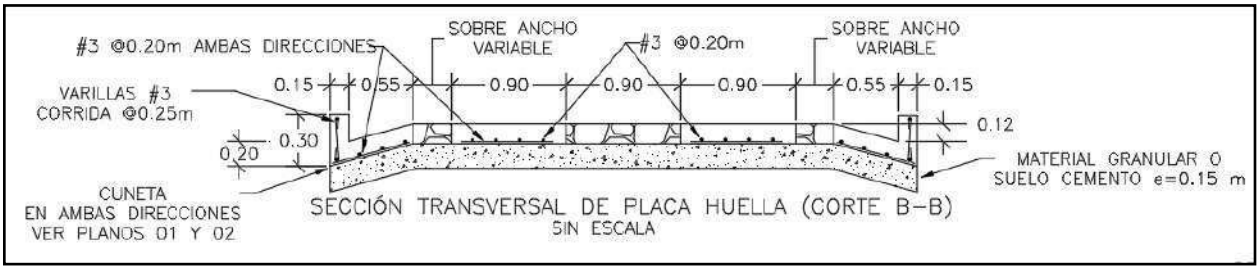
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

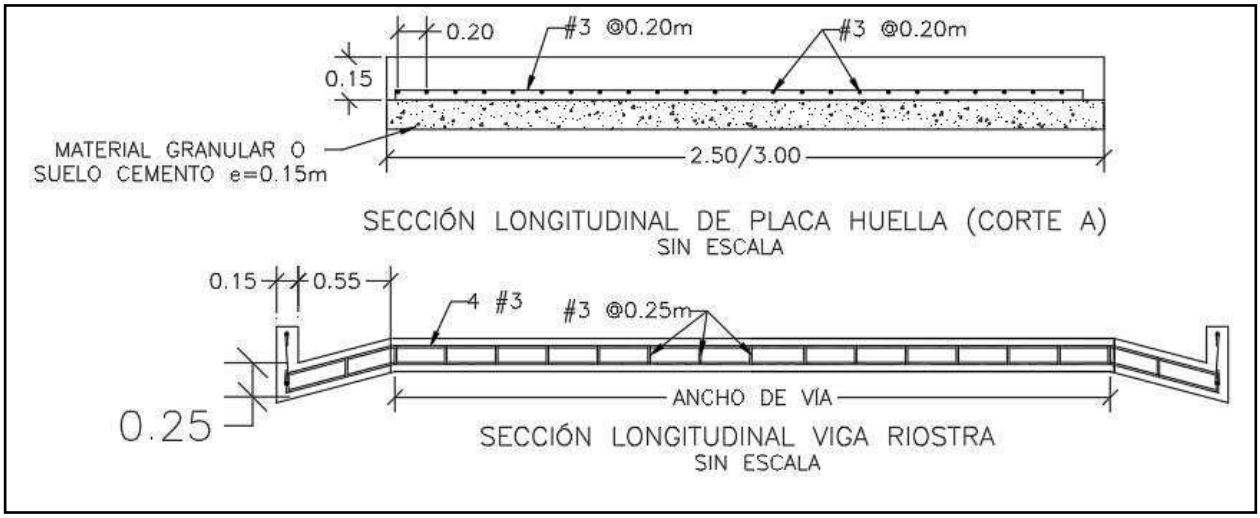
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

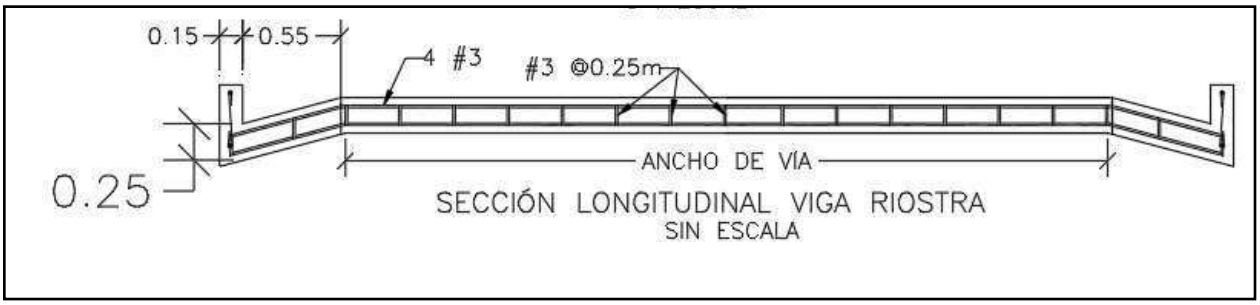
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

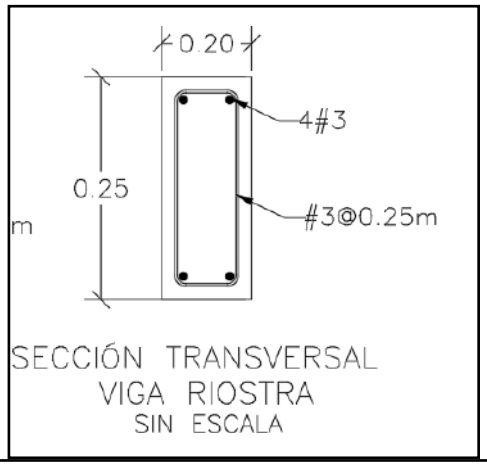
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

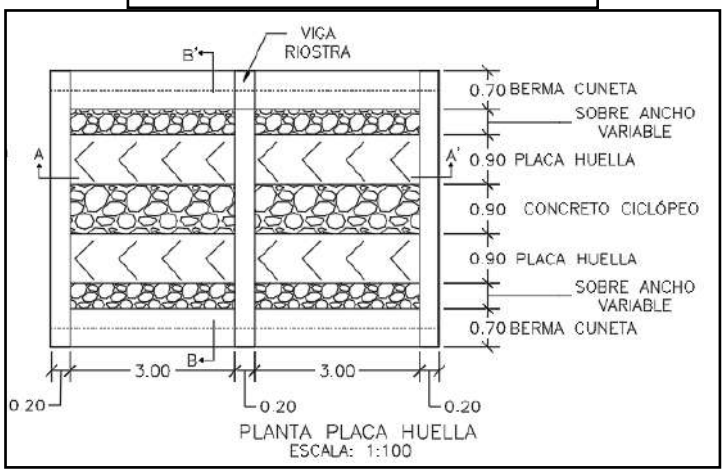




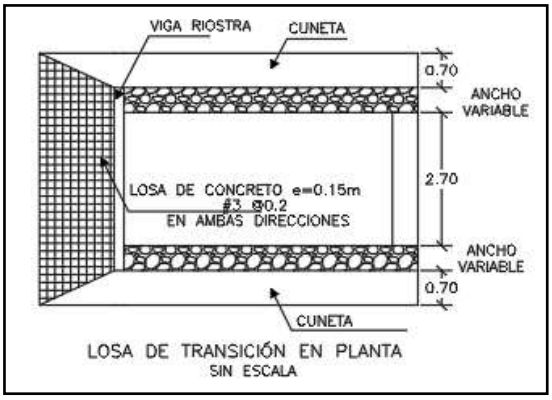




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

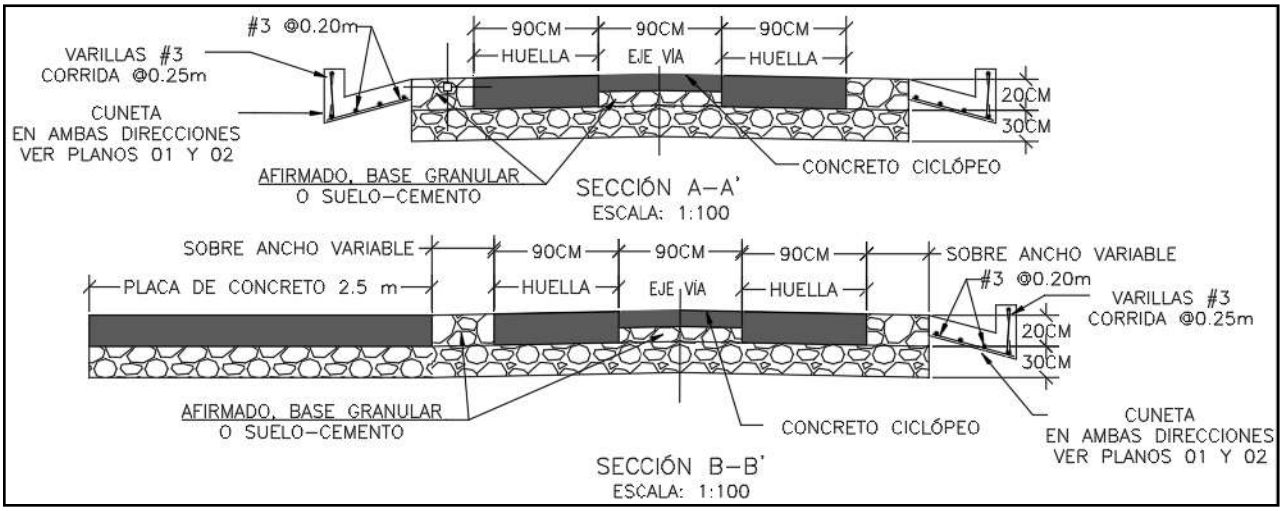


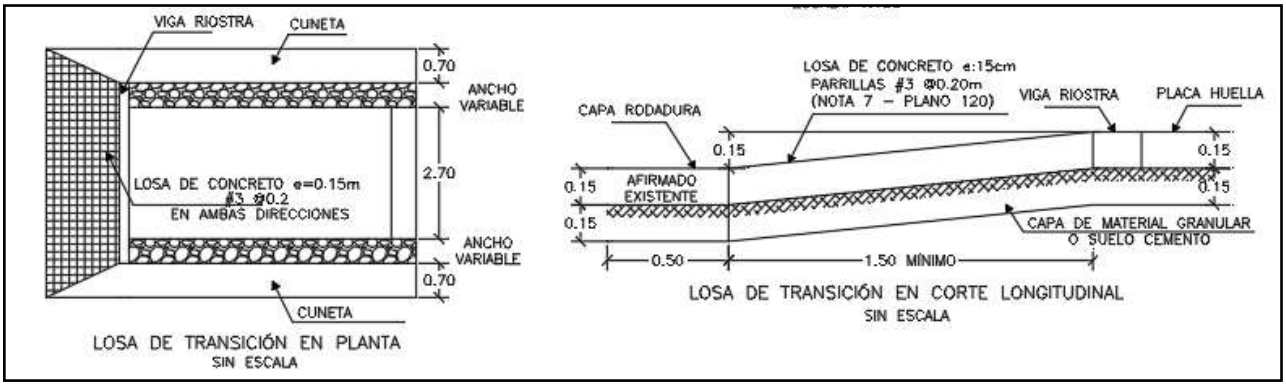
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

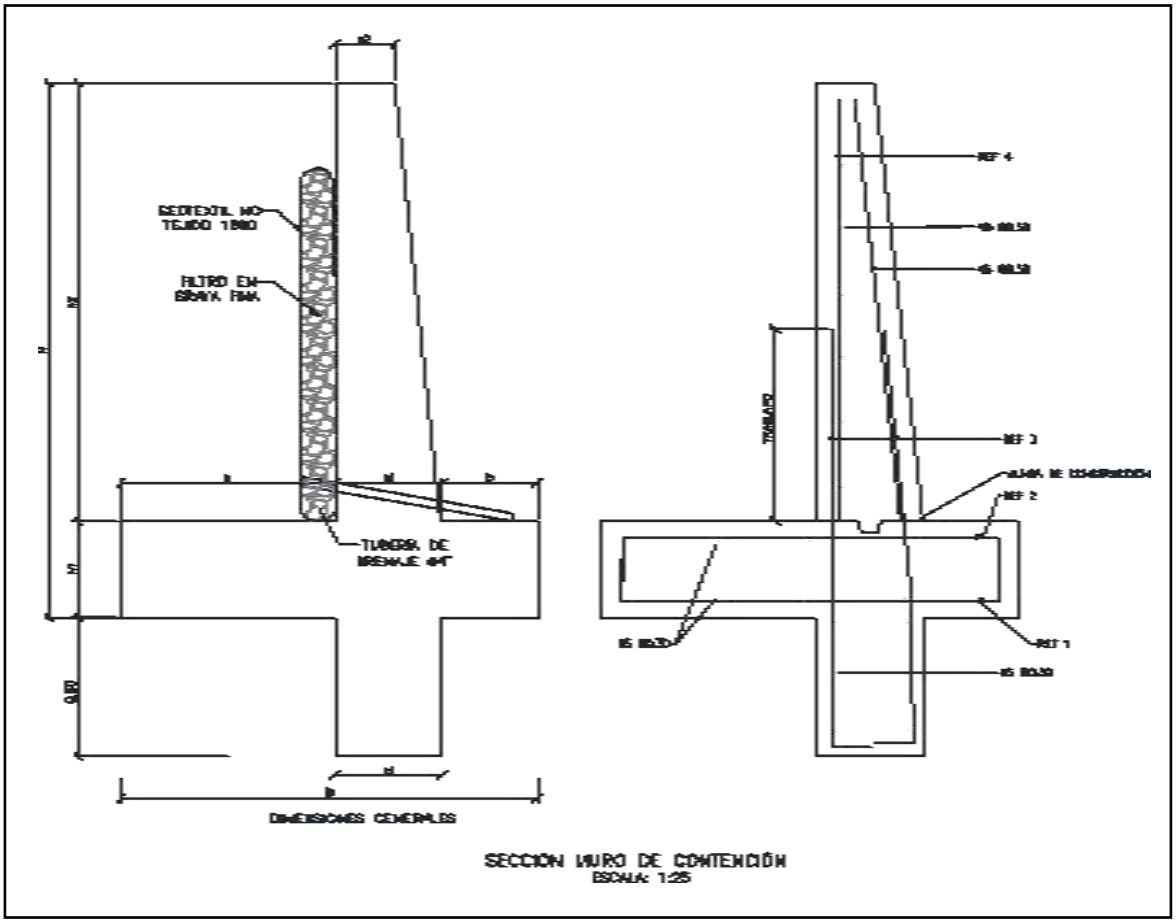
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

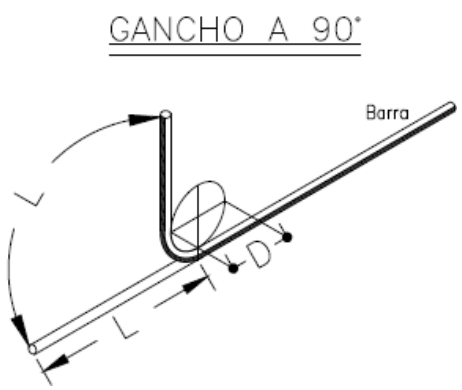
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

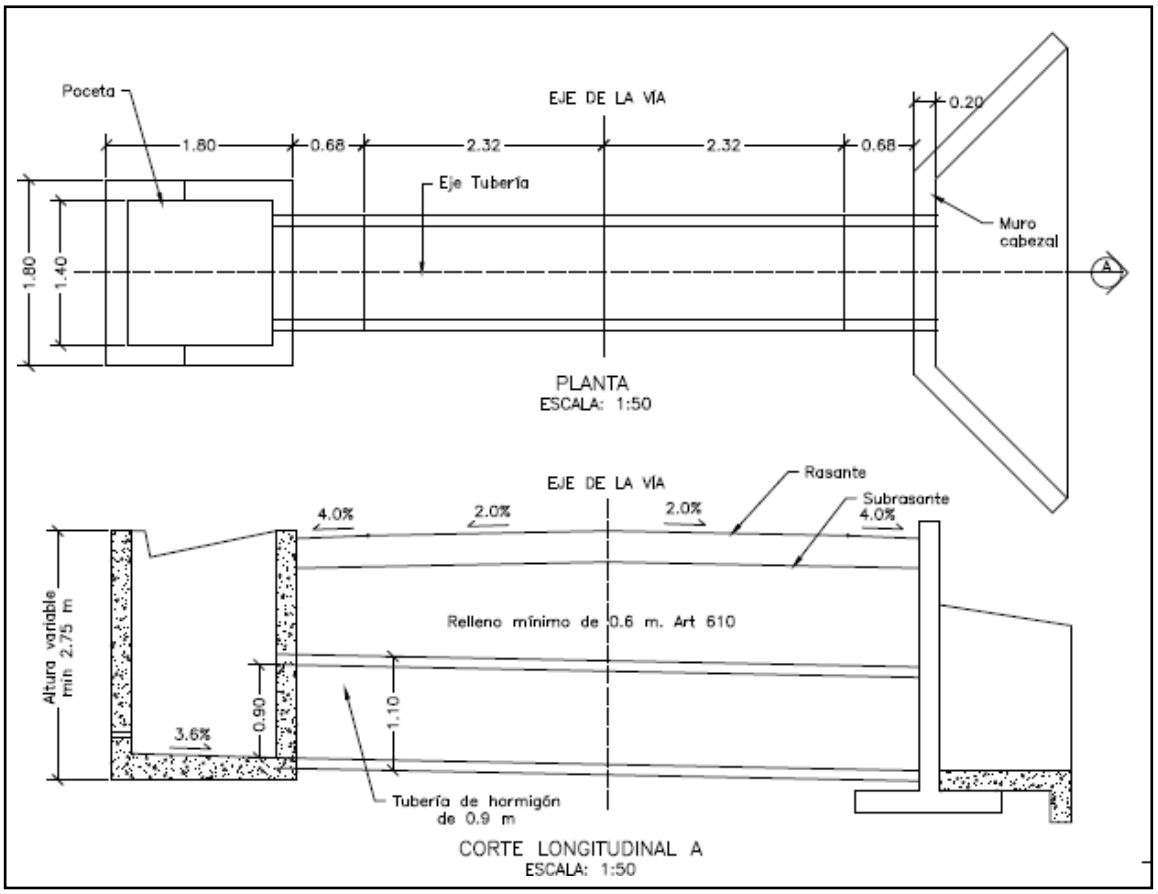
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

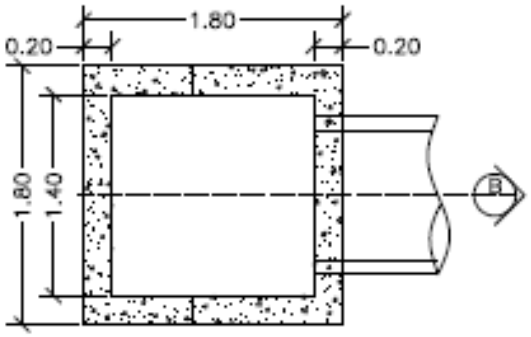
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

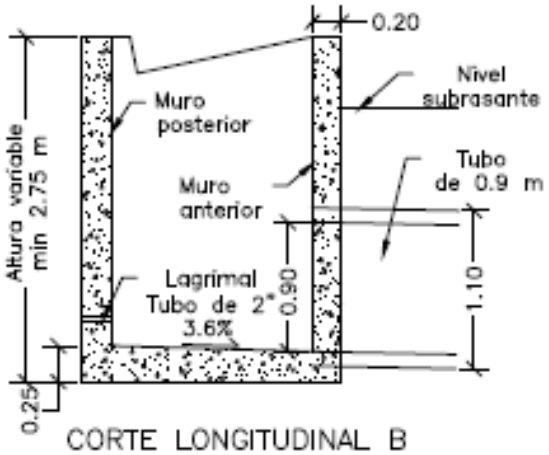
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

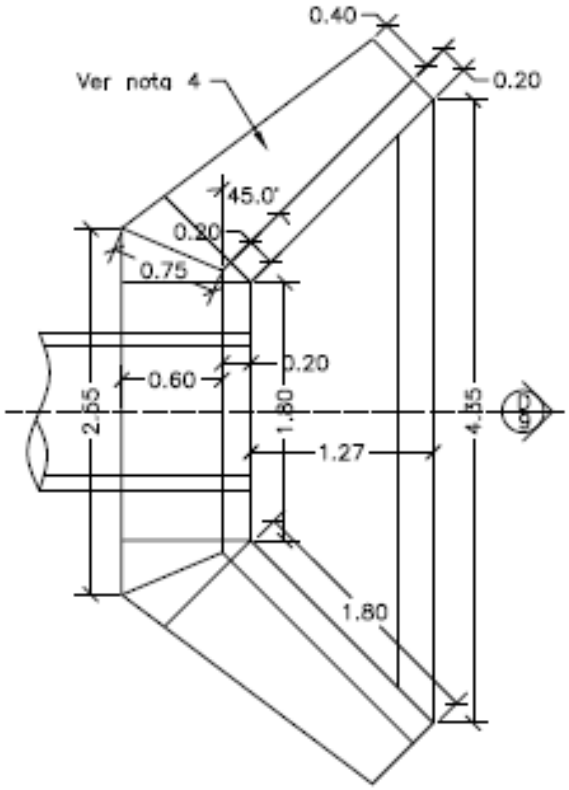




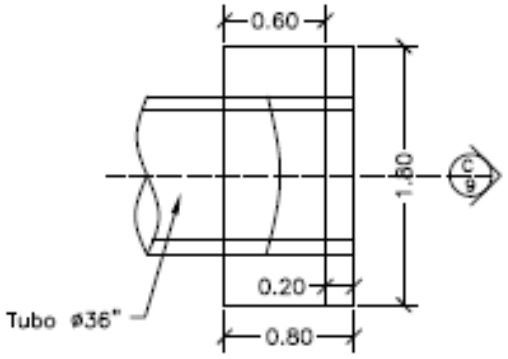
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

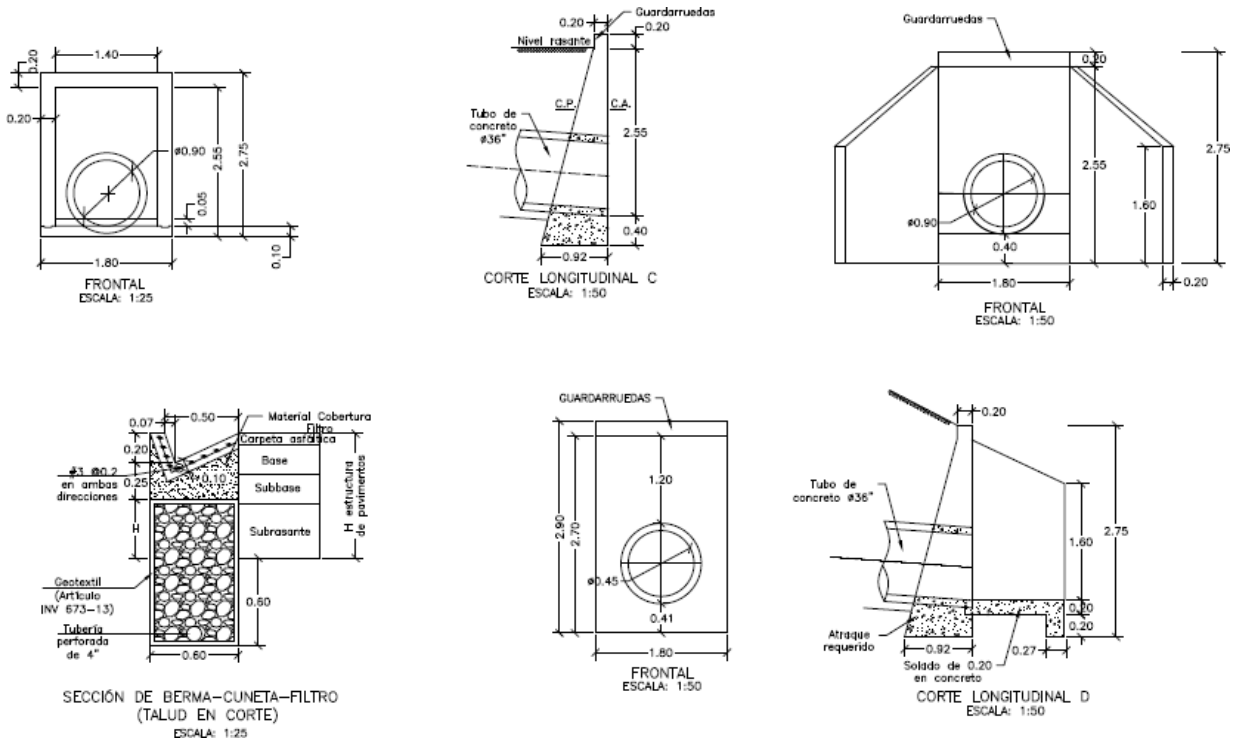


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

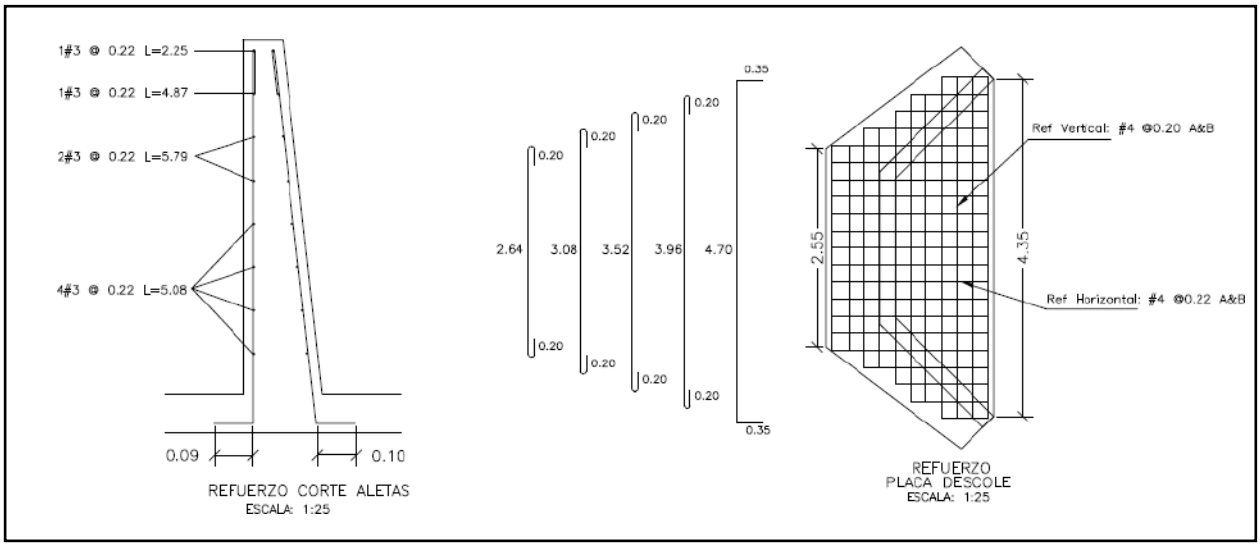


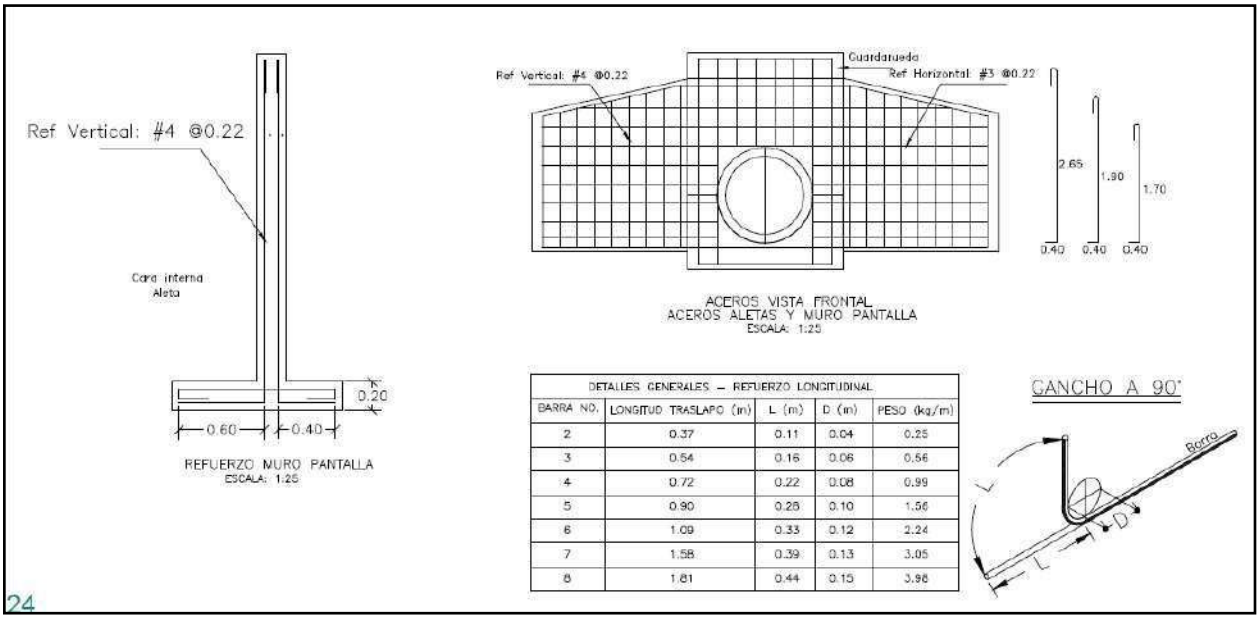
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





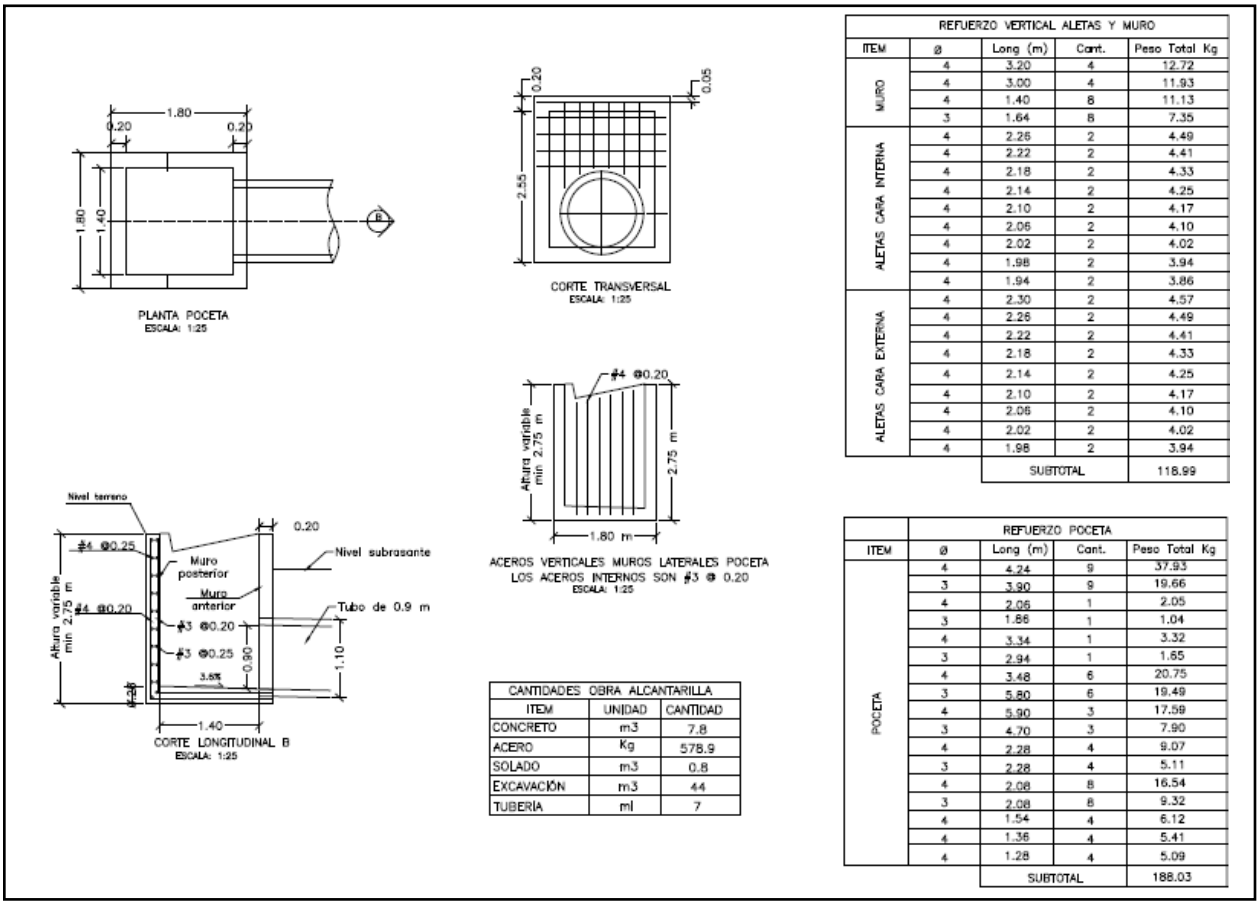
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 15092022-0211 (LP-003-2022)
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO IJJ
NIT:	901.632.874-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.082.451.944,00
ADICIONES:	$ 42.548.056,00
VALOR TOTAL:	$ 1.125.000.000,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023 (131 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (20 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 6:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (31 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SUPÍA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ
INTEGRANTES: -
CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 131 días HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 61 días HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 20 días HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 61 días HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5 30 días HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6 31 días HASTA EL 30 DE NOV DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023
VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No.: 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA: 31/07/2023
PRORROGA 1: 31/10/2023
PRORROGA 2: 31/12/2023
PRORROGA 2: 31/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN: 31/03/2024
VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,125,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42,548,056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,125,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206
Acta de obra N°6: $162,711,304
Acta de obra N°7: $ 57,028,984
Observaciones::

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada												
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1.016	2023		Prog	0.131	0.122	0.130	0.080	0.045	0.070	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.018
					Ejec	0.138	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.016
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1.00							1.00
					Ejec			-		1.00							1.00
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377.00	1377.00
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400.00	1400.00
*					Prog	-		-		-		-	-	-	-	-	-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-	-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas

OBSERVACIONES: enviado al INVIAS, a la espera de aprobacion

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

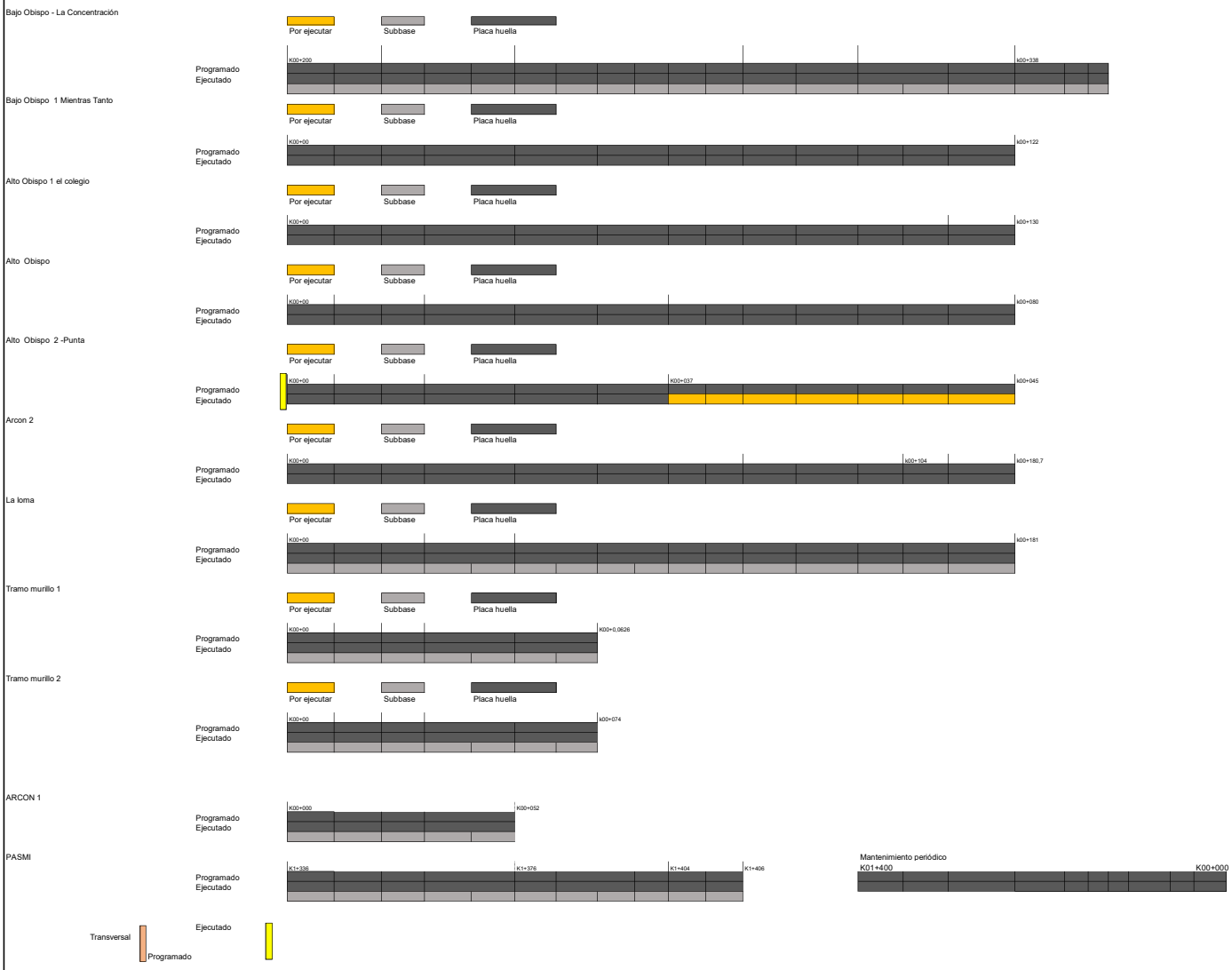
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mlentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mlentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mlentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mlentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documentacion solicitada, mediante comunicado CYV-1751-2022, con fecha 30 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **05/02024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO IJJ		
INTEGRANTES:	-		
CONTRATO No.	15092022-0211 (LP003-2022)	VALOR INICIAL:	$ 1.082.451.944,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 42.548.056,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.125.000.000,00
PRORROGA NO.1	131 días HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023		
PRORROGA NO.2	61 días HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.3	20 días HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.4	61 días HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023		
PRORROGA NO.5	30 días HASTA EL 30 DE OCT DE 2023		
PRORROGA NO.6	31 días HASTA EL 30 DE NOV DE 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAI	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
	31/07/2023		
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.082.451.944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.125.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42.548.056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.125.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.125.000.000,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206
Acta de obra N°6: $162,711,304
Acta de obra N°7: $ 57,028,984
Observaciones::

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 - Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1,016	2023		Prog	0,131	0,122	0,130	0,080	0,045	0,070	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,018
					Ejec	0,138	0,122	0,13	0,08	0,037	0,068	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,016
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1,00							1,00
					Ejec			-		1,00							1,00
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377,00	1377,00
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400,00	1400,00
*					Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas

OBSERVACIONES: enviado al INVIAS, a la espera de aprobacion

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

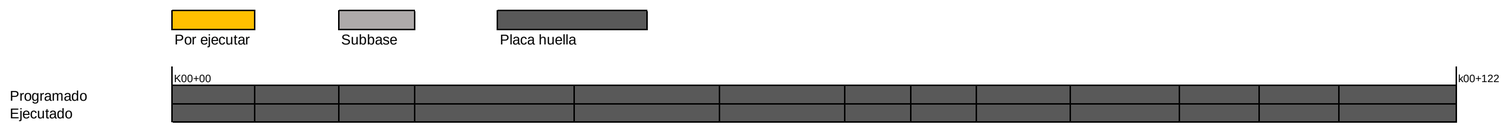
Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

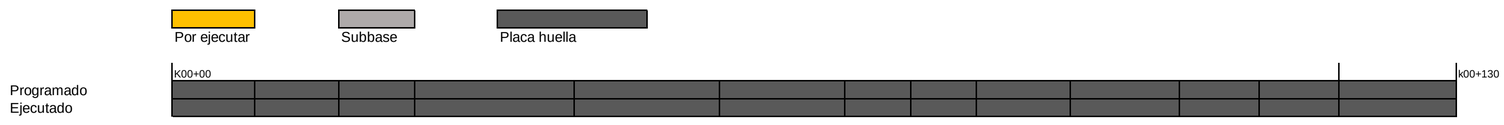
Bajo Obispo - La Concentración



Bajo Obispo 1 Mientras Tanto



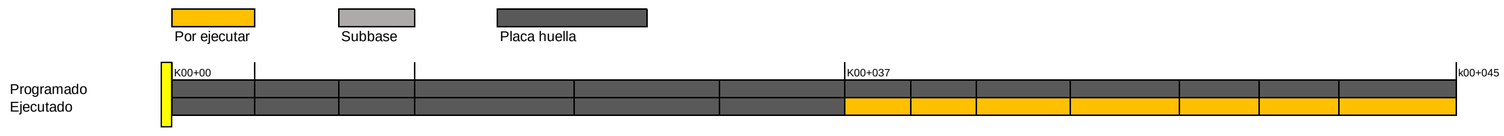
Alto Obispo 1 el colegio



Alto Obispo



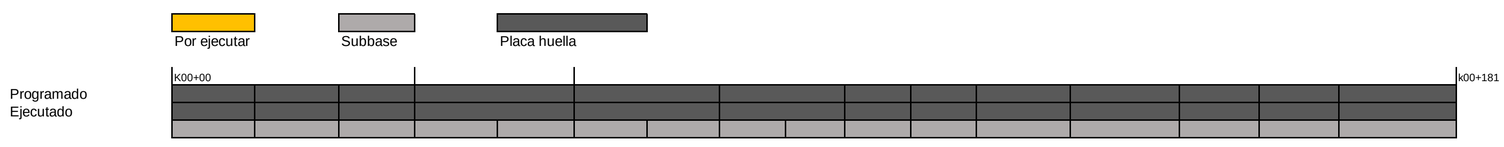
Alto Obispo 2 -Punta



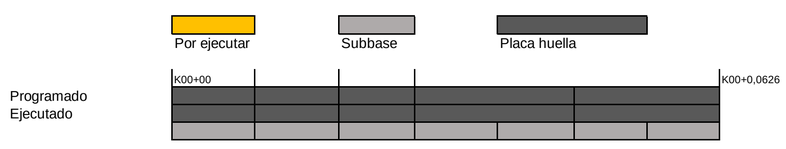
Arcon 2



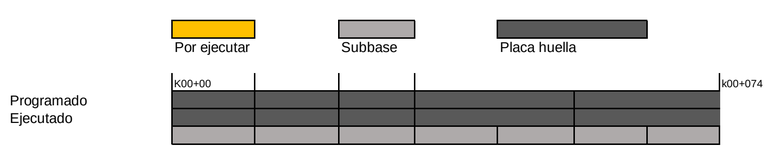
La loma



Tramo murillo 1



Tramo murillo 2



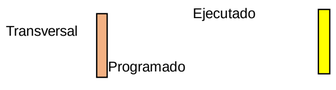
ARCON 1



PASMI







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

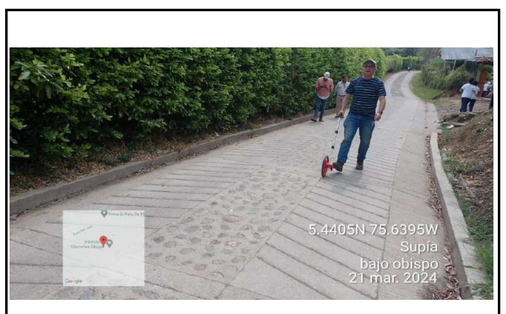
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **05/02024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ
INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	15092022-0211 (LP003-2022)	VALOR INICIAL:	$ 1.082.451.944,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 42.548.056,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.125.000.000,00
PRORROGA NO.1	131 días HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023		
PRORROGA NO.2	61 días HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.3	20 días HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
PRORROGA NO.4	61 días HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023		
PRORROGA NO.5	30 días HASTA EL 30 DE OCT DE 2023		
PRORROGA NO.6	31 días HASTA EL 30 DE NOV DE 2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAI	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.082.451.944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.125.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42.548.056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.125.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.125.000.000,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206
Acta de obra N°6: $162,711,304
Acta de obra N°7: $ 57,028,984
Observaciones::

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 - Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1,016	2023		Prog	0,131	0,122	0,130	0,080	0,045	0,070	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,018
					Ejec	0,138	0,122	0,13	0,08	0,037	0,068	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,016
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1,00							1,00
					Ejec			-		1,00							1,00
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377,00	1377,00
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400,00	1400,00
*					Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas

OBSERVACIONES: enviado al INVIAS, a la espera de aprobacion

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

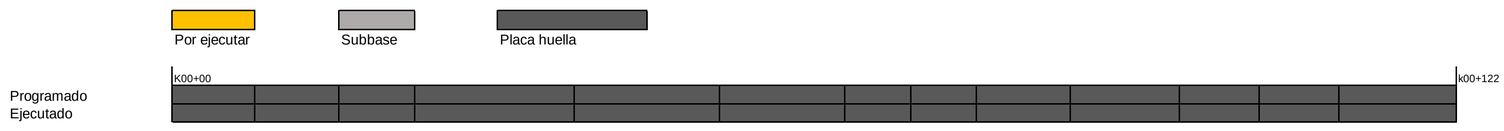
Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

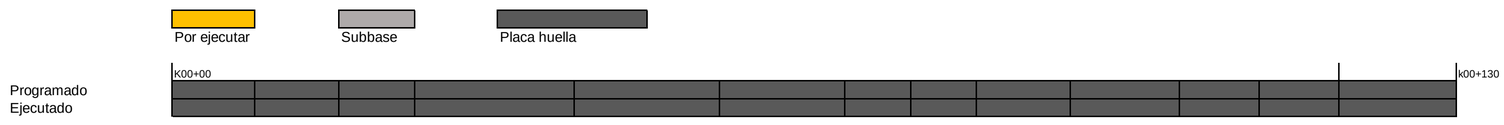
Bajo Obispo - La Concentración



Bajo Obispo 1 Mientras Tanto



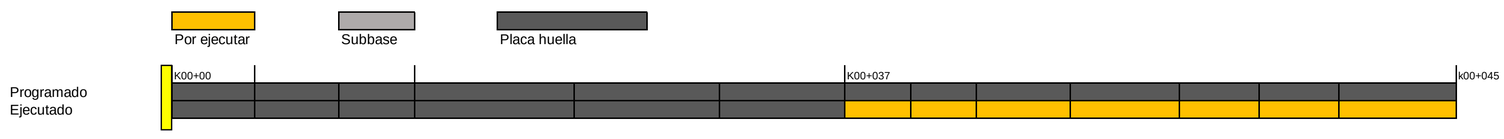
Alto Obispo 1 el colegio



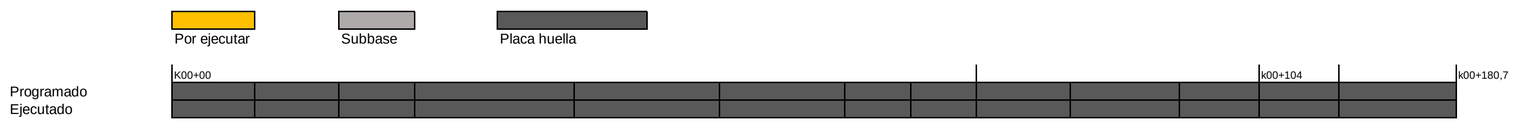
Alto Obispo



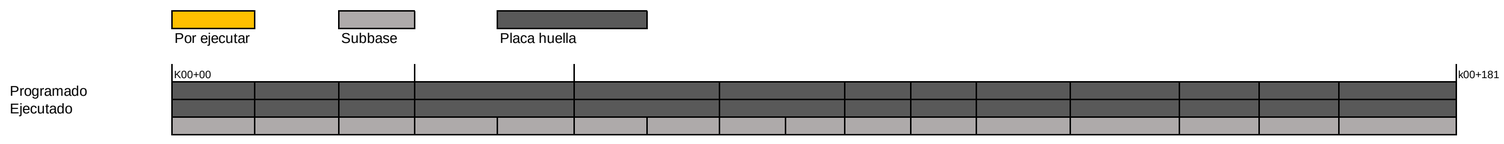
Alto Obispo 2 -Punta



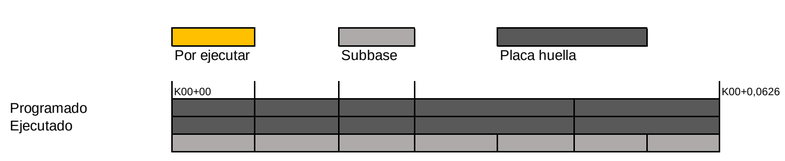
Arcon 2



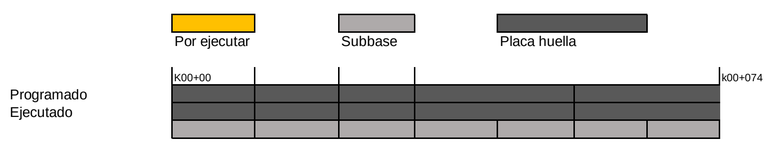
La loma



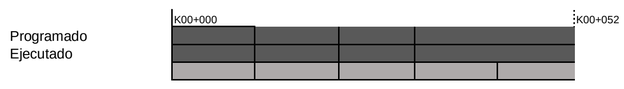
Tramo murillo 1



Tramo murillo 2



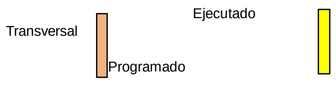
ARCON 1



PASMI







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

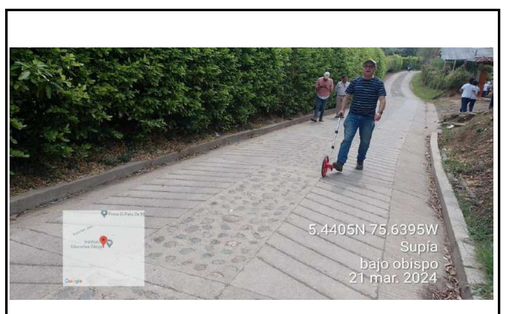
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **05/02024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO IJJ		
INTEGRANTES:	-		
CONTRATO No.	15092022-0211 (LP003-2022)	VALOR INICIAL:	$ 1.082.451.944,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 42.548.056,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.125.000.000,00
PRORROGA NO.1	131 días	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023	
PRORROGA NO.2	61 días	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023	
PRORROGA NO.3	20 días	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023	
PRORROGA NO.4	61 días	HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023	
PRORROGA NO.5	30 días	HASTA EL 30 DE OCT DE 2023	
PRORROGA NO.6	31 días	HASTA EL 30 DE NOV DE 2023	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197		
INTEGRANTES:	JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%		
CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAI	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**		
PRORROGA 2	**31/12/2023**		
PRORROGA 2	**31/03/2024**		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	31/03/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.082.451.944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.125.000.000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42.548.056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.125.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.125.000.000,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.125.000.000,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206
Acta de obra N°6: $162,711,304
Acta de obra N°7: $ 57,028,984
Observaciones::

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 1,989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada												
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 - Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1,016	2023		Prog	0,131	0,122	0,130	0,080	0,045	0,070	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,018
					Ejec	0,138	0,122	0,13	0,08	0,037	0,068	0,181	0,063	0,074	0,052	0,070	1,016
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1,00							1,00
					Ejec			-		1,00							1,00
* Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-	1377,00	1377,00
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-	1400,00	1400,00
*					Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas

OBSERVACIONES: enviado al INVIAS, a la espera de aprobacion

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

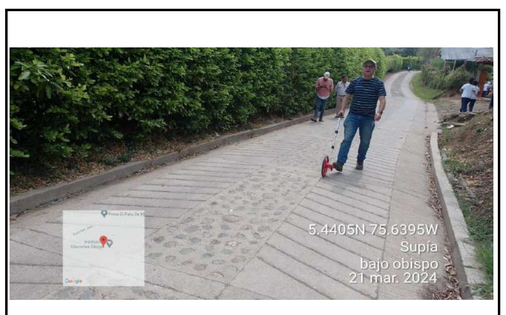
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta



Entrega veedurias, con la presencia del contratista, interventoría, alcaldiá de Supia en los Sectores pendientes del corredor mIentras tanto, bajo obispo el colegio, alto obispo y la punrta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1508/2022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO UJ

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	528	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		NACIONAL	Principal	$ 1.082.451.944	$ 17.346.532
2023	737	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		NACIONAL	Adicion	$ 42.548.056	$ 42.548.056
			TOTAL			$ 1.125.000.000	$ 59.894.588

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.065.105.412,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Marzo	$ 189.449.825	$ 35.995.467	$ 225.445.292	$ -	$ 225.445.292	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 857.006.652	$ 857.006.652	-			
2	Parcial	Junio	$ 162.347.284	$ 30.845.984	$ 193.193.268	$ -	$ 193.193.268	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 663.813.384	$ 663.813.384	-			
3	Parcial	Agosto	$ 189.233.533	$ 35.954.371	$ 225.187.904	$ -	$ 225.187.904	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 438.625.480	$ 438.625.480	-			
4	Parcial	Octubre	$ 142.089.444	$ 26.996.994	$ 169.086.438	$ -	$ 169.086.438	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 269.539.042	$ 269.539.042	-			
5	Parcial	Octubre	$ 75.194.291	$ 14.286.915	$ 89.481.206	$ -	$ 89.481.206	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 180.057.836	$ 180.057.836	-			
6	Parcial	Diciembre	$ 136.732.188	$ 25.979.116	$ 162.711.304	$ -	$ 162.711.304	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 17.346.532	$ 17.346.532	-			
TOTALES			**$ 895.046.565**	**$ 170.058.847**	**$ 1.065.105.412**	**$ -**	**$ 1.065.105.412**	**$ -**	**528 del 15 de julio de 2022**	**$ 17.346.532**	**$ 17.346.532**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 895.046.565	$ 170.058.847	**$ 1.065.105.412**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 895.046.565	$ 170.058.847	**$ 1.065.105.412**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Alexander Patiño
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.082.451.944,00
ADICION: $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.125.000.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 108.245.194,40	12	12	2022	27/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.490.388,80	12	12	2022	29	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.735.583,20	29	3	2023	29	9	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra mantenimiento	30%	$ 324.735.583,20	29	3	2023	28	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101163264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	12	2022	29	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048876 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2023

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.500.000,00	12	12	2022	3/03/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 225.000.000,00	12	12	2022	30	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 337.500.000,00	29	3	2023	30	4	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.500.000,00	29	3	2023	29	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101163264

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	12	2022	30	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048876 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 3/11/2023

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

  De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 15092022-0211 (LP003-2022) clausula 7 Anticipo y/o pago anticipado "(…) Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado" por lo que no se requiere este seguimiento.

- **Seguimiento al plan de inversión**

  Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al plan de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

  Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** 4

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO 111

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.082.451.944,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.125.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin susosensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 42.548.056,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Obras de arte	$22.723.304	2,07%	2,07%	% P	0,00%	0,00%	2,14%	2,16%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,15%	2,15%	2,07%	2,07%		
	$22.723.304	2,07%	$24.411.074	$ P	$0	$0	$23.185.025	$24.325.243	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.148.174	$23.234.878	$23.234.878	$23.234.878		
				$ E	$0	$0	$0	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$23.487.835	$24.411.074	$24.411.074		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%		
Estructura de placa huella	$985.521.900	86,47%	86,47%	% P	0,00%	0,00%	22,35%	62,73%	83,85%	56,70%	61,74%	92,51%	91,51%	77,61%	83,76%	86,47%		
	$985.521.900	86,47%	$986.892.090	$ P	$0	$0	$241.940.721	$0	$943.334.081	$637.848.783	$694.627.976	$1.040.750.905	$1.029.542.330	$840.129.339	$942.252.218	$972.781.340		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$325.002.699	$445.906.150	$523.461.436	$627.323.546	$742.584.752	$748.894.459	$832.547.340	$986.892.090		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	20,63%	28,89%	39,54%	46,53%	55,76%	66,01%	69,19%	74,00%	87,72%		
mantenimiento	$54.090.946	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	0,00%	5,05%	4,28%	1,25%	3,61%	4,81%		
	$54.090.946	4,81%	$56.248.987	$ P	$0	$0	$0	$0	$35.006.138	$0	$0	$56.829.137	$48.136.436	$13.522.237	$40.568.210	$54.090.946		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.248.987		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%		
elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,07%	0,18%	0,24%	0,00%	0,21%	0,27%	0,26%	0,25%	0,27%	0,25%		
	$2.863.907	0,25%	$0	$ P	$0	$0	$712.283	$0	$2.746.203	$0	$2.388.003	$3.008.884	$2.976.479	$2.684.913	$3.042.901	$2.863.907		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$11.113.541	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
	$11.113.541	0,99%	$9.305.589	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.113.541		%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.305.589		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,83%		
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		
	$544.142	0,05%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544.142		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Items No Previstos	$48.142.260	5,37%	5,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	5,37%		
	$42.548.056	5,37%	$48.142.260	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.515.877	$60.371.246		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.548.056	$48.142.260		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,78%	4,28%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.125.000.000,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A´)	**$ 1.125.000.000,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**24,56%**	**40,51%**	**24,30%**	**-30,51%**	**5,26%**	**35,87%**	**-1,80%**	**-16,95%**	**11,78%**	**6,97%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 265.838.029,00**	**$438.561.135**	**$263.069.920**	**-$330.256.222**	**$56.929.463**	**$388.309.619**	**-$19.432.737**	**-$183.447.340**	**$ 132.468.790,04**	**$ 78.385.916,78**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**24,56%**	**65,07%**	**89,38%**	**58,87%**	**64,13%**	**100,00%**	**98,20%**	**81,26%**	**93,03%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 265.838.029,00**	**$704.399.164**	**$967.469.084**	**$637.212.862**	**$694.142.325**	**$1.082.451.944**	**$1.063.019.207**	**$879.571.866**	**$ 1.046.614.083,22**	**$ 1.125.000.000,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**22,80%**	**8,25%**	**10,75%**	**6,89%**	**9,23%**	**10,25%**	**3,18%**	**8,60%**	**20,04%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$246.847.342**	**$89.351.429**	**$116.330.823**	**$74.622.107**	**$99.933.994**	**$110.901.970**	**$34.394.630**	**$ 96.764.063,84**	**$ 225.493.527,32**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**22,80%**	**31,06%**	**41,81%**	**48,70%**	**57,93%**	**68,18%**	**71,35%**	**79,96%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$246.847.342**	**$336.198.771**	**$452.529.594**	**$527.151.701**	**$627.085.694**	**$737.987.665**	**$772.382.294**	**$ 899.506.472,68**	**$ 1.125.000.000,00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B´)	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C´=(A´+B´)	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A´).
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Alexander Patiño
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Sastre Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO 111

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato orinciaal)

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las ordrooas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.082.451.944,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 42.548.056,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.125.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Obras de arte	$22.723.304	2,07%	2,07%	% P	0,00%	0,00%	2,14%	2,16%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,15%	2,15%	2,07%	2,07%		
	$22.723.304	2,07%	$24.411.074	$ P	$0	$0	$23.185.025	$24.325.243	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.148.174	$24.148.174	$23.234.878	$23.234.878		
				$ E	$0	$0	$0	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%		
Estructura de placa huella	$985.521.900	86,47%	86,47%	% P	0,00%	0,00%	22,35%	62,73%	63,85%	56,70%	61,74%	92,51%	91,51%	77,61%	83,76%	86,47%		
	$985.521.900	86,47%	$986.892.090	$ P	$0	$0	$241.940.721	$705.684.253	$943.334.081	$637.848.783	$694.627.976	$1.040.750.905	$1.029.542.330	$873.152.294	$942.252.218	$972.781.340		
				$ E	$0	$0	$0	$232.139.123	$325.002.699	$445.906.150	$523.461.436	$627.323.546	$742.584.752	$726.431.335	$832.547.343	$986.892.090		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	20,63%	28,89%	39,64%	46,53%	55,76%	66,01%	69,19%	74,00%	87,72%		
Mantenimiento	$54.090.946	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	0,00%	5,05%	4,28%	1,25%	3,61%	4,81%		
	$54.090.946	4,81%	$56.248.987	$ P	$0	$0	$0	$0	$35.006.138	$0	$0	$56.829.137	$48.136.436	$14.054.276	$40.568.210	$54.090.946		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.248.987		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%		
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,07%	0,18%	0,24%	0,00%	0,21%	0,27%	0,26%	0,26%	0,27%	0,25%		
	$2.863.907	0,25%	$0	$ P	$0	$0	$712.283	$2.077.563	$2.746.203	$0	$2.388.003	$3.006.884	$2.976.479	$2.790.449	$3.042.901	$2.863.907		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$11.113.541	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
	$11.113.541	0,99%	$9.305.589	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.113.541		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.305.589		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,83%		
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		
	$544.142	0,05%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544.142		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Items No Previstos	$48.142.260	5,37%	5,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,37%	5,37%		
	$48.142.260	5,37%	$48.142.260	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.515.877	$60.371.246		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.548.056	$48.142.260		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,78%	4,28%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.125.000.000,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.125.000.000,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	24,56%	40,51%	24,30%	-30,51%	5,26%	35,87%	-1,80%	-16,95%	11,78%	6,97%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 265.838.029,00	$ 466.249.029,59	$ 273.410.437,57	-$ 343.237.639,52	$ 59.167.195,68	$ 403.572.947,68	-$ 20.196.581,96	-$ 190.658.124,86	$ 132.468.790,04	$ 78.385.916,78			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	24,56%	65,07%	89,38%	58,87%	64,13%	100,00%	98,20%	81,26%	93,03%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 265.838.029,00	$ 732.087.058,59	$ 1.005.497.496,16	$ 662.259.856,64	$ 721.427.052,32	$ 1.125.000.000,00	$ 1.104.803.418,04	$ 914.145.293,18	$ 1.046.614.083,22	$ 1.125.000.000,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	22,80%	8,25%	10,75%	6,89%	9,23%	10,25%	3,18%	8,60%	20,04%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 256.550.197,00	$ 92.863.575,60	$ 120.903.451,42	$ 77.555.286,03	$ 103.862.109,88	$ 115.261.205,80	$ 35.746.583,13	$ 96.764.063,84	$ 225.493.527,32			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	22,80%	31,06%	41,81%	48,70%	57,93%	68,18%	71,35%	79,96%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 256.550.197,00	$ 349.413.772,60	$ 470.317.224,01	$ 547.872.510,04	$ 651.734.619,92	$ 766.995.825,72	$ 802.742.408,85	$ 899.506.472,68	$ 1.125.000.000,00			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Alexander Patiño
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suárez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

  Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

  Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA 03	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA 04	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE ABRIL DE 2024
DÍAS TRANSCURRIDOS:	532 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 108.480.400,00	7,89%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 109.466.910,00	7,96%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 110.453.420,00	8,03%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 112.860.790,00	8,20%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 113.727.110,00	8,27%
Enero	2024	$ 100.173.010,00	7,28%	$ 106.242.010,00	7,72%
Febrero	2024	$ 91.117.110,00	6,62%	$ 96.323.360,00	7,00%
Marzo	2024	$ 84.726.810,00	6,16%	$ 100.000.000,00	7,27%
Abril	2024	$ -	0,00%	$ 24.343.388,40	1,77%
Mayo	2024	$ -	0,00%		
		$ 1.324.723.874,60	96,30%	$ 1.375.615.703,00	100%

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 18/12/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 5)

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

  Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

  Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
30/04/2024	CTV-1751-2022	INVIAS	Remisión documentación solicitada CTO LP-003 De 2022 municipio de Supia

Bogotá, 30 de abril de 2024

CTV-1751-2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS
MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Subdirectora de Vías Regionales

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CTO LP-003 DE 2022 MUNICIPIO DE SUPIA**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite remitir documentación solicitada, donde se incluye acta final de obra con sus respectivas pólizas y actas parciales de obra con sus respectivos soportes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: Archivo ZIP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** NELSON MORENO ALVAREZ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 10,4 Meses
PRORROGA NO.4 1 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.075.625.009,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 49.373.589,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.124.998.598,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,867
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		km	1,138
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0	0,942
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	1,323
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.124.998.598,00	$ -	$ 1.124.998.598,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.998.598,00	$ -	$ 1.124.998.598,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.998.598,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.998.598,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.124.998.598,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.998.598,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoria.





Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoria.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 18, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-003-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 19 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2017-2021 con el municipio de Riosucio, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra NELSON MORENO ALVAREZ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Riosucio; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:



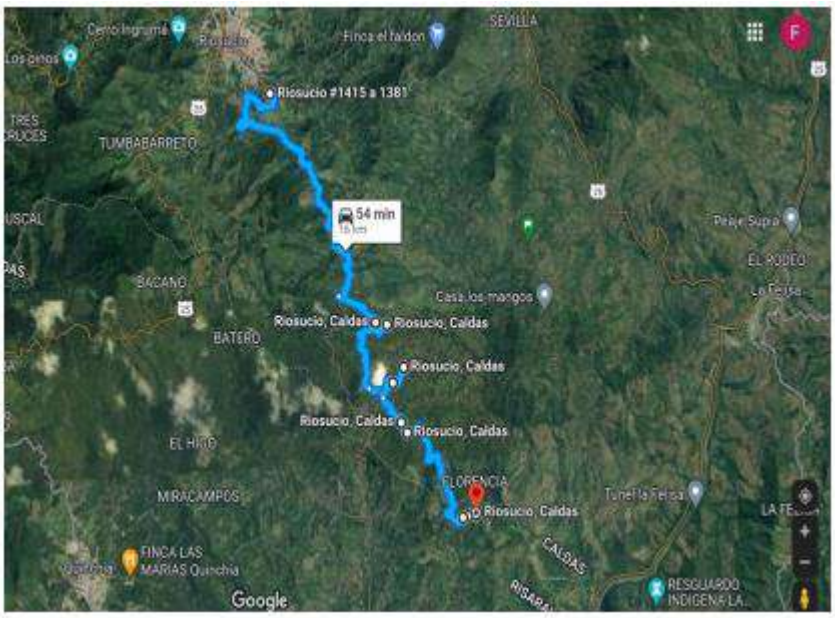


Imagen No.1 Tramo I

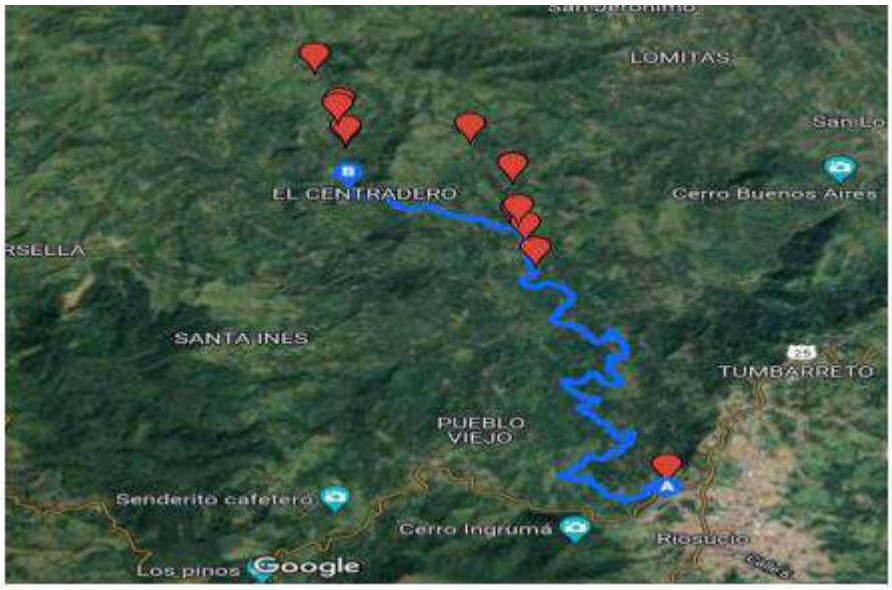


Imagen No.2 Tramo II

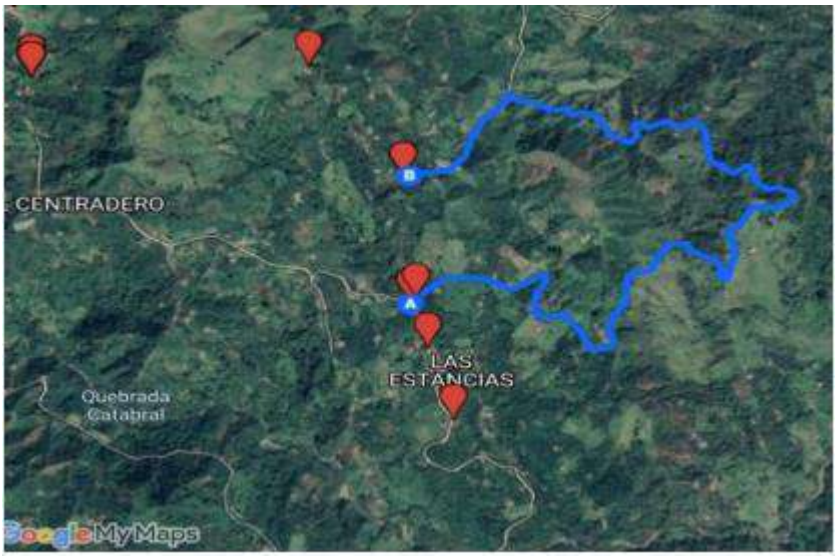


Imagen No.3 Tramo III

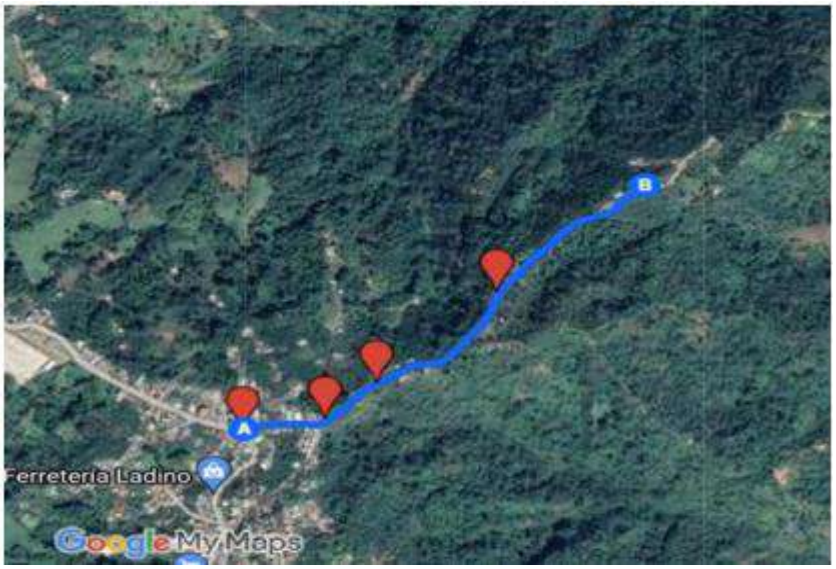


Imagen No.4 Tramo IV

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

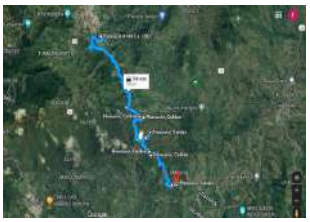
Directamente se beneficia el municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza visita inicial a los sitios del proyecto con la finalidad de validar las condiciones particulares del proyecto y su estado.

PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO I / RIOSUCIO - BONAFONT

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 24' 47.14"	75° 41' 49.12"			
2	k7+055	Placa Huella	100	5° 22' 40.41"	75° 40' 33.46"	Pirza		
	k7+155			5° 22' 41.30"	75° 40' 30.54"			
3	k11+972	Placa Huella	100	5° 22' 9.91"	75° 40' 28.05"	San jose		
	k12+072			5° 22' 10.12"	75° 40' 25.89"			
4	K12+000	Placa Huella	100	5° 21' 52.21"	75° 40' 25.20"	Quimbaya		
	K12+100			5° 21' 51.24"	75° 40' 22.63"			
5	k15+351	Placa Huella	100	5° 20' 56.53"	75° 39' 38.91"	Vereda La		
	K15+451			5° 20' 57.08"	75° 39' 36.03"	Florencia		
6	K16+000	Punto de referencia Final	N/A	5° 20' 59.20"	75° 39' 30.40"			
Long total	16	8						
Dsitancia de Cantera del café a inico de tramo.			42.1	km				
Total Palca huella:			400					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención								



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO II / LA YE PARTIDAS - UBARBA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 25' 35.18"	75° 42'27.54"			
2	K8+149	Placa Huella	70	5° 27' 53.64"	75° 43' 44.38"			
	K8+219			5° 27' 54.95"	75° 43' 43.85"			
3	K8+770	Placa Huella	30	5° 27' 43.82"	75° 43' 42.40"			
	K8+800			5° 27' 44.83"	75° 43' 42.23"			
4	K9+810	Punto de referencia Final	N/A	5° 28' 12.40"	75° 43' 49.69"			
Long total	9.81	4.905						
Dsitancia de Cantera del café a inico de tramo.			40.5	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención								



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO III / LAS ESTANCIAS - LA CABAÑA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 27' 13.64"	75° 43' 3.07"			
2	k4+300	Placa Huella	100	5° 27' 30.59"	75° 43' 3.57"			
	K4+400			5° 27' 31.96"	75° 43' 5.43"			
5	k5+000	Punto de referencia Final	N/A	5° 27' 45.21"	75° 43' 13.65"			
Long total	5	2.5						
Distancia de Cantera del café a inico de tramo.			47.3	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención			0					



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO IV / ENTRADA LA ULTIMA COPA - LA HERRADURA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 25' 43.19"	75° 41' 21.76"			
2	k0+000	Placa Huella	100	5° 25' 43.19"	75° 41' 21.76"			
	K0+100			5° 25' 45.28"	75° 41' 19.59"			
5	k0+335	Punto de referencia Final	N/A	5° 25' 50.23"	75° 41' 13.76"			
Long total	0.335	0.1675						
Distancia de Cantera del café a inico de tramo.			40.8	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención			0					



TOTAL	Placa Huella	700
	Alcantarilla	0
	Muros	0

Promedio de distancias Cantera a inicios tramos	42.7
Centro gravedad / Longitudes corredores	15.57
Longitud Promedio:	58.25
Longitud Corredores	31.145

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato LP-003-2022 cuyo objeto es: "ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

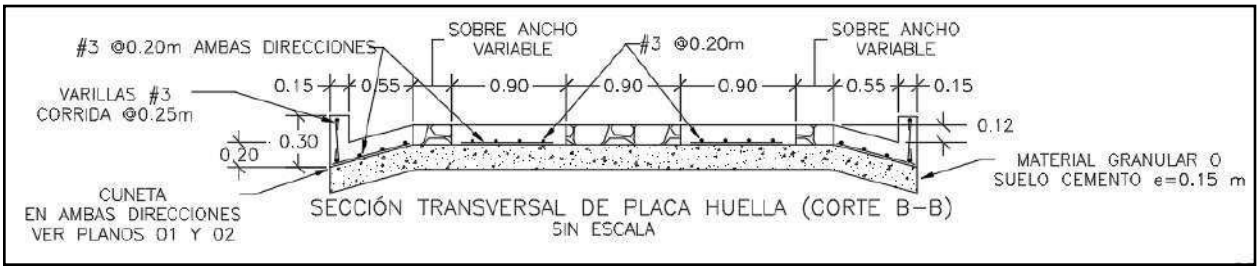
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

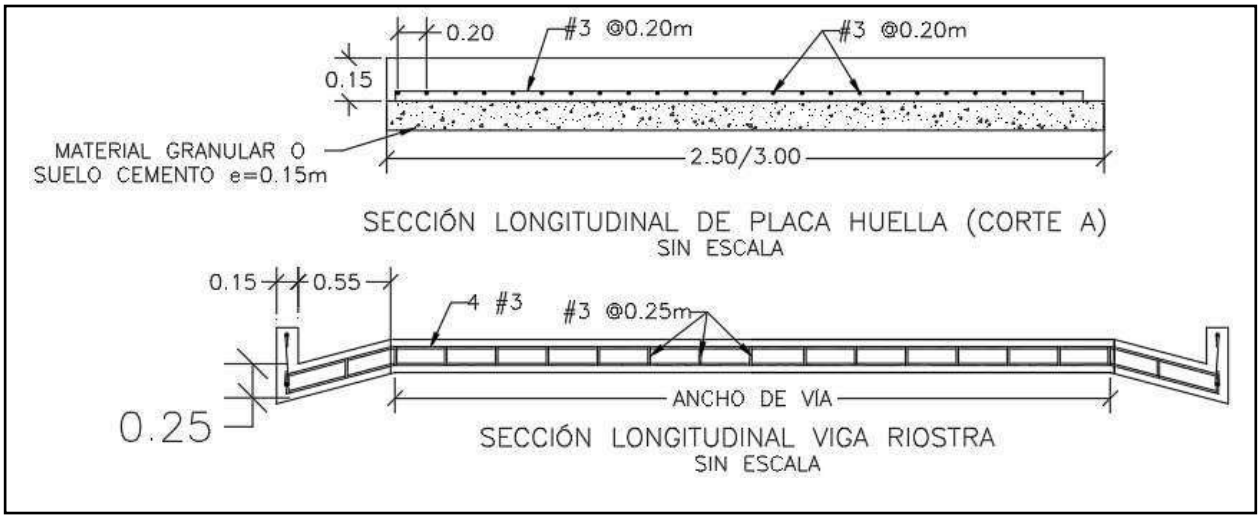
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

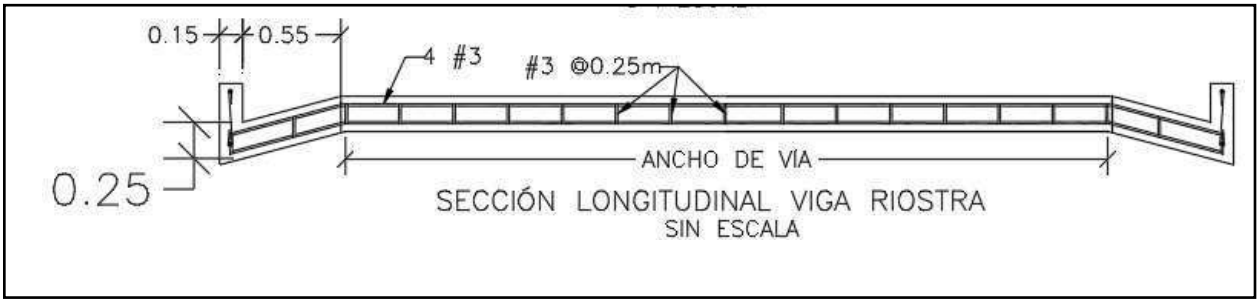
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

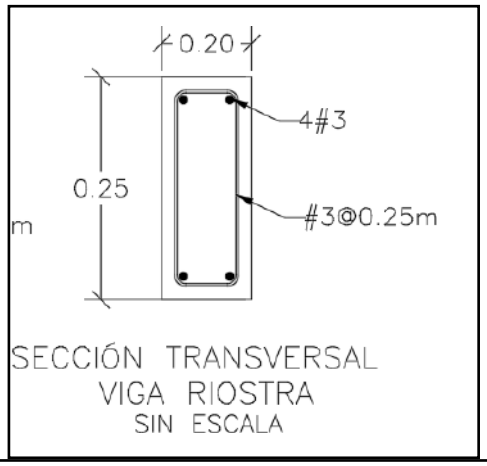
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

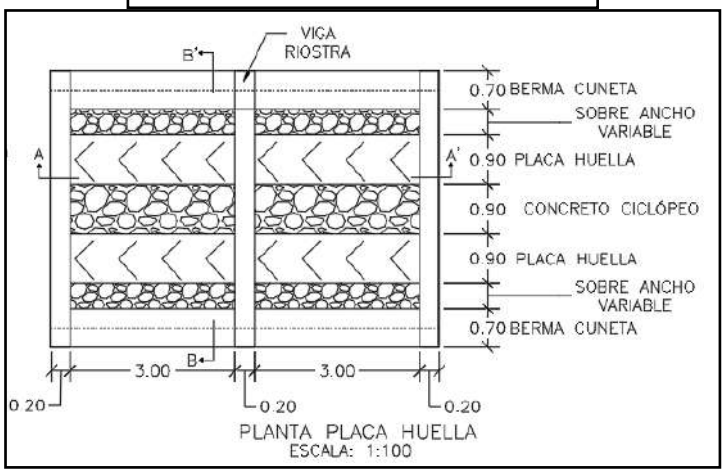




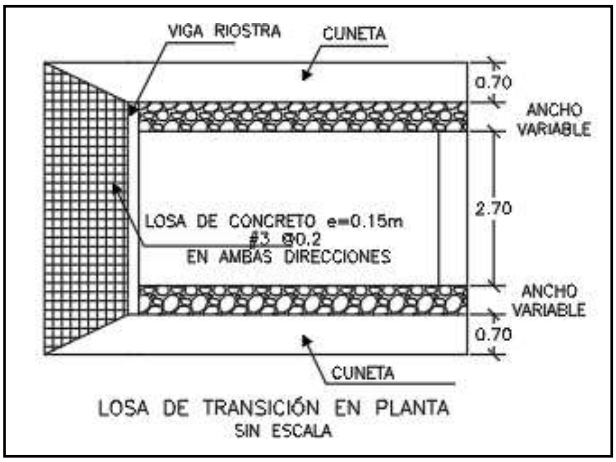




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

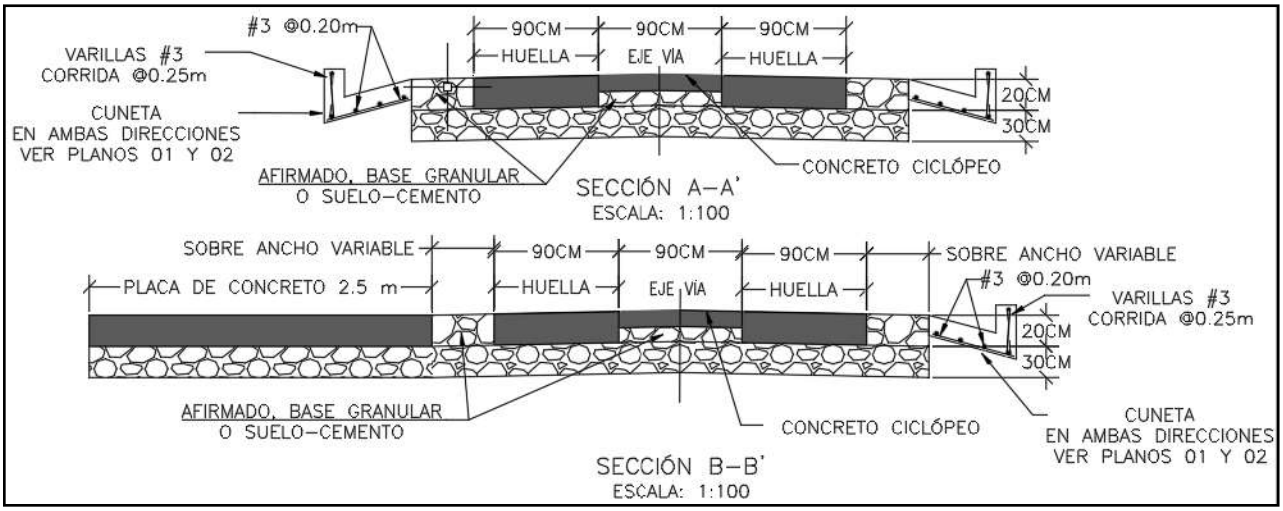


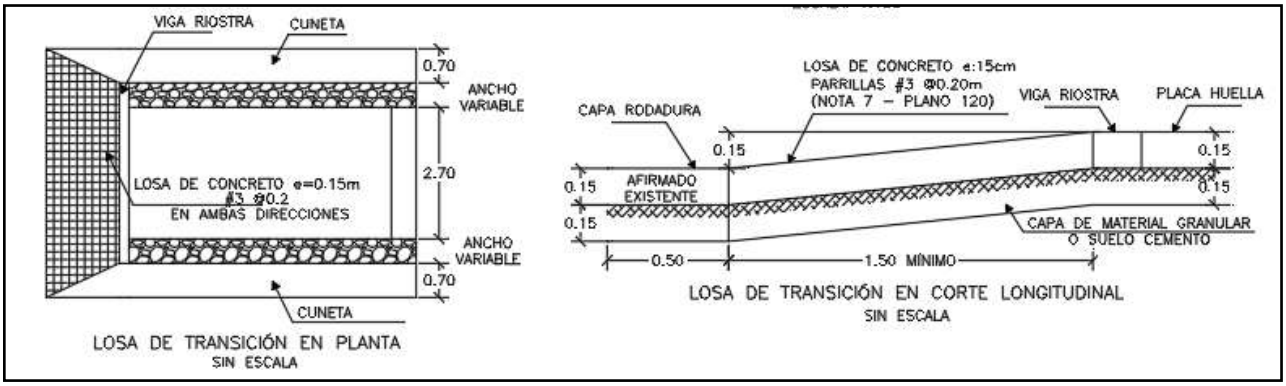
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

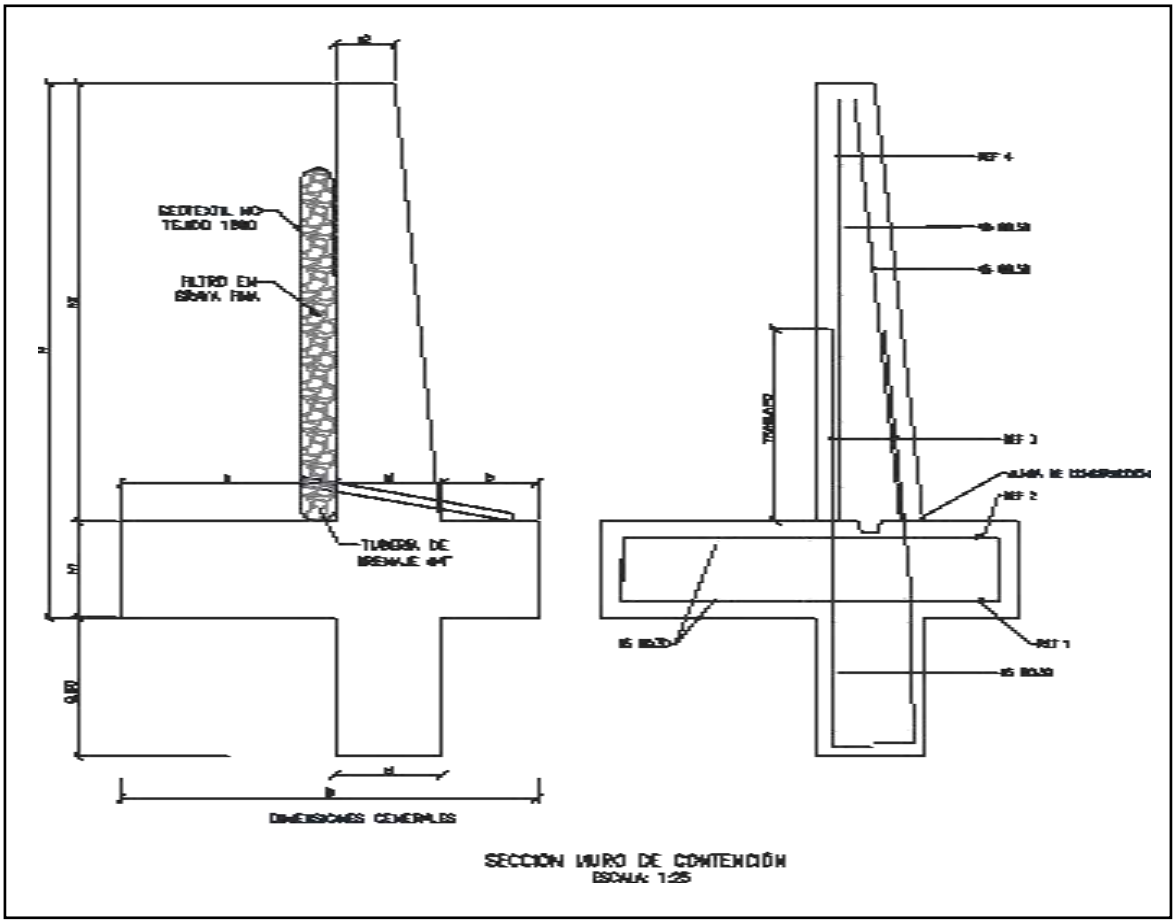
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

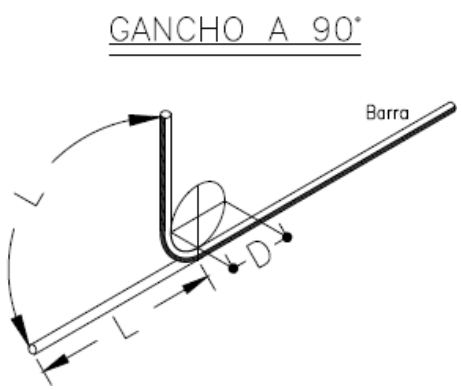
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

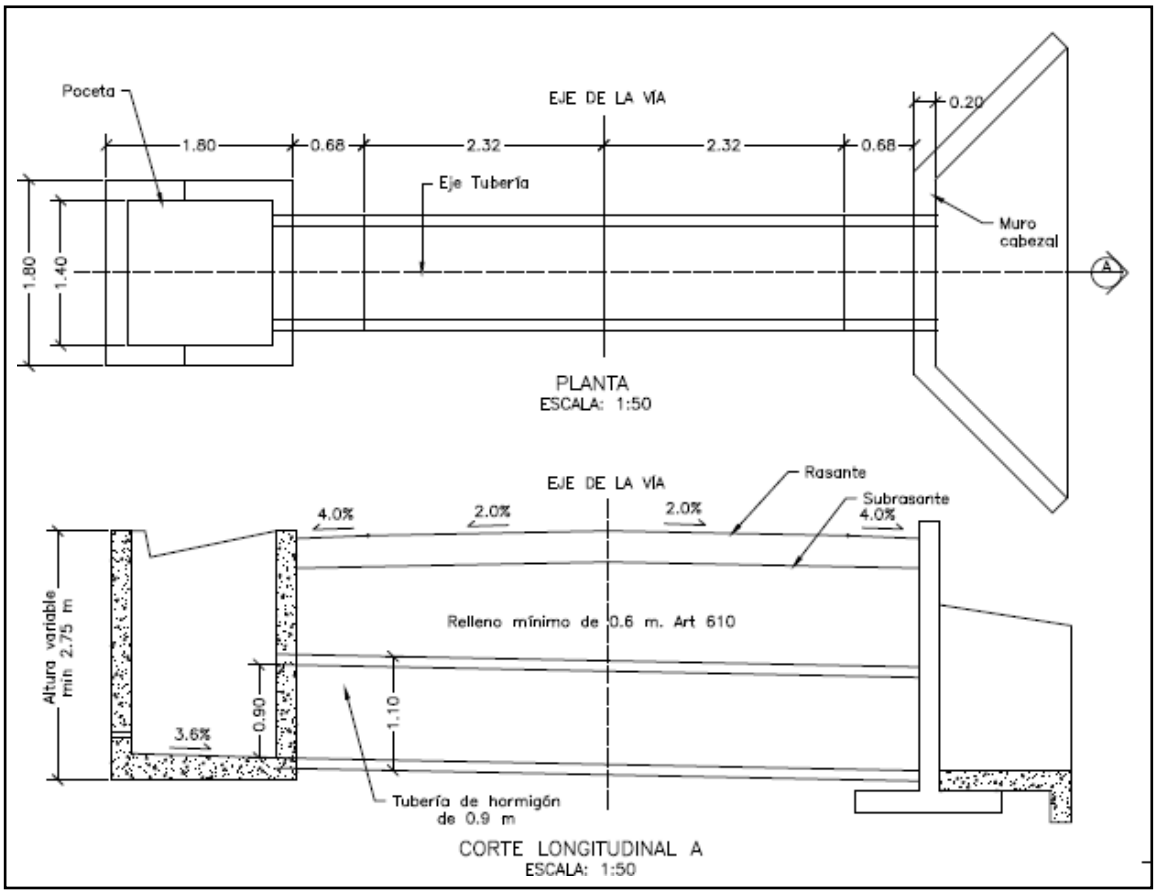
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

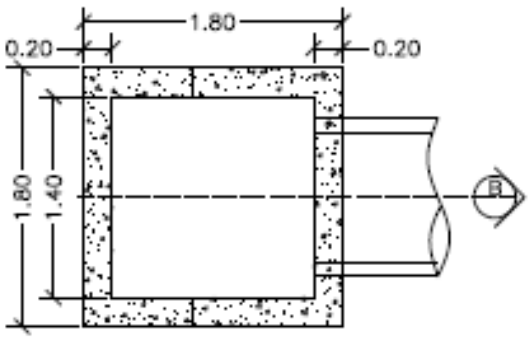
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

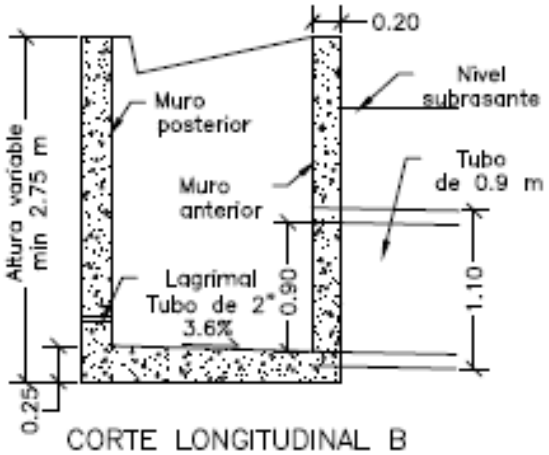
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

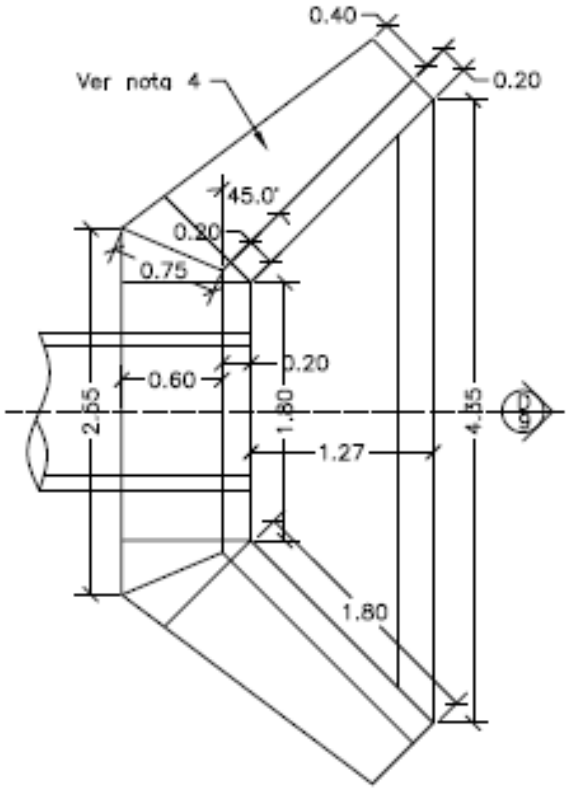




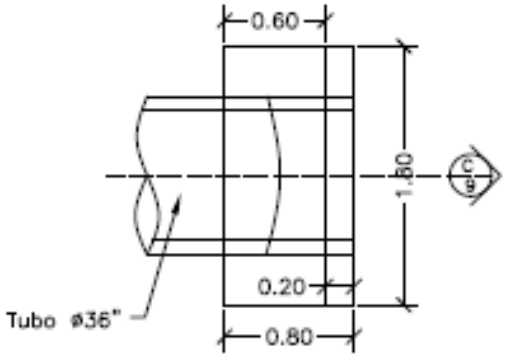
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

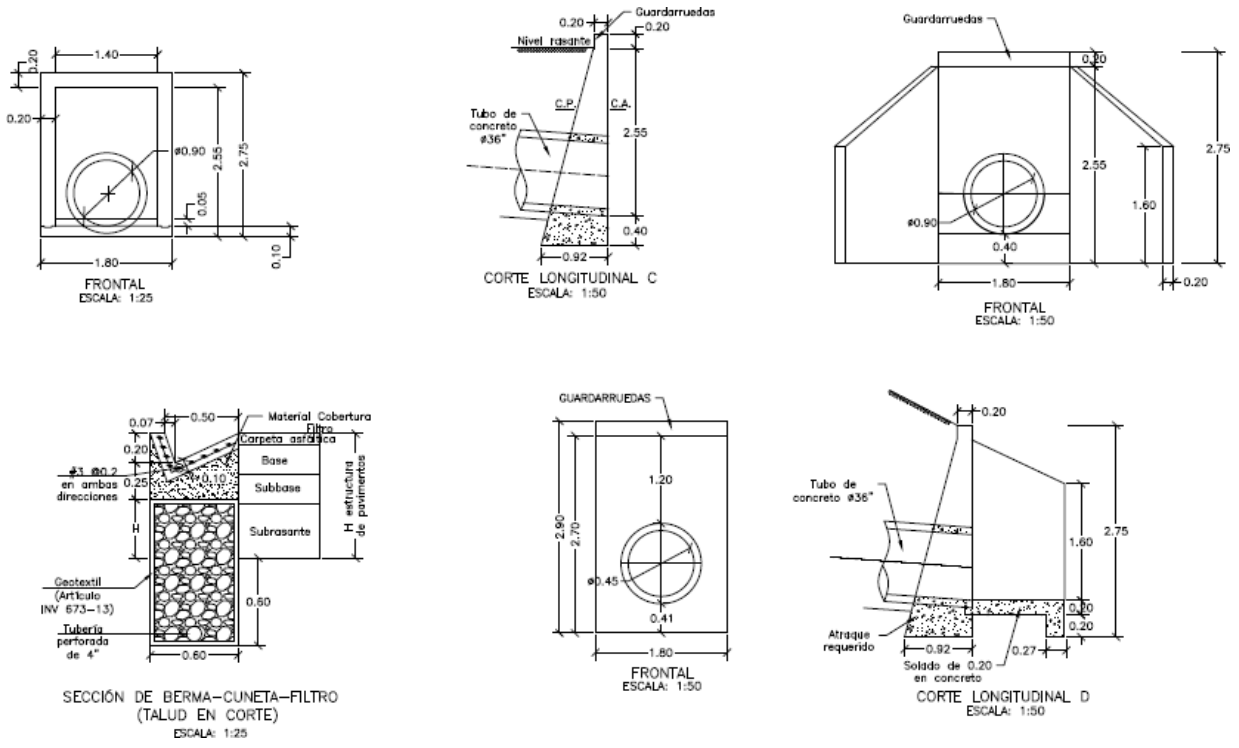


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

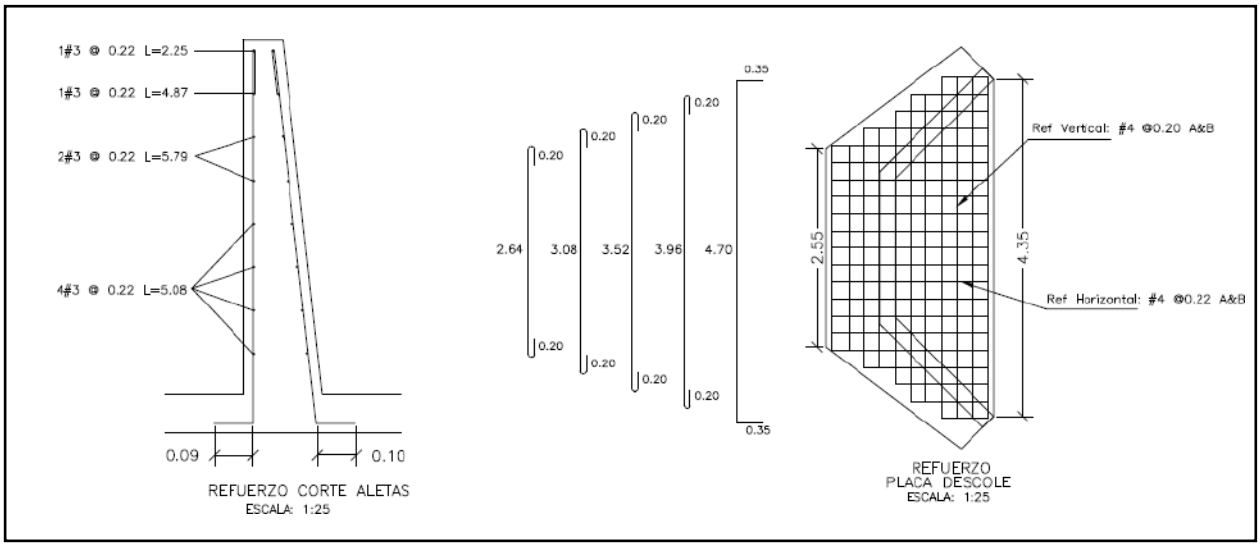


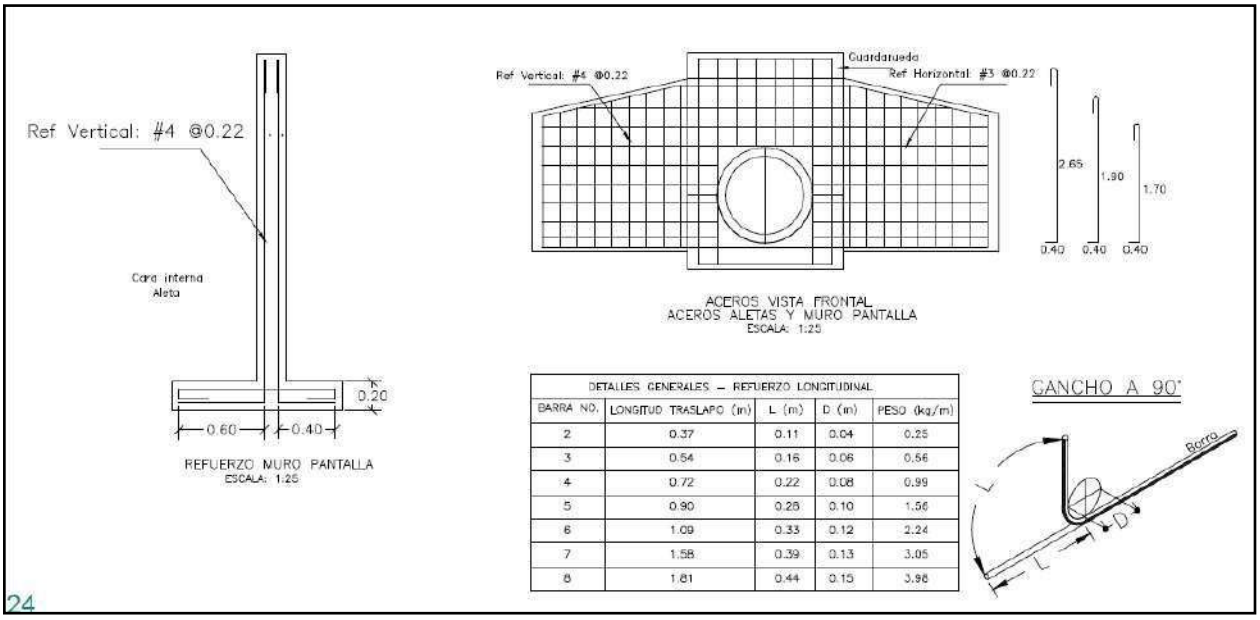
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





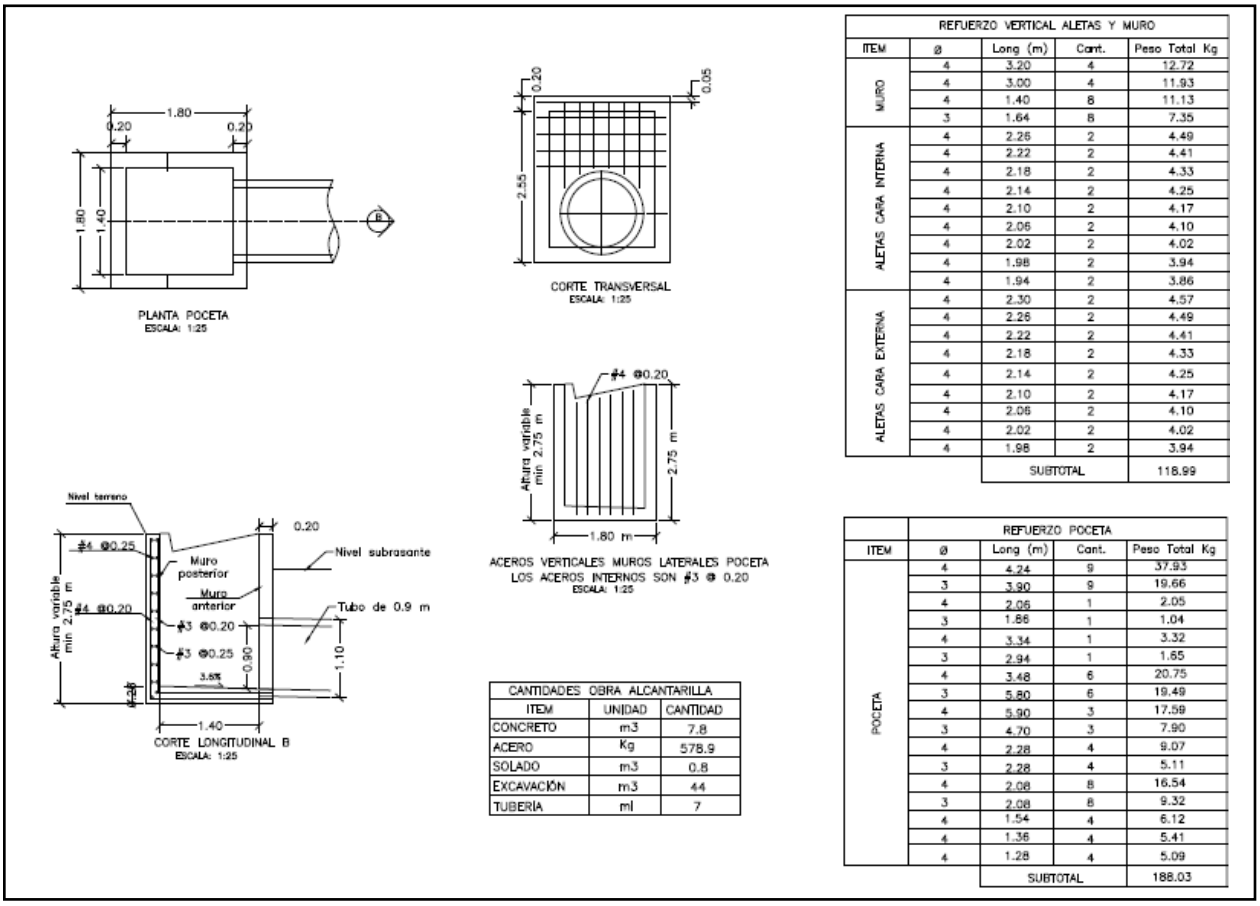
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
CONTRATISTA:	NELSON MORENO ALVAREZ
NIT:	10.257.413
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.075.625.009,00
ADICIONES:	$ 49.373.589,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.998.598,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023 (139 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2023 (72 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (1 MES)
Fecha de terminación actualizada	30 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.942 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de abril de 2024, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.73 del periodo del 29/03/2024 al 04/04/2024
Informe semanal No.74 del periodo del 05/04/2024 al 11/04/2024
Informe semanal No.75 del periodo del 12/04/2024 al 18/04/2024
Informe semanal No.76 del periodo del 19/04/2024 al 25/04/2024
Informe semanal No.77 del periodo del 26/04/2024 al 30/04/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 77 del 26/04/2024 al 30/04/2024. Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ
INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,625,009.00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ 49,373,589.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,124,998,598.00
PRORROGA NO.1 (139) dias hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) dias hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 (258 días) — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **31/10/2023**
PRORROGA 2 **31/12/2023**
PRORROGA 2 **31/03/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,190,569,028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4,953,375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,998,598.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,998,598.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,998,598.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,998,598.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,124,998,598.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,380,569,027.60	% 100.360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.867	N/A	N/A	Prog	0.400	0.100	0.110	0.110	0.100	0.100	0.920
					Ejec	0.417	0.097	0.111	0.103	0.105	0.1094	0.9424
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.0000						1.000
					Ejec	2.0000		1.0000				3.000
* Mantenimiento peródico	km	1.138			Prog			1.1380				
					Ejec			1.323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT-FLORENCIA SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: La cabaña
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA -
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

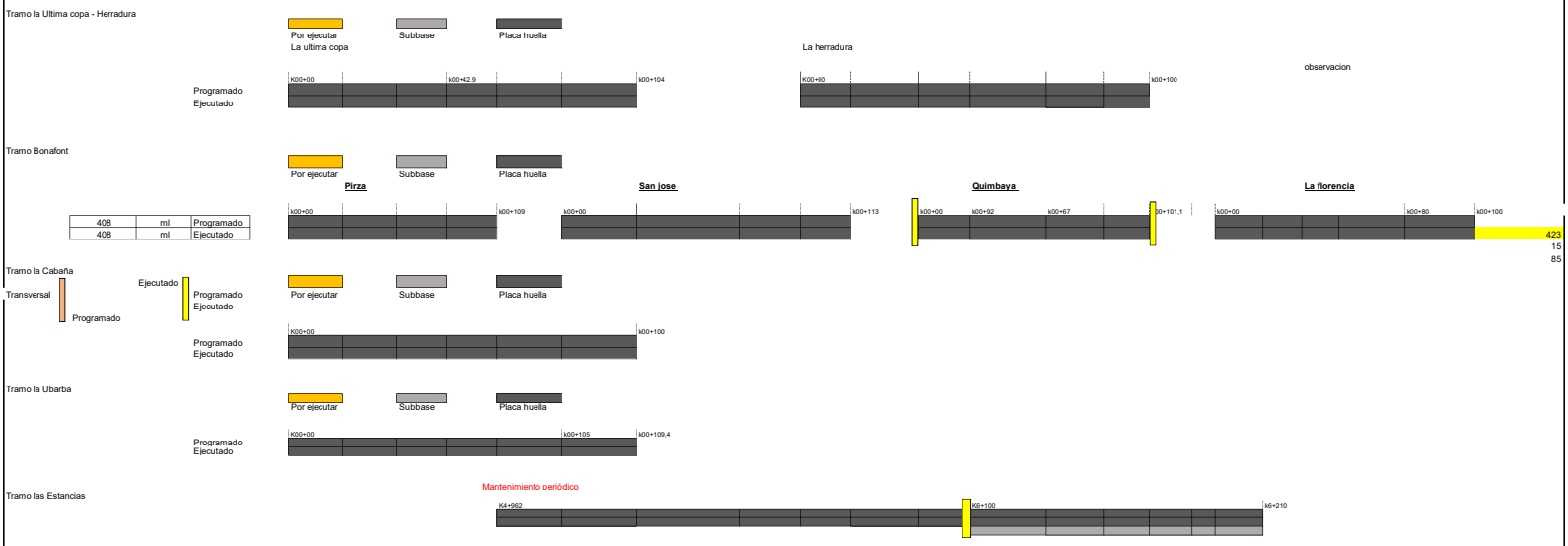
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurías ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision documentacion solicitada, mediante comunicado CTV-1748-2022, con fecha 29 de abril de 2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **04/03024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 72 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.625.009,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 49.373.589,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.998.598,00
PRORROGA NO.1	(139) dias hasta el 19/5/2023		
PRORROGA NO.2	(72) dias hasta el 30/7/2023		
PRORROGA NO.3	2 meses hasta el 30/09/2023		
PRORROGA NO.4	1 mes hasta el 30/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**			VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022			VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	258 días		VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**				
PRORROGA 2	**31/12/2023**				
PRORROGA 2	**31/03/2024**				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.217.936.826	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (32.321.173)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.998.598,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razòn por la cual el porcentaje de ejeuciòn presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecuciòn de actividades

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.936.826,10	% 102,350
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0,867	N/A	N/A	Prog	0,400	0,100	0,110	0,110	0,100	0,100	0,920
					Ejec	0,417	0,097	0,111	0,103	0,105	0,1094	0,9424
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,0000						1,000
					Ejec	2,0000		1,0000				3,000
* Mantenimiento peródico	km	1,138			Prog			1,1380				
					Ejec			1,323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT-FLORENCIA SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: La cabaña
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA -
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

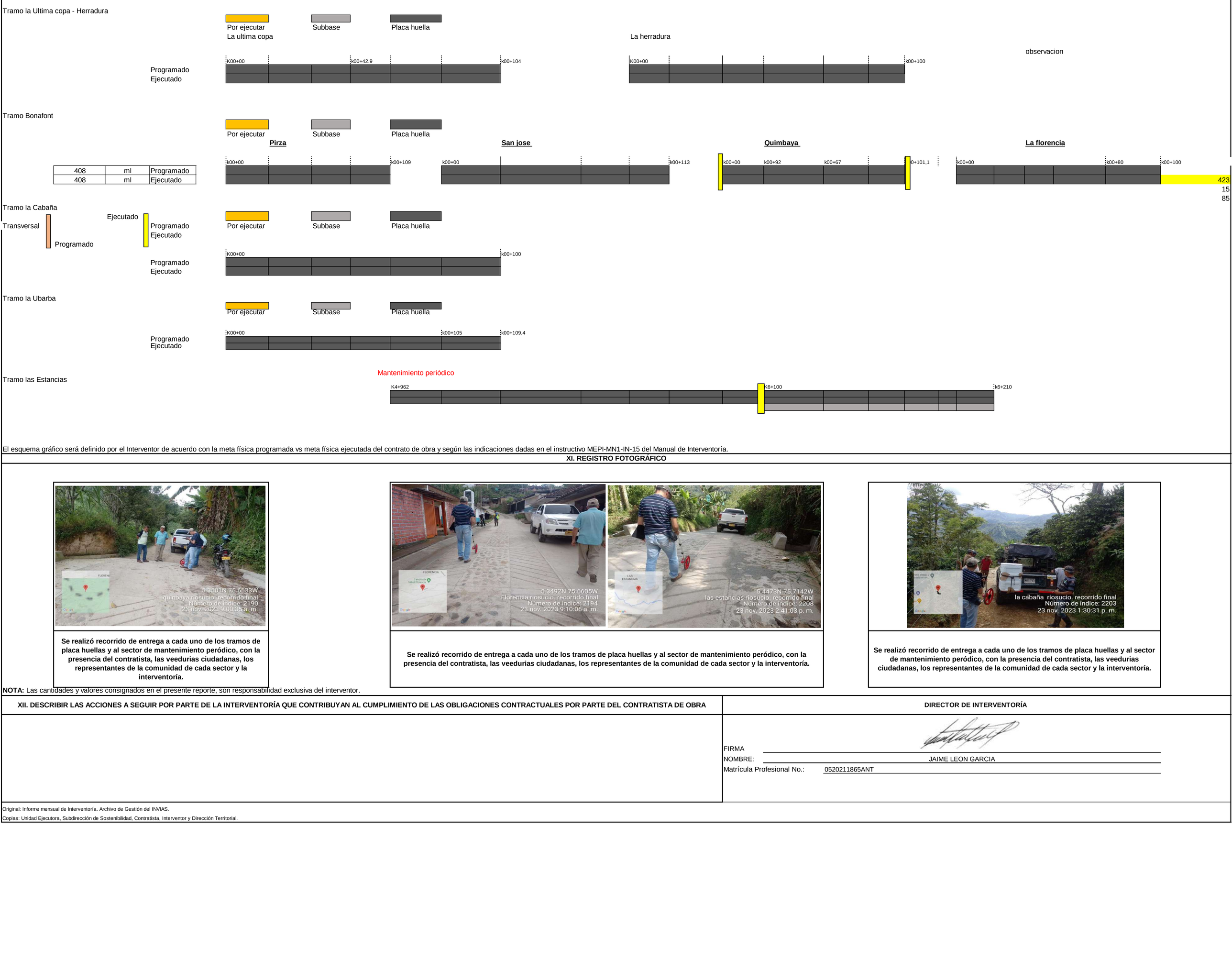
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **04/03024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 74 del 5/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.625.009,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 49.373.589,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.998.598,00
PRORROGA NO.1	(139) dias hasta el 19/5/2023		
PRORROGA NO.2	(72) dias hasta el 30/7/2023		
PRORROGA NO.3	2 meses hasta el 30/09/2023		
PRORROGA NO.4	1 mes hasta el 30/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**			VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022			VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	258 días		VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**				
PRORROGA 2	**31/12/2023**				
PRORROGA 2	**31/03/2024**				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.245.304.625	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (59.688.972)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.998.598,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.998.598,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razòn por la cual el porcentaje de ejeuciòn presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecuciòn de actividades

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: .	$ 1.435.304.624,60	% 104,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 3**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector 5**	**Tramo y/o sector 6**	**Total**
Construcción de placa huella	km	0,867	N/A	N/A	Prog	0,400	0,100	0,110	0,110	0,100	0,100	0,920
					Ejec	0,417	0,097	0,111	0,103	0,105	0,1094	0,9424
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,0000						1,000
					Ejec	2,0000		1,0000				3,000
* Mantenimiento peródico	km	1,138			Prog			1,1380				
					Ejec			1,323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT-FLORENCIA SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: La cabaña
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA -
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

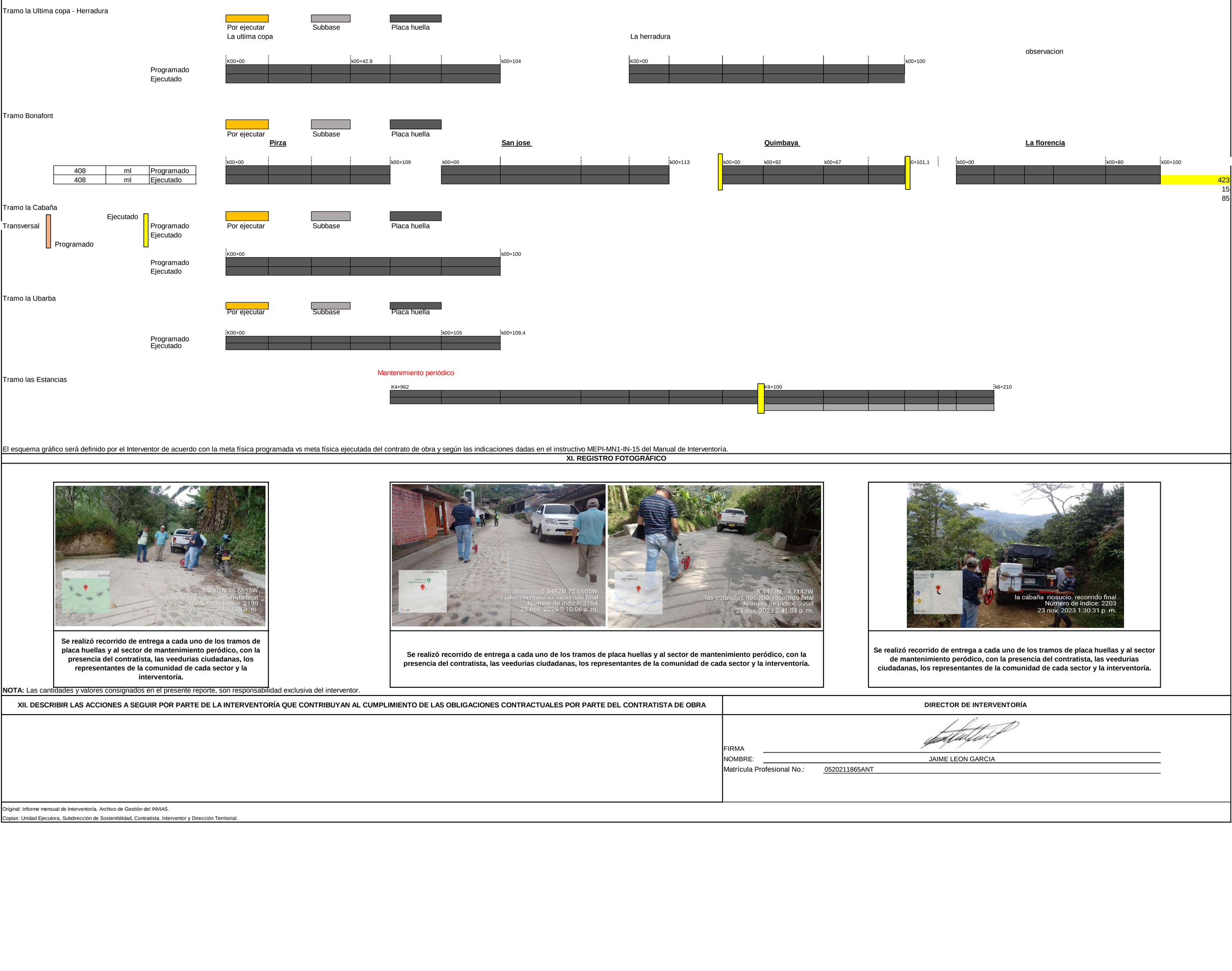
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA **04/03024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 75 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$	1.075.625.009,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	$	49.373.589,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$	1.124.998.598,00
PRORROGA NO.1	(139) dias hasta el 19/5/2023			
PRORROGA NO.2	(72) dias hasta el 30/7/2023			
PRORROGA NO.3	2 meses hasta el 30/09/2023			
PRORROGA NO.4	1 mes hasta el 30/10/2023			
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2023			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**			VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022			VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	258 días		VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**				
PRORROGA 2	**31/12/2023**				
PRORROGA 2	**31/03/2024**				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.272.672.423	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (87.056.770)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.998.598,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razòn por la cual el porcentaje de ejeuciòn presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecuciòn de actividades

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: .	$ 1.462.672.423,10	% 106,329
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 3**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector 5**	**Tramo y/o sector 6**	**Total**
Construcción de placa huella	km	0,867	N/A	N/A	Prog	0,400	0,100	0,110	0,110	0,100	0,100	0,920
					Ejec	0,417	0,097	0,111	0,103	0,105	0,1094	0,9424
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,0000						1,000
					Ejec	2,0000		1,0000				3,000
* Mantenimiento peródico	km	1,138			Prog			1,1380				
					Ejec			1,323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT-FLORENCIA SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: La cabaña
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA -
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

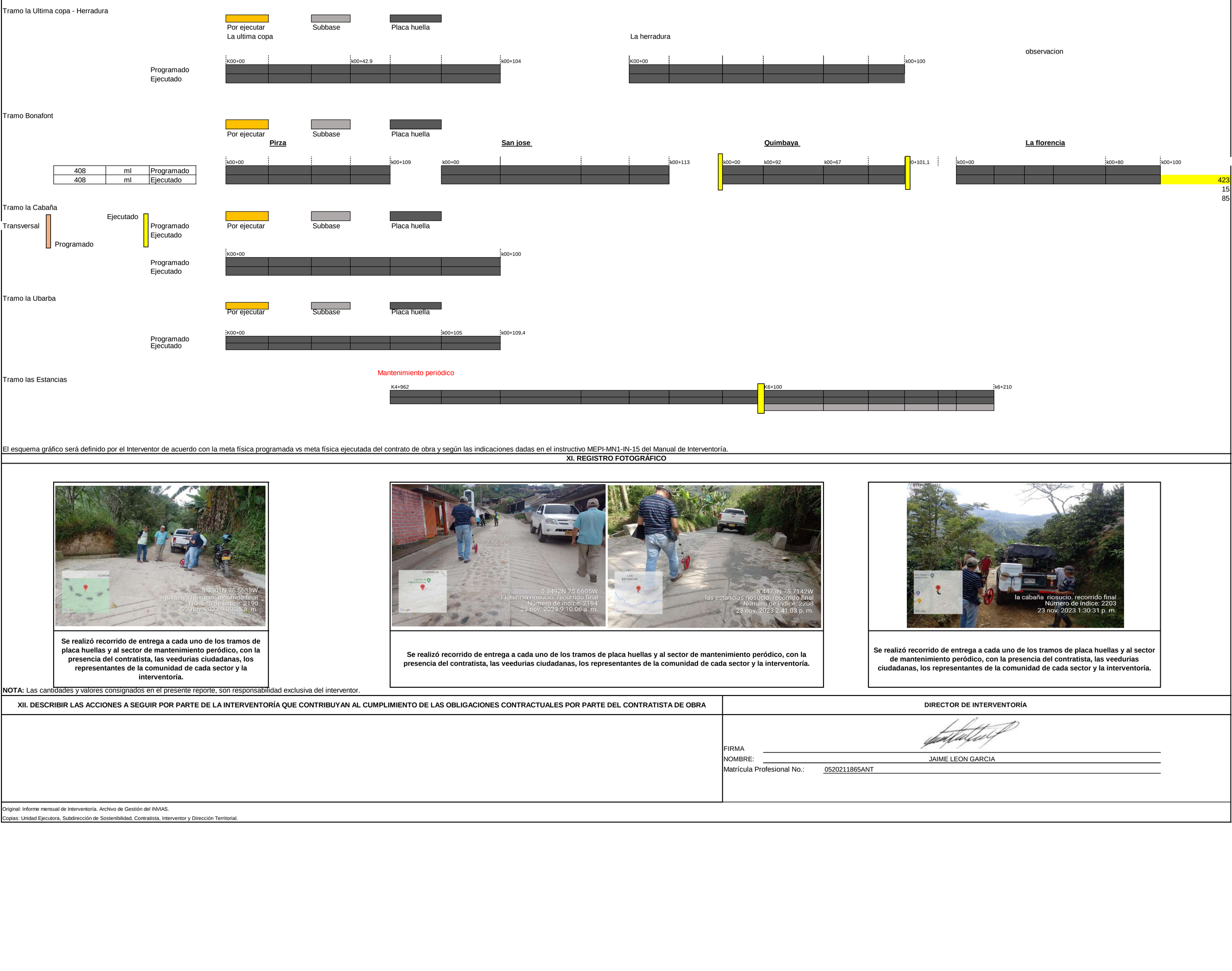
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME LEON GARCIA Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **04/03024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 76 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.625.009,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 49.373.589,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.124.998.598,00
PRORROGA NO.1	(139) dias hasta el 19/5/2023		
PRORROGA NO.2	(72) dias hasta el 30/7/2023		
PRORROGA NO.3	2 meses hasta el 30/09/2023		
PRORROGA NO.4	1 mes hasta el 30/10/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/10/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**			VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022			VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	258 días		VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA 1	**31/10/2023**				
PRORROGA 2	**31/12/2023**				
PRORROGA 2	**31/03/2024**				
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2024				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.190.569.028	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ (4.953.375)	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.124.998.598,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.998.598,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.124.998.598,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razòn por la cual el porcentaje de ejeuciòn presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecuciòn de actividades

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: .	$ 1.380.569.027,60	% 100,360
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (12) actas parciales quedando pendiente un total de (2) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0,867	N/A	N/A	Prog	0,400	0,100	0,110	0,110	0,100	0,100	0,920
					Ejec	0,417	0,097	0,111	0,103	0,105	0,1094	0,9424
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,0000						1,000
					Ejec	2,0000		1,0000				3,000
* Mantenimiento peródico	km	1,138			Prog			1,1380				
					Ejec			1,323				
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT-FLORENCIA SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: La cabaña
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA -
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023